

Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: **1.** Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; **2.** Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos; **3.** Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunta (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.; **4.** Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; **5.** Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos; **6.** Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; **7.** Prestar servicios de consultoría ambiental; **8.** Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; **9.** Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional; **10.** Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos; **11.** Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles; **12.** Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento o de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas. **13.** Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social. **14.** Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados. La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, intermediaciones, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la sociedad.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES ("RMV") DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ("ASF"): ASF/DSV-EM-EPE-006/2014
 NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-PEB-EPE-006/2023
 NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 EN EL RMV DE LA ASF: ASF/DSV-ED-EPE-048/2023

CARTA EMITIDA POR LA ASF MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1: ASF/DSV/R-265067/2023 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2023

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: "BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1"

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS EQUIPETROL II – EMISIÓN 1: Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos)

MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II: USD 15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América)

Principales características de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

| Tipo de Valor: | Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------|----------------------------|---|--------|---|--------|---|--------|---|--------|---|--------|---|--------|----|--------|--------------|----------------|
| Moneda de la Emisión: | Bolivianos (Bs.) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Monto de la Emisión: | Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos). | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Serie de la Emisión y monto por cada serie: | Serie Única: Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos). | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor Nominal de los Bonos: | Serie Única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fecha de Emisión: | 22 de noviembre de 2023. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Interés: | El tipo de interés será nominal, anual y fijo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de Colocación de los Bonos: | Mínimamente a la par del valor nominal. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Amortización de capital: | El capital de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será amortizado como sigue: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. de Cupón</th> <th>Porcentaje de Amortización</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>10,00%</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>10,00%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>10,00%</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>15,00%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>15,00%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>20,00%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table> | No. de Cupón | Porcentaje de Amortización | 4 | 10,00% | 5 | 10,00% | 6 | 10,00% | 7 | 15,00% | 8 | 15,00% | 9 | 20,00% | 10 | 20,00% | Total | 100,00% |
| No. de Cupón | Porcentaje de Amortización | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | 10,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | 10,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | 10,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | 15,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | 15,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | 20,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | 20,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Periodicidad de pago de intereses: | Los intereses de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tipo de Oferta y lugar de negociación: | La Oferta Pública de los Bonos de la Emisión dentro del Programa será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo de Colocación Primaria: | El plazo de colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos: | Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto 1, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos: | A la orden. La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En efectivo. A mejor esfuerzo. Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Forma de circulación de los Bonos: | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Forma de pago en Colocación Primaria: | La Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Modalidad de Colocación: | En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión: | A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Forma de representación de los Bonos: | Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Garantía: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Forma de amortización de capital y/o pago de intereses: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Entidad Calificadora de Riesgo: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



Calificación de Riesgo* otorgada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

| Serie | Clave de Pizarra | Monto de la Serie | Cantidad de Valores | Valor Nominal de cada Bono | Tasa de Interés | Plazo | Fecha de Vencimiento |
|-------|------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------------------|-----------------------|
| Única | EPE-2-N1U-23 | Bs 35.500.000.- | 3.550 | Bs 10.000.- | 6,00% | 1.800 días calendario | 26 de octubre de 2028 |

(* LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER, O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN". VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 37 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA IX DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y EQUIPO PETROLERO S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente.

DECLARACIONES JURADAS

Declaración Jurada del Estructurador por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1



Código de seguridad: DVfCLy4vd1CF

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 555/2023-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:45 (once y cuarenta y cinco), del día, jueves diecinueve del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ PAOLA EVANGELINA RODRIGUEZ ZACONETA, Notario de Fe Pública N° 27 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad N° **3483719** (tres, cuatro, ocho, tres, siete, uno, nueve) boliviano, soltero, empleado, domicilio en Av. El Puma N° C-2 Urb. Valle de Aranjuez, mayor de edad, hábil a mi juicio, ejerciendo su libertad de consentimiento, para la suscripción del presente instrumento, quien **DECLARA** que procede por su propio derecho al presente acto manifestando expresamente de su libre y espontánea voluntad gozar de plena capacidad, libertad y consentimiento, sin que medie vicio alguno del mismo, como ser error, dolo y/o violencia; a quien identifiqué mediante su cédula de identidad que me exhibió, que he tenido a la vista y devuelto en este mismo acto al compareciente, documento que declara ser auténtico y los datos que contiene son ciertos, que asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa por los perjuicios que pudiera causar si la documentación que presenta, incluida su Cédula de Identidad, resultara ser falsa o cuestionable o si se hubiera dado el hipotético caso de suplantación de personas; con lo cual inició el proceso de firmas, **DOY FE** y para realizar su declaración Voluntaria, dijo:----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que está presentando **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** para la oferta pública de la Emisión de Bonos denominada Bonos **EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:-----

Yo, **FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA** con Cédula de Identidad No.3483719 LP. y domicilio en la ciudad de La Paz, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **BISA S.A. Agencia de Bolsa**, en mi calidad de Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No.195/2020 de fecha 24 de junio de 2020, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.46 del Distrito Judicial de La Paz, declaro bajo juramento que:----

"Como Gerente General de BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA, declaro que hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

*Quien desee adquirir los Bonos **EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **EQUIPETROL II**, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el*

<https://sinplu.dimopka.gob.bo/verificacion-documentos/2afe792e-DVfCLy4vd1CF>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: DVfCLy4vd1CF

presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos **EQUIPETROL II**, respecto al Valor y a la transacción propuesta".-----

La adquisición de los Bonos **EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** que forman parte de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Bonos **EQUIPETROL II**, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco".-----

Con lo que terminó el acto, leído que le fue, persistió en su tenor, firmando en constancia con la suscrita Notaria de Fe Pública, de lo que certifico y Doy Fe.-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
55d9aec05a846f99776e516570b9d2157086bf0979e7b322c3bd33c4c9b1ab3a-----

| Nombre | Firma | Huella |
|---|--|---|
| FERNANDO CRISTIAN CABALLERO ZULETA Cédula de Identidad 3483719 |  |  |




Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1



Código de seguridad: 26a5L8ggULNu

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TREINTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 36/2023-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:56 (doce y cincuenta y seis), del día, lunes dieciseis del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA**, con Cédula de Identidad número **cuatro, ocho, siete, cuatro, siete, cinco** expedida en **La Paz (N° 487475-L.P.)**, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, ingeniero civil, domiciliado en la Colinas del Urubó, Calle Bibosi N° 9, de ésta ciudad en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según Poder N° 1263/2011, de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica N° 109 a cargo de la Abg. Enriqueta Vargas Becerra, a objeto de prestar declaración voluntaria notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo: **SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE:**-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:- Yo, **Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta** con Cédula de Identidad No. **487475 LP.** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como Presidente Ejecutivo, en mérito al Testimonio de Poder No. 1263/11 de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que:-**"EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II".- Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, presentado ante la ASFI."-----
ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR SOBRE EL PARTICULAR, MANIFESTANDO QUE LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO PARA SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) Y/O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE

<https://simple.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/fb48293a-26a5L8ggULNu>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1



Código de seguridad: 26a5L8ggULNu

DETERMINADA POR LEY, HACIÉNDOME RESPONSABLE EN CASO DE INCURRIR EN CUALQUIER FALSEDAD MATERIAL E IDEOLÓGICA.-----
 CONCLUSION.- Leída que fue la presente acta de declaración y en ratificación a su íntegro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaría que suscribe, firma y expide al amparo del Art. 19 inciso a) de la Ley del Notariado Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.-----
 Firmado en documento original con código de contenido:
 5ee201ad2820289160d847bf2dde7cff3a6afd7acf8beeeb5d58974adc18f57a.-----

| Nombre | Firma | Huella |
|---|---|--|
| PEDRO FRANCISCO MIGUEL PAZ SOLDAN UNZUETA Cédula de Identidad 487475 |  |  |

Abg. Mary Dolly Guandín Paz
NOTARÍA DE FE PÚBLICA
 N° 16
 DIRNOPLU 25042018
 Santa Cruz - Bolivia



Declaración Jurada del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1



Código de seguridad: QHgh46QJFT4X

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: TREINTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 35/2023-----
En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 12:49 (doce y cuarenta y nueve), del día, lunes dieciséis del mes de octubre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MARY DOLLY GUARDIA PEREZ, Notario de Fe Pública N° 16 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor **JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN**, con Cédula de Identidad número uno, nueve, siete, siete, cuatro, seis, cinco expedido en Santa Cruz (N° 1977465-S.C.), de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, casado, empleado privado, domiciliado en el Barrio las Palmas, Calle 2 N° 17, de ésta ciudad, en representación legal de la Sociedad **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)**, con NIT 1015407022, según Poder N° 1265/2011, de fecha 19 de Septiembre del año 2011, otorgado por ante la Notaria de Fe Publica N° 109 a cargo de la Abg. Enriqueta Vargas Becerra, a objeto de prestar declaración voluntaria notarial, quien exhortado a decir la verdad dijo: **SEÑORA NOTARIA ME PRESENTO ANTE UD., CON OBJETO DE PRESTAR MI DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL SOBRE LO SIGUIENTE:**-----

En relación a la solicitud de autorización dirigida a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para la Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, y con el propósito de brindar al inversionista un adecuado nivel de información respecto a dicha oferta, mediante la presente declaración voluntaria:- Yo, **Javier Eduardo Alba Santistevan** con Cédula de Identidad No. **1977465 SC.** y domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** como Gerente General, en mérito al Testimonio de Poder No. **1265/2011** de fecha 19 de septiembre de 2011, otorgado ante Notaría de Fe Pública No.109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, declaro bajo juramento que:- **"EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.)** legalmente representada por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, para su Oferta Pública, que forman parte del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II".-Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, presentado ante la ASFI."---
ES TODO LO QUE TENGO QUE DECLARAR SOBRE EL PARTICULAR, MANIFESTANDO QUE LA PRESENTE DECLARACIÓN LA REALIZO PARA SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI) Y/O CUALQUIER AUTORIDAD COMPETENTE

<https://enplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/caas767b-QHgh46QJFT4X>

DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

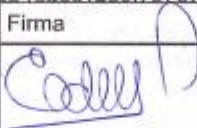

1



Código de seguridad: QHgh46QJFT4X

DETERMINADA POR LEY, HACIÉNDOME RESPONSABLE EN CASO DE INCURRIR EN CUALQUIER FALSEDAD MATERIAL E IDEOLÓGICA.-----
CONCLUSION.- Lelda que fue la presente acta de declaración y en ratificación a su integro contenido, firma el declarante conjuntamente con la Notaria que suscribe, firma y expide al amparo del Art. 19 inciso a) de la Ley del Notariado Plurinacional 483.- Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido:
6c446afb6b92a0bd034ae053129890a1a1f3b4eaec12e0f79767a2cb3c1f9687 -----

| Nombre | Firma | Huella |
|--|---|---|
| JAVIER EDUARDO ALBA SANTISTEVAN Cédula de Identidad 1977465 |  |  |

Abg. Mary Dolly Guardia Perez
NOTARIA DE FE PÚBLICA
N° 16
DIRNOPLU 25042018
Santa Cruz - Bolivia



ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La estructuración de la presente Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 (en adelante podrá ser denominada simplemente como la Emisión) fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

La Agencia de Bolsa responsable de la elaboración del presente Prospecto Complementario es BISA S.A. Agencia de Bolsa a través de:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Fernando Cristian Caballero Zuleta | Gerente General |
|------------------------------------|-----------------|

Los responsables de la elaboración del presente Prospecto Complementario por EQUIPO PETROLERO S.A. son:

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Javier Eduardo Alba Santistevan | Gerente General |
|---------------------------------|-----------------|

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE EQUIPO PETROLERO S.A.

| Nombre | Cargo |
|--|--|
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente Ejecutivo |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | Gerente General |
| Rene Gabriel Beltrán Vargas | Gerente de Servicios |
| Xavier Paz Soldan Unzueta | Gerente Industrial |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | Gerente Administración y Finanzas |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología |
| Teresa Bertha Zúñiga de Schweid | Gerente de Contabilidad y Tesorería |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Asesor Legal |

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)

Av. Arce, Plaza Isabel La Católica, Torres del Poeta (Torre A – Piso 6)

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)

Avenida Arce N°2333, Edificio Bolsa Boliviana de Valores, La Paz-Bolivia.

BISA S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz – Bolivia.

EQUIPO PETROLERO S.A.

Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610, Santa Cruz – Bolivia.

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|----------|--|----------|
| 1 | DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS..... | 1 |
| 1.1 | Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN | 1.1 |
| 1.2 | Definición de características y aspectos Operativos | 1 |
| 1.3 | Características y contenido de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1..... | 2 |
| 1.3.1 | Denominación de la Emisión | 2 |
| 1.3.2 | Tipo de valor | 2 |
| 1.3.3 | Monto total de la Emisión. | 2 |
| 1.3.4 | Moneda de la Emisión..... | 2 |
| 1.3.5 | Series de la Emisión y monto por cada serie..... | 2 |
| 1.3.6 | Cantidad de Bonos que comprende la Emisión..... | 2 |
| 1.3.7 | Valor nominal de los Bonos | 3 |
| 1.3.8 | Precio de colocación de los Bonos | 3 |
| 1.3.9 | Numeración de los Bonos | 3 |
| 1.3.10 | Fecha de Emisión | 3 |
| 1.3.11 | Plazo de la emisión | 3 |
| 1.3.12 | Fecha de Vencimiento..... | 3 |
| 1.3.13 | Plazo de colocación primaria..... | 3 |
| 1.3.14 | Forma de circulación de los Bonos | 3 |
| 1.3.15 | Forma de representación de los Bonos | 3 |
| 1.3.16 | Transferencia de los Bonos | 4 |
| 1.3.17 | Contenido de los Bonos | 4 |
| 1.3.18 | Modalidad de Colocación..... | 4 |
| 1.3.19 | Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos..... | 4 |
| 1.3.20 | Forma de pago en Colocación Primaria..... | 4 |
| 1.3.21 | Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI | 4 |
| 1.3.22 | Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo | 4 |
| 1.4 | Derechos de los Titulares..... | 5 |
| 1.4.1 | Tipo de interés y tasa de interés | 5 |
| 1.4.2 | Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses | 5 |
| 1.4.3 | Periodicidad de pago de intereses..... | 5 |
| 1.4.4 | Fórmula para el cálculo de los intereses | 5 |
| 1.4.5 | Fórmula para la amortización de capital | 5 |
| 1.4.6 | Reajustabilidad del Empréstito | 6 |
| 1.4.7 | Forma de amortización de capital y/o pago de intereses | 6 |
| 1.4.8 | Amortización y pago de capital..... | 6 |
| 1.4.9 | Cronograma de Pagos..... | 6 |
| 1.4.10 | Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses | 7 |
| 1.4.11 | Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses | 7 |
| 1.4.12 | Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses | 7 |
| 1.4.13 | Plazo para el pago total de los Bonos..... | 7 |
| 1.4.14 | Garantía..... | 7 |

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1.4.15 | Convertibilidad en acciones..... | 7 |
| 1.4.16 | Rescate anticipado | 8 |
| 1.4.16.1 | Redención anticipada mediante sorteo..... | 8 |
| 1.4.16.2 | Redención mediante compra en el mercado secundario..... | 9 |
| 1.4.17 | Agente pagador..... | 9 |
| 1.4.18 | Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar | 9 |
| 1.4.19 | Efectos sobre los Derechos de los derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor | 10 |
| 1.4.20 | Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 | 10 |
| 1.4.21 | Posibilidad de que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores..... | 10 |
| 1.4.22 | Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos..... | 10 |
| 1.4.23 | Representante Común de Tenedores de Bonos | 10 |
| 1.4.23.1 | Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos | 11 |
| 1.4.23.2 | Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos | 11 |
| 1.4.23.3 | Deberes y facultades del Representante de Tenedores..... | 11 |
| 1.4.24 | Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión..... | 11 |
| 1.4.25 | Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento | 11 |
| 1.4.26 | Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida..... | 12 |
| 1.4.27 | Aceleración de plazos | 12 |
| 1.4.28 | Protección de derechos | 12 |
| 1.4.29 | Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión | 12 |
| 1.4.30 | Resolución de controversias | 12 |
| 1.4.31 | Tribunales competentes | 12 |
| 1.4.32 | Tratamiento tributario..... | 12 |
| 1.4.33 | Normas de seguridad..... | 13 |
| 1.4.34 | Obligaciones de información | 13 |
| 1.4.35 | Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa..... | 13 |
| 1.4.36 | Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos..... | 14 |
| 2 | RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS..... | 14 |
| 3 | FACTORES DE RIESGO..... | 17 |
| 3.1 | Factores de riesgo relacionados con Bolivia..... | 17 |
| 3.1.1 | Riesgo país o riesgo estructural..... | 17 |
| 3.1.2 | Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias..... | 17 |
| 3.2 | Factores de riesgo relacionados con el sector | 18 |
| 3.2.1 | Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos..... | 18 |
| 3.2.2 | Riesgo de creación de competidores por parte del Estado | 18 |

| | | |
|---------|---|----|
| 3.2.3 | Riesgo tributario | 18 |
| 3.2.4 | Riesgo del Sector Petrolero | 18 |
| 3.3 | Factores de riesgo relacionados al Emisor | 19 |
| 3.3.1 | Riesgo de dependencia de personal clave | 19 |
| 3.3.2 | Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias | 19 |
| 3.3.3 | Riesgo reputacional | 19 |
| 3.4 | Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos | 20 |
| 3.4.1 | Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos | 20 |
| 3.4.2 | Riesgo de variación de tasas de interés..... | 20 |
| 4 | DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN | 20 |
| 4.1 | Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1..... | 20 |
| 4.2 | Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1..... | 20 |
| 4.3 | Procedimiento de colocación primaria de los Bonos | 20 |
| 4.4 | Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1..... | 20 |
| 4.5 | Agente colocador | 20 |
| 4.6 | Modalidad de colocación | 21 |
| 4.7 | Precio de colocación de los Bonos | 21 |
| 4.8 | Plazo de colocación primaria..... | 21 |
| 4.9 | Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto..... | 21 |
| 4.10 | Relación entre el Emisor y el Agente colocador | 21 |
| 4.11 | Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión | 21 |
| 4.12 | Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 | 21 |
| 4.13 | Tipo de oferta | 21 |
| 5 | INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR | 22 |
| 5.1 | Datos generales del emisor | 22 |
| 5.1.1 | Identificación del emisor | 22 |
| 5.1.2 | Documentos constitución y sus modificaciones..... | 23 |
| 5.1.3 | Capital Social..... | 24 |
| 5.1.4 | Empresas Vinculadas..... | 25 |
| 5.1.4.1 | Refinería Oro Negro S.A. | 25 |
| 5.1.4.2 | MATPETROL S.A. | 26 |
| 5.1.4.3 | SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA)..... | 26 |
| 5.1.4.4 | 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 27 |
| 5.1.4.5 | ECOWATT S.A. | 27 |
| 5.1.5 | Estructura administrativa interna..... | 28 |

| | | |
|---------|--|----|
| 5.1.6 | Directores y Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A..... | 31 |
| 5.1.7 | Perfil profesional de los principales Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A. | 31 |
| 5.1.8 | Personal de EQUIPO PETROLERO S.A..... | 34 |
| 5.2 | Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A..... | 34 |
| 5.2.1 | Información Histórica | 34 |
| 5.2.2 | Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A. | 37 |
| 5.2.3 | Principales Productos o Servicios del emisor | 39 |
| 5.2.4 | Descripción de las actividades y negocios del emisor | 43 |
| 5.2.5 | Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A..... | 43 |
| 5.2.6 | Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones | 44 |
| 5.2.7 | Contratos significativos | 44 |
| 5.2.8 | Políticas de inversión | 45 |
| 5.2.9 | Estrategia empresarial..... | 46 |
| 5.2.10 | Estrategia comercial a futuro..... | 46 |
| 5.2.11 | Créditos y deudas por pagar | 46 |
| 5.2.12 | Relaciones especiales entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado..... | 47 |
| 5.2.13 | Principales Activos | 47 |
| 5.2.14 | Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A. | 47 |
| 5.3 | Procesos legales de EQUIPO PETROLERO S.A. | 47 |
| 5.4 | Hechos relevantes recientes de Equipetrol S.A. | 48 |
| 6 | Análisis e interpretación de los Estados Financieros | 62 |
| 6.1 | Balance General..... | 63 |
| 6.1.1 | Activo Total..... | 63 |
| 6.1.1.1 | Activo Corriente | 64 |
| 6.1.1.2 | Activo No Corriente..... | 67 |
| 6.1.2 | Pasivo Total..... | 69 |
| 6.1.2.1 | Pasivo Corriente | 70 |
| 6.1.2.2 | Pasivo No Corriente | 73 |
| 6.1.3 | Patrimonio Neto | 74 |
| 6.2 | Estado de resultados..... | 76 |
| 6.3 | Indicadores Financieros | 81 |
| 6.3.1 | Índices de liquidez | 81 |
| 6.3.2 | Ratios de Endeudamiento..... | 83 |
| 6.3.3 | Ratios de Actividad..... | 86 |
| 6.3.4 | Ratios de Eficiencia | 87 |
| 6.3.5 | Ratios de Rentabilidad | 89 |
| 6.4 | Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros | 92 |
| 6.5 | Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera | 92 |
| 7 | ESTADOS FINANCIEROS..... | 93 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|----|
| Gráfico N° 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A..... | 30 |
| Gráfico N° 2: Estructura del sector de hidrocarburos | 37 |
| Gráfico N° 3: Activo Total (en millones de Bs)..... | 63 |
| Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones de Bs)..... | 64 |
| Gráfico N° 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones de Bs)..... | 65 |
| Gráfico N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)..... | 66 |
| Gráfico N° 7: Inventarios (en millones de Bs)..... | 67 |
| Gráfico N° 8: Activo Fijo (en millones de Bs)..... | 67 |
| Gráfico N° 9: Inversiones permanentes (en empresas relacionadas) (en millones de Bs)..... | 68 |
| Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)..... | 69 |
| Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs) | 70 |
| Gráfico N° 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs)..... | 71 |
| Gráfico N° 13: Bonos por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)..... | 72 |
| Gráfico N° 14: Bonos por pagar - Porción No Corriente..... | 73 |
| Gráfico N° 15: Provisión para indemnizaciones - (en millones de Bs)..... | 74 |
| Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)..... | 75 |
| Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs) | 75 |
| Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)..... | 76 |
| Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)..... | 77 |
| Gráfico N° 20: Costos de Ventas (en millones de Bs)..... | 78 |
| Gráfico N° 21: Gastos del Personal (en millones de Bs) | 78 |
| Gráfico N° 22: Gastos Generales (en millones de Bs) | 79 |
| Gráfico N° 23: Resultado operativo (en millones de Bs) | 80 |
| Gráfico N° 24: Resultado neto (en millones de Bs) | 81 |
| Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)..... | 82 |
| Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)..... | 82 |
| Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos) | 83 |
| Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)..... | 84 |
| Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces) | 85 |
| Gráfico N° 30: Financiamiento (en porcentaje) | 85 |
| Gráfico N° 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días) | 87 |
| Gráfico N° 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje)..... | 88 |
| Gráfico N° 33: Costo de Ventas / Ingresos Operativos (en porcentaje)..... | 88 |
| Gráfico N° 34: Gastos Administrativos / Ingresos Operativos (en porcentaje) | 89 |
| Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje) | 90 |
| Gráfico N° 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)..... | 91 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1..... | 4 |
| Tabla N° 2: Cronograma para el pago de interés y amortización de capital de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 (Serie Única) | 6 |
| Tabla N° 3: Tratamiento tributario | 12 |
| Tabla N° 4: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 30 de septiembre de 2023) | 25 |
| Tabla N° 5: Nómina de accionistas de Refinería Oro Negro S.A. (al 30 de septiembre de 2023) | 26 |
| Tabla N° 6: Nómina de accionistas de MATPETROL S.A. (al 30 de septiembre de 2023) | 26 |
| Tabla N° 7: Nómina de socios de San Onofre Ltda. (al 30 de septiembre de 2023)..... | 27 |
| Tabla N° 8: Nómina de socios de 24x7 Catering & Masivos Ltda. (al 30 de septiembre de 2023)..... | 27 |
| Tabla N° 9: Nómina de socios de ECOWATT S.A. (al 30 de septiembre de 2023) | 28 |
| Tabla N° 10: Composición del Directorio (al 30 de septiembre de 2023) | 31 |
| Tabla N° 11: Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2023) | 31 |
| Tabla N° 12: Evolución del personal de EQUIPO PETROLERO S.A. | 34 |
| Tabla N° 13: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. (expresado en Bolivianos) | 43 |
| Tabla N° 14: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A. | 44 |
| Tabla N° 15: Licencias Ambientales..... | 44 |
| Tabla N° 16: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 30 de septiembre de 2023)..... | 46 |
| Tabla N° 17: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 30 de septiembre de 2023).. | 47 |
| Tabla N° 18: Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)..... | 92 |
| Tabla N° 19: Relación de Endeudamiento (RPD)..... | 92 |
| Tabla N° 20: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) | 92 |
| Tabla N° 21: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)..... | 93 |
| Tabla N° 22: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A. | 94 |
| Tabla N° 23: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)..... | 96 |
| Tabla N° 24: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A. | 97 |
| Tabla N° 25: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A. | 98 |

ANEXOS

- ANEXO I:** ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.
- ANEXO II:** ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.
- ANEXO III:** CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE PACIFIC CREDIT RATING S.A.

1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 Antecedentes Legales de la Emisión denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 05 de mayo de 2022, aprobó el Programa De Emisiones De Bonos EQUIPETROL II, de acuerdo a lo establecido por el Código de Comercio, por la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez mediante Testimonio N°166/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 19 de mayo de 2022 bajo el N°1200390 del libro N°10.
- Testimonio N°294/2022 de fecha 28 de septiembre de 2022 que corresponde a la protocolización del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. celebrada en fecha 22 de septiembre de 2022 en la cual se modifica y complementa al PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Mary Dolly Guardia Pérez e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 30 de septiembre de 2022 bajo el N°1204329 del libro N°10.
- Mediante Resolución de la ASFI, ASFI/1063/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, se autorizó e inscribió el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-EPE-006/2023.
- La Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 del Distrito Judicial del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Mary Dolly Guardia Pérez, mediante Testimonio N°170/2023, de fecha 25 de abril de 2023, inscrito en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 26 de abril de 2023 bajo el N°1210174 del libro N°10.
- Testimonio N°343/2023 de fecha 11 de Agosto de 2023 que corresponde a la Adenda de Declaración Unilateral de Voluntad de la presente Emisión, esta fue protocolizada ante la Notaría de Fe Pública N°16 de Distrito Judicial del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, a cargo del Dra. Mary Dolly Guardia Pérez inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 15 de Agosto de 2023 bajo el N°1213039 del libro N°10.
- Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-265067/2023 de fecha 20 de Noviembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EPE-048/2023.

1.2 Definición de características y aspectos Operativos

Conforme a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2022 se delegó al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General y/o a la Gerente de Administración y Finanzas, para que, actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, en representación de EQUIPETROL, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- ✓ Monto total;

- ✓ Moneda en la que se expresarán;
- ✓ Series;
- ✓ Valor nominal de los Bonos;
- ✓ Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- ✓ Plazo de cada emisión (o series);
- ✓ Fecha de emisión;
- ✓ Fecha de vencimiento;
- ✓ Tasa de interés;
- ✓ Tipo de interés
- ✓ Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- ✓ Periodicidad de pago de intereses
- ✓ Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- ✓ Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- ✓ Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- ✓ Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);
- ✓ Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- ✓ Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2022, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

1.3 Características y contenido de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

1.3.1 Denominación de la Emisión

Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1

1.3.2 Tipo de valor

Bonos obligacionales redimibles a plazo fijo.

1.3.3 Monto total de la Emisión.

Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

1.3.4 Moneda de la Emisión

Bolivianos (Bs).

1.3.5 Series de la Emisión y monto por cada serie

Serie Única: Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos).

1.3.6 Cantidad de Bonos que comprende la Emisión

Serie Única: 3.550 (Tres mil quinientos cincuenta) Bonos.

1.3.7 Valor nominal de los Bonos

Serie Única: Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos).

1.3.8 Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par de su valor nominal.

1.3.9 Numeración de los Bonos

Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos) a ser representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta de la EDV, no se considera numeración para los Bonos.

1.3.10 Fecha de Emisión

22 de noviembre de 2023.

1.3.11 Plazo de la emisión

Mil ochocientos (1.800) días calendario.

El plazo será computado a partir de la fecha de emisión.

1.3.12 Fecha de Vencimiento

26 de octubre de 2028.

Las fechas de vencimiento de cada uno de los Cupones de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, están señaladas en el Cronograma de Pagos del presente Prospecto Complementario, de acuerdo a la periodicidad de pago de intereses y de amortización de capital de cada serie.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, la fecha de pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.3.13 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

1.3.14 Forma de circulación de los Bonos

A la orden.

La Sociedad considerará como titular de un Bono perteneciente a la presente Emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.

1.3.15 Forma de representación de los Bonos

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de conformidad a la regulación legal vigente.

Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutierrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores de la ciudad de La Paz.

1.3.16 Transferencia de los Bonos

Como los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se encontrarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, la transferencia de los mismos se realizará de acuerdo a los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

1.3.17 Contenido de los Bonos

Se ha previsto que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 sean representados mediante anotación en cuenta. La anotación en cuenta es susceptible de reversión únicamente cuando ésta sea necesaria para la negociación del valor en alguna bolsa de valores o mecanismo similar en el exterior y/o por exigencia legal, conforme a las normas legales que resulten aplicables y previo cumplimiento de los procedimientos y formalidades que al efecto establezca la EDV en su Reglamento Interno. En caso de que algún Tenedor de Bonos decidiera o tuviera que materializar sus Bonos, además de las características, términos y condiciones de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, éstos deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables. Los costos de materialización correrán por parte de los tenedores de Bonos.

1.3.18 Modalidad de Colocación

A mejor esfuerzo.

1.3.19 Procedimiento de Colocación Primaria de los Bonos

Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

1.3.20 Forma de pago en Colocación Primaria

En efectivo.

1.3.21 Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI

Mediante Carta de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, ASFI/DSV/R-265067/2023 de fecha 20 de Noviembre de 2023, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la Emisión denominada **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-EPE-048/2023.

1.3.22 Entidad Calificadora y Calificación de Riesgo

La presente Emisión de Bonos contará con una Calificación de Riesgo, practicada por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

La Entidad Calificadora de riesgo podrá ser sustituida por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Complementario.

Los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., en fecha 20 de octubre de 2023:

Tabla N° 1: Calificación de Riesgo de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

| Serie | Monto de la Serie | Plazo (días calendario) | Clasificación PCR | Equivalencia ASFI |
|-------------|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Serie Única | Bs 35.500.000.- | 1.800 | B A | A2 |

Significado de la calificación de riesgo ASFI **A2**: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible

a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo III de este Prospecto Complementario.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

1.4 Derechos de los Titulares

1.4.1 Tipo de interés y tasa de interés

El tipo de interés será nominal, anual y fijo.

Serie única: 6,00% (Seis por ciento)

El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

1.4.2 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, y dejarán de generarse a partir de la fecha de vencimiento del (último) cupón y/o bono que esta señalada en el respectivo Cronograma de Pagos.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón (o Bono) coincida con un día sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará automáticamente al primer día hábil siguiente.

1.4.3 Periodicidad de pago de intereses

Los intereses de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario.

1.4.4 Fórmula para el cálculo de los intereses

Para el cálculo de los intereses de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se utilizará la fórmula que se detalla a continuación:

$$IB = K * (Tr * PI / 360)$$

Donde:

IB = Intereses del Bono

K = Valor Nominal o saldo de capital pendiente de pago

Tr = Tasa de interés nominal anual

PI = Plazo del Cupón (número de días calendario)

1.4.5 Fórmula para la amortización de capital

El monto a pagar por capital de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$VP = VN * PA$$

VP = Monto a pagar

VN = Valor nominal

PA = Porcentaje de amortización

1.4.6 Reajustabilidad del Empréstito

La presente Emisión y el empréstito resultante no serán reajustables.

1.4.7 Forma de amortización de capital y/o pago de intereses

En el día del vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono, las amortizaciones de capital y/o los pagos de los intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.4.8 Amortización y pago de capital

El capital de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será amortizado como sigue:

| No. de Cupón | Porcentaje de Amortización |
|--------------|----------------------------|
| 4 | 10,00% |
| 5 | 10,00% |
| 6 | 10,00% |
| 7 | 15,00% |
| 8 | 15,00% |
| 9 | 20,00% |
| 10 | 20,00% |
| Total | 100,00% |

1.4.9 Cronograma de Pagos

De acuerdo a la periodicidad de amortización de capital y/o pago de intereses, se ha establecido un Cronograma de Pagos de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1:

Tabla N° 2: Cronograma para el pago de interés y amortización de capital de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 (Serie Única)

| Cupón | Fecha de Vencimiento | Período de Pago (días) | Días acumulados | % Amortización de Capital | Amortización de Capital (Bs) | Intereses (Bs) | Total Cupón (Bs) |
|-------|----------------------|------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------------|----------------|------------------|
| 1 | 20/5/2024 | 180 | 180 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 2 | 16/11/2024 | 180 | 360 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 3 | 15/5/2025 | 180 | 540 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 4 | 11/11/2025 | 180 | 720 | 10,00% | 1.000,00 | 300,00 | 1.300,00 |
| 5 | 10/5/2026 | 180 | 900 | 10,00% | 1.000,00 | 270,00 | 1.270,00 |
| 6 | 6/11/2026 | 180 | 1.080 | 10,00% | 1.000,00 | 240,00 | 1.240,00 |
| 7 | 5/5/2027 | 180 | 1.260 | 15,00% | 1.500,00 | 210,00 | 1.710,00 |
| 8 | 1/11/2027 | 180 | 1.440 | 15,00% | 1.500,00 | 165,00 | 1.665,00 |

| | | | | | | | |
|----|------------|-----|-------|--------|----------|--------|----------|
| 9 | 29/4/2028 | 180 | 1.620 | 20,00% | 2.000,00 | 120,00 | 2.120,00 |
| 10 | 26/10/2028 | 180 | 1.800 | 20,00% | 2.000,00 | 60,00 | 2.060,00 |

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

1.4.10 Fecha y lugar de amortización de capital y/o pago de intereses

Las amortizaciones de capital y/o pago de intereses de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 se pagarán al vencimiento del Cupón o Bono en las fechas señaladas de acuerdo al respectivo Cronograma de Pagos de la presente Emisión, en las oficinas del Agente Pagador, BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Las direcciones del Agente Pagador son las siguientes:

La Paz: Avenida Arce N°2631, Edificio Multicine Piso 15. Teléfono 2434514.

Cochabamba: Avenida Gualberto Villarroel N°1380 (esquina Portales), Edificio Torre Portales Piso 1. Teléfono 4793941.

Santa Cruz: Avenida Las Ramblas Edificio Torre Alas (Centro Empresarial) Piso 14. Teléfono 3888769.

1.4.11 Provisión para las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses

El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la presente Emisión.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad.

1.4.12 Modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses

La modalidad de amortización de capital y/o pago de intereses correspondientes a los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será en efectivo a favor del tenedor de cada Bono perteneciente a la presente Emisión.

1.4.13 Plazo para el pago total de los Bonos

No será superior al plazo de duración de la Sociedad, de acuerdo con documentos constitutivos.

1.4.14 Garantía

La Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.

1.4.15 Convertibilidad en acciones

Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.4.16 Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Presente Prospecto Complementario, el Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General y/o la Gerente de Administración y Finanzas (actuando dos de cualquier de ellos), definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

1.4.16.1 Redención anticipada mediante sorteo

EQUIPETROL podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Bono, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1- 360 | 0,15% |
| 361- 720 | 0,45% |
| 721-1.080 | 0,75% |
| 1.081- 1.440 | 1,05% |
| 1.441 – 1.800 | 1,40% |

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital, los intereses devengados y la compensación por rescate anticipado si corresponde.

1.4.16.2 Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

1.4.17 Agente pagador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del presente Prospecto Complementario.

1.4.18 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de intereses y el pago o amortizaciones de capital (según corresponda) de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 serán comunicados mediante aviso publicado en un medio de prensa escrito

(periódico) de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.4.19 Efectos sobre los Derechos de los derechos de los Tenedores de Bonos por fusión o transformación del Emisor

En caso de fusión, los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada o de la incorporante (según sea el caso), la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por la Sociedad para la emisión de bonos y los acuerdos que voluntariamente asuma en las Asambleas de Tenedores de Bonos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

1.4.20 Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

1.4.21 Posibilidad de que los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 sean limitados o afectados por otra clase de valores

Al 30 de septiembre de 2023, EQUIPETROL S.A. no tiene Emisiones de valores vigentes.

1.4.22 Régimen de la Asamblea General de Tenedores de Bonos

Conforme al artículo 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 (Asamblea de Tenedores de Bonos).

La información relacionada a la Asamblea General de Tenedores se encuentra descrita en el punto 1.4.21. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.23 Representante Común de Tenedores de Bonos

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante de Tenedores para las Emisiones dentro del Programa, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá remover libremente al Representante de Tenedores, comunicando esta circunstancia a la Sociedad.

1.4.23.1 Nombramiento del Representante Común de Tenedores de Bonos

EQUIPO PETROLERO S.A. nombro a un Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, el cual una vez finalizada la colocación de cada una de las emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada para el efecto. En ese entendido, se propuso se designe a Rodrigo Víctor Argote Pérez como Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos (dentro del Programa) cuyos antecedentes son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Nombre: | Rodrigo Víctor Argote Pérez |
| Domicilio Legal: | Av. 8 de Diciembre No.108, C.39 – Zona de Achumani La Paz |
| Número de Identificación Tributaria (NIT): | 3329182 LP |
| Registros Profesionales | Nacional CADEB 2-2046-LP Departamental CADELP A-057 |

RODRIGO VÍCTOR ARGOTE PEREZ, ejercerá su representación en virtud a un contrato de servicios suscrito con el Emisor.

En el caso que, el Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos, no sea reemplazado por la Asamblea de Tenedores de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación primaria de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, quedará ratificado como Representante de Tenedores para la presente Emisión.

1.4.23.2 Honorarios del Representante de Tenedores de Bonos

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa, hasta por un monto máximo de Bs.2.200,00.- (Dos Mil Doscientos 00/100 Bolivianos) mensuales. El honorario del Representante de Tenedores será pagado a partir de la colocación del primer Bono de la primera Emisión dentro del Programa.

En caso de que los tenedores de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores distinto, y este tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres (3) cotizaciones para designar al Representante de Tenedores de Bonos de la presente emisión.

1.4.23.3 Deberes y facultades del Representante de Tenedores

En cuanto a los deberes y facultades del Representante de Tenedores se encuentran señalados en el numeral 1.4.23.1. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.24 Restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión

La información relacionada a las restricciones, obligaciones y compromisos financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de la Emisión se encuentra descrita en el punto 1.4.24. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE EQUIPETROL II.

1.4.25 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

La información relacionada a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 1.4.27. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.26 Caso fortuito, Fuerza mayor o Imposibilidad sobrevenida

La información relacionada con un caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se encuentra descrita en el punto 1.4.28. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.27 Aceleración de plazos

La información relacionada a la aceleración de plazos se encuentra descrita en el punto 1.4.29. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.28 Protección de derechos

La información relacionada con la protección de derechos se encuentra descrita en el punto 1.4.30. del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II.

1.4.29 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

Los representantes legales de la Sociedad serán los encargados de efectuar todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 y su Representante Común de Tenedores de Bonos, y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión

1.4.30 Resolución de controversias

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante de Tenedores y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones del Programa y/o de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje en derecho con sede en la ciudad de Santa Cruz, administrado por el Centro Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento, en los términos de lo previsto en la Ley de Conciliación y Arbitraje No.708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2022.

1.4.31 Tribunales competentes

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son las instancias competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago de cualquier suma líquida, vencida y exigible que derive de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1.

1.4.32 Tratamiento tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Reactivación Económica N°2064 de fecha 3 de abril de 2000 y de acuerdo a la disposición adicional décima de la Ley 1356 – Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021, el tratamiento tributario aplicable a los valores, de manera genérica, es el siguiente:

Tabla N° 3: Tratamiento tributario

| Personas naturales | Personas jurídicas | Beneficiarios exteriores |
|--------------------|--------------------|--------------------------|
|--------------------|--------------------|--------------------------|

| | | | |
|--|----------------|-----------|------------------|
| Impuestos | RC – IVA (13%) | IUE (25%) | IUE – Be (12,5%) |
| Rendimiento de Valores menores a tres años | No exento | No exento | No exento |
| Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años | Exento | No exento | No exento |
| Ganancias de Capital | No Exento | No Exento | No Exento |

Fuente: Normativa aplicable-Elaboración Propia

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente prospecto describe, de manera general y referencial el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión de la Emisión de Bonos dentro del Programa, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este prospecto de emisión es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.4.33 Normas de seguridad

Los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecida en el Artículo 5 de la Sección 1 del Capítulo III del Título I del Libro 6° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores).

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos dentro del Programa se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV aprobado por la ASFI.

1.4.34 Obligaciones de información

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, el Emisor:

- 1) Suministrará al Representante de Tenedores, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- 2) Mantendrá vigentes sus registros en el RMV de la ASFI, en las Bolsas de Valores correspondientes y en la EDV.
- 3) Publicará anualmente sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649 del Código de Comercio.

1.4.35 Modificación a las condiciones y características de Emisión y/o del Programa

EQUIPO PETROLERO S.A. se encuentra facultada a modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 y/o condiciones y características del Programa, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores expresamente reunida para considerar modificaciones a las condiciones y características de la Emisión y/o del Programa, conforme lo siguiente:

- La convocatoria a Asamblea de Tenedores se efectuará conforme lo estipulado en el punto 1.4.21.1 (Convocatoria) del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, en lo que sea aplicable.

- El quórum requerido será del 75% (setenta y cinco por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 dentro del Programa.
- En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será del 67% (sesenta y siete por ciento), computado por capital pendiente de pago de los Bonos en circulación de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1. En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores en segunda convocatoria, se podrán realizar posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas de Tenedores en segunda convocatoria para considerar modificaciones a las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 y/o del Programa.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 en la Asamblea de Tenedores.
- La Sociedad podrá modificar las condiciones y características del Programa previa aprobación de los Tenedores de Bonos que representen el 67% (sesenta y siete por ciento) de participación en cada una de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa.
- Se aclara que las condiciones y características del Programa no serán modificadas si alguna(s) de la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa no hubiera(n) aprobado la modificación (en los términos señalados en este punto).
- Se aclara que las condiciones y características de la emisión de Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 y/o del Programa que se encuentren específicamente descritas en cualquier normativa, circular o resolución emitida por la ASFI, no podrán ser modificadas en desmedro de los inversionistas.

1.4.36 Formato y frecuencia de la información a presentar a los Tenedores de Bonos

La misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente, les será proporcionada a los Tenedores de Bonos a través del Representante Común de Tenedores de Bonos.

2 RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS FONDOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS

EQUIPO PETROLERO S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores boliviano, aprovechando las ventajas que éste ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros. En este entendido, EQUIPO PETROLERO S.A. ha decidido financiarse a través de una emisión de Bonos denominada Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Recambio de Pasivos y/o
- Capital de Operaciones y/o
- Capital de Inversiones

Recambio de pasivos

Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs13.363.200,- (Trece millones trescientos sesenta y tres mil doscientos 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

| Entidad | No operación | Fecha de inicio | Fecha vencimiento | Saldo al 30/06/2023 | Monto a refinanciar con la Emisión de Bonos (hasta Bs) |
|----------------|--------------|-----------------|-------------------|---------------------|--|
| Matpetrol S.A. | 1073 | 30/12/22 | 30/12/2024 | 13.363.200,00 | 13.363.200,00 |

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con las obligaciones del plan de pagos de los pasivos señalados anteriormente, el importe de hasta Bs13.363.200 (Trece millones trescientos sesenta y tres mil doscientos 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios. El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1.

Capital de Operaciones

Capital de operaciones por el monto de hasta Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos).

Se entenderá por capital de operaciones costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, costos de nacionalización, pago de licencias, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la empresa.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1.

Los recursos monetarios destinados a los conceptos antes señalados podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1.

Se aclara que, en ningún caso el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Capital de Inversión

Capital de inversiones por un monto de hasta Bs16.383.386,- (Dieciséis millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

| Descripción de la Inversión | Hasta Bs. |
|--|-----------|
| DUAL DRUM COMBINATION E-LINE / BRAIDED LINE HOIST TRUCK | 1.447.419 |
| DUAL DRUM COMBINATION SLICKLINE / BRAIDED LINE HOIST TRUCK | 1.414.272 |

| | |
|---|-----------|
| PUESTA EN MARCHA RXS006 | 802.292 |
| CONSTRUCCION TINGLADO NUEVO CHACRA 5 | 515.099 |
| BOMBA GARDNER DENVER DE 15K PSI | 476.960 |
| FLUID END PARA BOMBA TF-450HC DE 20K PSI | 222.424 |
| PALAS CARGADORAS FRONTAL LIUGONG 5TN | 161.211 |
| CHOKE MANIFOLD 3 1/8 IN 5K PSI | 153.124 |
| PUESTA EN MARCHA RXS006 | 2.481.240 |
| CORTADOR QUIMICO VARIOS | 1.379.594 |
| CAMION GRUA 50 TN SANY STSC500E | 1.230.736 |
| DESARENADOR, 13 5/8 PLG 15K PSI | 1.000.500 |
| SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS DE PERFORACION | 835.200 |
| TANQUE DE SURGENCIA 2 X 50 BBL DUAL COMPARTMENT, 250 PSI | 692.507 |
| CONSTRUCCION INSTALACIONES LABORATORIO MICROBIOLOGIA | 348.000 |
| COMPRESOR 180 CFM | 360.180 |
| COMPLEMENTO ECP 5K 6.67 | 280.140 |
| IMPLEMENTACION LABORATORIO MICROBIOLOGIA (EQUIPOS DE ANALISIS, MATERIALES) | 243.600 |
| COMPRA AIRES 80 ACONDICIONADOS (50 u 18K BTU, 30 u 24K BTU) | 254.368 |
| COMPRESOR DE AIRE PORTATIL SULLAIR MODELO 185 | 174.000 |
| CABLEADO ESTRUCTURADO Y TRONCALES EN BASE EQUIPETROL | 161.570 |
| GR/CCL 1-11-16" BACK UP | 144.072 |
| CORIOLISMASTER FCB430 CORIOLISIS MASS FLOWMETER, 3 IN #600RF | 142.472 |
| TUBERIAS 2 PLG 3K PSI, TUBERIAS 3 PLG 5K PSI & ADAPTERS | 120.060 |
| TIJERA HIDRAULICA PARA WIRELINE | 120.060 |
| 20 KW PERKINS SILENT DIESEL GENERATOR Y ACCESORIOS | 112.056 |
| SERVIDOR HP PROLIANT DL380 G10 | 112.056 |
| COMPRA NOTEBOOKS PARA RENOVAR ANTIGUAS | 112.056 |
| IMPRESORAS PORTATILES OPERACIONES (20) | 104.052 |
| MODERNIZACION CONTROL DE ACCESO VEHICULAR UHF (TAG) O ANPR (CAMARAS) | 89.485 |
| SOLUCION PARA CCTV (CAMARAS DE SEGURIDAD) LA CHACRA 5, INCLUYE TENDIDO DE FIBRA OPTICA TRONCAL ENTRE EQUIPETROL Y LA CHACRA | 85.198 |
| QTS QUICK TEST SUB 10K | 96.048 |
| MEDIDORES Y ACCESORIOS DE PRUEBA | 80.040 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 1294PSY CMN011 | 69.600 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 2538UKL CMN014 | 69.600 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 2538UTK CMN015 | 69.600 |
| FLOW COMPUTER MODEL XFC6200EX, GAS ORIFICE (3) | 79.240 |
| SHOCK ABS. P/ RELEASE TOOL PERFORATING | 72.036 |
| SOLUCION PARA CLIMATIZACION DE RESPALDO EN CPD | 34.800 |

| | |
|---|-------------------|
| CONTROL DE ACCESO A (2 ALMACEN, BUJES, LAB IT, LAB QUIMICO, ALMACEN SLICKLINE, LABORATORIO DE WIRELINE) | 36.419 |
| Total Inversión | 16.383.386 |

Se deja establecido que, si por razones contractuales o de conveniencia logística EQUIPETROL tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán utilizados para el recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o para reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (por el monto de lo establecido para esa inversión).

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL.

3 FACTORES DE RIESGO

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 deberán considerar cuidadosamente la información presentada en este Prospecto Complementario, así como la presentada en la sección 3 del Prospecto Marco del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS EQUIPETROL II, sobre la base de su propia situación financiera y sus objetivos de inversión.

3.1 Factores de riesgo relacionados con Bolivia

3.1.1 Riesgo país o riesgo estructural

Si bien el riesgo país de Bolivia no ha sufrido cambios en los últimos años, el riesgo del posible inversionista en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos incluye la posibilidad de que varíen las condiciones de la inversión privada nacional y extranjera y el desarrollo de una economía de libre mercado, así como también la posibilidad de que el gobierno implemente nuevas reformas, llevándolas a cabo de manera tal que las condiciones operativas del Emisor se vean afectadas negativamente. Existe, también, la posibilidad de que nuevas Leyes específicas para cada sector y/o la reglamentación de las mismas, provoquen cambios en temas críticos y en la forma de hacer negocios en varios sectores económicos. Adicionalmente se prevé que el Estado tendrá una importante participación en todos los sectores de la economía.

Finalmente, dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, éstas están sujetas a hechos y cambios de orden político, social y económico (incluyendo conflictos armados, expropiaciones, nacionalizaciones, restricciones para la conversión de moneda y operaciones bursátiles, entre otros); estos hechos podrían afectar negativamente las operaciones del Emisor (conjuntamente con las de otras entidades domiciliadas en el Estado Plurinacional de Bolivia).

3.1.2 Riesgo de los controles del tipo de cambio y fluctuaciones cambiarias

Durante décadas pasadas, el Estado Boliviano adoptó políticas de control del mercado cambiario local de divisas, implementando restricciones tanto sobre quienes son parte del mercado cambiario como sobre el comercio en moneda extranjera. Si bien actualmente las operaciones de compra y venta de moneda extranjera se realizan al tipo de cambio establecido por el Banco Central de Bolivia, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos deben evaluar la posibilidad de que las restricciones o controles sobre el tipo de cambio puedan

volver a implementarse y consecuentemente, puedan afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

Asimismo y desde hace algún tiempo el Banco Central de Bolivia ha mantenido constante el tipo de cambio del Boliviano respecto al Dólar de los Estados Unidos de América. Sin embargo, los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, deberán tener en cuenta que es posible que en el futuro existan depreciaciones o apreciaciones de la moneda local respecto al dólar y estas posibles apreciaciones o depreciaciones futuras podrían afectar el rendimiento esperado por algún inversionista.

3.2 Factores de riesgo relacionados con el sector

3.2.1 Riesgo de variaciones en el precio de los hidrocarburos

El precio de los hidrocarburos en Bolivia está congelado, la variación del precio internacional no afectaría las operaciones de desarrollo, reacondicionamiento y abandono de pozos, es por eso que, en Bolivia, los proyectos y actividades hidrocarburíferas deberían continuar sin mayores modificaciones, ya que la producción de Petróleo y Gas, son actividades de interés público nacional, por lo tanto, necesarias e imperativas para el país.

3.2.2 Riesgo de creación de competidores por parte del Estado

En cuanto al riesgo de creación de competidores por parte del Estado, este es muy pequeño, ya que la mayoría de los servicios que Equipetrol S.A. ofrece a la industria petrolera son servicios técnicos muy especializados, lo cual, hace que para el estado sea muy difícil crear nuevos servicios similares, ya que el tipo de negocio de EQUIPETROL S.A. es de “nicho” y muy especializado.

3.2.3 Riesgo tributario

Durante los años recientes, los tributos a que está sujeto el Emisor se ha mantenido relativamente constante, y éstos no han experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación. Sin embargo, cambios en las leyes tributarias que le resulten aplicables podrían afectar sus operaciones.

No puede garantizarse que, las normas tributarias que resultan aplicables a EQUIPETROL S.A., los tributos a los que está sujeta, las alícuotas o la forma como éstas sean interpretadas por la autoridad competente, no experimenten modificaciones en el futuro, ni que dichas modificaciones no tengan efectos adversos en sus operaciones.

3.2.4 Riesgo del Sector Petrolero

La política del desarrollo de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, en la gestión actual del gobierno, es de prioridad nacional. El gobierno está exhortando a todas las empresas operadoras en Bolivia, para que gestionen agresivamente y logren el aumento de producción de líquidos (petróleo y condensado). Este mandato ya se puede percibir en el incremento de equipos de perforación y Workover, en las empresas YPFB Andina, YPFB Chaco y también en YPFB Corp. En el último año, hubo importantes logros, como el Pozo YRA-X1 y el Pozo BQN-N12H, entre ambos, se incrementó la producción nacional en más de 1000 bbl/día. EQUIPETROL SA. cuenta con importantes Contratos para participar en toda esta actividad.

Un riesgo a considerar es la posibilidad de que, empresas internacionales, como Repsol E&P Bolivia, TotalEnergies EP Bolivie, Petrobras Bolivia, no participen en este plan de desarrollo en búsqueda de líquidos, aunque hay empresas internacionales como Vintage Petroleum Boliviana y Pluspetrol Bolivia Corporation que han confirmado proyectos de perforación y desarrollo de campos.

Otro aspecto pendiente de ejecutarse, desde hace ya varios años, es el inicio de actividades de abandono de Pozos, EQUIPETROL S.A. estuvo realizando campañas pequeñas de abandono, pero en cartera, hay proyectos de abandono de más de 400 Pozos de las empresas Petrobras, YPFB Andina, Pluspetrol Bolivia Corporation, YPFB Chaco, Repsol E&P Bolivia, etc.

Es importante mencionar que la industria petrolera, a pesar de la situación política en la que actualmente vivimos, no se ve afectada seriamente, ya que la gran mayoría de las operaciones continúan, efectivamente, baja de alguna manera la actividad operativa pero no en su totalidad, una ventaja de EQUIPETROL S.A. es el hecho de que, contamos con una variedad de servicios petroleros, mismos que al final, se compensan y logran estabilidad para nuestra empresa.

Cualquier evento que pueda afectar a la industria petrolera mundial, no repercute fuertemente en los planes operativos de YPFB Corp. y subsidiarias para el desarrollo de campos o exploración, tal vez Bolivia se vería afectada en sus ingresos debido al precio de venta de gas a los clientes internacionales, pero la actividad nacional debería continuar ya que Bolivia tiene un gran déficit de líquidos, por lo tanto, tiene que trabajar en incrementar la producción pase lo que pase.

3.3 Factores de riesgo relacionados al Emisor

3.3.1 Riesgo de dependencia de personal clave

EQUIPETROL S.A. compite con otras empresas del rubro para atraer y conservar a ejecutivos y empleados claves. EQUIPETROL S.A. no puede garantizar que seguirá estando en capacidad de atraer y conservar a empleados calificados y con experiencia. Sin embargo, la Sociedad se preocupa por brindar un buen ambiente laboral e infraestructura adecuada a sus empleados; así como fomentar el compromiso, la proactividad y la iniciativa en ellos.

EQUIPETROL S.A. está constantemente entrenando a nuevo personal “clave” para minimizar este riesgo.

3.3.2 Riesgo por fallas en los equipos o maquinarias

La diversidad de servicios y equipos que tiene EQUIPETROL S.A. genera positivamente operaciones estables y seguras haciendo que este riesgo sea mínimo.

Para minimizar el riesgo la Sociedad cuenta con procedimientos y políticas de mantenimiento del equipamiento, políticas de sustitución y de venta de equipos obsoletos o desactualizados y, cuenta además con personal altamente capacitado para realizar los mantenimientos preventivos y/o correctivos necesarios.

EQUIPETROL S.A. prevé para todos sus contratos de servicio, en la medida de lo posible, equipos y herramientas de respaldo, para cubrir oportunamente posibles fallas en equipamiento.

3.3.3 Riesgo reputacional

Para minimizar estos riesgos, EQUIPETROL S.A. procura desarrollar sus actividades dentro de los estándares de calidad requeridos, para lo cual, cuenta con personal altamente calificado u con amplia experiencia en el Sector, asimismo, cuenta con calificación ISO, medio ambiente y normas laborales; lo cual hace a EQUIPETROL S.A. una empresa fiable.

EQUIPETROL S.A. trabaja con los más altos estándares de ética empresarial, para la empresa, es una prioridad, el cuidar tanto la reputación operativa, como la reputación y percepción ante los clientes y proveedores.

3.4 Factores de riesgo relacionados a los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

3.4.1 Mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Actualmente, no existe un mercado secundario desarrollado para Bonos corporativos y no existe certeza de que se vaya a desarrollar un mercado secundario para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, o de que, de desarrollarse, éste ofrecerá a los titulares de los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de EQUIPETROL II un nivel de liquidez que se adecúe a sus necesidades particulares o siga existiendo en el transcurso del tiempo. Asimismo, aun si efectivamente llegara a desarrollarse un mercado para los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, éstos podrían negociarse a un precio descontado con relación a su valor nominal, dependiendo de las fuerzas de la oferta y la demanda.

3.4.2 Riesgo de variación de tasas de interés

Los posibles inversionistas en los Bonos que formen parte de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II deben evaluar este riesgo, en el entendido de que en caso de que existiera una disminución considerable de la liquidez en el mercado de valores, y por tanto las tasas de interés del mercado se incrementaran de manera significativa y consistente; es posible que el mercado solo permita hacer líquidos los Bonos a un precio de mercado mucho más bajo que el esperado; ocasionando que los inversionistas incurran en pérdidas.

4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

La oferta pública primaria de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** está dirigida a personas naturales, personas jurídicas, fondos y patrimonios autónomos.

4.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

Las principales condiciones de la Oferta Pública de la emisión de **Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1** que forma parte del Programa de Emisiones de BONOS EQUIPETROL II, se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3 Procedimiento de colocación primaria de los Bonos

Los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** serán colocados en mercado primario bursátil a través de la BBV.

4.4 Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la Emisión de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

La estructuración de la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** fue realizada por BISA S.A. Agencia de Bolsa con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-BIA-001/2002.

4.5 Agente colocador

BISA S.A. Agencia de Bolsa.

4.6 Modalidad de colocación

A Mejor Esfuerzo.

4.7 Precio de colocación de los Bonos

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.8 Plazo de colocación primaria

El plazo de colocación primaria de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

4.9 Condiciones bajo las cuáles la Oferta Pública quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1** no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

4.10 Relación entre el Emisor y el Agente colocador

EQUIPO PETROLERO S.A “El Emisor” y BISA S.A. Agencia de Bolsa “El Agente Colocador” no tienen ninguna relación, más allá de la establecida contractualmente.

4.11 Bolsa en la que se inscribirá la presente Emisión

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)

4.12 Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de **Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1**, será Tasa Discriminante.

La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

4.13 Tipo de oferta

La Oferta Pública de la Emisión de Bonos EQUIPETROL II - EMISIÓN 1 será Bursátil y realizada a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

5 INFORMACIÓN GENERAL DEL EMISOR

5.1 Datos generales del emisor

5.1.1 Identificación del emisor

| | |
|-----------------------------|---|
| Razón Social o denominación | EQUPO PETROLERO S.A. |
| Rótulo comercial: | EQUIPETROL S.A. |
| Objeto de la entidad: | <p>Los objetivos de la sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes: 1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de oleoducto y gasoductos. Construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social; 2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo líquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos; 3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener, operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.; 4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos; 6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado; 7. Prestar servicios de consultoría ambiental; 8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la sociedad; 9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional; 10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos; 11. Podrá realizar inversiones en otras sociedades afines al giro social de la sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles; 12. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentren prohibidas. 13. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinaria, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social. 14. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados. La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesorio, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias,</p> |

| | |
|---|--|
| | consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la sociedad. |
| Domicilio legal y dirección de la oficina central: | Santa Cruz de la Sierra Km. 8 Carretera Santa Cruz – La Guardia N° 8610 |
| Representantes Legales: | Javier Eduardo Alba Santistevan Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta Mercedes Patricia Terceros Moog Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia Freddy Manuel Chavez Rocabado |
| Giro del negocio: | Servicios técnicos petroleros. Realización comercial y técnica de clase de actividades relativas a la industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos, construcción y mantenimiento de oleoductos y gaseoductos, plantas y refinerías. |
| Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU): | 1120: Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto las actividades de prospección. |
| Número de Matrícula de Comercio (otorgada por SEPREC): | SEPREC: 1015407022 |
| Número y fecha de inscripción en el RMV de ASFI: | ASFI/DSV-EM-EPE-006/2014 del 29/12/2014 |
| Número de teléfono: | +591 3 3711500 |
| Casilla: | 156 |
| Fax: | N/A |
| Correo electrónico: | equipetrol@equipetrol.com |
| Página WEB: | www.equipetrol.com |
| Número de Identificación Tributaria (NIT): | 1015407022 |
| Capital Autorizado: | Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos). |
| Capital Pagado: | Bs 89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos). |
| N° de Acciones que se divide el Capital Pagado: | 890.000.- (Ochocientos noventa mil). |
| Valor nominal de las acciones | Bs.100,00.- (Cien 00/100 bolivianos) |
| Clase de acciones: | Ordinarias |

5.1.2 Documentos constitución y sus modificaciones

- Escritura Pública N° 86/1958 de fecha 09 de agosto de 1958, de constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la razón social de “EQUIPO PETROLERO LIMITADA”; protocolizada ante Notario Especial de Minas y Petróleo del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la señora Leticia Fajardo de Perelman.
- Escritura Pública N° 1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998, sobre transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Equipo Petrolero Limitada “EQUIPETROL” Ltda. en Equipo Petrolero Sociedad Anónima “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia.

- Escritura Pública N° 328/99 de fecha 25 de mayo de 1999, sobre una fusión por incorporación de la Sociedad anónima “ULTRAWELL S.A.” a Equipo Petrolero Sociedad Anónima “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 249/2001 de fecha 29 de mayo de 2001, sobre un aumento de capital pagado y capital autorizado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo del señor Limberg Saucedo Moreno.
- Escritura Pública N° 118/2003 de fecha 12 de febrero de 2003, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 282/2004 de fecha 19 de abril de 2004, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 189/2007 de fecha 22 de marzo de 2007, sobre un aumento de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 74/2008 de fecha 31 de enero de 2008, sobre ampliación de objeto social y modificación de estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 32 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Teresa Rueda de Borda.
- Escritura Pública N° 887/2009 de fecha 22 de octubre de 2009, sobre un aumento de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.
- Escritura Pública N° 1039/2009 de fecha 10 de diciembre de 2009, sobre una reducción voluntaria de capital pagado de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 109 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Enriqueta Vargas Becerra.
- Escritura Pública N° 450/2016 de fecha 27 de diciembre de 2016, sobre reforma y adecuación total del Estatuto de la sociedad anónima EQUIPO PETROLERO S.A. “EQUIPETROL S.A.”; protocolizada ante Notario Público N° 16 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la señora Mary Dolly Guardia Perez.

5.1.3 Capital Social

Al 30 de septiembre de 2023 el capital autorizado de la sociedad asciende a Bs 176.000.000.- (Ciento setenta y seis millones 00/100 Bolivianos), el capital suscrito y pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs89.000.000.- (Ochenta y nueve millones 00/100 Bolivianos) y está representado por

890.000.- (Ochocientos noventa mil) acciones ordinarias, que conforman una serie única, con un valor nominal de Bs 100,00.- (Cien 00/100 Bolivianos) cada una.

Al 30 de septiembre de 2023 estas acciones se encuentran distribuidas según se presenta en el cuadro a continuación:

Tabla N° 4: Nómina de accionistas de EQUIPO PETROLERO S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones | Porcentaje de participación |
|--|----------------|-----------------------------|
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 302.600 | 34,00% |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 11,50% |
| Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 7,67% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 3,83% |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 4,00% |
| Total | 890.000 | 100,00% |

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.1.4 Empresas Vinculadas

Las siguientes empresas se encuentran vinculadas a EQUIPO PETROLERO S.A.

| Empresa | Tipo de Inversión | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|------------------------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| Refinería Oro Negro S.A. | Acciones | 477.158 | 96,9833% |
| MATPETROL S.A. | Acciones | 297.150 | 99,8891% |
| San Onofre Ltda. | Cuotas de Capital | 4.292 | 97,4790% |
| 24x7 Catering & Masivos Ltda | Cuotas de Capital | 7.472 | 99,6270% |
| ECOWATT S.A. | Cuotas de Capital | 420 | 70,0000% |

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

Nota: Entidades vinculadas de acuerdo a lo previsto por el Art.100 y siguientes de la Ley del Mercado de Valores.

5.1.4.1 Refinería Oro Negro S.A.

Es una Refinería, cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado, para producir principalmente: diesel oíl, gasolina y GLP. Oro Negro tiene una capacidad de procesar 3500 barriles día, localizada en el campo La Peña a 40 km de Santa Cruz de la Sierra en Bolivia.

Refinería Oro Negro S.A. beneficia a Bolivia directamente con la exportación de nafta (gasolina blanca) y crudo reconstituido (“Recon”), ambos producidos en la refinería. Estos productos son vendidos a la empresa estatal boliviana YPFB a valores de mercado interno, y luego exportados a precios internacionales, generando de esta forma importantes recursos para el Estado Boliviano.

La importancia de Refinería Oro Negro S.A. para Bolivia es su producción de Diésel y Gasolina Automotriz, que evita la importación de estos productos del exterior. Por otra parte, Oro Negro produce 300 ton/mes

de GLP, lo cual es suficiente volumen de gas licuado de petróleo para suplir mensualmente de este preciado combustible a 30,000 familias.

Tabla N° 5: Nómina de accionistas de Refinería Oro Negro S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| EQUIPO PETROLERO S.A. | 477.158 | 96,9833% |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | 41 | 0,0083% |
| Alejandra Dorado Terceros | 9.866 | 2,0053% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 4.935 | 1,0030% |
| Total | 492.000 | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.2 MATPETROL S.A.

MATPETROL S.A. es una empresa boliviana que empezó sus operaciones en 1958 como proveedor de equipos, materiales y servicios para la industria del petróleo y gas.

A mediados del año 2000 tomó la decisión de transferir a EQUIPETROL S.A. todas las líneas representadas y servicios especializados que ofrecía para ingresar en el sector de upstream de la industria, convirtiéndose así en una nueva compañía operadora independiente (Compañía de Explotación y Producción). Esta transformación se completó al firmar con YPFB (empresa estatal boliviana) en Octubre del mismo año un Contrato de Riesgo Compartido de 40 años de duración para la explotación del Bloque Villamontes en el departamento de Tarija. Actualmente opera el 100% del Bloque Tatarenda.

Tabla N° 6: Nómina de accionistas de MATPETROL S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| EQUIPO PETROLERO S.A. | 297.150 | 99,8891% |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | 165 | 0,0555% |
| Alejandra Dorado Terceros | 110 | 0,0370% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 55 | 0,0185% |
| Total | 297.480 | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.3 SAN ONOFRE MATERIALES INDUSTRIALES, AGROPECUARIOS Y DE PERFORACIÓN LTDA. (SAN ONOFRE LTDA)

San Onofre Ltda. es una compañía minera fundada el año 1965 con una planta industrial localizada en Cochabamba (Bolivia). Es pionera en el rubro de minerales industriales y fabricación de materiales para lodos de perforación en Bolivia. En el año 1997 pasa a formar parte de EQUIPETROL S.A. Desde su creación, la empresa ha provisto de manera continua baritina y bentonita y otros materiales a las principales compañías petroleras que operan en Bolivia. También provee los mismos materiales a

compañías petroleras de Argentina, Chile, Brasil y Venezuela. San Onofre Ltda. fue la primera empresa boliviana de este rubro en exportar sus productos a México, Paraguay y Argentina.

San Onofre Ltda., dispone de yacimientos propios de baritina en Oruro, la zona clásica minera de Bolivia. En Cochabamba también tiene yacimientos mineros de alta calidad que garantizan el mejor producto del mercado nacional e internacional en el que desarrolla sus actividades comerciales.

Tabla N° 7: Nómina de socios de San Onofre Ltda. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|---|------------------------------------|-----------------------------|
| EQUIPO PETROLERO S.A. | 4.292 | 97,479% |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | 2 | 0,045% |
| Elizabeth Payne de Clark | 55 | 1,249% |
| Michael Clark | 30 | 0,681% |
| Hilary Clark de Jones | 12 | 0,273% |
| Carol Gwenan de Clark | 12 | 0,273% |
| Total | 4.403 | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.4 24x7 Catering & Masivos Ltda.

24x7 Ltda. es una sociedad de responsabilidad limitada, cuyo objeto principal es la prestación de servicios integrales de catering y hostelería. Así también, la fabricación, producción, industrialización, purificación y embotellamiento de agua de mesa. Presta sus servicios en proyectos de sus clientes en el área de hidrocarburos ya que cuenta con el know how, personal y calidad que estas operaciones requieren. Cuenta con oficinas administrativas, almacenes y espacios operativos, para recepción de productos, área de despachos, sector de almacenes de productos debidamente disgregados; así como espacios de almacenamiento de equipos, herramientas y demás sectores exigidos por autoridades sanitarias.

Tabla N° 8: Nómina de socios de 24x7 Catering & Masivos Ltda. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|-----------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| EQUIPO PETROLERO S.A. | 7.472 | 99,63% |
| Esteban Arze Díaz | 28 | 0,37% |
| Total | 7.500 | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.4.5 ECOWATT S.A.

Es una sociedad anónima, constituida el 02 de junio de 2022, creada por EQUIPETROL S.A. con el fin de incursionar en el ámbito y actividades de energías renovables, con proyección a nivel departamento como nacional. Su objeto principal es el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con energía solar, energías renovables y, sistemas de energía de respaldo. Asimismo, la comercialización distribución

compraventa arrendamiento de todo tipo de equipos e insumos y materiales relacionados con sus objetivos sociales.

Tabla N° 9: Nómina de socios de ECOWATT S.A. (al 30 de septiembre de 2023)

| Accionista | N° de Acciones o Cuotas de Capital | Porcentaje de Participación |
|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| EQUIPO PETROLERO S.A. | 420 | 70,00% |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | 120 | 20,00% |
| Esteban Arze Díaz | 60 | 10,00% |
| Total | 600 | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.5 Estructura administrativa interna

Descripción breve de la administración interna de la entidad:

Presidente Ejecutivo

- Dirigir de una manera efectiva y óptima los Recursos Humanos y financieros de las empresas del grupo.
- Liderar la identificación y ejecución de oportunidades estratégicas de expansión y consolidación de a las empresas del grupo
- Definir políticas, normas, regulaciones y estrategias de las empresas del grupo en coordinación con los Gerentes para todas las empresas del Grupo, así también como políticas Financieras y administrativas y para el manejo eficiente de la compañía.
- Controlar el cumplimiento de las políticas de Financieras, contables, Administrativas y de Ventas de EQUIPETROL y empresas del grupo.

Gerente General

- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo en el exterior y dar apoyo a las logístico/operativo a las empresas representadas.
- Planificar, desarrollar y ejecutar, periódicamente, estrategias o programas de mejoramiento de los procesos que involucren al personal, para brindar un mejor servicio al cliente y así mejorar los rendimientos esperados por la empresa en términos de productividad y eficiencia.
- Cumplir y hacer cumplir por el personal interno las políticas y reglamentos de la compañía. Asimismo, evaluar periódicamente las políticas de la empresa con el fin de actualizar y mejorar la posición frente al cliente y las necesidades de la compañía, también es necesario evaluarlos frente a las necesidades de tendencia del mercado y la competencia.
- Constituirse en un apoyo de la Presidencia Ejecutiva y Gerencias de la empresa, y empresas internacionales del Grupo, asumiendo responsabilidades directivas, de control y ejecutivas de la empresa.
- La Gerencia General, es una instancia de alto nivel ejecutivo y tiene la responsabilidad de ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con todas las actividades de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo al servicio de la compañía y sus clientes.
- Responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de todos los servicios de la compañía, de las compañías del grupo y dar apoyo a las logístico/ operativo a las empresas representadas.

Gerente Desarrollo Corporativo y Tecnología

- Asistir al presidente ejecutivo en la identificación oportunidades estratégicas para las empresas del grupo, en la formulación de planes de ejecución de las mismas, mejoramiento de procesos y en la comunicación a los socios.
- Responsable de dirigir, promover e incentivar la mejora continua el Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Seguridad, Salud Ocupacional, y Medio ambiente de EQUIPETROL.
- Responsable de ejecutar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con los Sistemas de Información y Tecnología de la empresa, con la finalidad de lograr un funcionamiento efectivo de las diferentes áreas de la compañía, el manejo eficiente del personal, los recursos y sistemas tecnológicos de la compañía.
- Responsable de dirigir y controlar los procesos de reclutamiento, selección, inducción, instrucción, evaluación del desempeño, capacitación y desarrollo el personal de las empresas del grupo EQUIPETROL.

Gerente de Servicios

- Ejecutar, dirigir y controlar todas las actividades relacionadas con la prestación de los servicios de la compañía, en coordinación con los representantes del cliente, asegurando un desempeño efectivo del personal a su cargo y trabajando bajo los estándares de calidad de la empresa.
- Responsable de la supervisión y cumplimiento de la planificación operativa – ejecución del trabajo, elaboración de las pre facturas (MSO), correspondiente a cada uno de los trabajos realizados dentro de los servicios de las áreas operativas.
- Responsable de dar apoyo logístico/operativo a las compañías del grupo que prestan servicios en forma coordinada con EQUIPETROL y a las empresas representadas, buscando siempre la satisfacción del cliente.

Gerente Industrial

- Promover y concretar la venta de productos y servicios mineros e industriales tanto a clientes establecidos como a nuevos clientes de la compañía.
- Promover y concretar la venta de productos y servicios de Fluidos de Perforación a través de la Gerencia de Fluidos. Diseñar metodologías y estrategias para generar nuevos productos a partir de minerales industriales.
- Evaluar oportunidades de negocio con nuevos productos o servicios, o expandir las propuestas de los productos y servicios existentes a nuevos clientes.

Gerente de Administración y Finanzas

- Tiene la responsabilidad de ejecutar en forma conjunta con la Gerencia General y Presidencia, las actividades relacionadas con los recursos financieros, materiales y humanos de la empresa, asegurando un funcionamiento efectivo de la administración financiera empresarial al servicio de la compañía y su desarrollo. Así mismo es responsable de promover el crecimiento de la compañía y asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Proponer al Presidente Ejecutivo, y Gerente General las políticas generales, administrativas y financieras que rigen el manejo de la compañía y luego implementarlas.
- Proponer y supervisar la existencia de controles internos entre las áreas de Finanzas, Contabilidad, Tesorería, Cobranzas, Almacenes y Compras locales e Internacionales.

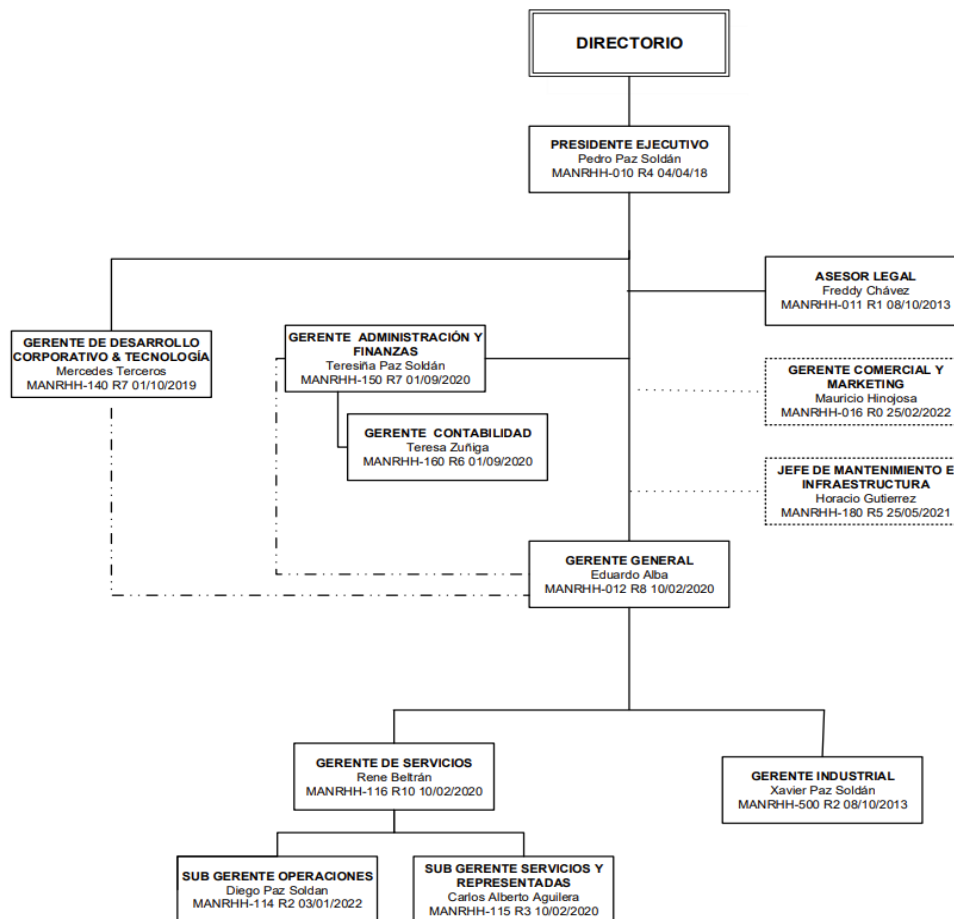
Gerente de Contabilidad

- El Gerente de Contabilidad y Tesorería, es la instancia de nivel ejecutivo responsable de dirigir, generar, revisar y asegurar que los estados financieros e información contable de la compañía estén basados en principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales, de impuestos, de seguridad social y laboral, confiables y oportunos para la toma de decisiones.
- Responsable por el funcionamiento efectivo de la administración contable y de Tesorería de la compañía, para asegurar un manejo eficiente de la liquidez.
- Supervisar la correcta aplicación de todos los registros contables de la compañía.

Asesor Legal

- Asesorar legalmente al personal del Grupo EQUIPETROL, absolviendo consultas sobre aplicación de las normas legales que regulan el sector.
- Representar a las empresas del grupo, en asuntos legales o controversias de carácter legal que le conciernen y patrocinar las causas judiciales.
- Dirigir el Departamento Legal y efectuar la asesoría Jurídica para todas las actividades de las empresas que conforman el Grupo.
- Informar sobre nuevas disposiciones legales que sean de interés de las empresas del Grupo.

Gráfico N° 1: Organigrama de EQUIPO PETROLERO S.A.



Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.1.6 Directores y Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.

La composición del Directorio de EQUIPO PETROLERO S.A. es la siguiente:

Tabla N° 10: Composición del Directorio (al 30 de septiembre de 2023)

| Cargo | Nombre | Profesión | Fecha de Ingreso | Años en la empresa |
|-------------------|---|------------------|------------------|--------------------|
| Presidente | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Ing. Industrial | 01/05/1983 | 40 |
| Vicepresidente | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Abogado | 01/12/2009 | 13 |
| Secretario | Mercedes Patricia Terceros Moog | Lic. Informática | 01/09/2002 | 21 |
| Síndico Titular | Franz Eduardo Lino Alurralde | Ing. Mecánico | 15/10/1991 | 32 |
| Síndico Suplente | Lorena Cecilia Vásquez Ruiz | Ing. Comercial | 29/03/2017 | 6 |
| Director Suplente | Carmen Julia López Mercado | Ing. Comercial | 27/03/2019 | 4 |
| Director Suplente | Harold Antonio Ferreira Vaca | Ing. Civil | 27/03/2019 | 4 |
| Director Suplente | Luis Didier Eduardo Ríos | Consultor | 27/03/2019 | 4 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Los principales ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Tabla N° 11: Principales Ejecutivos (al 30 de septiembre de 2023)

| Cargo | Nombre | Profesión | Fecha de Ingreso | Años en la empresa |
|--|--|--------------------|------------------|--------------------|
| Presidente | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Ing. Industrial | 01/05/1983 | 40 |
| Gerente General | Javier Eduardo Alba Santistevan | Ing. Electrónico | 01/02/1993 | 30 |
| Gerente de Servicios | Rene Gabriel Beltrán Vargas | Ing. Petrolero | 01/04/1995 | 28 |
| Gerente Industrial | Roberto Joaquín Xavier Paz Soldan Unzueta | Ing. Mecánico | 01/07/1992 | 31 |
| Gerente Adm. & Finanzas | Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | Ing. Industrial | 04/12/2006 | 16 |
| Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología | Mercedes Patricia Terceros Moog | Lic. Informática | 01/09/2002 | 21 |
| Gerente de Contabilidad y Tesorería | Teresa Bertha Zúñiga de Schweid | Auditor Financiero | 01/04/1993 | 30 |
| Asesor Legal Corporativo | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Abogado | 01/12/2009 | 13 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.1.7 Perfil profesional de los principales Ejecutivos de EQUIPO PETROLERO S.A.

EQUIPO PETROLERO S.A. cuenta con un equipo gerencial de jerarquía, con amplia experiencia profesional. A continuación, se presenta el perfil laboral y profesional de los principales ejecutivos:

Nombre: Pedro Paz Soldán

Cargo: Presidente Ejecutivo

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School

of Management. En el año 1980 trabajó en YPFB como jefe del Departamento Mecánico, estando a cargo del mantenimiento de la refinería de Sucre y de todos los oleoductos del distrito sur de Bolivia. En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, encargado de las líneas de Motores Waukesha, Compresores Cooper, supervisión de todas las operaciones técnicas de la compañía. En el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General, donde era responsable de la incorporación, operación y venta del servicio con la compra de las unidades de Slickline a la compañía OTIS (Halliburton). En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A., empresa que se encargó del Diseño, estructura Técnica, Financiera Legal para la Construcción de la Planta Criogénica de Gas de Carrasco, mediante el sistema de BOMT. Ahí estuvo a cargo del Proyecto, consolidación de la compañía ENERSA S.A. en asociación con la compañía ICE INGENIEROS. Cofundador de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente.

Antigüedad en la empresa: 40 años

Nombre: Eduardo Alba S.

Cargo: Gerente General

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Amplia de experiencia en servicios petroleros. Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.

Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capitulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.

Antigüedad en la empresa: 30 años

Nombre: René Beltrán Vargas

Cargo: Gerente de Servicios

Profesión: Ingeniero Petrolero

Experiencia Profesional: Desempeña el cargo de Gerente de Operaciones desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. Rene fue catedrático en la UMSA el año 1996 enseñando la clase "Termodinámica de Hidrocarburos –PET 258". Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – SIB y de la Society of Petroleum Engineers – S.P.E.

Antigüedad en la empresa: 28 años

Nombre: Xavier Paz Soldán Unzueta

Cargo: Gerente Industrial

Profesión: Ingeniero Mecánico

Experiencia Profesional: Amplia experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayetteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA.

Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento.

Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia, montaje, puesta en marcha y operación de una planta de molienda de Baritina. Fue Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía.

Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPF. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.

Antigüedad en la empresa: 31 años

Nombre: Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia

Cargo: Gerente de Administración y Finanzas

Profesión: Ingeniero Industrial

Experiencia Profesional: Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en Diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En Agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.

Antigüedad en la empresa: 16 años

Nombre: Mercedes Terceros Moog

Cargo: Gerente de Desarrollo Corporativo & Tecnología

Profesión: Ingeniero de Sistemas

Experiencia Profesional: Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde Septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.

Antigüedad en la empresa: 21 años

Nombre: Teresa Zúñiga Peinado

Cargo: Gerente de Contabilidad y Tesorería

Profesión: Auditor Financiero

Experiencia Profesional: 34 años de trabajo en el área contable. Auditor Financiero, graduado de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa cruz de la Sierra – Bolivia.

Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.

Antigüedad en la empresa: 30 años

Nombre: Freddy Manuel Chavez Rocabado

Cargo: Asesor Legal Corporativo

Profesión: Abogado

Experiencia Profesional: Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana (UPB) y Master en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de dieciocho años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house, en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y, además, como abogado externo para otras empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica. Realiza regularmente importantes operaciones y asesoramiento en el ámbito corporativo, civil-comercial, administrativo/regulatorio, Conciliación/Arbitraje, y asuntos laborales. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales, públicas/privadas, nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y brinda asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales, extrajudiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como director y Síndico en Sociedades Anónimas.

Antigüedad en la empresa: 13 años

5.1.8 Personal de EQUIPO PETROLERO S.A.

Actualmente, EQUIPETROL cuenta 207 funcionarios, clasificados en:

Tabla N° 12: Evolución del personal de EQUIPO PETROLERO S.A.

| | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Dic. 2021 | Dic. 2022 | Sept. 2023 |
|--------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Ejecutivos | 8 | 8 | 8 | 9 | 9 |
| Empleados | 32 | 33 | 32 | 32 | 35 |
| Técnicos / Obreros | 178 | 107 | 112 | 209 | 163 |
| Total | 218 | 148 | 152 | 250 | 207 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2 Descripción de EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.1 Información Histórica

Fundada en el año 1958, EQUIPETROL S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. EQUIPETROL

S.A. desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de “upstream”; venta y alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.

A través de su historia ha participado en todas las áreas de la industria petrolera boliviana, así como internacionalmente en países vecinos como Argentina, Paraguay, Perú, Ecuador y Colombia.

EQUIPETROL S.A. siempre se ha caracterizado por su habilidad de emprender proyectos de riesgo y por su capacidad de asociarse con diversas empresas y socios estratégicos. Al finalizar los años 60, la joven empresa EQUIPETROL S.A se asocia con una empresa francesa para crear la compañía Bolifor, así diversifica sus operaciones con el servicio de perforación de pozos.

En 1996, Bolifor es vendida a Parker Drilling Co. EQUIPETROL S.A regresa con el servicio de mantenimiento y perforación de pozos en el año 2009 con la adquisición de equipos de “Pulling” y en el 2013 con la incorporación de un equipo de Terminación y Perforación de 550 HP, luego se incorporan 2 nuevos equipos de la marca Service King para servicios de Terminación y Perforación, con capacidades de 575 HP y 775 HP. El año 2021 se adquiere dos nuevos equipos, uno de 550 HP y otro de 350 HP, ampliando la capacidad del área de perforación y workover.

En la década de los años 70, EQUIPETROL S.A. participó en importantes proyectos desarrollados en el área de ingeniería y construcción civil.

En la década de los 80 y a principios de los años 90, se consolidó como empresa nacional líder en la industria de servicios petroleros y representaciones. Desarrolló los servicios especializados de Alambre Fino (Slick-Line) y Prueba de Pozos (Well Testing), para posteriormente convertirse en la primera compañía boliviana especializada en servicios de Terminación (Completion) de pozos.

A mediados de los 90, EQUIPETROL S.A. lideró con otros socios bolivianos la construcción, con financiamiento propio, de la planta criogénica de Carrasco para procesar 70 MMPCD de gases provenientes de Carrasco y Bulo Bulo, campos de la empresa estatal de petróleo (YPFB). Luego, tras la capitalización de YPFB, la planta fue vendida a Chaco S.A.

En julio de 1997, EQUIPETROL S.A. es comprada por los actuales ejecutivos de la empresa y se transforma en una sociedad anónima, lo que le permitió ser más versátil y estar mejor preparada para los desafíos del Siglo XXI.

Ese mismo año, San Onofre Ltda. (una empresa fundada el año 1965) pasa a formar parte del Grupo EQUIPETROL S.A. San Onofre es una empresa pionera en el rubro de minerales industriales y en la fabricación de materiales para lodos de perforación. Hoy San Onofre exporta materiales a países como Argentina, Chile, Brasil, Venezuela, Colombia y otros.

A partir del año 1997, las actividades de EQUIPETROL S.A. muestran un gran crecimiento acompañado con nuevas oficinas y talleres en Santa Cruz (km 8-1/2 de la Doble vía a la Guardia), proyectándose de esta

manera para competir más agresivamente en el mercado local, con facilidades modernas y seguras, equipadas con talleres de última generación, áreas para mantenimiento y ensamblajes, equipamiento para izaje de alto tonelaje, laboratorios, salas de pruebas, pinturas, soldadura, almacenamientos especializados, áreas para custodia de equipos de terceros, y otras. Además, la base cuenta con facilidades para su personal incluyendo modernos y equipados casilleros, gimnasio, canchas para esparcimiento deportivo, consultorio médico y otras facilidades de cuidado para su personal.

En el año 2000, y mediante la adquisición del paquete accionario de MATPETROL S.A. (empresa también fundada en 1958), EQUIPETROL S.A. hace su ingreso en el sector producción de hidrocarburos en campos maduros, convirtiéndose así en una compañía operadora independiente de campos, iniciando con la operación del campo Villamontes, y en la actualidad operando en el bloque Tatarenda.

La dinámica de los negocios encaminó a EQUIPETROL S.A. a participar activamente en el crecimiento de la industria petrolera boliviana, con esa óptica, en el año 2001 concentró sus recursos en un nuevo emprendimiento para la construcción y operación de la Refinería Oro Negro S.A., cuya principal actividad es la refinación de petróleo crudo y condensado. Actualmente cuenta con una capacidad de 3500 BPD para la producción de diesel oil, gasolina y GLP.

En el año 2004, EQUIPETROL S.A. participa en proyectos internacionales en Argentina, Argelia, Paraguay y Perú. A partir del año 2008 EQUIPETROL S.A. entra en alianzas con EQUIPO PETROLERO DEL PERU SAC., con oficinas en Lima y operaciones en la selva peruana y en plataformas marítimas al norte de Perú; el año 2010 con EQUIPO PETROLERO S.A SUCURSAL COLOMBIA con oficinas y base en Bogotá; y el 2011 en Ecuador con EQUIPO PETROLERO S.A. EQUIPETROL con oficinas en Quito Ecuador y base en Coca, compartiendo en estos nuevos mercados las experiencias y éxitos de Bolivia.

Desde el año 2004, EQUIPETROL S.A., certifica el sistema de gestión de toda la empresa, con las normas internacionales de Calidad - ISO 9001, Medio Ambiente ISO 14001 y Seguridad, y Salud Ocupacional OHSAS 18001, con la prestigiosa Firma Auditora TUV Rheinland Group.

En Noviembre del 2016, en la cuarta auditoria de recertificación fuimos la primera empresa en Bolivia en recertificar con las nuevas versiones en las Normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007; las cuales tienen un enfoque bastante estricto en evaluar los riesgos del negocios, de sus servicios, del cuidado del Medio Ambiente y en especial el compromiso de la dirección en la evaluación constante de los riesgo que implican nuestras actividades para asegurar la continuidad del negocio. En el 2019 certificamos con la ISO 45001:2018, norma internacional de seguridad y salud en el trabajo, además de recertificar las normas ISO9001:2015 y la ISO 14001:2015.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso de ser sus aliados estratégicos de nuestros clientes, apoyándolos con nuestra amplia experiencia en el desarrollo y crecimiento de sus negocios, brindándoles soluciones integradas de manera versátil y confiable; apegados a nuestra misión la cual es “Crecer con

pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente”.

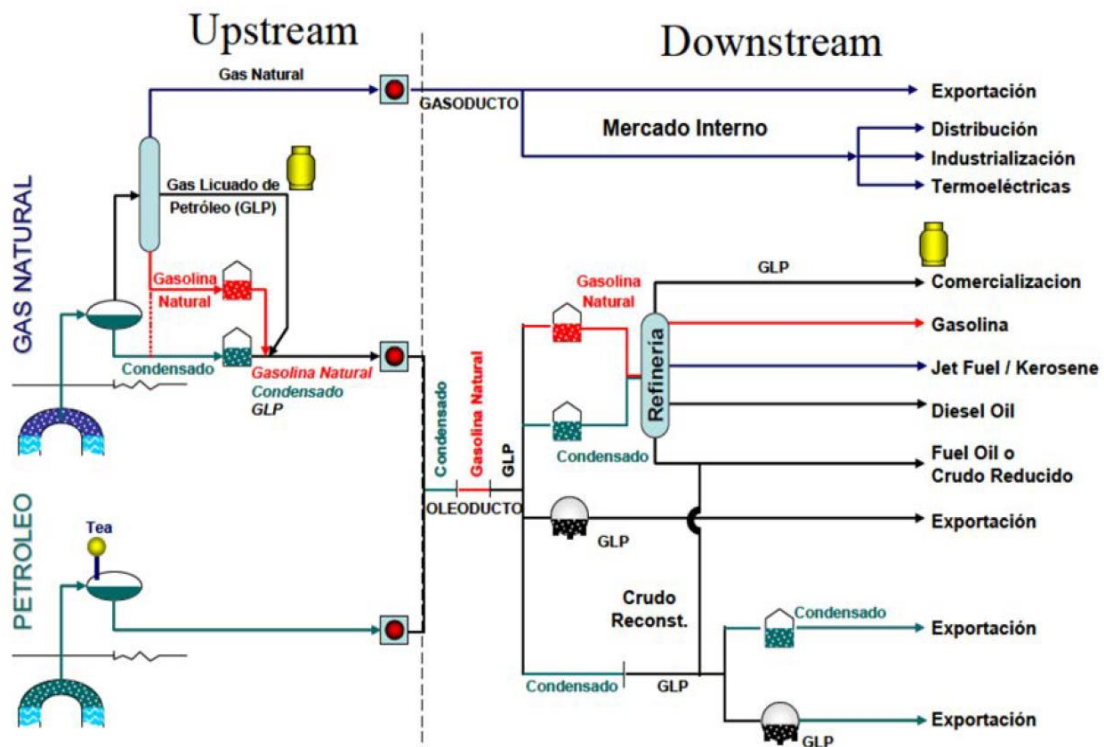
Actualmente, EQUIPETROL S.A. es una empresa consolidada internacionalmente, con un portafolio de servicios y productos especializados que la convierten en una empresa líder en el sector de gas y petróleo a nivel nacional y en todos los países donde opera, brindando servicios a sus aliados estratégicos.

EQUIPETROL S.A., además de los servicios tradicionales de Alambre Fino (Slick-Line), Wireline, Prueba de Pozos (Well Testing), Terminación y Levantamiento Artificial (Completion & Artificial Lift), y Perforación y Mantenimiento de Pozos, EQUIPETROL S.A. ofrece los servicios de Filtrado de Fluidos de Terminación y Laboratorio, Empernados y Pruebas de Alta Presión, Mantenimiento de Plantas y Válvulas, y tiene representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas como, Vallourec, Gyrodata y otras.

5.2.2 Descripción y competencia en el sector que se encuentra EQUIPETROL S.A.

El sector de hidrocarburos es uno de los sectores más dinámicos en Bolivia por su participación en el PIB, exportaciones, inversiones y recaudaciones fiscales.

Gráfico N° 2: Estructura del sector de hidrocarburos



Fuente: Diplomado en Tecnología del Gas Natural. UPB, 2008

En los últimos años, el sector ha atravesado una serie de reformas, a partir de la promulgación de la Ley de Hidrocarburos N° 3058, el Decreto Supremo 28701, de Nacionalización, y la suscripción de los nuevos Contratos de Operación. El nuevo marco normativo permite que el Estado tome el control de toda la

cadena de producción de hidrocarburos y se generen más recursos para el Estado por concepto de regalías, impuestos y participaciones.

Las actividades en el sector de hidrocarburos se dividen en: “upstream” y “downstream”.

Las actividades del upstream comprenden la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos, mientras que las actividades del downstream se refieren a la refinación, transporte, distribución y comercialización de petróleo, gas y productos derivados.

El Upstream

La exploración es el primer eslabón de la cadena y consiste en el reconocimiento geológico de superficie, levantamientos aerofotogramétricos, topográficos, gravimétricos, magnetométricos, sismológicos, geoquímicos, perforación de pozos y cualquier otro trabajo tendiente a determinar la existencia de hidrocarburos en un área geográfica.

La explotación o producción es la extracción de petróleo y gas natural mediante la perforación de pozos de desarrollo, tendido de líneas de recolección, construcción de plantas de almacenaje, plantas de procesamiento e instalaciones de separación de fluidos, y toda otra actividad en el suelo o en el subsuelo dedicada a la producción, recuperación mejorada, recolección, separación, procesamiento, compresión y almacenaje de hidrocarburos.

Es necesario tener varios pozos productores para que la explotación sea comercial y rentable en el tiempo y realizar constantemente operaciones de mantenimiento para garantizar volúmenes normales de producción.

El Downstream

Las actividades de downstream en Bolivia están reguladas, a diferencia de las actividades en upstream, debido a que son monopolios naturales (transporte por ductos), son pocos productores (refinación) o los precios no responden a la libre oferta y demanda (distribución y comercialización).

Transporte de hidrocarburos

El transporte de hidrocarburos se realiza a través de líneas de transporte conformadas por tuberías metálicas denominadas ductos u otros medios como cisternas, ferrocarriles, barcazas pequeñas y buques tanques, entre otros.

Es necesario aclarar que, a diferencia del petróleo, el gas natural es transportado fundamentalmente por ductos, a pesar de que la tecnología de gas natural licuificado (LNG por sus siglas en inglés) permite su transporte por metaneros. Por este motivo, la mayoría de los contratos de comercialización de gas natural en el mundo son bilaterales y de largo plazo, puesto que requieren una inversión significativa en transporte.

El transporte de hidrocarburos por ductos en Bolivia se rige por el principio de libre acceso, es decir que toda persona tiene el derecho de acceder a un ducto en la medida en que exista capacidad disponible en

el mismo. La transportadora no comercializa con el producto, sino que tiene una tasa de retorno garantizada por tarifas reguladas mediante la metodología de tasa de retorno.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos regula económicamente la actividad de transporte por ductos, ya sean estos gasoductos (ductos que transportan gas), oleoductos (ductos que transportan crudo) y poliductos (ductos que transportan productos refinados).

Refinación de Hidrocarburos

En los comienzos de la industria petrolera las refinerías podían clasificarse en refinerías de: a) destilación primaria, b) destilación y desintegración (cracking) y c) completas. El primer tipo puede considerarse obsoleto por las necesidades de demanda de productos de alta calidad.

La refinación es la separación del crudo en varios productos, que funciona a través de un proceso de destilación del producto al alcanzar una temperatura de entre 300° C y 400° C lo que provoca que sus moléculas asciendan a lo largo de una torre de fraccionamiento.

Los productos refinados más importantes por el nivel de producción son el Diesel Oil, Gasolina Especial, Crudo Reconstituido, Jet Fuel, Gas de Refinería, Gas Licuado de Petróleo, Kerosén, Gasolina Premium y Liviana.

Distribución y Comercialización de Hidrocarburos

En Bolivia rige la libre comercialización interna de hidrocarburos y derivados solo en la distribución minorista, aunque los precios están regulados por la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La exportación de gas natural, petróleo crudo, condensado, gasolina natural y gas licuado de petróleo, así como de productos refinados de petróleo y productos derivados del gas natural es realizada exclusivamente por YPFB.

Consideramos que Equipetrol S.A. dentro de los servicios que ofrece, lidera en capacidad técnica, operativa, experiencia, infraestructura y en RRHH especializados a toda la industria en Bolivia. Equipetrol tiene contratos actuales con la mayoría o con todas las empresas operadoras en el país, ofreciendo uno o varios servicios a cada uno de ellos.

En el área de servicio petroleros especializados, como el Well Testing, Wireline, Completion, Filtrado y algunos otros, Equipetrol tiene como competencia a empresas multinacionales como Halliburton y Schlumberger. En los últimos años y por la situación de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, estas empresas multinacionales redujeron su capacidad operativa en Bolivia, Equipetrol al contrario decidió invertir en fortalecimiento y actualización de sus equipos, herramientas y personal, lo cual nos dio a Equipetrol una tremenda ventaja competitiva respecto a estas empresas.

5.2.3 Principales Productos o Servicios del emisor

Servicio de Slickline: Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de Upstream, como ser:

- Calibraciones de pozo y detecciones de fondo.
- Recuperación de muestras de fondo y desarenado.
- Desparafinado y limpieza de calcáreos.
- Apertura y cierre de camisas de circulación.
- Asentamiento y recuperación de tapones.

- Instalación y cambio de válvulas de Gas Lift.
- Instalación de Packoff y aislación de orificios en la tubería.
- Perforación Mecánica de Tubería (Tubing Puncher).
- Instalación de Plunger Lift y Tubing Stop.
- Operaciones de Pesca.
- Operaciones en pozos de Alta Presión y Alta Temperatura (HP/HT).
- Operaciones en pozos profundos con alto ángulo de inclinación.
- Operaciones en pozos con ambientes corrosivos.
- Pistoneo.
- Detección de orificios en tubería.
- Registros de corrosión con Caliper Kinley.
- Registros de presión y temperatura.
- Registros de Producción PLT.
- Instalación de Válvulas de Cierre en Fondo (Shut-in Tool).

Completion & Artificial Lift

- Sistemas de Gas Lift.
- Sistemas de Levantamiento Hidráulico.
- Sistemas de Bombeo Mecánico.
- Sistemas de Bombeo de Cavidad Progresiva.
- Sistemas de Plunger Lift.
- Venta y Servicios para la terminación de pozos.
- Equipamiento de flow control.
- Control de arena.
- Servicio de alquiler y reparación de herramientas.

Pruebas de Producción (Well Testing): Los servicios de pruebas de producción ofrecidos por EQUIPETROL incluyen:

- Pruebas de producción en boca de pozo.
- Pruebas de producción extendidas.
- Instalación y operación de equipos de superficie.
- Evaluación de pozos.
- Análisis e interpretación de los resultados.
- Optimización de producción.

- Limpieza de tratamientos de estimulación.
- Manejo y administración de facilidades de producción.
- Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo
- Alquiler de equipos.

Workover & Pulling: La división de Workover EQUIPETROL ofrece una alternativa rápida, segura y económica, para la intervención de pozos de baja presión y profundidad media que requieren su mantenimiento y puesta en producción. El Servicio de Workover de EQUIPETROL realiza las operaciones detalladas a continuación:

- Intervención de pozos.
- Cambio de arreglos finales de producción.
- Limpieza de pozo y habilitación de niveles productores.
- Abandono de pozos de acuerdo a las normativas legales.
- Desmontaje e instalación de Unidades de Bombeo Mecánico – UBM.
- Bajada de arreglos de Bombeo Mecánico.
- Bajada de arreglos de levantamiento artificial.
- Operaciones de pesca.
- Rotación de tapones de cemento.
- Profundización de pozos.
- Perforación de pozos someros.
- Bombeo de tapones de cemento.
- Acidificaciones.
- Servicios Integrados.

Filtrado de Fluidos: El servicio de Filtración de Fluidos de EQUIPETROL permite separar del fluido partículas sólidas de hasta 2 micrones, para minimizar el daño a la formación, utilizando unidades de Filtración Duales que realizan la filtración en dos etapas. En la primera etapa el fluido con sólidos suspendidos pasa por la unidad de filtro prensa, con tierras diatomeas como material filtrante y luego en una segunda etapa, el fluido pasa por la unidad de cartuchos de filtros de celulosa. Los sistemas Duales de Filtración se constituyen hoy en la mejor solución del mercado, porque optimizan la relación costo/rendimiento. Para brindar este servicio se cuenta con:

- Unidades de filtración de diferentes áreas.
- Unidades de filtración compactas.
- Servicio de análisis en locación y laboratorio.
- Prensa de filtro.

Wire line: Servicio de Cable eléctrico para pozo entubado. Se provee la adquisición de datos de fondo de pozo a trabas de registros eléctricos en tiempo real. dentro de esta línea de servicios se ofrece:

- Servicios de inspección de tubería y revestimiento de fondo de pozo.
- Registros de evaluación de cemento.
- Registros de producción (PLT), movimientos de fluidos
- Registros de correlación con Rayos Gamma y detección de cuplas
- Asentamiento de tapones mecánicos y packers de producción.
- Baleos y punzados convencionales mediante cable de alta
- Baleos con tubería (TCP), de alta penetración y big hole
- Servicio de detección de punto libre y desenrosque mecánico
- Cortadores de tubería, tanto explosivos como químicos
- Sensores de presión y temperatura de fondo de pozo
- Operaciones para pozos de baja y alta presión (5000 psi hasta 15,000 psi)

Pruebas de Alta Presión & Empernado: Dentro de EQUIPETROL, nuestro servicio de Pruebas de Alta Presión y Empernado se denomina Flowtest. Los servicios ofrecidos incluyen:

- Llaves hidráulicas.
- Tecnología en limpieza a chorro.
- Limpieza de tubulares.
- Limpieza de plantas de inyección de agua de formación
- Servicio de recuperación de cabezales
- Servicio de corte de cañería en frío
- Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas
- Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías
- Pruebas de alta presión.
- Alquiler de bombas de caudal y presión
- Soldadura.

Venta de Productos Industriales: EQUIPETROL -a través de su división industrial- provee de materiales fabricados en base a minerales industriales para el sector hidrocarburos, industrial y agrícola. Actualmente, para el sector hidrocarburos, los productos son exportados a Argentina.

Consultoría & Ingeniería de Proyectos: EQUIPETROL cuenta con un departamento de Ventas y Proyectos de rico y largo historial, especializado en la promoción de productos, servicios y proyectos para la

industria petrolera. Trabaja en todos los sectores, desde venta de repuestos e insumos, hasta plantas llave en mano.

EQUIPETROL es representante de las más prestigiosas firmas de la industria y cuenta con personal especializado de ventas y soporte de servicio al cliente. EQUIPETROL, además está dedicada al comercio internacional y cuenta con un ágil y experimentado sector de importaciones de equipos.

En el área de servicio petroleros especializados, como el Well Testing, Wireline, Completion, Filtrado y algunos otros, Equipetrol tiene como competencia a empresas multinacionales como 67 Halliburton y Schlumberger. En los últimos años y por la situación de la industria de los hidrocarburos en Bolivia, estas empresas multinacionales redujeron su capacidad operativa en Bolivia, Equipetrol al contrario decidió invertir en fortalecimiento y actualización de sus equipos, herramientas y personal, lo cual nos dio a Equipetrol una tremenda ventaja competitiva respecto a estas empresas.

5.2.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

EQUIPETROL, es un grupo de compañías altamente diversificada en muchas actividades relacionadas con la industria de los hidrocarburos.

Ha desarrollado sus propios servicios y tecnología en el campo petrolero; ofrece venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría de ingeniería y manejo de proyectos. Asimismo, EQUIPETROL trabaja en asociación con otras compañías tanto como socio accionista o como socio bajo riesgo compartido.

EQUIPETROL se encuentra involucrado en todos los sectores de la industria petrolera (upstream, midstream, downstream). Con más de 63 años de experiencia en el rubro. Este crecimiento los ratifica como una empresa diversa, de gran pujanza y creatividad, rica en capital humano, con una moderna infraestructura, y con vasto conocimiento tecnológico y logístico de la industria petrolera.

Desde el año 2004, EQUIPETROL es una empresa certificada en sistemas de gestión por la prestigiosa firma Tüv Rheinland. Actualmente cuenta con certificaciones en normas internaciones ISO 45001:2018 (seguridad y salud en el trabajo), ISO9001:2015 (Sistemas de gestión de calidad) y la ISO 14001:2015 (medio Ambiente), lo cual los ha posicionado a nivel competitivo internacional.

EQUIPETROL de forma independiente cuentan con más de 200 trabajadores a tiempo completo, incluyendo especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logística y administración.

5.2.5 Evolución de ingresos financieros de EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 13: Evolución de las Ingresos Financieros de EQUIPO PETROLERO S.A. (expresado en Bolivianos)

| Ingresos | dic-19 | % | dic-20 | % | dic-21 | % | dic-22 | % | sep-23 | % |
|--------------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------|-------------------|-------------|
| Venta de Productos | 21.828.558 | 26,70% | 10.288.174 | 16,63% | 13.961.591 | 28,62% | 33.391.647 | 33,29% | 33.497.669 | 33,82% |
| Venta de servicios | 59.933.764 | 73,30% | 51.567.579,31 | 83,37% | 34.812.668 | 71,38% | 66.909.449 | 66,71% | 65.544.544 | 66,18% |
| Total | 81.762.321 | 100% | 61.855.754 | 100% | 48.774.259 | 100% | 100.301.096 | 100% | 99.042.213 | 100% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.6 Marcas, Patentes, Licencias, Representaciones, Concesiones

Tabla N° 14: Marcas de EQUIPO PETROLERO S.A.

| N° | CLASE | MARCA | Fecha de Solicitud | N° Registro | Fecha de Registro | Próxima Renovación |
|----|-------|------------|--------------------|-------------|-------------------|--------------------|
| 1 | 42 | EQUIPETROL | 03/01/2003 | 92737-C | 09/02/2004 | 09/02/2024 |
| 2 | 39 | EQUIPETROL | 03/01/2003 | 92736-C | 09/02/2004 | 09/02/2024 |
| 3 | 37 | EQUIPETROL | 03/01/2003 | 92769-C | 10/02/2004 | 10/02/2024 |
| 4 | NC | EQUIPETROL | 03/01/2003 | 92744-C | 10/02/2004 | 10/02/2024 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 15: Licencias Ambientales

| Nro. | Actividad, Obra, Proyecto | Documento y condiciones | Categoría | Vigencia | Fecha de obtención | Fecha de Vencimiento |
|------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|----------|--------------------|----------------------------|
| 1 | EQUIPETROL S.A. | LASP | Alcance Nacional | 10 Años | 18/12/14 | Renovación con DAA EQ BASE |
| 2 | EQUIPETROL S.A. BASE | DAA | Alcance Nacional | 10 Años | 25/10/13 | 25/10/23 |
| 3 | CHACRA 4 | DAA | Alcance Departamental | 10 Años | 23/11/21 | 23/11/31 |
| 4 | CHACRA 5 | DAA | Alcance Departamental | 10 Años | 18/11/21 | 18/11/31 |
| 5 | CHACRA 5 | LASP | Alcance Departamental | 10 Años | 18/11/21 | 18/11/31 |
| 6 | POLVORIN MOVIL | DAA | Alcance Nacional | 10 Años | 15/3/21 | 15/3/31 |
| 7 | POLVORIN MOVIL | LASP | Alcance Nacional | 10 Años | 15/3/21 | 15/3/31 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.7 Contratos significativos

| Cliente | Objeto | Plazo |
|----------------------------------|---|------------|
| YPFB ANDINA S.A. | CONTRATO PARA LA PROVISION DEL SERVICIO DE SLICKLINE | 01/02/2025 |
| YPFB ANDINA S.A. | CONTRATO PARA LA PROVISION DEL SERVICIO DE WELL TESTING | 01/02/2025 |
| YPFB ANDINA S.A. | SERVICIO DE ALQUILER DE HERRAMIENTAS PACKER Y TAPÓN RECUPERABLE PARA OPERACIONES DE PERFORACIÓN, TERMINACIÓN E INTERVENCIÓN EN CAMPOS OPERADOS POR YPFB ANDINA S.A. | 30/11/2023 |
| YPFB ANDINA S.A. | SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CORRIDA DE HERRAMIENTAS DE ARREGLO FINAL CROMADAS EN CAMPO YAPACANI | 08/03/2024 |
| REPSOL E&P BOLIVIA S.A. | SERVICIO DE SLICKLINE, WIRELINE, REGISTROS Y BALEOS PARA LAS AREAS CAIPIPENDI, SURUBI, MAMORE I Y CAMBEITI | 20/12/2023 |
| YPFB ANDINA S.A. | SERVICIO REGISTRO DESVIACIÓN (GYRO) EN CAMPOS OPERADOS POR YPFB ANDINA S.A. | 31/03/2024 |
| VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | SERVICIO DE ALQUILER DE GIROSCOPIO PARA POZO DE PERFORACION DE VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | 08/11/2023 |
| VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | SERVICIOS DE SLICKLINE PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | 26/09/2024 |

| | | |
|----------------------------------|---|------------|
| VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | SERVICIOS DE MATERIALES DE COMPLETAMIENTO PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | 26/09/2024 |
| VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | SERVICIOS DE WELL TESTING PARA VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | 26/09/2024 |
| REPSOL E&P BOLIVIA S.A. | ERVICIO DE RETIRO/AJUSTE DE ESPARRAGOS, TUERCAS Y TAPONES, LIMPIEZA INTERNA DE TUBOS DE AEROENFRIADORES E INTERCAMBIADORES Y PROVISIÓN DE EQUIPOS AUXILIARES PARA PIGGING | 06/07/2026 |
| REPSOL E&P BOLIVIA S.A. | SERVICIOS DE PULLING PARA EL ÁREA CAIPIPENDI | 14/08/2024 |
| YPFB S.A. | SERVICIO DE INTERVENCIÓN CON EQUIPO PULLING | 05/11/2023 |
| YPFB S.A. | SERVICIO DE BALEOS Y TAPONES PARA LOS POZOS YRA-X2, YOP-X1 Y CHN NW-X1 IE | 31/10/2023 |
| YPFB REFINACION S.A. | SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INTERCAMBIADORES/ENFRIADORES PPP 2023 | 31/07/2024 |
| YPFB ANDINA S.A. | PROVISION DEL SERVICIO DE PULLING (AREA NORTE) | 20/04/2026 |
| YPFB S.A. | SERVICIO DE SLICK LINE Y PISTONEO PARA LOS POZOS YRA-X2 Y YOP-X1 | 05/01/2024 |
| YPFB CHACO S.A. | SERVICIO DE SLICKLINE 15000 PSI POZO ITY-X1 | 17/05/2024 |
| PETROBRAS BOLIVIA S.A. | SERVICIO DE DESMONTAJE, LIMPIEZA Y MONTAJE DE LOS EQUIPOS 1/2-E-2 B | 29/04/2024 |
| PETROBRAS BOLIVIA S.A. | SERVICIO DE WIRELINE PARA EL ÁREA CAMPOS COLPA Y CARANDA | 03/10/2024 |
| PETROBRAS BOLIVIA S.A. | SERVICIO DE EQUIPO DE INTERVENCIÓN PARA EL ÁREA CAMPOS COLPA Y CARANDA | 11/09/2024 |
| YPFB CHACO S.A. | SERVICIO DE REGISTROS DE POZO EN AGUJERO ABIERTO, ENTUBADO Y BALEOS | 01/08/2025 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.8 Políticas de inversión

La Política de Inversión de EQUIPO PETROLERO S.A. (EQUIPETROL S.A.) está enfocada a cumplir nuestra Misión que es: Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente.

Cada año en la planificación estratégica se definen las inversiones a realizar en equipos y herramientas, basados en los objetivos estratégicos de nuestras unidades de negocios. Los criterios para definir estas inversiones se basan en:

- Aprovechar oportunidades estratégicas para mantener y ganar nuevos mercados en base a las oportunidades del sector y cronogramas operativos futuros de los diferentes clientes
- Brindar servicios con tecnología adecuada y diferenciadora de la competencia para mantenerse competitivo y líder en el mercado

Anualmente se contempla un monto de \$us.1,000,000.00, para renovaciones de equipos y herramientas o nuevos equipos. Este monto generalmente es parte del presupuesto operativo de las distintas unidades de negocios.

Para la gestión 2023, tenemos un plan de inversiones que contempla la adquisición de equipos y herramientas para nuevos servicios, así como renovación y actualización de equipos estratégicos para ofrecer servicios con nueva tecnología en el sector. También la empresa tiene previsto mejorar la infraestructura de la base, y la renovación de vehículos, equipos electrónicos, entre otros. Estas inversiones se realizan con financiamiento externo mediante emisión de bonos.

5.2.9 Estrategia empresarial

Visión

Somos una empresa versátil, confiable y con amplia experiencia que ofrece alianzas estratégicas con soluciones integradas; reconocida como la primera opción de los clientes”.

Misión

“Crecer con pasión ofreciendo soluciones eficientes con personal calificado, productos y servicios petroleros, utilizando tecnología apropiada y anticipando las necesidades del cliente”.

Valores

- **Integridad:** Actuamos con confiabilidad responsabilidad, ética, lealtad, puntualidad, transparencia, honestidad en el cumplimiento de todos nuestros compromisos.
- **Trabajo en Equipo:** Actuamos integradamente con entusiasmo, buena comunicación, cooperación, solidaridad, benevolencia, organización y respeto.
- **Iniciativa:** Trabajamos con creatividad, actitud positiva, proactividad, innovación y superación.
- **Compromiso con el cliente:** Trabajamos con pasión para que nuestros clientes perciban que nuestro principal objetivo no es venderles servicios, sino acompañarlos a lo largo de sus vidas para satisfacer de manera ágil, rápida y con sentido de urgencia.
- **Calidad, Seguridad, Medio Ambiente y Responsabilidad Social:** Estamos comprometidos con la excelencia, seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, cumpliendo con la legislación vigente del país, reglamentación aplicada a las actividades que se realizan y los requisitos contractuales convenidos con el cliente y otras partes interesadas.

5.2.10 Estrategia comercial a futuro

Durante las gestiones (2019, 2020 y 2021) la industria petrolera Boliviana y, también mundial, han experimentado una serie de eventos que afectaron la gran parte de la actividad operativa, además de proyectos a corto y largo plazo, afectando de una manera negativa los ingresos de las empresas de servicios petroleros, tanto en Bolivia como en otros países. EQUIPETROL S.A. a diferencia de otras empresas del rubro, en estas y anteriores gestiones, optó por fortalecer su cartera de servicios, actualizando sus equipos, adquiriendo nuevas herramientas, optimizando stock de productos críticos, como explosivos, herramientas, equipos de control de presión etc., además de proteger y afianzar a los especialistas de nuestra planilla. Esta estrategia ha dado muy buenos resultados, ahora que la actividad en general se está regularizando e incrementando, esto es lo que se apreció en la gestión 2022 y, es la expectativa, para las próximas gestiones.

5.2.11 Créditos y deudas por pagar

Tabla N° 16: Detalle de créditos y deudas EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 30 de septiembre de 2023)

| Acreeedor | Monto (Bs) Original | Saldo al 30/09/2023 | Tasa de Interés | Garantía | Fecha de origen de la deuda | Fecha de Vencimiento |
|---------------|---------------------|---------------------|-----------------|-------------|-----------------------------|----------------------|
| Banco Bisa SA | 10.700.000,00 | 5.588.292,12 | 5.99% | Hipotecaria | 10/05/2023 | 04/05/2024 |
| Banco Bisa SA | 5.350.000,00 | 5.350.000,00 | 5.99% | Hipotecaria | 17/08/2023 | 13/02/2024 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.2.12 Relaciones especiales entre EQUIPO PETROLERO S.A. y el Estado

Al 30 de septiembre de 2023 no existe ninguna relación especial entre el Emisor y el Estado.

5.2.13 Principales Activos

Al 30 de septiembre de 2023 los principales activos de la EQUIPO PETROLERO S.A. son los siguientes:

Tabla N° 17: Detalle de Principales Activos de EQUIPO PETROLERO S.A. (Al 30 de septiembre de 2023)

| Activo | Valor Residual (en \$us.) | Porcentaje sobre el Activo Total | Ubicación Geográfica | Garantía |
|--|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|----------|
| TERRENO ANEXO KM8 POR 2.670.17 M2 - Z4 N-45357 | 470,000.00 | 5.90% | Oficinas Km 8 | No |
| TERRENO LP KM8 POR 2666.12 M2 - Z5 N-45353 | 420,000.00 | 5.27% | Oficinas Km 8 | No |
| TERRENO ANEXO KM8 POR 2.681.67 M2 - Z3 N-18602 | 255,000.00 | 3.20% | Oficinas Km 8 | No |
| GRUA HIDRAULICA CAP 35.000 KG - 124PLG 5 SECCIONES DE BOOM TELECOPICO (CMN039) | 165,885.90 | 2.08% | Predios Chacra km 8.5 | No |
| TERRENO 1035.47M2 UV.206 MZA.41A LOTE 14 | 195,000.00 | 2.45% | Predios Chacra km 8.5 | No |
| EQUIPO DE WORKOVER RXS006 | 154,425.00 | 1.94% | Oficinas Km 8 | No |
| GRUA SANY STC350 35 TON. | 97,421,88 | 1.22% | Oficinas Km 8 | No |
| Total | 1,757,732.78 | | | |

Fuente: Equipo Petrolero S.A.

5.2.14 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 30 de septiembre de 2023, no tiene relaciones económicas que comprometan más del 10% del Patrimonio de la Sociedad.

5.3 Procesos legales de EQUIPO PETROLERO S.A.

| Fecha | Demandado | Causa | Radicación | Estado | Monto implicado |
|------------|---|------------------------------------|------------------------------|---|-----------------|
| 14/01/14 | Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. | Proceso Contencioso Administrativo | Tribunal Supremo de Justicia | Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs.111.968.79.- | Bs 254.492,09 |
| 19/10/2015 | Aduana Nacional de Bolivia | Proceso Determinativo | Trámite en la Aduana | i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo iniciado por la ANB, y tramitados los recursos administrativos, | Bs 153.183,00 |

Nacional de Bolivia se obtuvo resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo.
 ii) DUI 43403 – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.-

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

5.4 Hechos relevantes recientes de Equipetrol S.A.

| Fecha | Descripción |
|------------|--|
| 30/03/2023 | <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2023-03-30, se determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2023, con la siguiente conformación: <ul style="list-style-type: none"> Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente Luis Didier Eduardo Ríos - Director Suplente Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes. |
| 30/03/2023 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 29 de marzo de 2023 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2022. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2022. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y el dictamen de Auditoría Externa. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados, una vez constituida la reserva legal. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2023: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios. Aprobar el nombramiento para la Gestión 2023 del Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2023. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2022. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos. |
| 28/03/2023 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2023, se determinó:</p> <ol style="list-style-type: none"> Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2022, correspondiendo en consecuencia |

| | |
|------------|--|
| | <p>su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.</p> <p>2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y el Informe de Auditoría Externa.</p> |
| 22/09/2022 | <p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2022-09-22, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar por unanimidad las modificaciones al último párrafo del inciso a) de la característica 47. "Redención Anticipada" del numeral 1.1. "Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo"; al primer párrafo del numeral 1.3.1 "Convocatoria", al segundo párrafo del numeral 1.3.2 "Quórum y votos necesarios" y, al inciso g) del punto 1.8 "Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento", del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo de 2022.</p> <p>2. Aprobar el Acta y designar a dos accionistas, señores Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente y Secretaria de la Junta, Síndico y Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> |
| 22/08/2022 | <p>Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2022-08-22, se determinó lo siguiente:</p> <p>1. La remoción y designación del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba señor Guido Enrique Nava Romero.</p> <p>2. La revocatoria y otorgamiento de Poder en favor del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba.</p> <p>3. Autorizar al Vicepresidente del Directorio para materializar las resoluciones de la reunión de Directorio.</p> |
| 29/06/2022 | <p>EQUIPETROL S.A. comunica que, el día 29 de junio de 2022 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2" en la cual se tomaron, de forma unánime, las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Lectura de Convocatoria.</p> <p>2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora.</p> <p>3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>4. Designación de representantes para firma del Acta.</p> <p>5. Aprobación del Acta de Asamblea.</p> |
| 14/06/2022 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 14 de junio de 2022, se determinó autorizar la publicación de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2, a realizarse el día 29 de junio de 2022, a Hrs.09:30, bajo la modalidad virtual en mérito a la situación sanitaria excepcional, con la siguiente Orden del Día:</p> <p>1. Lectura de la Convocatoria.</p> <p>2. Informe de la Sociedad Emisora;</p> <p>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos;</p> <p>4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y</p> <p>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> |
| 06/05/2022 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 05 de mayo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <p>1. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, que cuentan con Informe de Auditoría Interna.</p> <p>- Autorizar por unanimidad un Programa de Emisiones de Bonos por la suma de US\$15.000.000.- (Quince millones 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América) y las respectivas Emisiones que lo compongan.</p> <p>- Resolver que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de oferta pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el Programa y las Emisiones comprendidas</p> |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------|------------|----------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| | <p>bajo dicho Programa se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación, respectivamente.</p> <p>2. Aprobar el Acta y designar a los accionistas señores Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente, Secretario de la Junta, el Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 07/03/2022 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 07 de marzo de 2022, se determinó:</p> <p>1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2022, con la siguiente conformación:</p> <table border="0"> <tr> <td>Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Freddy Manuel Chavez Rocabado</td> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Patricia Terceros Moog</td> <td>Secretaria</td> </tr> <tr> <td>Carmen Julia López Mercado</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Harold Antonio Ferreira Vaca</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Luis Didier Eduardo Rios</td> <td>Director Suplente</td> </tr> </table> <p>2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad.</p> <p>3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.</p> | Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | Presidente | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | Carmen Julia López Mercado | Director Suplente | Harold Antonio Ferreira Vaca | Director Suplente | Luis Didier Eduardo Rios | Director Suplente |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | Presidente | | | | | | | | | | | | |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | | | | | | | | | | | | |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | | | | | | | | | | | | |
| Carmen Julia López Mercado | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Harold Antonio Ferreira Vaca | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Luis Didier Eduardo Rios | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| 04/03/2022 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 04 de marzo de 2022 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <p>1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2021.</p> <p>2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2021.</p> <p>3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y el dictamen de Auditoría Externa.</p> <p>4. Apropiar la pérdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados.</p> <p>5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2022: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.</p> <p>6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.</p> <p>7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2022.</p> <p>8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2021.</p> <p>9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.</p> <p>10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 02/03/2022 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 02 de marzo de 2022, se determinó:</p> <p>1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2021, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.</p> <p>2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y el Informe de Auditoría Externa.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 30/06/2021 | <p>EQUIPETROL S.A. comunica que, el día 29 de junio de 2021 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2” en la cual se tomaron, de forma unánime, las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Lectura de Convocatoria.</p> <p>2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora.</p> <p>3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>4. Designación de representantes para firma del Acta.</p> <p>5. Aprobación del Acta de Asamblea</p> | | | | | | | | | | | | |
| 14/06/2021 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 14 de junio de 2021, se determinó autorizar la publicación de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2, a realizarse el día 29 de junio de 2021, a Hrs.10:00, bajo la modalidad virtual en mérito a la situación de Emergencia Sanitaria Nacional, con la siguiente Orden del Día:</p> <p>1. Lectura de la Convocatoria.</p> | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------|---|
| | <p>2. Informe de la Sociedad Emisora;</p> <p>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos;</p> <p>4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y</p> <p>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> |
| 01/04/2021 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 31 de marzo de 2021, se determinó:</p> <p>1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2021, con la siguiente conformación:</p> <p>§ Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente</p> <p>§ Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente</p> <p>§ Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria</p> <p>§ Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente</p> <p>§ Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente</p> <p>§ Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente</p> <p>2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad.</p> <p>3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.</p> |
| 30/03/2021 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 29 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <p>1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2020.</p> <p>2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2020.</p> <p>3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y el dictamen de Auditoría Externa.</p> <p>4. Apropiar la pérdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados.</p> <p>5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.</p> <p>6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.</p> <p>7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2021.</p> <p>8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2020.</p> <p>9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.</p> <p>10. Aprobar el Acta, suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> |
| 26/03/2021 | <p>EQUIPETROL SA. comunica que, en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2021, se determinó:</p> <p>1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2020, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.</p> <p>2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y el Informe de Auditoría Externa.</p> |
| 04/02/2021 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 03 de febrero de 2021 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <p>1. Aprobar la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas por la suma de Bs.24.595.306,11.- (Veinticuatro Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil Trescientos Seis con 11/100 Bolivianos), monto que será pagado en cuarenta y ocho cuotas (48) mensuales, condicionado a disponibilidad del flujo, y además, mantener en la cuenta de Resultados Acumulados, dando</p> |

| | <p>cumplimiento a la restricción dispuesta en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL y el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL, la suma de Bs.29.793,236,36.- (Veintinueve Millones Setecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Treinta y Seis con 36/100 Bolivianos).</p> <p>2. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|---------------------|-------------------|---|---------|--------|--|---------|--------|---------------------------------------|---------|--------|---|---------|--------|---------------------------|--------|-------|-------------------------|--------|-------|-----------------------------------|---------|--------|---------------------------------|--------|-------|--------------|----------------|----------------|
| 16/12/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 15 de diciembre de 2020, EQUIPO PETROLERO S.A., ha registrado el cambio de propiedad de 449.450 acciones ordinarias del socio Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta, quedando la composición accionaria de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Accionista</th> <th>No. Acciones</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta</td> <td>302.600</td> <td>34,00%</td> </tr> <tr> <td>Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia</td> <td>115.700</td> <td>13,00%</td> </tr> <tr> <td>Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia</td> <td>115.700</td> <td>13,00%</td> </tr> <tr> <td>Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia</td> <td>115.700</td> <td>13,00%</td> </tr> <tr> <td>Alejandra Dorado Terceros</td> <td>68.234</td> <td>7,67%</td> </tr> <tr> <td>Gonzalo Dorado Terceros</td> <td>34.116</td> <td>3,83%</td> </tr> <tr> <td>Patricia Josefina Terceros Bedoya</td> <td>102.350</td> <td>11,50%</td> </tr> <tr> <td>Javier Eduardo Alba Santistevan</td> <td>35.600</td> <td>4,00%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>890.000</td> <td>100,00%</td> </tr> </tbody> </table> | Accionista | No. Acciones | Porcentaje | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 302.600 | 34,00% | Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 7,67% | Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 3,83% | Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 11,50% | Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 4,00% | TOTAL | 890.000 | 100,00% |
| Accionista | No. Acciones | Porcentaje | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 302.600 | 34,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Daniel Joaquín Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 7,67% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 3,83% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 11,50% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 4,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 890.000 | 100,00% | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 07/12/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 04 de diciembre de 2020 se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2- en la cual se tomaron, de forma unánime, las siguientes determinaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Aprobación del Acta de Asamblea. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17/11/2020 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2020, se determinó autorizar la publicación de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - EMISIÓN 2, a realizarse el día 04 de diciembre de 2020, a Hrs.10:00, bajo la modalidad virtual en mérito a la situación de Emergencia Sanitaria Nacional, con la siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30/06/2020 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 30 de junio de 2020 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2020, con la siguiente conformación: <ul style="list-style-type: none"> * Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta Presidente * Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente * Mercedes Patricia Terceros Moog Secretaria * Carmen Julia Lopez Mercado Director Suplente * Harold Antonio Ferreira Vaca Director Suplente * Luis Didier Eduardo Rios Director Suplente 2. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29/06/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de junio de 2020, realizada con el 100% de los socios, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2019. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2019. 3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditoría Externa. 4. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión, conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Destinar el cinco por ciento (5%) de las utilidades de la gestión 2019 a la Reserva Legal. - Mantener el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la gestión 2019 en la cuenta de resultados acumulados, dando cumplimiento en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL y el | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------|--|
| | <p>Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL.</p> <p>- Distribuir dividendos a favor de los señores accionistas conforme su participación accionaria, por la suma de Bs2.505.600.- pagaderos en 24 meses a partir del mes de septiembre de 2020, anteniendo el remanente (Saldo de utilidades) en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.</p> <p>5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.</p> <p>6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz; para la Gestión 2020.</p> <p>7. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020.</p> <p>8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019.</p> <p>9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.</p> |
| 16/04/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N º4214 de 14 de abril de 2020, el cual amplía el plazo de la Cuarentena total en el País, hasta el 30 de abril de 2020, EQUIPO PETROLERO S.A. informa la no realización y suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 16 del mes en curso; misma que se realizará una vez se levanten todas las restricciones, previo cumplimiento de las formalidades requeridas.</p> |
| 02/04/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 30 de marzo de 2020, determino Convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de abril de 2020 a Hrs.10:00 en el domicilio de la sociedad, ubicado en el Km.8 de la Carretera Santa Cruz – La Guardia, con la siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria – Informe de la Gestión 2019. 2. Informe del Síndico Gestión 2019. 3. Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y lectura del Dictamen de Auditoría Externa. 4. Tratamiento de los resultados de la gestión. 5. Nombramiento de Directores titulares y suplentes para la gestión 2020. 6. Nombramiento del Síndico Titular y suplente para la gestión 2020. 7. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020. 8. Cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019. 9. Nombramiento de Auditores Externos. 10. Lectura, aprobación y firma del Acta. |
| 30/03/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 30 de marzo de 2020, EQUIPETROL S.A. mediante publicación en la Gacela Electrónica del Registro de Comercio, procedió a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 16 de abril de 2020 a Hrs 10:00 en el domicilio de la sociedad, con la siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y consideración de la Memoria - Informe de la Gestión 2019. 2. Informe del Síndico Gestión 2019. 3. Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y lectura del Dictamen de Auditoría Externa. 4. Tratamiento de los resultados de la gestión. 5. Nombramiento de Directores titulares y suplentes para la gestión 2020. 6. Nombramiento del Síndico Titular y suplente para la gestión 2020. 7. Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020. 8. Cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019. 9. Nombramiento de Auditores Externos. 10. Lectura aprobación y firma del Acta |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------|------------|----------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|
| 18/03/2020 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 18 de marzo de 2020, se determinó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2019, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditoría Externa de la firma BDO AUDITORES Y CONSULTORES S.R.L. | | | | | | | | | | | | |
| 14/06/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 14 de junio de 2019 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2”; en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Aprobación del Acta de Asamblea. | | | | | | | | | | | | |
| 14/06/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 14 de junio de 2019 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1”; en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Aprobación del Acta de Asamblea. | | | | | | | | | | | | |
| 03/06/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 03 de junio de 2019, se determinó autorizar la publicación de las Convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - Emisión 1 y Bonos EQUIPETROL - Emisión 2 a realizarse el día 14 de junio de 2019, a hrs. 10:00 la primera, y hrs. 11:00 la segunda, en el domicilio de la sociedad ubicado en el Km.8 de la Carretera Santa Cruz – La Guardia, S/N, Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, con la siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la Sociedad Emisora; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. | | | | | | | | | | | | |
| 28/03/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 28 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2019, con la siguiente conformación: <table border="0" data-bbox="342 1360 964 1535"> <tr> <td>Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Freddy Manuel Chavez Rocabado</td> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Patricia Terceros Moog</td> <td>Secretaria</td> </tr> <tr> <td>Carmen Julia Lopez Mercado</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Harold Antonio Ferreira Vaca</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Luis Didier Eduardo Rios</td> <td>Director Suplente</td> </tr> </table> 2. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. 3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes. | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | Carmen Julia Lopez Mercado | Director Suplente | Harold Antonio Ferreira Vaca | Director Suplente | Luis Didier Eduardo Rios | Director Suplente |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | | | | | | | | | | | | |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | | | | | | | | | | | | |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | | | | | | | | | | | | |
| Carmen Julia Lopez Mercado | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Harold Antonio Ferreira Vaca | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Luis Didier Eduardo Rios | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| 27/03/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 27 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2018. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2018. 3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2018 y el Informe de Auditoría Externa. 4. No pronunciarse sobre el punto cuarto de la agenda con respecto a los resultados de la gestión. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2019: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez | | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------|------------|--------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|---------------------------------|-------------------|
| | <p>Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.</p> <p>6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz; para la Gestión 2019.</p> <p>7. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2019.</p> <p>8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2018.</p> <p>9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.</p> <p>10. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos EQUIPETROL.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 26/03/2019 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 26 de marzo de 2019, se determinó:</p> <p>1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2018, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración.</p> <p>2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y el Informe de Auditoría Externa de la firma TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 20/06/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 20 de junio de 2018 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1”; en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones.</p> <p>2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones.</p> <p>3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.</p> <p>4. Designación de representantes para firma del Acta.</p> <p>5. Consideración y aprobación del Acta de Asamblea.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 20/06/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 20 de junio de 2018 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de “BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2”; en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones.</p> <p>2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones.</p> <p>3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.</p> <p>4. Designación de representantes para firma del Acta.</p> <p>5. Consideración y aprobación del Acta de Asamblea.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 08/06/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 08 de junio de 2018, se determinó autorizar la publicación de las Convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - Emisión 1 y Bonos EQUIPETROL - Emisión 2 a realizarse el día 20 de junio de 2018, a hrs. 10:00 la primera, y hrs. 11:00 la segunda, en el domicilio de la sociedad ubicado en el Km.8 de la Carretera Santa Cruz – La Guardia, S/N, Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, con la siguiente Orden del Día:</p> <p>1. Lectura de la Convocatoria.</p> <p>2. Informe de la Sociedad Emisora;</p> <p>3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos;</p> <p>4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y</p> <p>5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> | | | | | | | | | | | | |
| 29/03/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 29 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <p>1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2018, con la siguiente conformación:</p> <table border="0"> <tr> <td>Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Freddy Manuel Chavez Rocabado</td> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Patricia Terceros Moog</td> <td>Secretaria</td> </tr> <tr> <td>Gabriel Enrique Ribera Requena</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Javier Muñoz Mariaca</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Ignacio Joaquín del Solar Bueno</td> <td>Director Suplente</td> </tr> </table> <p>2. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad.</p> <p>3. Aprobar el Acta que fue suscrita por todos los asistentes.</p> | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | Gabriel Enrique Ribera Requena | Director Suplente | Eduardo Javier Muñoz Mariaca | Director Suplente | Ignacio Joaquín del Solar Bueno | Director Suplente |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | | | | | | | | | | | | |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | | | | | | | | | | | | |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretaria | | | | | | | | | | | | |
| Gabriel Enrique Ribera Requena | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Eduardo Javier Muñoz Mariaca | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Ignacio Joaquín del Solar Bueno | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| 28/03/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2018, se determinó:</p> | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2017, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente Informe de Auditoría Externa presentado por la firma de auditoría externa TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L. |
| 28/03/2018 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 28 de marzo de 2018 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2017. 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2017. 3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2017 y el Informe de Auditoría Externa. 4. No pronunciarse sobre el punto cuarto de la agenda con respecto a los resultados de la gestión. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2018: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Gabriel Enrique Ribera Requena; Eduardo Javier Muñoz Mariaca; Ignacio Joaquín del Solar Bueno. 6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz; para la Gestión 2018. 7. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2018. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2017. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos EQUIPETROL. |
| 30/06/2017 | <p>EQUIPETROL S.A., aclara que, el día 29 de junio de 2017 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1, con la participación del 64% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Consideración y aprobación del Acta de Asamblea. |
| 30/06/2017 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que, el día 29 de junio de 2017 en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2, con la participación del 59.77% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Consideración y aprobación del Acta de Asamblea. |
| 30/06/2017 | <p>EQUIPETROL S.A., comunica que el día 29 de junio de 2017, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1, con la participación del 51.5% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de Convocatoria, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 4. Designación de representantes para firma del Acta. 5. Consideración y aprobación del Acta de Asamblea. |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|------------|-------------------------------|----------------|---------------------------------|------------|--------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|--|-------------------|
| 07/06/2017 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 07 de junio de 2017, se determinó autorizar las Convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - Emisión 1 y Bonos EQUIPETROL - Emisión 2, a realizarse el día jueves 29 de junio de 2017, a hrs. 10:00 la primera, y hrs. 11:00 la segunda; a llevarse a cabo en el domicilio de la sociedad ubicado en el Km.8 de la Carretera Santa Cruz – La Guardia, S/N, Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, con la siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la sociedad Emisora; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Designación de representantes para la Firma del Acta, y 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. | | | | | | | | | | | | |
| 31/03/2017 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 30 de marzo de 2017 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2017, con la siguiente conformación: <table border="0" data-bbox="342 630 1364 808"> <tr> <td>Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Freddy Manuel Chavez Rocabado</td> <td>Vicepresidente</td> </tr> <tr> <td>Mercedes Patricia Terceros Moog</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Gabriel Enrique Ribera Requena</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Javier Muñoz Mariaca</td> <td>Director Suplente</td> </tr> <tr> <td>Paula Yassira Hafed El Gandoz Justiniano</td> <td>Director Suplente</td> </tr> </table> 2. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. | Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretario | Gabriel Enrique Ribera Requena | Director Suplente | Eduardo Javier Muñoz Mariaca | Director Suplente | Paula Yassira Hafed El Gandoz Justiniano | Director Suplente |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | Presidente | | | | | | | | | | | | |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Vicepresidente | | | | | | | | | | | | |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretario | | | | | | | | | | | | |
| Gabriel Enrique Ribera Requena | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Eduardo Javier Muñoz Mariaca | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| Paula Yassira Hafed El Gandoz Justiniano | Director Suplente | | | | | | | | | | | | |
| 30/03/2017 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 29 de marzo de 2017 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2016. 2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2016 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión, conforme lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - Destinar el cinco por ciento (5%) de las utilidades de la gestión 2016 a la Reserva Legal. - Mantener el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades de la gestión 2016 en la cuenta de resultados acumulados, dando cumplimiento en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL y el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL. - Distribuir dividendos a favor de los señores accionistas conforme su participación accionaria, por la suma de Bs.1.298.701,49.- (Un Millón Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Uno con 49/100 Bolivianos), pagaderos en veinticuatro (24) meses a partir del mes de Abril de 2017, manteniendo el remanente (Saldo de utilidades) en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Septa General de Accionistas 4. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2016. 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2017: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Gabriel Enrique Ribera Requena; Eduardo Javier Muñoz Mariaca; Paula Yassira Hafed El Gandoz Justiniano. 6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz. 7. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2017. 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2016. 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes. 10. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conseptamente los accionistas, Síndico y el Representante Común de Tenedores de Bonos EQUIPETROL. | | | | | | | | | | | | |
| 28/03/2017 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que en Reunión de Directorio de fecha 28 de marzo de 2017, se determinó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria – Informe de la gestión 2016, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Informe de Auditoría Externa presentado por la firma de auditoría externa BDO - BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS S.R.L. | | | | | | | | | | | | |

| | |
|------------|---|
| 31/01/2017 | <p>EQUIPETROL SA., comunica que el día 30 de enero de 2017 se llevó a cabo la junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar la entrega de Bs.835.000.00.- (Ochocientos Treinta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos) a la sociedad SAN ONOFRE LTDA. (de la cual EQUIPETROL SA. es socia), como aporte para futuras capitalizaciones. 2. Aprobar el Acta que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conseptamente los accionistas y el Síndico. |
| 28/12/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. de 27 de diciembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la reforma y adecuación total del Estatuto de la Sociedad. 2. Ratificar la Escritura Constitutiva y Modificaciones posteriores, en todas las disposiciones que no hayan sido modificadas, suprimidas o sustituidas conforme las determinaciones de la Junta. 3. Autorizar expresamente al Sr. Freddy Manuel Chavez Rocabado, para suscribir todos y cada uno de los documentos privados y/o públicos a efectos de materializar y concretar las resoluciones aprobadas en la Junta. 4. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario conjuntamente los accionistas y Sindico. |
| 28/11/2016 | <p>EQUIPETROL S.A., ha comunicado que el día 25 de noviembre de 2016, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2, con la participación del 75.93% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento de la propuesta de EQUIPETROL S.A., y dar consentimiento para la reforma y adecuación total del Estatuto de la sociedad Emisora. |
| 28/11/2016 | <p>EQUIPETROL S.A., ha comunicado que el día 25 de noviembre de 2016, en el domicilio legal de la sociedad, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1, con la participación del 78.75% del capital pendiente de pago de los Valores en circulación de la Emisión; resumiéndose las determinaciones adoptadas por la Asamblea, conforme lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora, sin observaciones. 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones. 3. Tomar conocimiento de la propuesta de EQUIPETROL S.A., y dar consentimiento para la reforma y adecuación total del Estatuto de la sociedad Emisora. |
| 10/11/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que en Reunión de Directorio de 09 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente: Autorizar las Convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos EQUIPETROL - Emisión 1 y Bonos EQUIPETROL - Emisión 2, a realizarse el día 25 de noviembre de 2016, a hrs.10:00 la primera, y hrs.11:00 la segunda; a llevarse a cabo en el domicilio de la sociedad ubicado en el Km.8 de la Carretera Santa Cruz – La Guardia, S/N, Santa Cruz - Estado Plurinacional de Bolivia, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Informe de la sociedad Emisora; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Consideración de la propuesta de EQUIPETROL S.A., de reforma y adecuación total del Estatuto; 5. Designación de representantes para la Firma del Acta, y 6. Lectura, consideración y aprobación del Acta. |
| 03/10/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. de 30 de septiembre de 2016, realizada sin necesidad de convocatoria previa, al estar presente el 100% de los participantes, determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el Plan de Acción correctivo de EQUIPETROL SA. 2. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas y Sindico. |

| | |
|------------|--|
| 08/08/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que el día 05 de agosto de 2016 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A., realizada sin necesidad de convocatoria previa al estar presente el 100% de los participantes, determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la compra de Activos de la sociedad peruana WIRELINE PERÚ SRL., por un precio de US\$470.000,00.- (Cuatrocientos Setenta Mil y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); autorizando al Presidente del Directorio a la firma de documentos correspondientes. 2. Autorizar expresamente al Presidente del Directorio, para firmar y suscribir todos y cada uno de los documentos privados y/o públicos necesarios a efectos de materializar y concretar las resoluciones del punto 1° del Acta de la Junta. 3. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas y Sindico. |
| 08/08/2016 | <p>Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2016-08-05, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la compra de Activos de la Sociedad peruana WIRELINE PERÚ S.R.L., por un precio de \$us470.000,00 autorizando al Presidente del Directorio a la firma de documentos correspondientes. 2. Autorizar expresamente al Presidente del Directorio, para firmar y suscribir todos y cada uno de los documentos privados y/o públicos necesarios a efectos de materializar y concretar las resoluciones del punto 1° del Acta de la Junta. |
| 26/04/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que el día 25 de abril de 2016 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. realizada con el 88.50% de participantes, la cual determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Autorizar al Gerente General, para que, de forma alterna e indistinta al Presidente del Directorio, proceda con la negociación, toma de decisiones y firma de documentos de documentos según las determinaciones adoptadas del punto 4 de la Junta General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2016. 2. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas y Sindico. |
| 14/04/2016 | <p>EQUIPETROL SA., ha comunicado que en Reunión de Directorio de fecha 13 de abril de 2016, se determinó lo siguiente: Convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 25 de abril de 2016 en el domicilio de la sociedad, con la siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Autorización adicional al Gerente General para negociación, toma de decisiones y firma de documentos según las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de fecha 23 de marzo de 2016. 3. Lectura, aprobación y firma del Acta. |
| 28/03/2016 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que en reunión de Directorio de 24 de marzo de 2016 se determino lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2015, con la siguiente conformación: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Presidente, Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente, Mercedes Patricia Terceros Moog Secretario, Gabriel Enrique Ribera Requena Director Suplente, Eduardo Javier Muñoz Mariaca Director Suplente, Julio Eduardo Arauco Lemaitre Director Suplente, 2. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la sociedad. |
| 24/03/2016 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que el día 23 de marzo de 2016 se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. con el 100% de asistencia de accionistas (sin necesidad de requisito de convocatoria previa), la cual resolvió:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar la Memoria Anual para la Gestión 2015. 2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y el Informe de Auditoría Externa. 3. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión 2015, conforme lo siguiente: - Destinar el (5%) de las utilidades de la gestión 2015 a la Reserva Legal. - Mantener el 50% de las utilidades de la gestión en la cuenta de resultados acumulados, dando cumplimiento en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL. - Distribuir dividendos a los señores accionistas conforme su participación, por la suma de Bs.3.480.000,00.-; monto pagadero en veinticuatro (24) cuotas, a partir del mes de abril de 2016, manteniendo el remanente (Saldo de utilidades) en la cuenta de resultados acumulados. 4. Aprobar la inversión (compra de Participaciones emitidas y en circulación del capital social) de EQUIPETROL SA. en la sociedad peruana denominada SERVICIOS DE WIRELINE PERÚ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20515617168; por un precio de |

| | |
|------------|---|
| | <p>US\$1.435.000,00.- (Un Millón Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil y 00/100 Dólares Americanos); delegando la negociación de términos y condiciones, así como la decisión final de compra y firma de documentos, conforme legislación peruana y/o cualquier otra, al Presidente del Directorio de EQUIPETROL SA.</p> <p>5. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2015.</p> <p>6. Aprobar el nombramiento de Directores Titular y Suplentes para la Gestión 2015: - Titulares: Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. - Suplentes: Gabriel Enrique Ribera Requena; Eduardo Javier Muñoz Mariaca; Julio Eduardo Arauco Lemaitre</p> <p>7. Aprobar el nombramiento de Síndico titular a Franz Eduardo Lino Alurralde y Síndico suplente a Norka Aguilar Morales.</p> <p>8. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2016.</p> <p>9. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndico por la gestión 2015.</p> <p>10. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.</p> <p>11. Autorizar expresamente al Presidente del Directorio, para firmar y suscribir todos y cada uno de los documentos privados y/o públicos necesarios a efectos de materializar y concretar las resoluciones del punto 4° del Acta de la Junta.</p> <p>12. Aprobar el Acta, que fue suscrita por el Presidente y Secretario, conjuntamente los accionistas y Síndico.</p> |
| 22/03/2016 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que en reunión de Directorio de 22 de marzo de 2016, se determinó:</p> <p>1. Aprobar la Memoria Anual la gestión 2015, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General de Accionistas para su respectiva consideración. y 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Informe de Auditoría Externa presentado por la firma de auditoría externa BDO - Berthin Amengual & Asociados SRL.</p> |
| 21/12/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 1, realizada el 18 de diciembre de 2015, determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar el Informe del Emisor sin observaciones.</p> <p>2. Aprobar el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sin observaciones.</p> |
| 21/12/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2, realizada el 18 de diciembre de 2015, determinó lo siguiente:</p> <p>1. Aprobar el Informe del Emisor sin observaciones.</p> <p>2. Aprobar el Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> |
| 04/12/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que en Reunión de Directorio de 04 de diciembre de 2015, determino autorizar las convocatorias a Asamblea General de Tenedores de Bonos Emisión 1 y Emisión 2, a realizarse el 18 de diciembre de 2015, a Hrs. 09:30 y 10:30 respectivamente, con el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria; 2. Informe del Emisor; 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos; 4. Designación de representantes para la Firma del Acta; 5. Lectura, consideración y aprobación del Acta. |
| 19/11/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que el 18 de noviembre de 2015, otorgó un préstamo de dinero a Refinería Oro Negro S.A. por un monto de \$us2.000.000,00 a 90 días plazo.</p> |
| 11/09/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que en Reunión de Directorio de 10 de septiembre de 2015, se determino autorizar el incremento hasta un monto de Bs27.440.000,00 en su Línea de Crédito con el Banco Bisa S.A., la ampliación del plazo de vigencia e incremento de garantía prendaria de inventario.</p> |
| 07/08/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que el 7 de agosto de 2015, procedió a realizar el pago del Préstamo N° 897475 por Bs7.089.276,44 que se encuentra bajo Línea de Crédito del Banco Bisa S.A.</p> |
| 07/08/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que el 7 de agosto de 2015, procedió a realizar el pago del Préstamo N° 953803 por Bs6.886.296,67 que se encuentra bajo Línea de Crédito del Banco Bisa S.A.</p> |
| 07/07/2015 | <p>EQUIPETROL SA: Ha comunicado que en reunión de Directorio de 6 de julio de 2015, se determinó autorizar la obtención de un Préstamo Bancario con el Banco Bisa S.A. por un monto de Bs6.860.000,00 que será destinado para capital de operaciones, además de la otorgación de garantía prendaria hasta la suma de \$us500.000,00.</p> |

| | |
|------------|---|
| 30/06/2015 | Comunica que el día 29 de junio de 2015, suscribió una Primer Adenda a un Contrato de Préstamo de dinero suscrito con Refinería Oro Negro S.A. en fecha 20 de abril de 2015, ampliando su vigencia por seis (6) meses adicionales, con pago de capital a su vencimiento |
| 26/06/2015 | Comunica que el día de hoy 26.06.2015, realizó el pago mediante transferencia al exterior por \$us.834.487,20.- a la empresa JEREH TRACTO PARTS CORPORATION por compra de Bombas y Herramientas para Equipo de Perforación. |
| 19/06/2015 | Comunica que el día 19 de Junio de 2015, recibió un desembolso bajo Línea de Crédito del Banco Bisa S.A., por un monto de Bs.2.500.000,00.- por concepto de un Préstamo a Trescientos Sesenta (360) días, con pago de capital a vencimiento. |
| 19/06/2015 | Comunica que el día 19 de Junio de 2015, recibió un desembolso bajo Línea de Crédito del Banco Bisa 47 SA., por un monto de Bs.3.500.000,00.- por concepto de un Préstamo a Trescientos Sesenta (360) días, con pago de capital a vencimiento. |
| 19/06/2015 | Comunica que el día 18 de Junio de 2015, procedió a realizar el pago del Préstamo No.925518 por Bs.3.500.000,00 que se encuentra bajo la línea de Crédito del Banco Bisa S.A. |
| 20/04/2015 | Ha comunicado que el 20 de Abril de 2015, recibió un desembolso de Refinería Oro Negro S.A., por un monto de USD 850.000,00 por concepto de un Préstamo a noventa (90) días, con pago de capital a su vencimiento. |
| 10/04/2015 | Ha comunicado que el 9 de abril de 2015, procedió a realizar el pago del Préstamo N° 841968 por Bs 2.500.000,00 que se encuentra bajo la Línea de Crédito del Banco Bisa y el 10 de abril de 2015, recibió un Desembolso por el mismo importe por concepto de ampliación a (90) días, con pago de capital a su vencimiento. |
| 07/04/2015 | Ha comunicado lo siguiente: 1. El 6 de abril de 2015, suscribió un Contrato con la Empresa China denominada JEREH TRACTOR PARTS CORPORATION, para la compra de bombas Mud Pump Triplex Model PZ-7 y PZ-8, además de accesorios por un valor de USD 707.018,00 2. El 6 de abril de 2015, emitió órdenes de compra a la Empresa de Estados Unidos denominada SERVICE KING INTERNATIONAL INC., para la compra de dos equipos de Workover SK575 y SK775, además de accesorios por un valor de USD 1.874.938,23 |
| 07/04/2015 | El día 06 de abril de 2015, EQUIPO PETROLERO SOCIEDAD ANONIMA - EQUIPETROL S.A., suscribió un Contrato con la empresa china denominada JEREH TRACTOR PARTS CORPORATION, para la compra de bombas "Mud Pump Triplex Model PZ-7 y PZ-8" además de accesorios, por un valor de US\$.707.018,00.- (SETECIENTOS SIETE MIL DIECIOCHO DÓLARES AMERICANOS 00/100). |
| 02/04/2015 | Ha comunicado que en reunión de Directorio de 1 de abril de 2015, se determinó lo siguiente: 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2015, con la siguiente conformación: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Presidente Freddy Manuel Chavez Rocabado Vicepresidente Mercedes Patricia Terceros Moog Secretario Gabriel Enrique Ribera Requena Director Suplente Eduardo Javier Muñoz Mariaca Director Suplente Julio Eduardo Arauco Lemaitre Director Suplente 2. Revocar Poderes antiguos registrados actualmente en el Registro de Comercio a cargo de FUNDEMPRESA. 3. Ratificar y mantener vigentes y con toda la fuerza legal todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad. |
| 31/03/2015 | Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2015, se determinó lo siguiente: 1. Aprobar la Memoria Anual del Presidente del Directorio por la gestión 2014, correspondiendo en consecuencia su presentación ante la Junta General Ordinaria de Accionistas para su respectiva consideración. 2. Aprobar y poner en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente Informe de Auditoría Externa presentado por la firma Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. (corresponsales de KPMG International). |
| 24/03/2015 | Ha comunicado que el 23 de marzo de 2015, recibió un desembolso bajo Línea de Crédito del Banco Bisa S.A., por un monto de Bs3.500.000,00 por concepto de un Préstamo a noventa (90) días, con pago de capital a vencimiento |
| 24/03/2015 | Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 21 de enero de 2015, determinó lo siguiente: 1. Dejar sin efecto el Programa de Emisiones de Bonos aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EQUIPETROL S.A. en fecha 30 de junio de 2014. 2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de abril de 2015, que cuentan con Informe de Auditoría Interna. 3. Autorizar por unanimidad un Programa de Emisiones de Bonos y las respectivas Emisiones que lo |

| | |
|------------|--|
| | compongan para su oferta pública |
| 23/01/2015 | Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 21 de enero de 2015, validó y ratificó íntegramente el Objeto Social de la Sociedad consignado y descrito en la Escritura Pública N° 74/2008 de fecha 31 de enero de 2008, debidamente registrada en FUNDEMPRESA concesionaria del Registro de Comercio |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6 Análisis e interpretación de los Estados Financieros

En el presente punto se realiza un análisis financiero de Equipetrol S.A. La información financiera que se presenta en esta sección fue obtenida de los estados financieros de Equipetrol S.A. para cada uno de los períodos indicados. La información presentada deberá leerse juntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan y está íntegramente sometida por referencia a dichos estados financieros.

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L. Ambas empresas emitieron sus respectivos informes sin salvedades; mientras que los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 fueron auditados de manera interna por la Lic. Teresa Zúñiga de Schweid en su calidad de Gerente de Contabilidad y Tesorería; y revisados por la Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar, en su cargo de Auditor Interno de EQUIPETROL S.A.

Para el siguiente análisis, se utilizaron las cifras al 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020, al 31 de diciembre de 2021, al 31 de diciembre de 2022 y al 30 de septiembre de 2023 reexpresadas al valor de la UFV del 30 de septiembre de 2023 para propósitos comparativos.

| | | |
|------------------------------|---|----------|
| UFV 31 de diciembre de 2019 | = | 2,33187 |
| UFV 10 de diciembre de 2020 | = | 2,35998* |
| UFV 31 de diciembre de 2020 | = | 2,35998* |
| UFV 31 de diciembre de 2021 | = | 2,37376 |
| UFV 31 de diciembre de 2022 | = | 2,40898 |
| UFV 30 de septiembre de 2023 | = | 2,46004 |

*Se utilizó la UFV al 10 de diciembre de 2020 para la reexpresión de los valores al 31 de diciembre de 2020, según lo establece la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) con base en el indicador Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La suspensión de la reexpresión por inflación de los rubros no monetarios en 2020, dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del colegio de Auditores o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia (CTNAC) en su resolución N° 03/2020 de fecha 8 de diciembre de 2020, una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer.

La información financiera presentada a continuación está expresada en millones de Bolivianos. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 7 del presente Prospecto Complementario, el

cual contiene los estados financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia, el análisis vertical y los indicadores financieros.

6.1 Balance General

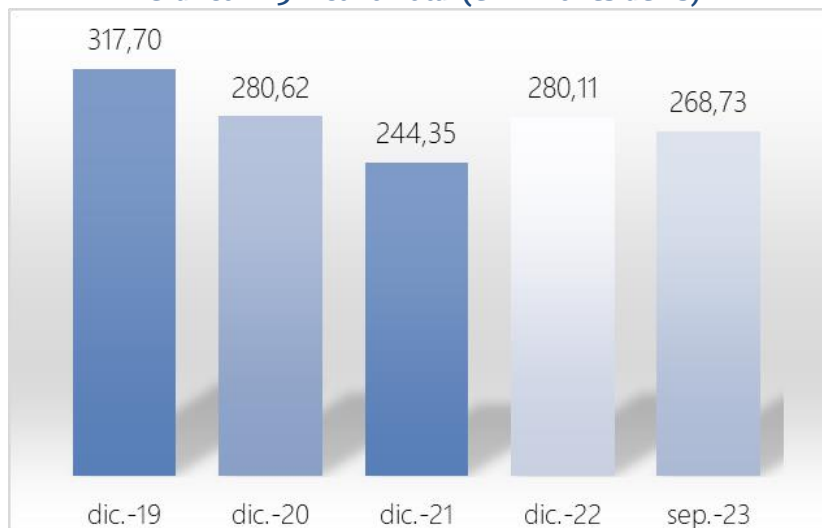
6.1.1 Activo Total

El activo está compuesto por las siguientes cuentas: Disponibilidades, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar, compañías relacionadas a corto plazo, inventarios, activo transitorio, intereses diferidos a corto plazo, rendimiento de inversiones por cobrar, inversiones temporales, compañías relacionadas a largo plazo, inversiones permanentes (en empresas relacionadas), activo fijo, intereses diferidos a largo plazo y préstamos a terceros.

El activo total de Equipetrol S.A. al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs317,70 millones, al 31 de diciembre de 2020 alcanzó Bs280,62 millones, al 31 de diciembre de 2021 ascendió a Bs244,35 millones, mientras que al 31 de diciembre de 2022 llegó a Bs280,11 millones.

El activo corriente de la sociedad a diciembre 2019 esta cuenta alcanza a Bs88,17 millones, equivalentes a 27,75%, al diciembre 2020 sumó Bs96,98 millones, equivalentes al 34,56% del total activo, al 31 de diciembre de 2021 alcanzó Bs70,18 millones equivalente al 28,72% del total activo, finalmente al 31 de diciembre de 2022 alcanzó Bs96,34 millones equivalente al 34,39% del total activo.

Gráfico N° 3: Activo Total (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

El activo no corriente de la sociedad en la gestión concluida a diciembre de 2019 alcanza a Bs229,53 millones, equivalentes a 72,25% del activo total, a diciembre 2020 sumó a Bs183,64 millones, equivalentes al 65,44% del total activo; a diciembre de 2021 registra un total de Bs174,18 millones que representan el 71,28% del total activo; este decrecimiento se debe a constantes reducciones dentro la cuenta activos fijos. Al diciembre 2022, el activo no corriente alcanza a Bs183,77 millones que equivalen al 65,61% del total activo.

Entre los periodos terminados en diciembre de 2019 y 2020 se observa un decrecimiento del activo total por Bs37,08 millones (11,67%), explicado por el decrecimiento del activo no corriente de la Sociedad, que disminuyó en Bs45,88 millones (19,99%), principalmente por la disminución de las inversiones

permanentes. Al 31 de diciembre de 2020 y 2021 el activo total disminuyó en Bs36,27 millones (12,92%), este decremento final es explicado por la reducción del activo corriente que durante esta gestión disminuyó un total de Bs26,80 millones que representa un el 27,64% con respecto a la gestión pasada. Y finalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2022 el activo total incrementó en Bs35,75 millones (14,63%), este aumento es explicado por el crecimiento del activo corriente por un monto de Bs26,16 millones que representa un el 37,28% con respecto a la gestión pasada.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el activo total registra un saldo de Bs268,73 millones, de los cuales Bs108,61 millones (40,42%) representan el activo corriente y Bs160,12 millones (59,58%) representa el activo no corriente.

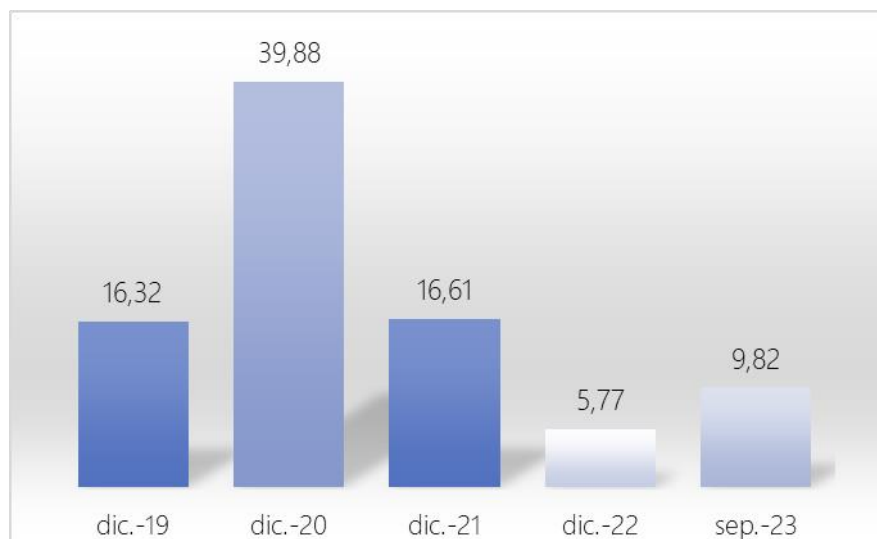
6.1.1.1 Activo Corriente

Disponibilidades

Las disponibilidades están compuestas por las subcuentas Caja chica o Fondo fijo, Bancos en Moneda Nacional y Bancos en Moneda Extranjera.

Al 31 de diciembre de 2019 sumaron Bs16,32 millones que representan el 5,14% del activo total, al 31 de diciembre de 2020 las disponibilidades sumaron Bs39,88 millones representando el 14,21% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs16,61 millones que representan el 6,80% del activo total; finalmente al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs5,77 millones que representan el 2,06% del activo total.

Gráfico N° 4: Disponibilidades (en millones Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento de Bs23,56 millones (144,33%), esto provocado por aumentos de la subcuenta Banco en Moneda Extranjera; entre las gestiones concluidas a diciembre de 2020 y 2021 las disponibilidades bajaron en Bs23,26 millones que son equivalentes al 58,34%, esto debido a reducción en los saldos de Bancos en Moneda Extranjera. Finalmente, entre las gestiones concluidas a diciembre de 2021 y 2022 las disponibilidades bajaron en Bs10,84 millones que son equivalentes al 65,27%, esto provocado por reducciones nuevamente en la subcuenta de Bancos en ME.

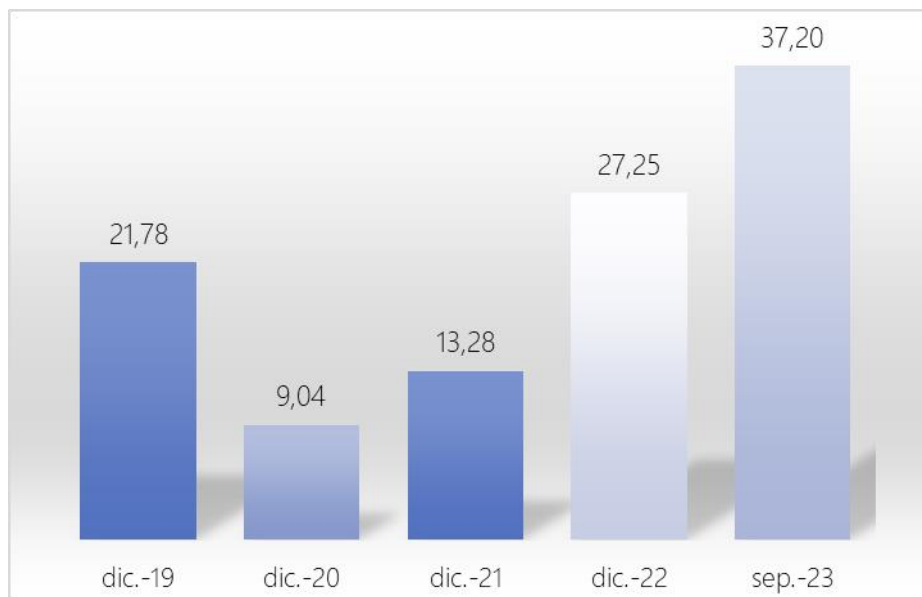
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las disponibilidades registran un saldo de Bs9,82 millones que representa el 3,65% del total activo.

Cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron Bs21,78 millones que representan el 6,86% del activo total, al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar comerciales sumaron Bs9,04 millones representando el 3,22% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs13,28 millones que representan el 5,44% del activo total. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 registró un total de Bs27,25 millones que representan el 9,73% del activo total.

Entre las gestiones terminadas a diciembre de 2019 y 2020 esta cuenta registra un decrecimiento de Bs12,74 millones (58,50%), esto provocado por disminuciones dentro de la subcuenta YPFB Andina S.A. Para las gestiones terminadas a diciembre de 2020 y 2021 las cuentas por cobrar comerciales ascendieron en Bs4,24 millones que son equivalentes al 46,96%, esto provocado por el incremento de las cuentas pendientes con los clientes. Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 las cuentas por cobrar comerciales ascendieron en Bs13,96 millones que son equivalentes al 105,12%, esto también provocado por el incremento de las cuentas pendientes con los clientes.

Gráfico N° 5: Cuentas por Cobrar Comerciales (en millones Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las cuentas por cobrar comerciales registran un saldo de Bs37,20 millones que es equivalente al 13,84% del total activo.

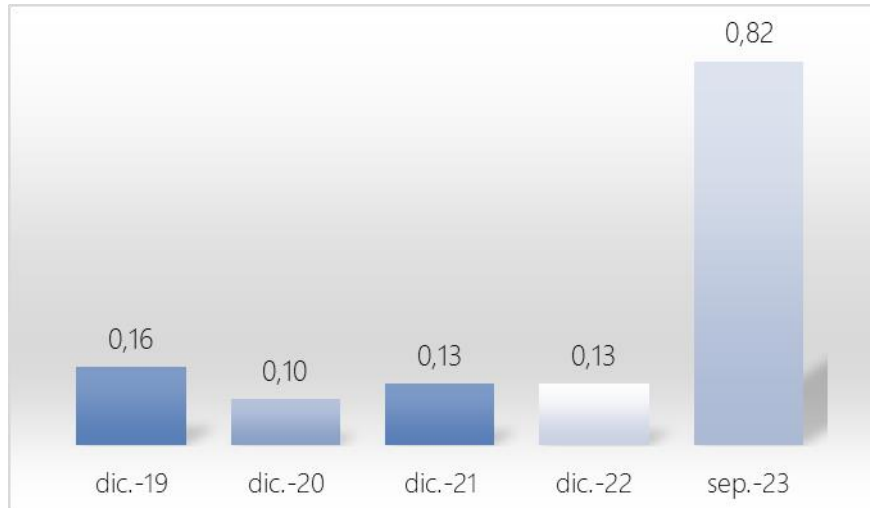
Otras cuentas por cobrar

Dentro de otras cuentas por cobrar, los datos muestran que para diciembre 2019 fue de Bs0,16 millones que equivalen al 0,05% del activo total; mientras para diciembre 2020 se registraron Bs0,10 millones, equivalentes al 0,03% del activo total. Finalmente, en diciembre 2021 la cuenta registro un monto total de Bs0,13 millones, que es equivalente al 0,05% del total activo y representa un aumento del 33,54% con

respecto a la anterior gestión, esto provocado principalmente por un aumento dentro de las subcuentas de depósitos en garantía y en los intereses diferidos en moneda extranjera valores a C/p.

Al 31 de diciembre de 2022 esta cuenta alcanza un saldo de Bs0,13 millones que representa el 0,05% del total activo. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un incremento del 0,57% en relación a la gestión anterior.

Gráfico N° 6: Otras Cuentas por Cobrar (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

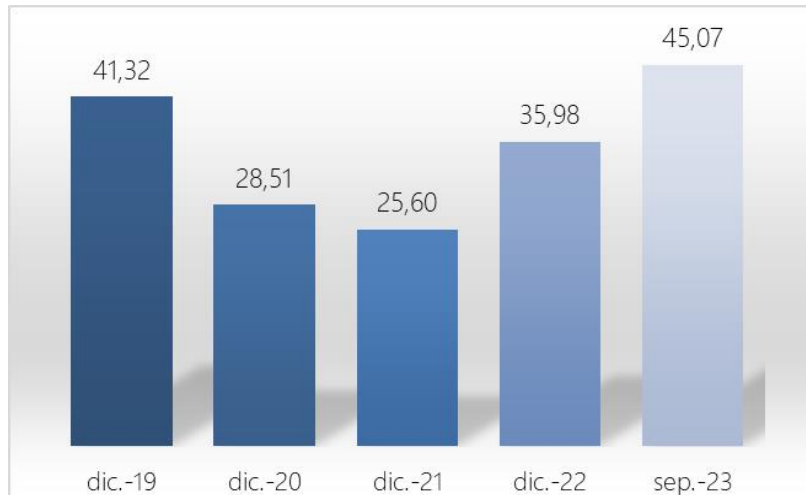
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta registra un saldo de Bs0,82 millones que representan el 0,30% del total activo.

Inventarios

Los inventarios de la empresa está compuesto por: mercaderías en tránsito, materias primas, activos fijos en proceso, productos terminados, proyectos en proceso, materiales y suministros.

Al 31 de diciembre de 2019 registraron Bs41,32 millones equivalentes al 13,01% del total activo; al 31 de diciembre de 2020 el Inventario de la Sociedad alcanzó a Bs28,51 millones representando el 10,16% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 la cuenta inventarios registro un total de Bs25,60 millones, equivalentes al 10,48% del activo total. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022, la cuenta inventarios registra un saldo de Bs35,98 millones que representa el 12,84% del total activo.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 el inventario muestra una disminución de Bs12,81 millones (31,01%), esto provocado por reducciones en la subcuenta Mercadería en tránsito. Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra un nuevo decremento de Bs2,91 millones, equivalente a una disminución del 10,21% con respecto a la gestión pasada, esto debido a decrementos en los almacenes. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un incremento de Bs10,38 millones, equivalente a un aumento del 40,56%, esto por aumentos dentro de las mercaderías en tránsito.

Gráfico N° 7: Inventarios (en millones de Bs)


Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

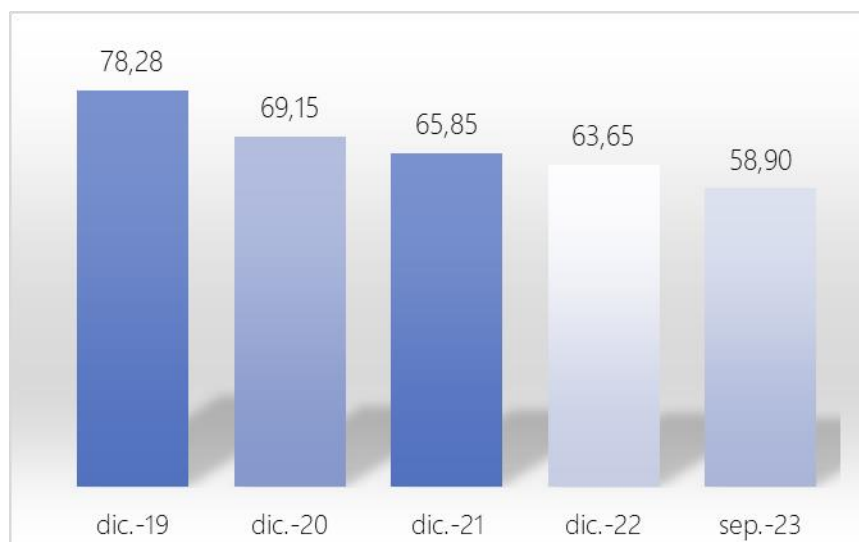
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los inventarios registran un saldo de Bs45,07 millones que representan el 16,77% del total activo.

6.1.1.2 Activo No Corriente

Activo Fijo (neto)

El activo fijo (neto) de la sociedad está compuesto por: Equipo de computación, equipos e instalaciones, equipo y maquinaria, herramientas, inmuebles, muebles y enseres, terrenos, vehículos, tinglados y cobertizos de metal.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzó a Bs78,28 millones correspondiente al 24,64% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 el activo fijo sumó Bs69,15 millones representando 24,64% del activo total; al 31 de diciembre de 2021 registro un monto de Bs65,85 millones equivalentes al 26,95% del activo total mientras que al 31 de diciembre de 2022 registro un monto de Bs63,65 millones equivalentes al 22,72% del activo total.

Gráfico N° 8: Activo Fijo (en millones de Bs)


Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 fue decreciente, ya que tuvo unas reducciones del 11,67% entre 2019 y 2020, del 4,77% entre 2020 y 2021, y del 3,34% entre 2021 y 2022, ocasionado principalmente por el efecto de la depreciación del activo fijo a lo largo del tiempo.

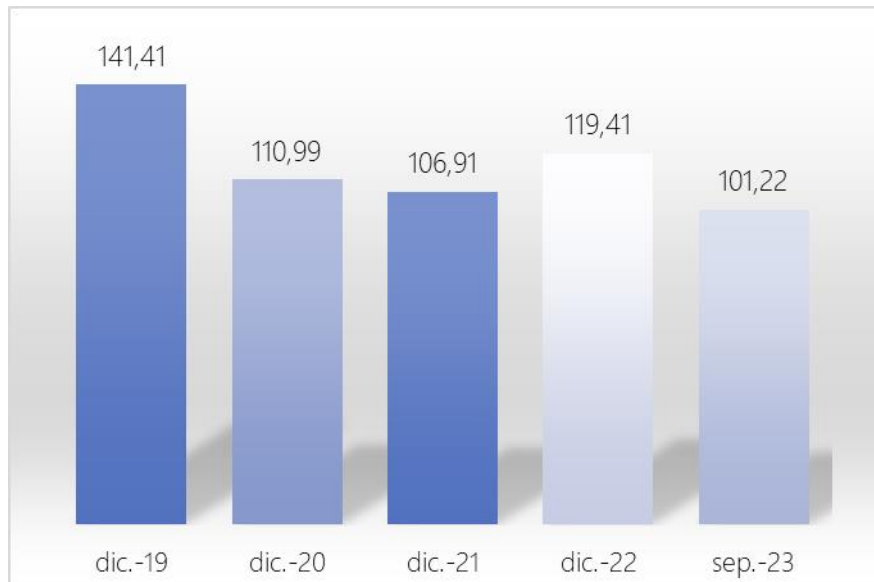
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el activo fijo de la Sociedad registra un saldo de Bs58,90 millones que representa el 21,92% del total activo.

Inversiones permanentes (en empresas relacionadas)

Las inversiones permanentes (en empresas relacionadas) de la sociedad están compuestas por las subcuentas: Matpetrol S.A., Refinería Oro Negro S.A., San Onofre Ltda., 24x7 Catering & Masivos Ltda. y Ecowatt S.A. M/N.

Al 31 de diciembre de 2019 ascendió a Bs141,41 millones correspondiente al 44,51% del activo total; al 31 de diciembre de 2020 las inversiones permanentes (en empresas relacionadas) sumaron Bs110,99 millones representando 39,55% del activo tota y al 31 de diciembre de 2021 la cuenta registro un total de Bs106,91 millones que representan al 43,75% de total de activos. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs119,41 millones que representan al 42,63% de total de activos.

Gráfico N° 9: Inversiones permanentes (en empresas relacionadas) (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

El comportamiento de esta cuenta, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registró un decrecimiento de Bs30,42 millones equivalentes a una reducción del 21,51% con respecto a la anterior gestión, esto provocado por la disminución en la subcuenta de Matpetrol S.A.; entre las gestiones 2020 y 2021 se registró una nueva disminución por Bs4,08 millones (3,68%), esto debido al decremento de la subcuenta Refinería Oro Negro S.A. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 se registró un aumento por Bs12,50 millones (11,69%).

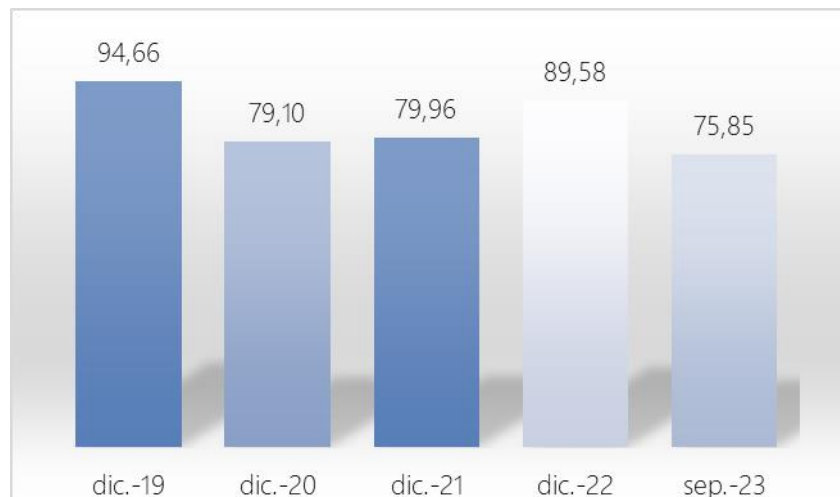
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las inversiones permanentes registran un saldo de Bs101,22 millones que representa el 37,66% del total activo.

6.1.2 Pasivo Total

El pasivo total está compuesto por las siguientes cuentas: Cuentas por pagar comerciales, Obligaciones fiscales y sociales, Otras cuentas por pagar, Bonos por pagar (porción corriente), cuentas por pagar a empresas relacionadas, obligaciones financieras (porción corriente), otras provisiones, ingresos percibidos por adelantado (porción corriente), bonos por pagar (porción no corriente), provisión por indemnizaciones, obligaciones financieras (porción no corriente), cuentas por pagar socios e ingresos percibidos por adelantado (porción no corriente).

El pasivo total de Equipetrol S.A., al 31 de diciembre de 2019 fue Bs94,66 millones, representando 29,79% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2020 reportó Bs79,10 millones, equivalentes al 28,19% del total pasivo y patrimonio neto; al 31 de diciembre de 2021 registro un total de Bs79,96 millones que representan el 32,72% del total pasivo patrimonio. Y finalmente, al 31 de diciembre de 2022 registro un total de Bs89,58 millones que representan el 31,98% del total pasivo patrimonio.

Gráfico N° 10: Pasivo Total (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre diciembre 2019 y diciembre 2020, existe un decrecimiento en el Total Pasivo por Bs15,55 millones (16,43%), debido principalmente a que el pasivo no corriente se redujo en Bs23,00 millones. Entre diciembre de 2020 y diciembre de 2021 se registra un incremento de un total de Bs0,85 millones que representa un aumento del 1,08% en relación con la gestión pasada, esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente por Bs8,85 millones (26,02%), con relación a la anterior gestión. Finalmente, entre diciembre de 2021 y diciembre de 2022 se registra un nuevo incremento de un total de Bs9,62 millones que representa un aumento del 12,04% en relación con la gestión pasada, esto provocado por el aumento dentro del pasivo corriente por Bs35,08 millones (81,80%) con relación a la anterior gestión.

El pasivo corriente de la sociedad al 31 diciembre 2019 alcanza a Bs26,59 millones, equivalentes a 8,37% del total pasivo y patrimonio, a diciembre 2020 sumó Bs34,03 millones, equivalentes al 12,13% del total pasivo y patrimonio; este incremento corresponde al aumento de la cuenta Bonos por Pagar (porción corriente). El pasivo corriente al 31 de diciembre de 2021 aumenta, registrando un saldo de Bs42,89 millones, equivalentes al 17,55% del total pasivo y patrimonio; esto por un incremento de otras cuentas

por pagar a corto plazo de la empresa. Por último, al 31 de diciembre de 2022 aumenta, registrando un saldo de Bs77,97 millones, equivalentes al 27,84% del total pasivo y patrimonio; esto debido a un incremento en las cuentas por pagar comerciales.

El pasivo no corriente de la sociedad en la gestión 2019 alcanza a Bs68,07 millones, equivalentes a 21,43% del total pasivo y patrimonio; a diciembre 2020 sumó Bs45,07 millones, equivalentes al 16,06% total pasivo y patrimonio; a diciembre 2021 esta cuenta alcanzó los Bs37,07 millones (15,17% del total pasivo y patrimonio). Finalmente, a diciembre 2022 el pasivo no corriente registro Bs11,61 millones, que representan el 4,14% del total pasivo y patrimonio, el continuo decrecimiento dentro del pasivo no corriente es provocado por una progresiva reducción de los Bonos por pagar a largo plazo.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el total pasivo registra un saldo de Bs75,85 millones, de los cuales Bs66,18 millones (24,63%) representa al pasivo corriente, mientras que Bs9,67 millones (3,60%) que representa al pasivo no corriente.

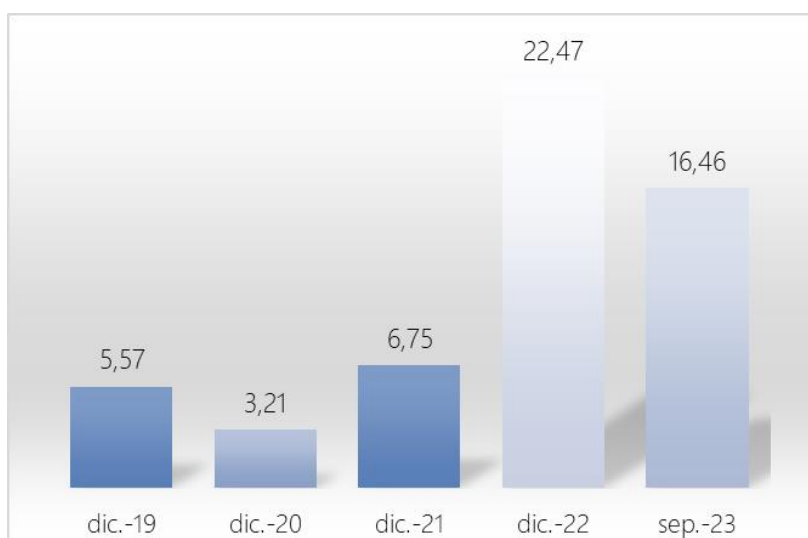
6.1.2.1 Pasivo Corriente

Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales están compuestas por: Cuentas por pagar a proveedores del exterior, cuentas por pagar a proveedores locales y otros.

Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta muestra un saldo de Bs5,57 millones, representando 1,75% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta muestra un saldo de Bs3,21 millones, representando 1,14% del total pasivo y patrimonio; al 31 de diciembre de 2021 el saldo asciende a Bs6,75 millones que representan el 2,76% del total pasivo y patrimonio. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs22,47 millones que representan el 8,02% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 11: Cuentas por pagar comerciales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2019 y 2020 la cuenta disminuye nuevamente en Bs2,36 millones (42,36%), esto provocado por reducciones en las cuentas por pagar a proveedores locales; mientras que durante las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, que registra un incremento

de Bs3,53 millones (110,10%), esto provocado por el aumento dentro las obligaciones a corto plazo que la empresa sostiene con sus proveedores. Entre diciembre 2021 y 2022 registra un incremento de Bs15,72 millones (233,11%), esto debido a aumentos tanto de las cuentas por pagar a proveedores locales y de exterior.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las cuentas por pagar comerciales registran un saldo de Bs16,46 millones que representa el 6,13% del total pasivo y patrimonio.

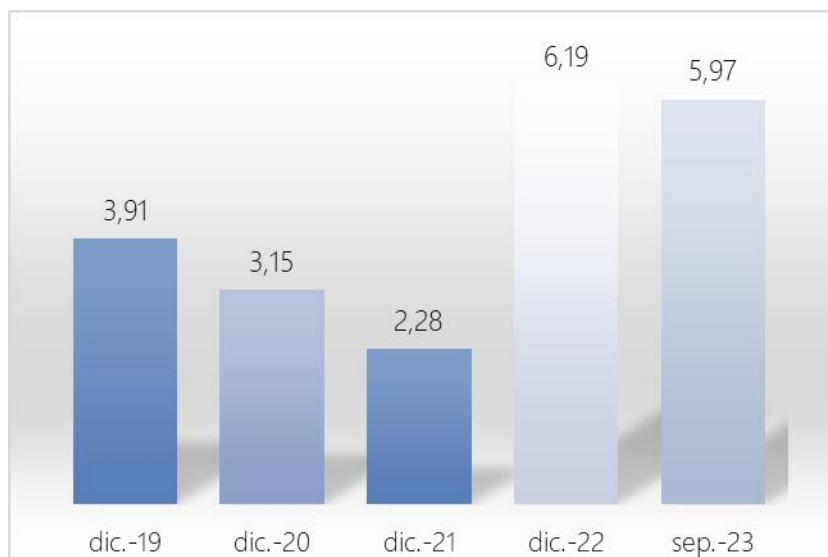
Obligaciones Fiscales y Sociales

Esta cuenta está compuesta por: Remuneraciones por pagar, cargas sociales, cargas fiscales y previsión para gastos.

Para la gestión terminada en diciembre 2019 esta cuenta reportó Bs3,91 millones correspondientes al 1,23% del total pasivo y patrimonio neto, terminada la gestión en diciembre 2020, las obligaciones sociales y fiscales presentó a Bs3,15 millones, representando 1,12% de total pasivo y patrimonio neto; en diciembre de 2021 las obligaciones Fiscales y Sociales a corto plazo registraron un total de Bs2,28 millones equivalentes al 0,93% del total pasivo y patrimonio. Por último, a diciembre de 2022 las obligaciones Fiscales y Sociales a corto plazo registraron un total de Bs6,19 millones equivalentes al 2,21% del total pasivo y patrimonio.

En las gestiones terminadas de diciembre 2019 y 2020, se registra una disminución dentro de la cuenta por Bs0,76 millones (19,45%) con respecto a la última gestión. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 al 2021 se registra nuevamente una disminución de Bs0,87 millones (27,69%). Finalmente, entre gestiones terminadas de diciembre 2021 y 2022, se registra un incremento dentro de la cuenta por Bs3,91 millones (171,74%), esto provocado por el aumento de las obligaciones fiscales.

Gráfico N° 12: Obligaciones Fiscales y Sociales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 las obligaciones fiscales y sociales registran un saldo de Bs5,97 millones que representa el 2,22% del total pasivo y patrimonio.

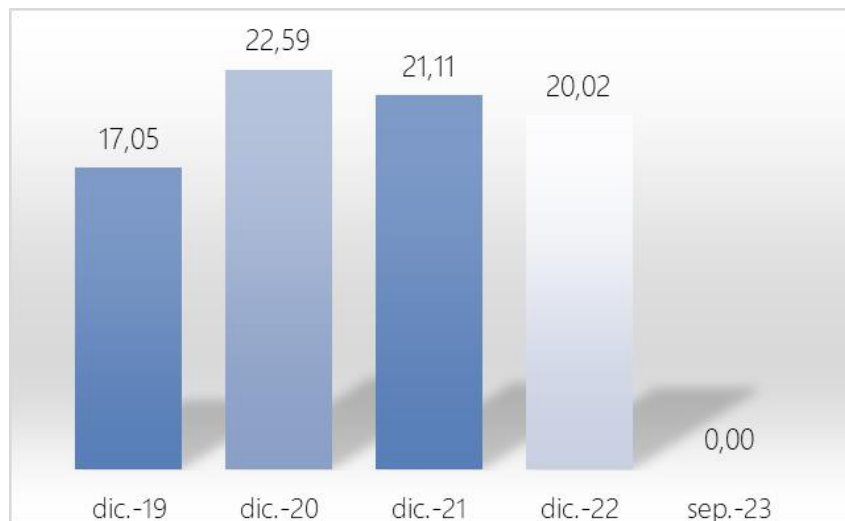
Bonos por pagar (porción corriente)

La composición de esta cuenta varía de gestión en gestión, esta depende de las Emisiones que se contemplan a lo largo del periodo determinado. En la gestión 2019 la cuenta estuvo compuesta por Intereses por pagar Bonos Equipetrol – Emisión 1 serie “B” y “C” en moneda extranjera, Intereses por pagar Bonos Equipetrol – Emisión 1 serie única en moneda nacional y por Bonos Equipetrol – Emisión 1 serie “C” en moneda extranjera; mientras que en la gestión 2020 la cuenta se compuso por Intereses por pagar Bonos Equipetrol – Emisión 1 serie única en moneda nacional y por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie “B” en moneda nacional. En cuanto a la gestión 2021 la cuenta estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie “B” en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 serie B en moneda nacional. Finalmente, para la gestión 2022 la cuenta estuvo también compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional.

Para la gestión finalizada en diciembre 2019 se registraron Bs17,05 millones correspondientes al 5,37% del total pasivo y patrimonio neto, en diciembre 2020 los bonos por pagar fueron de Bs22,59 millones, representando 8,05% de total pasivo y patrimonio neto; en diciembre 2021 los bonos por pagar a corto plazo registraron un total de Bs21,11 millones que representan al 8,64% del total pasivo y patrimonio. Finalmente, en diciembre 2022 los bonos por pagar a corto plazo registraron un total de Bs20,02 millones que representan al 7,15% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 esta cuenta asciende en Bs5,54 millones (32,52%), principalmente por el aumento dentro de los Bonos Equipetrol Emisión 2 serie B en moneda nacional. Entre el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021 esta cuenta tiene un decremento total de Bs1,48 millones (6,56%), provocado por la reducción dentro de los intereses por pagar bonos Emisión 2 serie B en moneda nacional que se redujo con respecto al monto registrado la gestión anterior. Finalmente, entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 esta cuenta nuevamente disminuye en Bs1,09 millones (5,17%) reducción también explicada por la disminución en los intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional.

Gráfico N° 13: Bonos por pagar - Porción Corriente (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la cuenta registra un saldo de Bs0,00 millones que a la fecha Equipetrol S.A. concluyó con este tipo de obligación.

6.1.2.2 Pasivo No Corriente

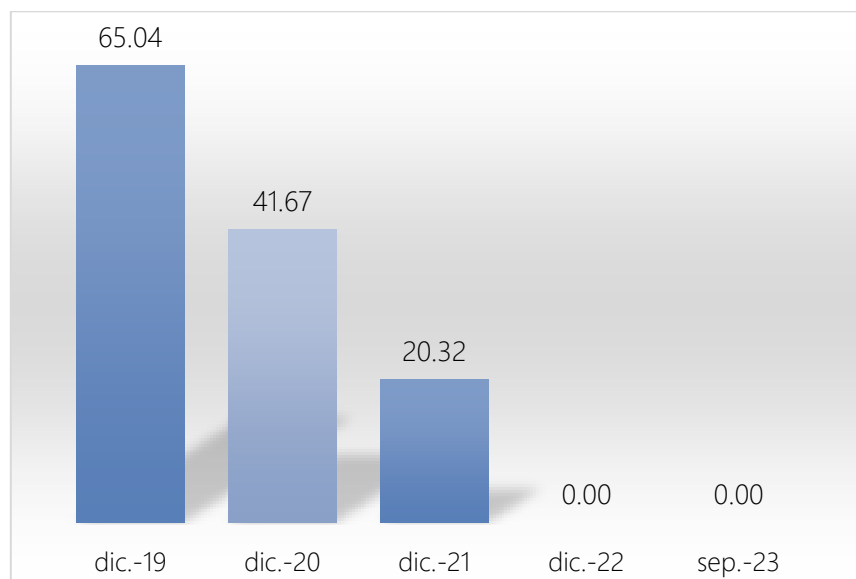
Bonos por pagar (porción no corriente)

Al igual que la porción corriente, la composición de la porción no corriente de los bonos por pagar varía de gestión a gestión. En las gestiones 2019 y 2020, la cuenta solo estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie “B” en Moneda Nacional y por intereses por pagar bonos Emisión 1 serie única en Moneda Nacional. En la gestión 2021, la cuenta estuvo compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie “B” en Moneda Nacional y por Intereses por pagar bonos Emisión 2 serie “B” en Moneda Nacional. Finalmente, para la gestión 2022 la cuenta estuvo también compuesta por Bonos Equipetrol – Emisión 2 en moneda nacional y por intereses por pagar Bonos Emisión 2 en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs65,04 millones, equivalentes al 20,47% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2020 los bonos por pagar no corrientes registraron un saldo de Bs41,67 millones correspondiente al 14,85% del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2021 los bonos por pagar a largo plazo registraron un total de Bs20,32 millones que representan el 8,31% del total pasivo y patrimonio, finalmente al 31 de diciembre de 2022 y a 30 de septiembre de 2023 esta cuenta registra no registra ningún saldo.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 esta cuenta disminuye en Bs23,37 millones (35,93%). Entre las gestiones terminadas a diciembre de 2020 y de 2021 la cuenta registra nuevamente una disminución por Bs21,35 millones que equivale al 51,24%, esto por la disminución tanto de los Bonos como de los intereses por pagar correspondientes a los Bonos Equipetrol – Emisión 2 serie “B” en Moneda Nacional. Finalmente, entre las gestiones 2021 y 2022 la cuenta disminuye en Bs20,32 millones, dejando el saldo de la cuenta en Bs0., lo que implica que no queda porción de largo plazo por pagar correspondientes a Bonos Equipetrol – Emisión 2 en Moneda Nacional.

Gráfico N° 14: Bonos por pagar - Porción No Corriente

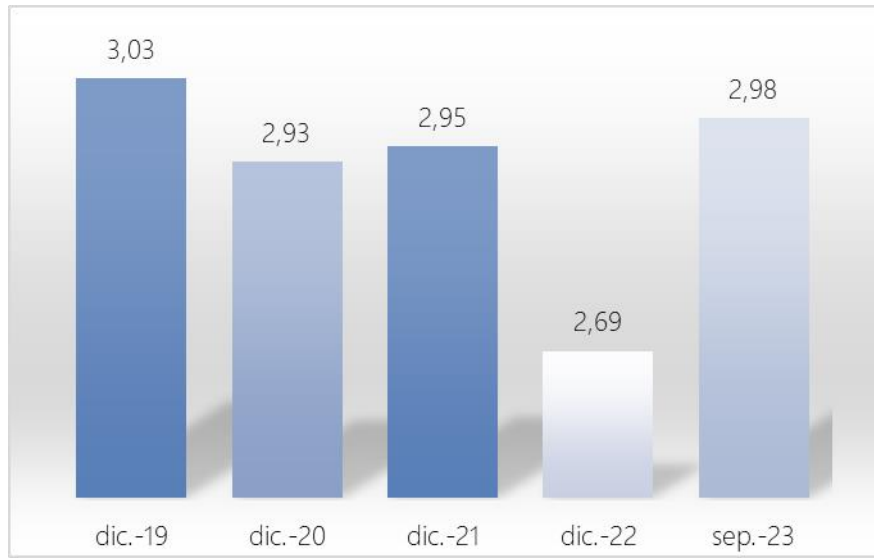


Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Provisión para indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2019 las provisiones alcanzan un monto de Bs3,03 millones, equivalentes al 0,95% del total pasivo y patrimonio neto; mientras que para la gestión terminada en diciembre 2020 esta cuenta sumó Bs2,93 millones, equivalentes al 1,04% del total pasivo y patrimonio neto; por otra parte, para el 31 de diciembre de 2021 la cuenta registro un total de Bs2,95 millones equivalentes al 1,21% del total pasivo y patrimonio neto. Finalmente, para el 31 de diciembre de 2022 la cuenta registro un total de Bs2,69 millones equivalentes al 0,96% del total pasivo y patrimonio neto.

Gráfico N° 15: Provisión para indemnizaciones - (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 se registró una disminución dentro del saldo por un total de Bs0,11 millones (3,49%); mientras que entre las gestiones concluidas al 31 de diciembre de 2020 y de 2021, se registró un incremento por Bs0,02 millones, que representa un aumento del 0,68% con relación a la pasada gestión. Para las gestiones 2021 y 2022, registró nuevamente una disminución por Bs0,26 millones, que representa una caída del 8,81% con relación a la pasada gestión, esto provocado por el decremento en las provisiones en Moneda Nacional.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 la provisión para indemnizaciones registra un saldo de Bs2,98 millones que representa el 1,11% del total pasivo y patrimonio.

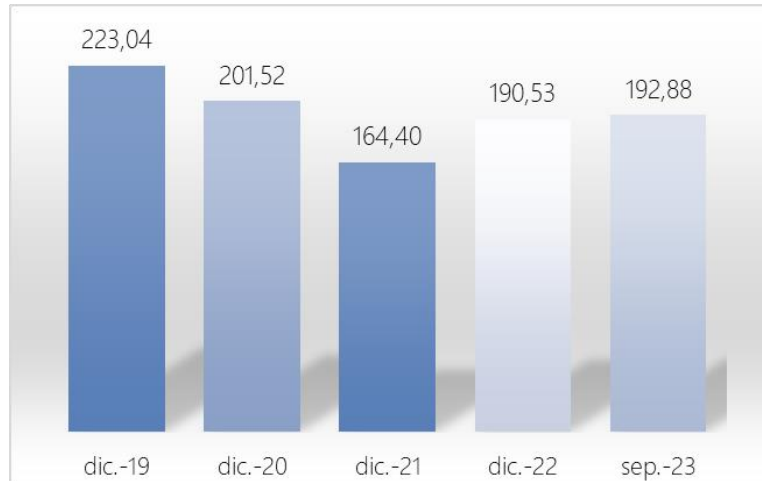
6.1.3 Patrimonio Neto

El patrimonio neto está compuesto por: Capital social, Ajustes de capital, Ajustes de reservas patrimoniales, reserva legal y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2019 alcanzó Bs223,04 millones representando el 70,21% del total pasivo y patrimonio, al 31 de diciembre de 2020 el patrimonio fue de Bs201,52 millones representando el 71,81% de la suma del total pasivo y patrimonio neto, al 31 de diciembre de 2021 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs164,40 millones que representa el 67,28% de la suma del total pasivo y patrimonio. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto alcanzó la suma de Bs190,53 millones que representa el 68,02% de la suma del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones terminadas al 31 de diciembre de 2019 y de 2020 existió un decremento por Bs21,52 millones (9,65%) explicado por una baja en los resultados acumulados. Entre las gestiones terminadas al 31 de diciembre de 2020 y de 2021 existió un decremento por Bs37,12 millones (18,42%) explicado también por una baja en los resultados acumulados. Finalmente, entre las gestiones concluidas a diciembre de 2021 y de 2022 el patrimonio neto tuvo un incremento esta vez por Bs26,13 millones (15,90%), esto a casusa de un dentro de los resultados acumulados que se crecieron en un 1.762,11% con respecto a la anterior gestión.

Gráfico N° 16: Patrimonio Neto (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

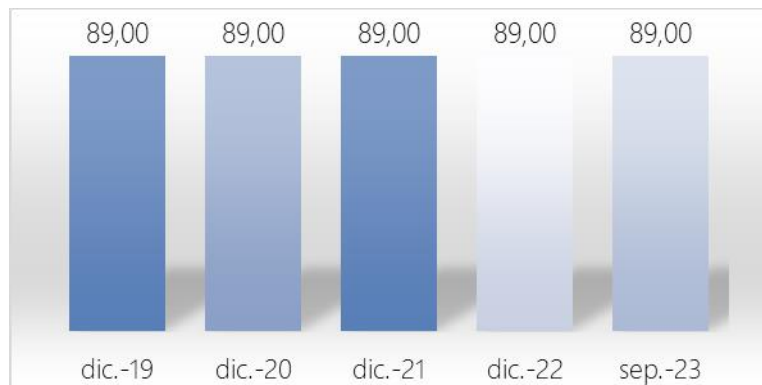
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el patrimonio total registra un saldo de Bs192,88 millones que representa el 71,78% del total pasivo y patrimonio.

Capital social

El capital social está conformado por 890.000 acciones con un valor nominal de Bs100 por cada acción. Esta cuenta ha permanecido inmóvil a lo largo de periodo estudiado, teniendo un saldo de Bs89,00 millones a diciembre de las gestiones concluidas 2019, 2020, 2021, 2022 y a septiembre de 2023.

La cuenta más importante en el Patrimonio Neto es el capital social que representa el 28,01%, 31,72%, 36,42% y 31,77%, del total pasivo y patrimonio en las gestiones terminadas en diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022. Mientras que al 30 de septiembre de 2023, el capital social representa el 33,12% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 17: Capital Social (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultados Acumulados

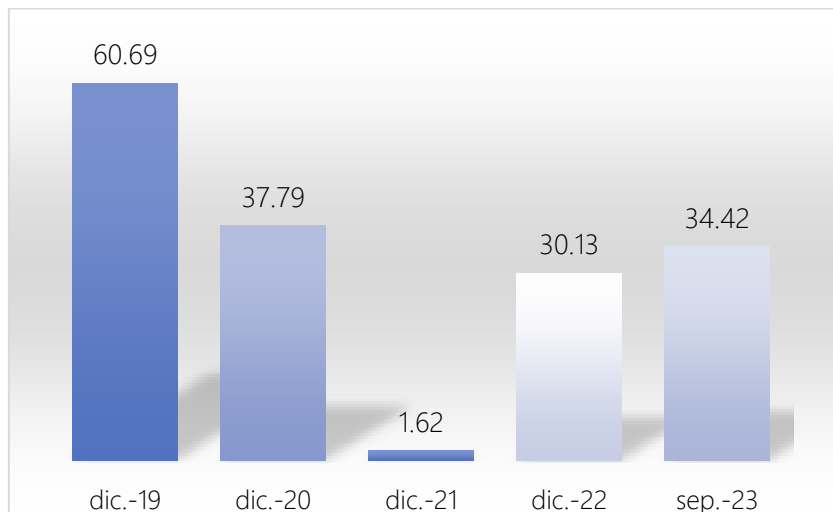
Los resultados acumulados representan 19,10%, 13,47%, 0,66% y 10,76% del total pasivo y patrimonio neto en las gestiones concluidas en diciembre de 2019, 2020 y 2021 y 2022 respectivamente.

Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2019 sumaron Bs60,69 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2020 registro un valor de Bs37,79 millones, para diciembre 2021 los resultados acumulados fueron de Bs1,62 millones. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 los resultados acumulados fueron de Bs30,13 millones, que es equivalente al 10,76% del total pasivo y patrimonio.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un decremento de Bs22,90 millones (37,74%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra un decremento de Bs36,17 millones (95,72%). Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2021 y 2022 se registró un incremento por Bs28,51 millones que representan un aumento en saldo de la cuenta en 1.762,11%.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los resultados acumulados ascienden a Bs34,42 millones que representa el 12,81% del total pasivo y patrimonio.

Gráfico N° 18: Resultados Acumulados (en millones de Bs)



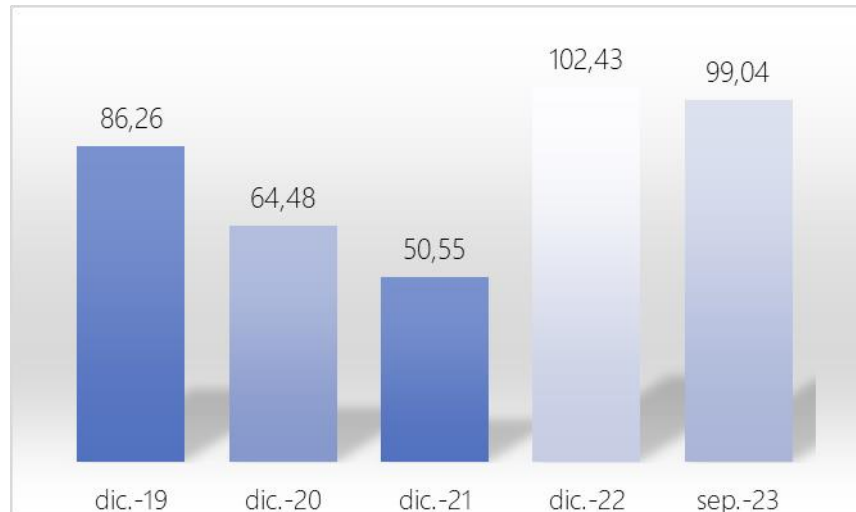
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.2 Estado de resultados

Ingresos Operativos

La cuenta ingresos operativos es compuesta por ingresos por ventas, ingresos por servicios, ingresos no operacionales e ingresos financieros.

Los ingresos operativos de Equipetrol S.A. registran, al 31 de diciembre de 2019 presentaron Bs86,26 millones, al 31 de diciembre de 2020 un total de Bs64,48 millones, al 31 de diciembre de 2021 registro ingresos por un total de Bs50,55 millones, mientras que para el 31 de diciembre de 2022 los ingresos ascienden a Bs102,43 millones.

Gráfico N° 19: Total ingresos operativos (en millones de Bs)

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Durante las gestiones concluidas a diciembre de 2019 y 2020 se produce una disminución de Bs21,78 millones equivalentes al 25,25% principalmente debido a los meses de confinamiento decretados por la pandemia del Covid-19, que afectó considerablemente la economía del país y las operaciones de muchas empresas, reduciendo de esta manera el valor de las ventas por productos de la empresa. Posteriormente entre las gestiones al 31 de diciembre de 2020 y de 2021, se registró nuevamente un decremento de las ventas por Bs13,93 millones equivalentes a una disminución del 27,56% en comparación a los ingresos obtenidos en la anterior gestión, esta disminución es causada principalmente por la reducción existente en las ventas por servicios de la empresa. Para las gestiones entre 2021 y 2022, los ingresos suben en Bs51,88 millones (102,64%) demostrando una importante recuperación en las ventas por servicios de la sociedad.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los ingresos operativos ascienden a Bs99,04 millones.

Costos de Ventas

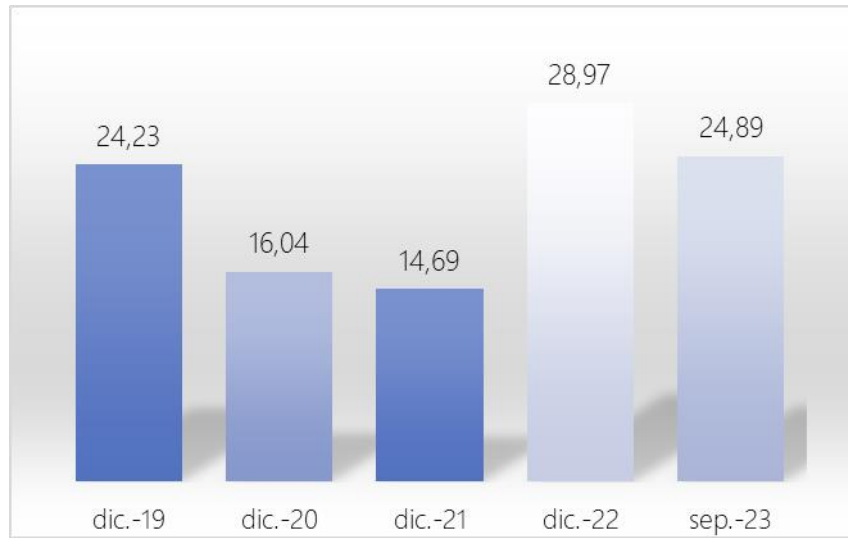
Esta cuenta está compuesta por costo de ventas y costos de ventas de exportación.

Los costos al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs24,23 millones, correspondiente al 28,10% de los ingresos operativos, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs16,04 millones, equivalente al 24,88% de los ingresos operativos, al 31 de diciembre de 2021 los costos alcanzaron la suma de Bs14,69 millones que corresponden al 29,06% del total de los ingresos operativos obtenidos durante la gestión. Finalmente, al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs28,97 millones, equivalente al 28,28% de los ingresos operativos

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2019 y 2020 se produce una disminución en los costos en Bs8,19 millones equivalentes al 33,81%. Durante las gestiones al 31 de diciembre de 2020 y de 2021 los costos decrecieron por un total de Bs1,35 millones que representan una disminución del 9,21%. Finalmente, entre 2021 y 2022 los costos tuvieron un incremento de Bs14,28 millones, equivalentes a un 97,23% respecto a la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el costo de ventas asciende a Bs24,89 millones que representa el 25,13% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 20: Costos de Ventas (en millones de Bs)



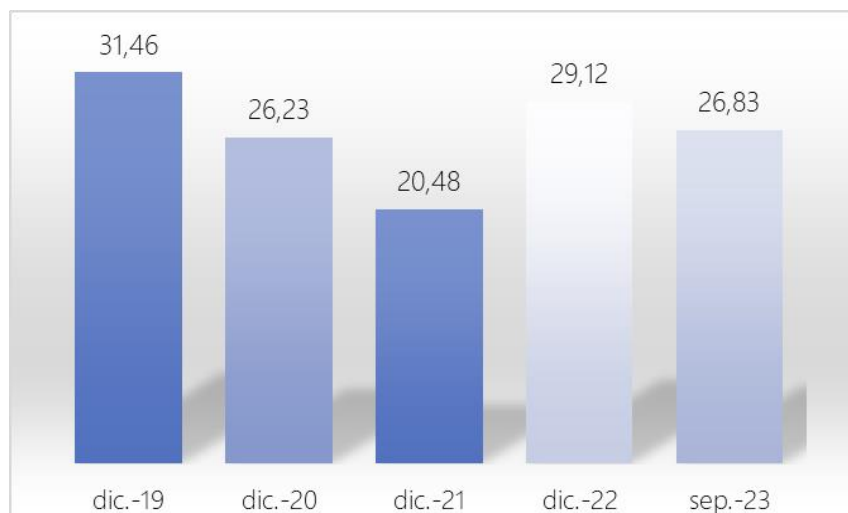
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Gastos del Personal

Los gastos del personal están compuestos por las subcuentas aguinaldos y primas, aportes e indemnización.

Los gastos del personal al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs31,46 millones, correspondiente al 36,48% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs26,23 millones, equivalente al 40,68% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2021 registraron un total de Bs20,48 millones, los cuales son equivalentes al 40,51% de total de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2022 registraron un total de Bs29,12 millones, los cuales son equivalentes al 28,43% de total de los ingresos.

Gráfico N° 21: Gastos del Personal (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020, se registra una nueva reducción por Bs5,23 millones (16,62%). Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una reducción

por Bs5,76 millones (28,12%), esto provocado por disminuciones dentro de los aportes y de las indemnizaciones en comparación a la anterior gestión. Para las gestiones 2021 y 2022, se presenta un incremento de Bs8,65 millones (42,23%).

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos de personal registran un saldo de Bs26,83 millones que representa el 27,09% del total de los ingresos operativos.

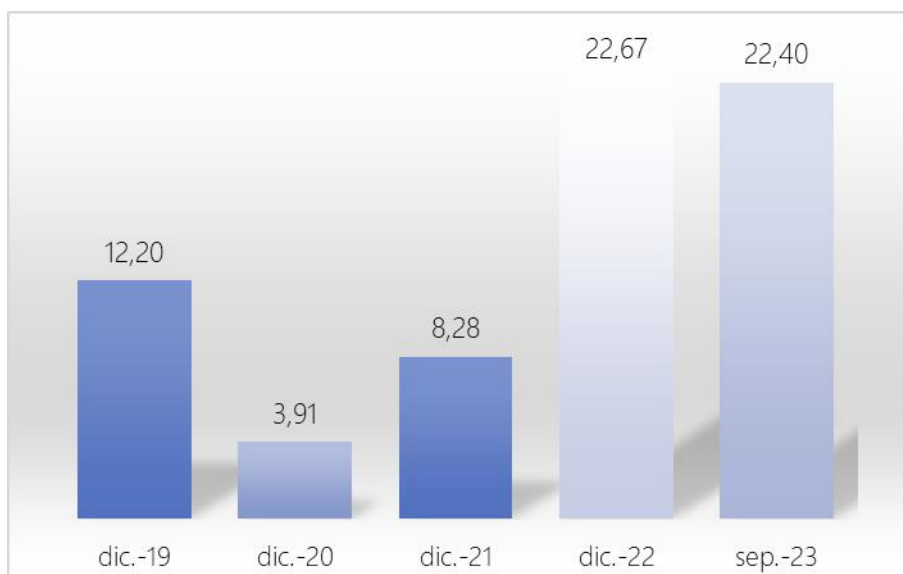
Gastos Generales

Los gastos generales al 31 de diciembre de 2019 reportaron Bs12,20 millones, correspondiente al 14,14% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron Bs3,91 millones, equivalente al 6,06% de los ingresos, al 31 de diciembre de 2021 los gastos de generales alcanzaron la suma de Bs8,28 millones que corresponde al 16,39% del total de los ingresos, finalmente al 31 de diciembre de 2022 alcanzaron Bs22,67 millones, equivalente al 22,14% de los ingresos.

Entre las gestiones terminadas a diciembre de 2019 y 2020 se registró una reducción al saldo de la cuenta por Bs8,29 (67,97%). Entre las gestiones de 2020 y 2021, se registra un aumento dentro de la cuenta por Bs4,37 millones que representa un incremento del saldo en 52,82% en comparación a la última gestión. Finalmente, entre las gestiones de 2021 y 2022, se tiene un nuevo aumento dentro de la cuenta por Bs14,39 millones que representa un incremento del saldo en 173,74% en comparación a la última gestión.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 los gastos generales registran un saldo de Bs22,40 millones que representa el 22,62% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 22: Gastos Generales (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultado operativo

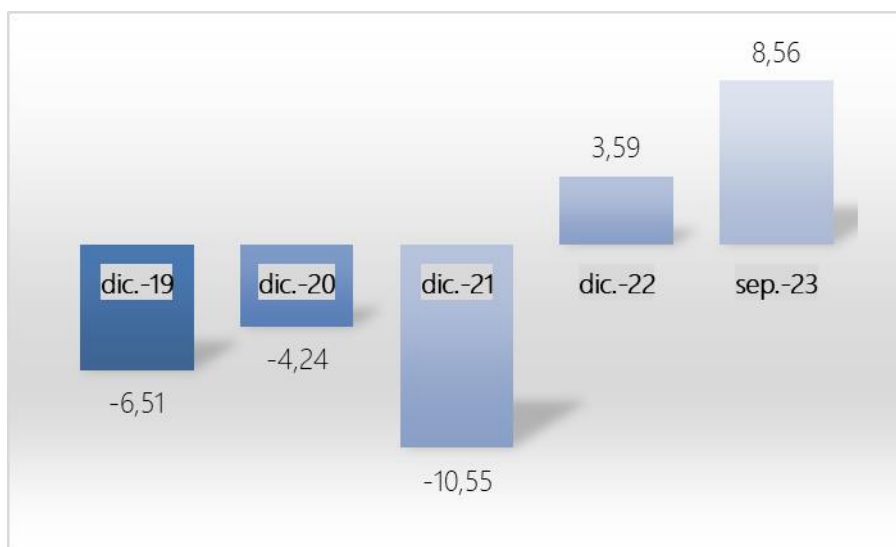
El Resultado operativo se obtiene del resultado bruto menos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales.

El Resultado operativo en las gestiones analizadas mostró un comportamiento negativo a excepción de 2022. Los valores obtenidos a diciembre 2019, 2020 y 2021 fueron negativos por Bs6,51 millones, Bs4,24 millones y Bs10,55 millones respectivamente; mientras que para la gestión 2022 se obtuvo una utilidad operativa de Bs3,59 millones.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2019 y 2020, se registra un incremento por Bs2,26 millones, que equivale a un aumento del 34,80% con relación a pasada gestión, esto provocado principalmente por reducciones dentro de los gastos del personal y de los gastos generales por Bs5,23 millones y Bs8,29 millones respectivamente. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 se registra una disminución en el saldo del resultado operativo por Bs6,31 millones que representa una reducción del 59,79%, esto como resultado del incremento de los gastos generales por Bs4,37 millones. Finalmente, entre las gestiones terminadas en diciembre de 2021 y 2022, se registra un incremento por Bs14,14 millones, que equivale a un aumento del 134,05% con relación a pasada gestión, debiéndose esto principalmente al crecimiento del 102,64% en los ingresos de la sociedad.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el resultado operativo registra un saldo de Bs8,56 millones y que representa el 8,64% del total de ingresos operativos.

Gráfico N° 23: Resultado operativo (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Resultado Neto

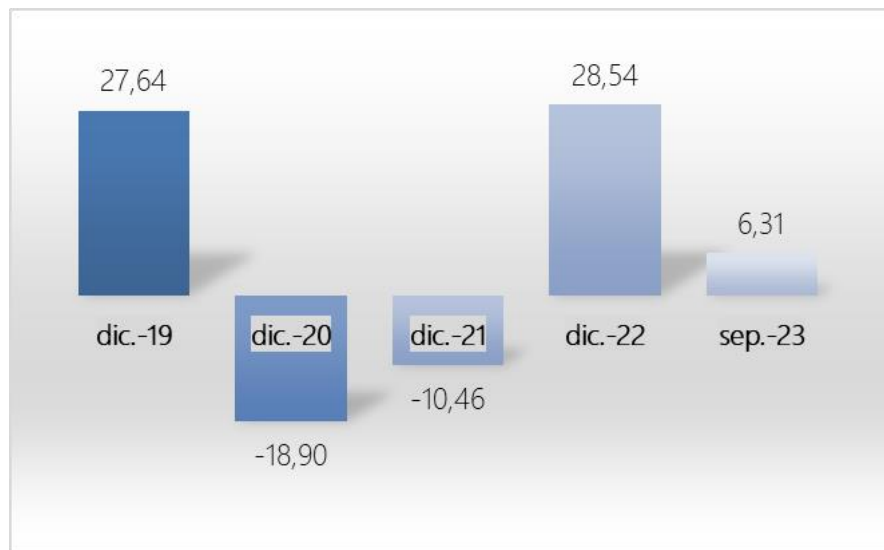
El Resultado neto de la gestión concluida a diciembre 2019 registra un valor positivo de Bs27,64 millones equivalente al 32,05% de los ingresos, al 31 de diciembre 2020 registra un valor negativo de Bs18,90 millones equivalente al 29,31% de los ingresos, a diciembre 2021 el resultado obtenido fue nuevamente negativo de Bs10,46 millones equivalentes al 20,70%. Mientras que al 31 de diciembre de 2022 el resultado neto obtenido fue de Bs28,54 millones equivalentes al 27,86% del total de ingresos registrados.

Entre las gestiones terminadas en diciembre de 2019 y 2020 el Resultado Neto presenta una disminución en Bs46,54 millones (168,36%); esto provocado por reducciones en la subcuenta otros ingresos y/o

(egresos) en 118,97%, caso contrario durante las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021 aún se registra un resultado neto negativo, sin embargo, existió un incremento de Bs8,44 millones que redujo este saldo negativo en comparación al obtenido en la gestión pasada, esto como resultado del incremento en la subcuenta otros ingresos y/o (egresos) en Bs12,97 millones. De igual manera entre las gestiones terminadas de 2021 y 2022 se tiene un incremento de Bs39,00 millones (372,76%), producto del importante incremento en ingresos operativos (por 102,64% respecto de la gestión anterior) y también del incremento en la subcuenta otros ingresos y/o (egresos) que representan crecimiento del 484,56% respecto de la gestión anterior.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el resultado neto registra un saldo de Bs6,31 millones que representa al 6,37% del total ingresos financieros.

Gráfico N° 24: Resultado neto (en millones de Bs)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.3 Indicadores Financieros

6.3.1 Índices de liquidez

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de liquidez, son el coeficiente de liquidez, la prueba ácida y el capital de trabajo.

Coeficiente de Liquidez

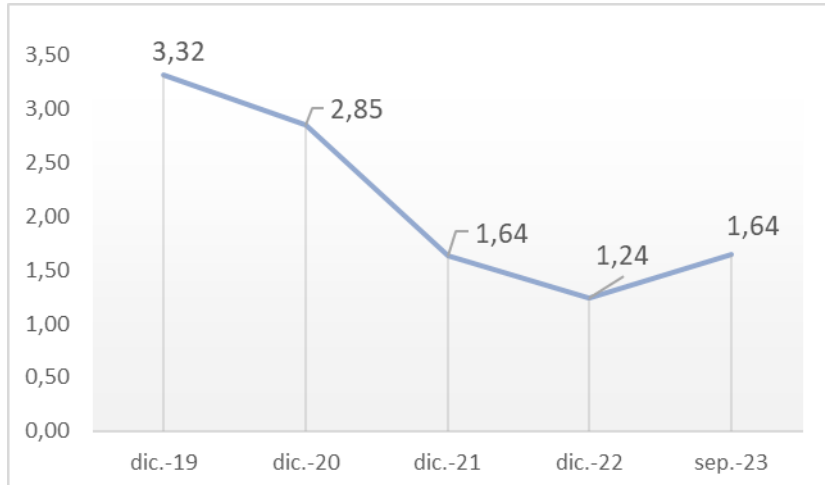
También denominado Razón Corriente y expresado por el activo corriente entre el pasivo corriente, básicamente muestra la capacidad que tiene la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo.

Para la gestión concluida en para diciembre 2019, 3,32 veces, para diciembre 2020 el coeficiente de liquidez fue 2,85 veces, para diciembre 2021 el coeficiente de liquidez registro un valor de 1,64 veces y para diciembre 2022 el coeficiente de liquidez es de 1,24 veces.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 hasta la gestión terminada en 31 de diciembre de 2022 se registran disminuciones constantes dentro del ratio, estas como resultado de los incrementos dentro del pasivo corriente, entre 2019 y 2020 un aumento del 28,00%, por un crecimiento dentro de los bonos

por pagar; mientras que entre el 31 de diciembre de 2020 y de 2021 existió un aumento del 26,02%, por el crecimiento de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre de 2022 también se registra un crecimiento en cuentas por pagar comerciales del 233,11%.

Gráfico N° 25: Coeficiente de liquidez (en veces)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

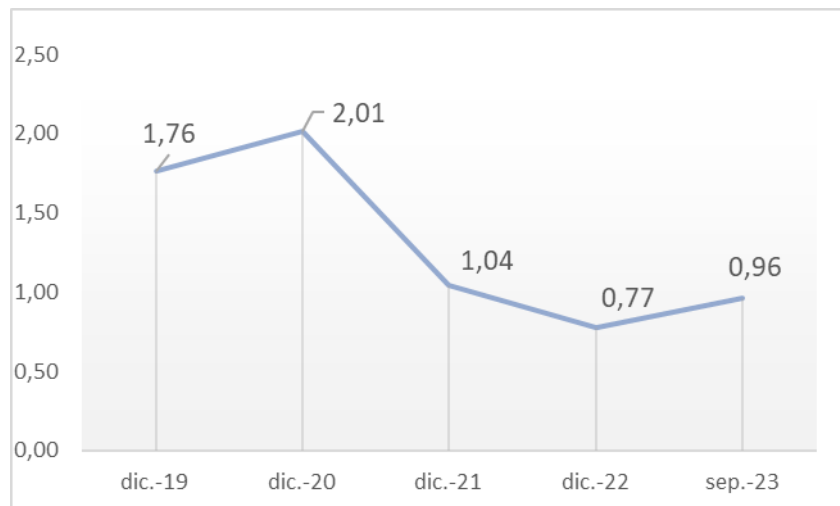
Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 1,64 veces.

Prueba Ácida (Activo Corriente - Inventarios) / Pasivo Corriente

Este ratio, muestra la capacidad de la empresa de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus activos de corto plazo, excluyendo aquellos activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios.

La prueba acida al 31 de diciembre de 2019 fue de 1,76 veces, al 31 de diciembre de 2020 fue 2,01 veces, al 31 de diciembre de 2021 fue de 1,04 veces y finalmente al 31 de diciembre de 2022 este registró un valor de 0,77 veces.

Gráfico N° 26: Prueba ácida (en veces)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

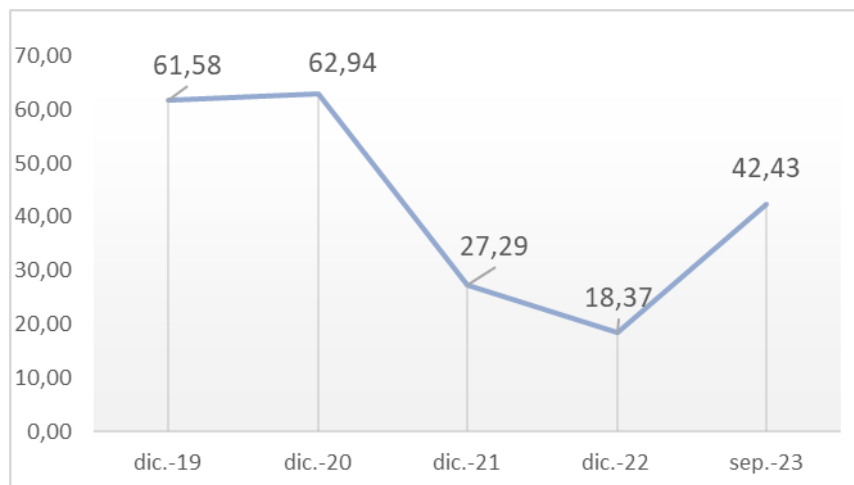
Entre las gestiones 2019 a 2020 se registra un incremento en el ratio, provocado por un aumento en las disponibilidades por Bs23,56 millones dentro del activo corriente. Entre las gestiones 2020 y 2021 se registra una disminución como resultado de la reducción dentro de las disponibilidades por Bs23,26 millones. Para diciembre 2022, la nueva disminución en el ratio se debe a otra reducción en disponibilidades de Bs10,84 millones.

Finalmente, al 30 de septiembre del 2023 el ratio registra un valor de 0,96 veces.

Capital de Trabajo

El capital de trabajo, indica la diferencia monetaria existente entre los activos corrientes y pasivos corrientes.

Gráfico N° 27: Capital de Trabajo (en millones de Bolivianos)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 el indicador alcanzó Bs61,58 millones, al 31 de diciembre de 2020 este indicador mostró un valor de Bs62,94 millones, al 31 de diciembre de 2021 este registró una diferencia de Bs27,29 millones y al 31 de diciembre de 2022 este registró una diferencia de Bs18,37 millones. El comportamiento de este valor es explicado por el crecimiento constante que tuvieron los activos corrientes a lo largo del periodo comprendido de 2019 hasta finales de 2020; mientras que a finales de 2021 se aprecia una disminución del valor que es provocado por el incremento que tuvo el pasivo corriente por Bs8,85 millones, a diciembre de 2022 el incremento en pasivo corriente es aún mayor con Bs35,08 millones.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de Bs42,43 millones.

6.3.2 Ratios de Endeudamiento

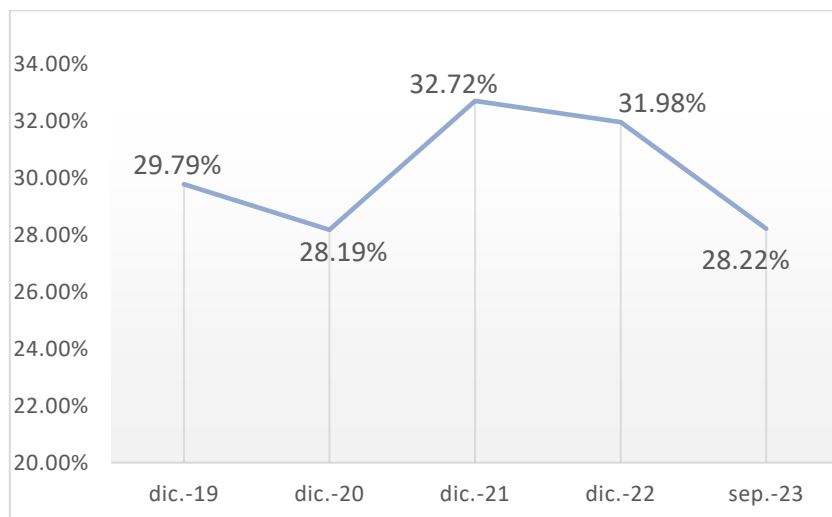
Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, con relación a los activos totales de la misma, es decir el porcentaje del activo que está siendo financiado con pasivos.

Este ratio se ha mantenido relativamente estable en la empresa en los últimos años. Al 31 de diciembre de 2019, 29,79%, al 31 de diciembre del 2020, 28,19%, al 31 de diciembre de 2021 el ratio registro un 32,72% y al 31 de diciembre del 2022, 31,98%.

Desde la gestión concluida en diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020 se registra un comportamiento negativo dentro del ratio, esto provocado por las reducciones constantes que tuvo el pasivo total en este periodo, entre diciembre de 2019 y diciembre de 2020 disminuyó en 16,43%; esto indica que la empresa ha tenido una proporción de activos financiados por acreedores cada vez menor. Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2020 y 2021, el ratio registra un incremento, esto como resultado de la disminución del 12,92% de los activos totales. Para diciembre 2022, el ratio se mantiene similar al del 2021 con un incremento debido al aumento del 12,04% en los pasivos totales, provocado por incrementos en las cuentas por pagar comerciales y por las cuentas por pagar a empresas relacionadas. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 28,22%.

Gráfico N° 28: Razón de endeudamiento (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

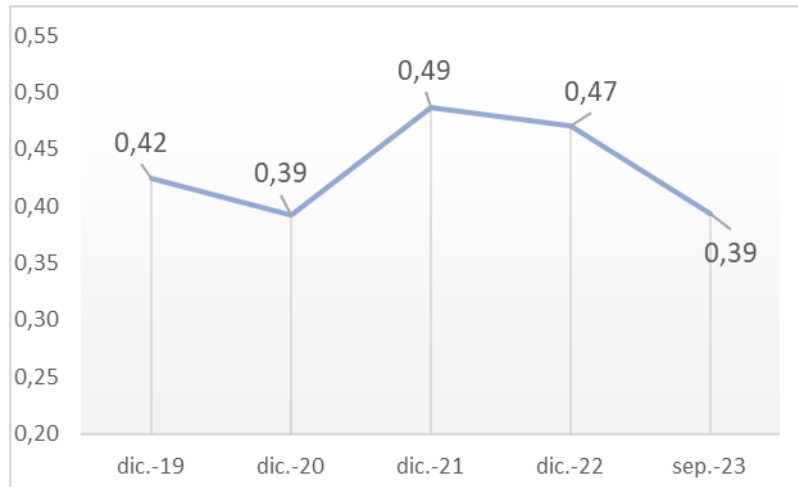
Razón Deuda-Capital (Total Pasivo/Patrimonio)

El ratio deuda capital indica la relación de todas las obligaciones de la empresa con terceros en relación con el total de su patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 de 0,42 veces, al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda capital fue de 0,39 veces, al 31 de diciembre de 2021 este ratio incremento hasta 0,49 veces, finalmente al 31 de diciembre de 2022 la razón deuda capital fue de 0,47 veces. Desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020 el comportamiento de este ratio es decreciente, se interpreta que el apalancamiento financiero de la empresa se ha reducido, esto provocado por la disminución de las obligaciones que la empresa tiene con terceros en relación al patrimonio con los accionistas. A partir de diciembre de 2021 se tiene un incremento en el ratio debido a una disminución en el patrimonio, disminución que equivale al 18,42% para 2021. Mientras que a diciembre de 2022 el ratio disminuye por el incremento del Patrimonio en un 15,90%.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 0,39 veces.

Gráfico N° 29: Razón Deuda Capital (en veces)



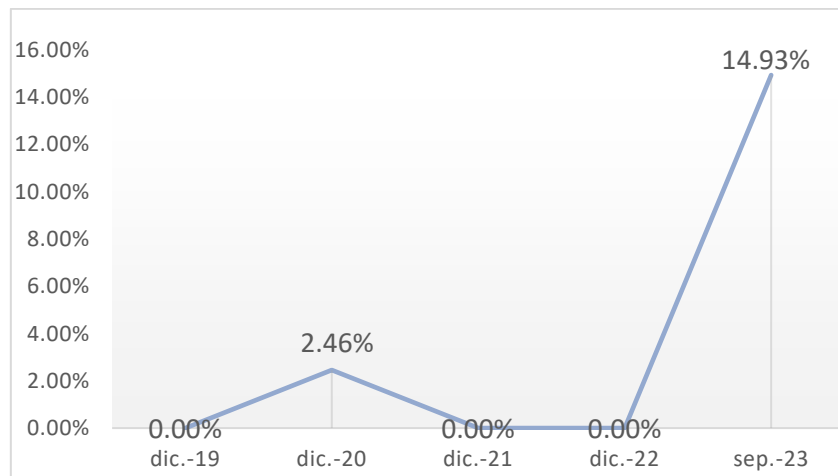
Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Financiamiento

El ratio de financiamiento indica la relación de todas las deudas financieras de la empresa en relación con el total de su pasivo.

Al 31 de diciembre de 2019 el ratio de financiamiento fue nulo, al 31 de diciembre de 2020 la razón deuda capital fue de 2,46%; mientras que al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2022 este ratio volvió a registrar un saldo de Bso.-. Desde diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020 el comportamiento de este ratio incrementó, debido a aumento de las obligaciones financieras a corto plazo por Bs1,47 millones y por las obligaciones financieras a largo plazo por Bso,48 millones.

Gráfico N° 30: Financiamiento (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 14,93%. El crecimiento del ratio es resultado de una obligación contraída con el Banco BISA.

6.3.3 Ratios de Actividad

Rotación de Cuentas por Pagar (Costos de Ventas / Cuentas por Pagar a Proveedores) y Plazo promedio de pago (360/Rotación de Cuentas por Pagar)

La rotación de cuentas por pagar, representada por el costo de venta anual dividido entre el saldo de las cuentas por pagar a los proveedores.

La rotación de cuentas por pagar se puede interpretar como el plazo promedio con la que la empresa salda sus cuentas por pagar a proveedores.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 4,35 veces (83 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 5,00 veces (72 días), para la gestión de diciembre 2021 fue de 2,18 veces (165 días) y finalmente para la gestión 2022, el ratio fue de 1,29 veces (279 días).

Rotación de Cuentas por Cobrar (ingresos operativos / Cuentas por Cobrar Comerciales) y Plazo promedio de cobro (360/Rotación de Cuentas por Cobrar)

La rotación de cuentas por cobrar, representada por Ingresos de ventas anuales divididas entre las cuentas por cobrar comerciales, indica la velocidad con la que la empresa recolecta sus cuentas pendientes de cobro.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 3,96 veces (91 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 7,13 veces (50 días), para la gestión concluida el 31 de diciembre de 2021 la rotación de cuentas por cobrar fue de 3,81 veces (95 días) y finalmente en la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 3,76 veces (96 días).

La rotación de cuentas por cobrar se puede interpretar como el plazo promedio en el que se realizan cobros a los clientes. Los datos revelan que la rapidez con la cual la empresa realizaba el cobro de sus facturas pendientes disminuyó a lo largo de las gestiones concluidas en diciembre de 2019 hasta diciembre de 2020; interpretándose este como el período de mayor rapidez en el cobro de sus cuentas pendientes. Mientras que entre las gestiones concluidas en 2020 y 2022, el ratio ha disminuido, lo que significa que el tiempo de cobro de facturas fue incrementando.

Rotación de Inventario (Costo de Ventas / Inventario) y Plazo promedio de inventario (360/Rotación de Inventario)

La rotación de inventario, representada por el costo de venta anual divididas entre Inventarios, indica la velocidad con la que la empresa mueve su inventario.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 0,59 veces (614 días), en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 0,56 veces (640 días), para la gestión concluida en diciembre 2021 fue de 0,57 veces (627 días), y finalmente para la gestión concluida en diciembre 2022 fue de 0,81 veces (447 días).

La rotación de inventario se puede interpretar como el plazo promedio en el que se mueve la totalidad del inventario en un determinado periodo. Durante las gestiones concluidas en diciembre de 2019 a diciembre de 2020, la rotación de inventarios fue disminuyendo, indicando que los inventarios permanecían mayor tiempo dentro de la empresa año a año. Para la gestión que concluye en diciembre de 2021 el valor de este ratio aumento mínimamente lo que representa que los inventarios se empezaron a renovar con mayor frecuencia, esto a consecuencia del incremento de las ventas a lo largo de la gestión. Para la gestión 2022 el aumento tuvo más importancia, indicando cierta ralentización en la frecuencia de renovación de inventarios.

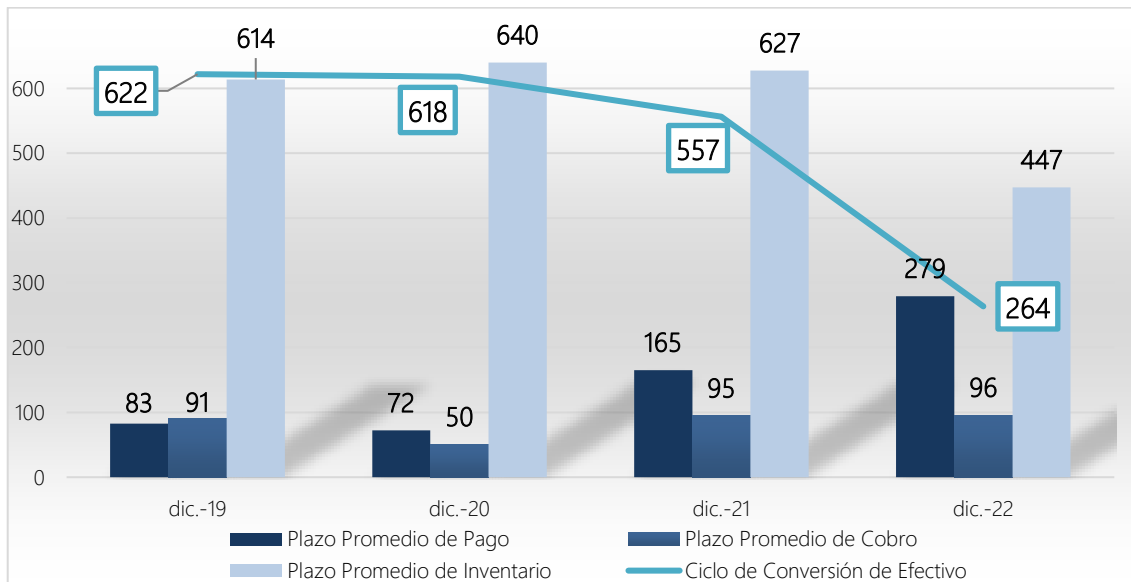
Ciclo de Conversión de Efectivo (Plazo promedio de Cobro + Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago)

El Ciclo de Conversión de Efectivo, está representado por el Plazo promedio de Cobro más el Plazo promedio de Inventario menos el Plazo promedio de Pago.

En la gestión concluida en diciembre 2019 fue de 622 días, en la gestión concluida en diciembre 2020 fue de 618 días, en diciembre de 2021 el ciclo de conversión de Efectivo fue de 557 días y finalmente en diciembre de 2022 el ciclo fue de 264 días.

El Ciclo de Conversión de Efectivo se interpreta como el plazo que transcurre para que la empresa convierta sus bienes realizables y exigibles en efectivo. El gráfico que representa este ratio, muestra que el dato más alto de las gestiones analizadas, es el registrado en el año 2019, y este a su vez, tomado como punto de inicio para la reducción de días totales en el ciclo.

Gráfico N° 31: Ciclo de Conversión de Efectivo (en días)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

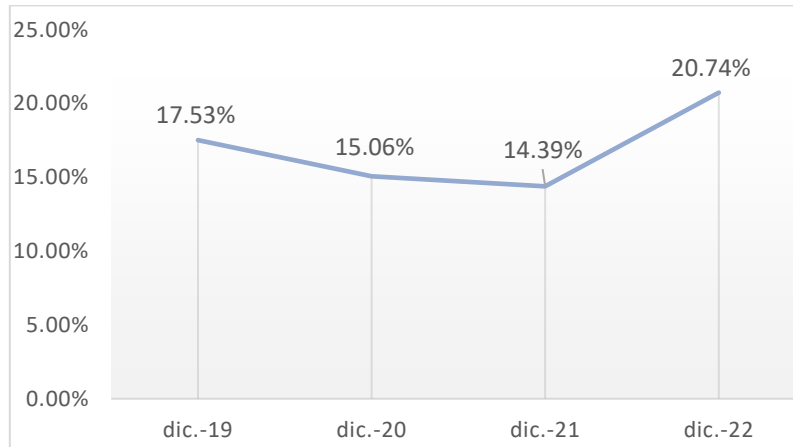
6.3.4 Ratios de Eficiencia

Eficiencia Operativa (Costo de Ventas + Gastos Administrativos) / (Total Activo)

La eficiencia operativa, representada por la suma del costo ventas y de los gastos de administración entre el total de los activos, indica básicamente el costo de mantener el activo total de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 17,53%, al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 15,06%, al 31 de diciembre de 2021 fue de 14,39% y al 31 de diciembre de 2022 fue de 20,74%.

Gráfico N° 32: Eficiencia Operativa (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

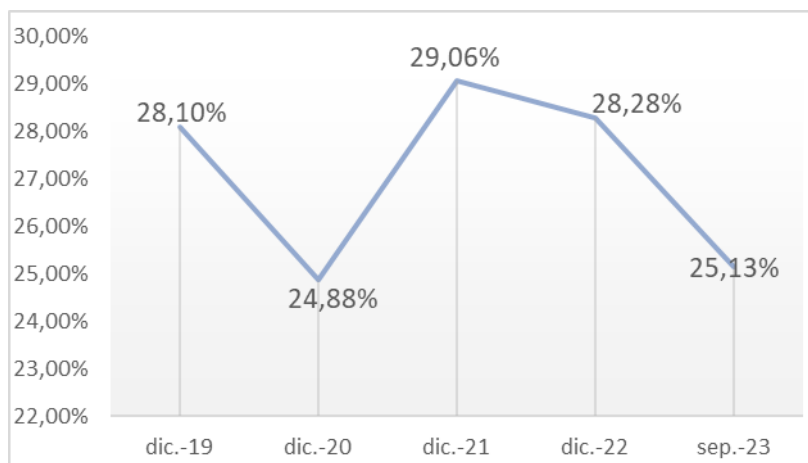
Se observa que, a lo largo de las gestiones analizadas entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021, el ratio ha experimentado una disminución (mejora) importante; es decir que la Sociedad ha logrado optimizar sus costos, lo cual se traduce en una mejora en términos de eficiencia operativa, resultado en la optimización en sus procesos. Sin embargo, a diciembre 2022 el ratio tiene un incremento importante debido al incremento en costos de ventas y gastos administrativos.

Costos de Ventas/Ventas (Costo de Ventas/Ingreso Operativos)

El presente ratio deja ver el porcentaje que representan los costos de venta en relación con los ingresos operativos de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 28,10%, al 31 de diciembre de 2020 este ratio fue 24,88%, al 31 de diciembre de 2021 registro un 29,06% y finalmente al 31 de diciembre de 2022 registro un 28,28%.

Gráfico N° 33: Costo de Ventas / Ingresos Operativos (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

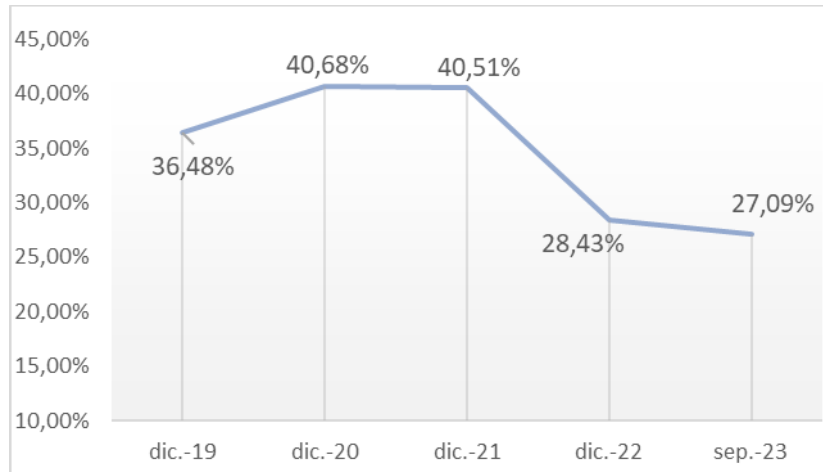
Durante el período que comprende las gestiones concluidas en diciembre de 2019 a diciembre de 2020, se observa que el indicador mantiene un comportamiento de mejora constante. Llegando a incrementarse de manera ligera a finales de la gestión 2021 y presentando nuevamente una reducción a

diciembre 2022, este último provocado por el incremento de los ingresos operativos en un 102,64%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 25,13%.

Gastos Administrativos/Ingresos Operativos

La presente ratio deja ver el porcentaje que representan los gastos administrativos en relación con los ingresos operativos de la empresa.

Gráfico N° 34: Gastos Administrativos / Ingresos Operativos (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Al 31 de diciembre de 2019 fue 36,48%, al 31 de diciembre de 2020 esta ratio fue 40,68%, a diciembre de 2021 se registra un 40,51% y finalmente a diciembre de 2022 se registra un 28,43% del total de los ingresos registrados.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2021 se registra aumento dentro del ratio, esto provocado por los incrementos constantes dentro de los gastos administrativos de la Sociedad, mientras que para la gestión concluida en diciembre de 2022 se registra una disminución en el ratio provocado por el incremento dentro de los ingresos por ventas en un 102,64%. Finalmente, al 30 de septiembre de 2023 el ratio registra un valor de 27,09%.

6.3.5 Ratios de Rentabilidad

Los ratios que se toman en cuenta para el análisis de rentabilidad son; ROE Retorno sobre Patrimonio, ROA Retorno sobre Activos, Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto.

ROE: Retorno sobre Patrimonio (Utilidad Neta/ Patrimonio Neto)

El ROE se define como el cociente entre: beneficio neto después de impuestos/fondos propios y tradicionalmente ha sido un ratio utilizado para medir la rentabilidad de una empresa.

Respecto al ROE, en la gestión concluida en diciembre 2019 se situó en 12,39%, en la gestión finalizada en diciembre 2020 fue negativo del 9,38%, para la gestión finalizada en diciembre 2021 fue nuevamente un valor negativo del 6,36% y finalmente para la gestión finalizada en diciembre 2022 fue un valor positivo del 14,98%.

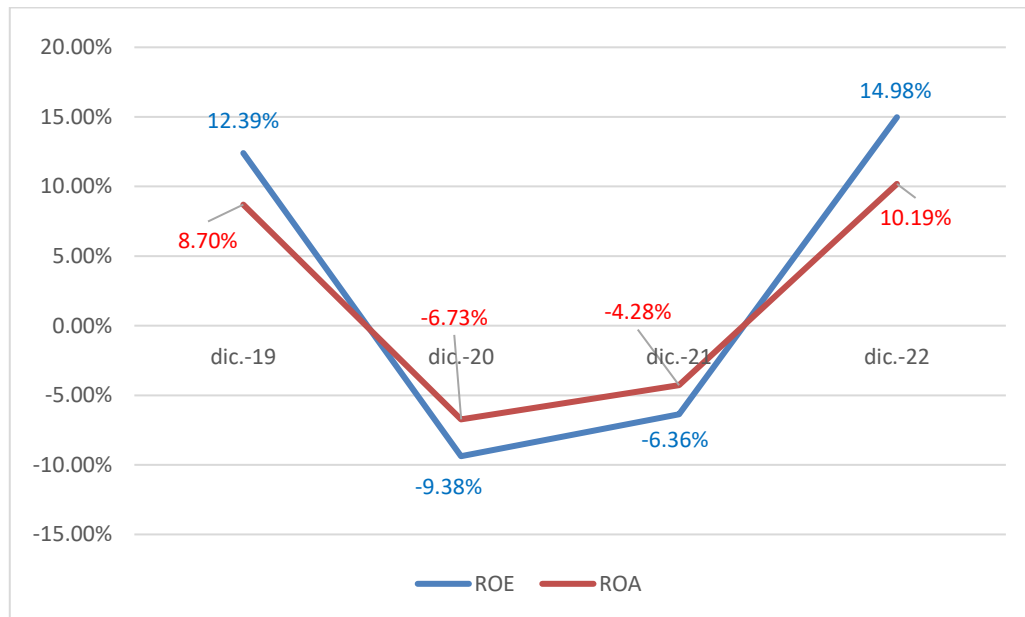
El comportamiento entre diciembre de 2019 a diciembre de 2020, el ratio disminuyó, provocado por la reducción dentro del Resultado Neto de Bs46,54 millones. Durante las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021, se registra una mejora dentro del ratio, resultado de un incremento en el saldo del Resultado neto de Bs8,44 millones. De igual forma entre diciembre 2021 y diciembre 2022, el ratio tiene una mejora debido al incremento de Bs39,00 millones en el Resultado Neto.

ROA: Retorno sobre Activos (Utilidad Neta / Total Activo)

En cuanto al ROA, es un indicador que mide la rentabilidad de una empresa con respecto a los activos que posee. Respecto al ROA de Equipetrol S.A. a diciembre 2019 fue de 8,70%, para diciembre 2020 llegó a un valor negativo de 6,73%, para diciembre de 2021 registro nuevamente un valor negativo de 4,28%, y finalmente para diciembre de 2022 registro un valor positivo de 10,19%.

El comportamiento entre las gestiones concluidas entre diciembre de 2019 a diciembre de 2020, el ratio disminuyó, provocado por la reducción dentro del Resultado Neto de Bs46,54 millones. Finalmente, durante las gestiones concluidas en diciembre 2020 y 2021, se registra una mejora dentro del ratio, resultado de un incremento en el saldo del Resultado neto de Bs8,44 millones. De igual forma entre diciembre 2021 y diciembre 2022, el ratio tiene una mejora debido al incremento de Bs39,00 millones en el Resultado Neto.

Gráfico N° 35: Retorno sobre Patrimonio ROE y Retorno sobre el Activo ROA (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Margen Bruto (Utilidad Bruta/ Ingresos Operativos)

El margen bruto representa el porcentaje de ingresos de la empresa, luego de descontar los costos de ventas. En diciembre de 2019, fue de 71,90%; para la gestión concluida en diciembre de 2020 alcanzó 75,12%; para diciembre de 2021 alcanzó un 70,94%. y finalmente para diciembre de 2022 alcanzó un 71,72%.

Entre las gestiones concluidas en diciembre de 2019 y 2020 se registra un incremento en el margen, esto provocado por la reducción de los ingresos operativos en un 25,25%; durante las gestiones concluidas en

2020 y 2021 se registra una reducción del margen, debido a la disminución de la Utilidad Bruta en un 35,08%. Mientras que, entre las gestiones 2021 y 2022 se registra un aumento en ratio, explicado por el incremento de los ingresos operativos en un 102,64%.

Margen Operativo (Utilidad Operativa/ Ingresos Operativos)

El margen operativo representa el porcentaje de ingresos operativos de la empresa, luego de descontar todos los gastos del personal, seguros, depreciaciones, impuestos, patentes, comisiones, gastos financieros y gastos generales.

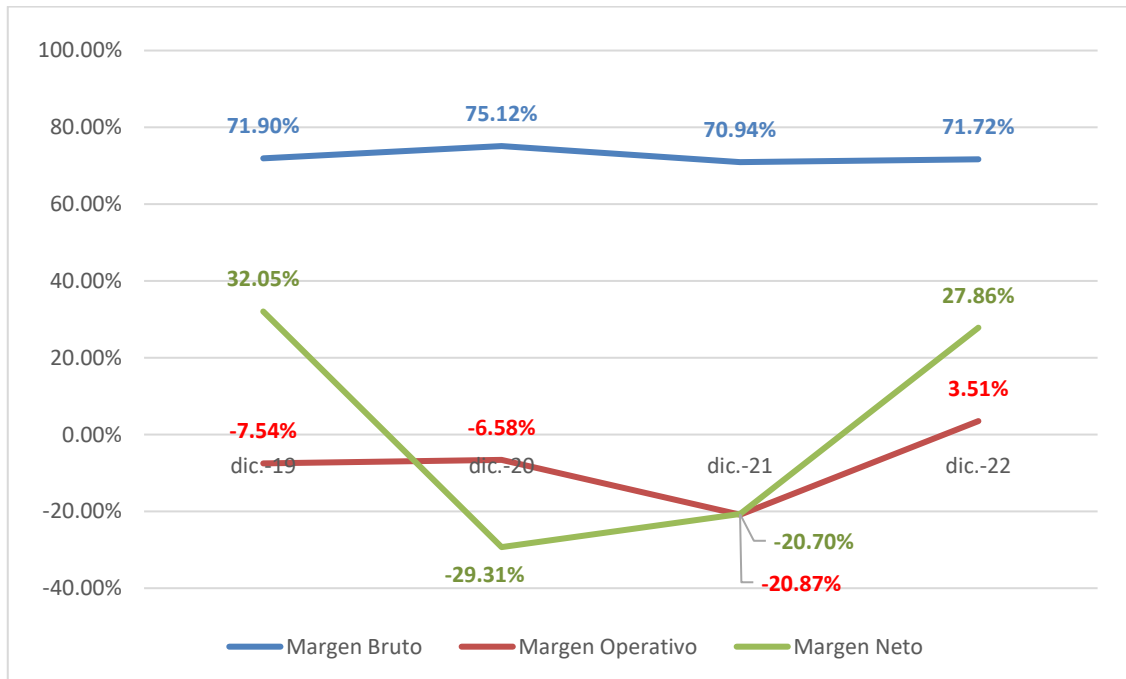
Entre las gestiones 2019 y 2021, todos los resultados registrados en el margen operativo fueron negativos. En diciembre del 2019 del 7,54%, para la gestión 2020 alcanzó el 6,58%, para la gestión 2021 registro un 20,87%. Para la gestión 2022 registro un valor positivo de 3,51%, este último registrado por el incremento de los ingresos percibidos en un 102,64%.

Margen Neto (Resultado Neto de la gestión / Ingresos Operativos)

El margen neto representa el porcentaje de los ingresos operativos que efectivamente se convierten en el resultado del ejercicio (ingresos netos luego de descontar otros gastos existentes en el estado de resultados).

Al 31 de diciembre de 2019 fue positivo de 32,05%, al 31 de diciembre de 2020 y 2021, se registraron en ambos valores negativos, el 29,31% y el 20,70% respectivamente, finalmente para diciembre 2022 se tiene un margen positivo de 27,86%, este último explicado por el crecimiento de los ingresos de la Sociedad.

Gráfico N° 36: Margen Bruto, Margen Operativo y Margen Neto (en porcentaje)



Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

6.4 Cálculo Histórico de los Compromisos Financieros

Tabla N° 18: Cálculo Histórico de la Razón Corriente (RC)

| Razón Corriente (RC) | 31-dic-19 | 31-dic-20 | 31-dic-21 | 31-dic-22 | 30-sep-23 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Activo corriente (MM Bs) | 83,58 | 93,03 | 67,71 | 94,34 | 108,61 |
| Pasivo corriente (MM Bs) | 25,20 | 32,65 | 41,38 | 76,35 | 66,18 |
| RC | 3,32 | 2,85 | 1,64 | 1,24 | 1,64 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 19: Relación de Endeudamiento (RPD)

| Relación de Endeudamiento (RPD) | 31-dic-19 | 31-dic-20 | 31-dic-21 | 31-dic-22 | 30-sep-23 |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Pasivo Total (MM Bs) | 89,73 | 75,89 | 77,15 | 87,72 | 75,85 |
| Patrimonio Neto (MM Bs) | 211,42 | 193,32 | 158,63 | 186,57 | 192,88 |
| RPD | 0,42 | 0,39 | 0,49 | 0,47 | 0,39 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Tabla N° 20: Cálculo Histórico de la Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD)

| Relación de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD) | 31-dic-19 | 31-dic-20 | 31-dic-21 | 31-dic-22 | 30-sep-23 |
|---|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Activo corriente (MM Bs) | 83,58 | 93,03 | 67,71 | 94,34 | 108,61 |
| EBITDA (MM Bs) | 52,31 | 5,40 | 8,41 | 44,42 | 26,25 |
| Amortización de capital e intereses (MM Bs) | 16,16 | 23,09 | 20,37 | 19,60 | 11,33 |
| RCSD | 8,41 | 4,26 | 3,74 | 7,08 | 11,91 |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A.

Para el cálculo de los compromisos financieros, EQUIPETROL S.A. utilizó estados financieros de cierre de gestión diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022 auditados externamente; y a septiembre de 2023 auditado internamente de forma preliminar.

6.5 Cambios en los responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021 los Estados Financieros fueron auditados por BDO Auditores y Consultores S.R.L. En las gestiones analizadas dichas empresas de auditoría externa emitieron sus respectivos informes sin salvedades. Mientras que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por UHY Berthin Amengual y Asociados S.R.L.; de igual manera la empresa emitió su informe sin salvedades.

Los auditores externos fueron cambiados en la gestión 2022 por decisión del Presidente del Directorio, teniendo en cuenta una rotación similar de tres años para empresas de auditoría externa señaladas en normas de RMV de ASFI.

En las gestiones concluidas a diciembre 2019, 2020, 2021 y 2022, al igual que a septiembre de 2023 el principal funcionario en la elaboración de la información financiera y contable fue la Lic. Teresa Bertha Zuñiga de Schweid, quien ocupa el cargo de Gerente de Contabilidad y Tesorería.

7 ESTADOS FINANCIEROS

Tabla N° 21: Balance General y Análisis Horizontal del Balance General de EQUIPETROL S.A. (en millones de Bs)

| | dic.-19 | dic.-20 | dic.-21 | dic.-22 | sep.-23 | 2019 - 2020 Horizontal | 2019 - 2020 Horizontal | 2020 - 2021 Horizontal | 2020 - 2021 Horizontal | 2021 - 2022 Horizontal | 2021 - 2022 Horizontal |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| PERÍODO | 2,33187 | 2,35998 | 2,37376 | 2,40898 | 2,46004 | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| ACTIVO | | | | | | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | | |
| Disponibilidades | 16,32 | 39,88 | 16,61 | 5,77 | 9,82 | 23,56 | 144,33% | -23,26 | -58,34% | -10,84 | -65,27% |
| Cuentas por cobrar comerciales | 21,78 | 9,04 | 13,28 | 27,25 | 37,20 | -12,74 | -58,50% | 4,24 | 46,96% | 13,96 | 105,12% |
| Otras cuentas por cobrar Compañías relacionadas a corto plazo | 0,16 | 0,10 | 0,13 | 0,13 | 0,82 | -0,07 | -41,45% | 0,03 | 33,54% | 0,00 | 0,57% |
| Inventarios | 1,34 | 0,01 | 0,01 | 0,03 | 0,03 | -1,34 | -99,47% | 0,00 | 65,94% | 0,02 | 152,83% |
| Activo Transitorio | 41,32 | 28,51 | 25,60 | 35,98 | 45,07 | -12,81 | -31,01% | -2,91 | -10,21% | 10,38 | 40,56% |
| Intereses diferidos a corto plazo | 2,77 | 1,59 | 3,81 | 6,21 | 1,44 | -1,19 | -42,75% | 2,22 | 139,59% | 2,40 | 63,06% |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | 4,47 | 3,68 | 2,07 | 0,64 | 0,32 | -0,79 | -17,74% | -1,61 | -43,73% | -1,43 | -69,04% |
| Inversiones temporales | 0,00 | 14,19 | 8,67 | 3,28 | 13,92 | 14,19 | - | -5,52 | -38,90% | -5,39 | -62,14% |
| Total Activo Corriente | 88,17 | 96,98 | 70,18 | 96,34 | 108,61 | 8,81 | 9,99% | -26,80 | -27,64% | 26,16 | 37,28% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | | | | | | | |
| Compañías relacionadas a largo plazo | 3,19 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | -3,19 | -100,00% | 0,00 | - | 0,00 | - |
| Inversiones permanentes (empresas relacionadas) | 141,41 | 110,99 | 106,91 | 119,41 | 101,22 | -30,42 | -21,51% | -4,08 | -3,68% | 12,50 | 11,69% |
| Activo Fijo (neto) | 78,28 | 69,15 | 65,85 | 63,65 | 58,90 | -9,13 | -11,67% | -3,30 | -4,77% | -2,20 | -3,34% |
| Intereses diferidos a largo plazo | 6,65 | 2,78 | 0,70 | 0,00 | 0,00 | -3,86 | -58,14% | -2,09 | -74,96% | -0,70 | -100,00% |
| Préstamos a terceros | 0,00 | 0,73 | 0,72 | 0,71 | 0,00 | 0,73 | - | 0,00 | -0,58% | -0,01 | -1,46% |
| Total Activo No Corriente | 229,53 | 183,64 | 174,18 | 183,77 | 160,12 | -45,88 | -19,99% | -9,47 | -5,15% | 9,59 | 5,51% |
| TOTAL ACTIVO | 317,70 | 280,62 | 244,35 | 280,11 | 268,73 | -37,08 | -11,67% | -36,27 | -12,92% | 35,75 | 14,63% |
| PASIVO y PATRIMONIO | | | | | | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 5,57 | 3,21 | 6,75 | 22,47 | 16,46 | -2,36 | -42,36% | 3,53 | 110,10% | 15,72 | 233,11% |
| Obligaciones fiscales y sociales | 3,91 | 3,15 | 2,28 | 6,19 | 5,97 | -0,76 | -19,45% | -0,87 | -27,69% | 3,91 | 171,74% |
| Otras cuentas por pagar | 0,05 | 2,47 | 11,61 | 12,06 | 10,80 | 2,41 | 4477,12% | 9,15 | 370,84% | 0,45 | 3,84% |
| Bonos por pagar | 17,05 | 22,59 | 21,11 | 20,02 | 0,00 | 5,54 | 32,52% | -1,48 | -6,56% | -1,09 | -5,17% |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas | 0,00 | 1,14 | 0,00 | 11,59 | 20,69 | 1,14 | - | -1,14 | -100,00% | 11,59 | - |
| Obligaciones financieras | 0,00 | 1,47 | 0,00 | 0,00 | 11,33 | 1,47 | - | -1,47 | -100,00% | 0,00 | - |
| Otras provisiones | 0,00 | 0,00 | 1,14 | 0,49 | 0,01 | 0,00 | - | 1,14 | - | -0,65 | -56,81% |
| Ingresos percibidos por adelantado CP | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 5,14 | 0,92 | 0,00 | - | 0,00 | - | 5,14 | - |
| Total Pasivo Corriente | 26,59 | 34,03 | 42,89 | 77,97 | 66,18 | 7,45 | 28,00% | 8,85 | 26,02% | 35,08 | 81,80% |

PASIVO NO CORRIENTE

| | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|----------------|--------------|----------------|---------------|----------------|
| Bonos por pagar | 65,04 | 41,67 | 20,32 | 0,00 | 0,00 | -23,37 | -35,93% | -21,35 | -51,24% | -20,32 | -100,00% |
| Provisión para indemnizaciones | 3,03 | 2,93 | 2,95 | 2,69 | 2,98 | -0,11 | -3,49% | 0,02 | 0,68% | -0,26 | -8,81% |
| Obligaciones Financieras | 0,00 | 0,48 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,48 | - | -0,48 | -100,00% | 0,00 | - |
| Cuentas por pagar socios | 0,00 | 0,00 | 13,81 | 8,92 | 6,69 | 0,00 | - | 13,81 | - | -4,88 | -35,37% |
| Ingresos percibidos por adelantado LP | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | - | 0,00 | - | 0,00 | - |
| Total Pasivo No Corriente | 68,07 | 45,07 | 37,07 | 11,61 | 9,67 | -23,00 | -33,79% | -8,00 | -17,75% | -25,46 | -68,68% |
| TOTAL PASIVO | 94,66 | 79,10 | 79,96 | 89,58 | 75,85 | -15,55 | -16,43% | 0,85 | 1,08% | 9,62 | 12,04% |

PATRIMONIO

| | | | | | | | | | | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|----------------|--------------|---------------|
| Capital social | 89,00 | 89,00 | 89,00 | 89,00 | 89,00 | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% | 0,00 | 0,00% |
| Ajuste de capital | 61,62 | 61,62 | 60,75 | 58,56 | 55,50 | 0,00 | 0,00% | -0,87 | -1,42% | -2,19 | -3,60% |
| Reserva legal | 5,93 | 7,24 | 7,24 | 7,24 | 8,64 | 1,29 | 20,63% | -0,04 | -0,58% | 0,00 | 0,00% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 5,79 | 5,86 | 5,79 | 5,60 | 5,33 | 0,07 | 1,24% | -0,08 | -1,30% | -0,19 | -3,29% |
| Resultados acumulados | 60,69 | 37,79 | 1,62 | 30,13 | 34,42 | -22,90 | -37,74% | -36,17 | -95,72% | 28,51 | 1762,11% |
| TOTAL PATRIMONIO | 223,04 | 201,52 | 164,40 | 190,53 | 192,88 | -21,52 | -9,65% | -37,12 | -18,42% | 26,13 | 15,90% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 317,70 | 280,62 | 244,35 | 280,11 | 268,73 | -37,08 | -11,67% | -36,27 | -12,92% | 35,75 | 14,63% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 22: Análisis Vertical del Balance General de EQUIPETROL S.A.

| PERÍODO | dic.-19 | dic.-20 | dic.-21 | dic.-22 | sep.-23 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| Disponibilidades | 5,14% | 14,21% | 6,80% | 2,06% | 3,65% |
| Cuentas por cobrar comerciales | 6,86% | 3,22% | 5,44% | 9,73% | 13,84% |
| Otras cuentas por cobrar | 0,05% | 0,03% | 0,05% | 0,05% | 0,30% |
| Compañías relacionadas a corto plazo | 0,42% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,01% |
| Inventarios | 13,01% | 10,16% | 10,48% | 12,84% | 16,77% |
| Activo Transitorio | 0,87% | 0,57% | 1,56% | 2,22% | 0,54% |
| Intereses diferidos a corto plazo | 1,41% | 1,31% | 0,85% | 0,23% | 0,12% |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | 0,00% | 5,06% | 3,55% | 1,17% | 5,18% |
| Inversiones temporales | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 6,09% | 0,00% |
| Total Activo Corriente | 27,75% | 34,56% | 28,72% | 34,39% | 40,42% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Compañías relacionadas a largo plazo | 1,01% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Inversiones permanentes (empresas relacionadas) | 44,51% | 39,55% | 43,75% | 42,63% | 37,66% |
| Activo Fijo (neto) | 24,64% | 24,64% | 26,95% | 22,72% | 21,92% |
| Intereses diferidos a largo plazo | 2,09% | 0,99% | 0,29% | 0,00% | 0,00% |
| Préstamos a terceros | 0,00% | 0,26% | 0,30% | 0,25% | 0,00% |

| | | | | | |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Total Activo No Corriente | 72,25% | 65,44% | 71,28% | 65,61% | 59,58% |
| TOTAL ACTIVO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| PASIVO y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 1,75% | 1,14% | 2,76% | 8,02% | 6,13% |
| Obligaciones fiscales y sociales | 1,23% | 1,12% | 0,93% | 2,21% | 2,22% |
| Otras cuentas por pagar | 0,02% | 0,88% | 4,75% | 4,30% | 4,02% |
| Bonos por pagar | 5,37% | 8,05% | 8,64% | 7,15% | 0,00% |
| Cuentas por pagar a empresas relacionadas | 0,00% | 0,41% | 0,00% | 4,14% | 7,70% |
| Obligaciones financieras | 0,00% | 0,52% | 0,00% | 0,00% | 4,21% |
| Otras provisiones | 0,00% | 0,00% | 0,47% | 0,18% | 0,00% |
| Ingresos percibidos por adelantado CP | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 1,84% | 0,34% |
| Total Pasivo Corriente | 8,37% | 12,13% | 17,55% | 27,84% | 24,63% |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Bonos por pagar | 20,47% | 14,85% | 8,31% | 0,00% | 0,00% |
| Provisión para indemnizaciones | 0,95% | 1,04% | 1,21% | 0,96% | 1,11% |
| Obligaciones Financieras | 0,00% | 0,17% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Cuentas por pagar socios | 0,00% | 0,00% | 5,65% | 3,19% | 2,49% |
| Ingresos percibidos por adelantado LP | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Total Pasivo No Corriente | 21,43% | 16,06% | 15,17% | 4,14% | 3,60% |
| TOTAL PASIVO | 29,79% | 28,19% | 32,72% | 31,98% | 28,22% |
| PATRIMONIO | | | | | |
| Capital social | 28,01% | 31,72% | 36,42% | 31,77% | 33,12% |
| Ajuste de capital | 19,40% | 21,96% | 24,86% | 20,91% | 20,65% |
| Reserva legal | 1,87% | 2,58% | 2,96% | 2,59% | 3,22% |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 1,82% | 2,09% | 2,37% | 2,00% | 1,98% |
| Resultados acumulados | 19,10% | 13,47% | 0,66% | 10,76% | 12,81% |
| TOTAL PATRIMONIO | 70,21% | 71,81% | 67,28% | 68,02% | 71,78% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 23: Estado de Resultados y Análisis Horizontal del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.
(en millones de Bs)

| PERÍODO | dic.-19 | dic.-20 | dic.-21 | dic.-22 | sep.-23 | 2019 - 2020 | 2019 - 2020 | 2020 - 2021 | 2020 - 2021 | 2021 - 2022 | 2021 - 2022 |
|--|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|-----------------|---------------|-----------------|--------------|-----------------|
| | 2,33187 | 2,35998 | 2,37376 | 2,40898 | 2,46004 | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Horizontal | Horizontal |
| | | | | | | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo | Absoluto | Relativo |
| Ingresos operativos | | | | | | | | | | | |
| Ingresos por Ventas | 86,26 | 64,48 | 50,55 | 102,43 | 99,04 | -21,78 | -25,25% | -13,93 | -27,56% | 51,88 | 102,64% |
| Total Ingresos Operativos | 86,26 | 64,48 | 50,55 | 102,43 | 99,04 | -21,78 | -25,25% | -13,93 | -27,56% | 51,88 | 102,64% |
| Costos de Ventas | 24,23 | 16,04 | 14,69 | 28,97 | 24,89 | -8,19 | -33,81% | -1,35 | -9,21% | 14,28 | 97,23% |
| Total Costos | 24,23 | 16,04 | 14,69 | 28,97 | 24,89 | -8,19 | -33,81% | -1,35 | -9,21% | 14,28 | 97,23% |
| Resultado Bruto | 62,02 | 48,44 | 35,86 | 73,46 | 74,15 | -13,58 | -21,90% | -12,58 | -35,08% | 37,60 | 104,85% |
| Gastos del Personal | 31,46 | 26,23 | 20,48 | 29,12 | 26,83 | -5,23 | -16,62% | -5,76 | -28,12% | 8,65 | 42,23% |
| Seguros | 0,86 | 0,82 | 0,77 | 0,86 | 0,77 | -0,04 | -5,21% | -0,04 | -5,55% | 0,09 | 11,81% |
| Depreciaciones | 21,91 | 20,20 | 15,51 | 14,81 | 10,87 | -1,71 | -7,79% | -4,69 | -30,21% | -0,71 | -4,56% |
| Impuestos y Patentes | 1,26 | 0,85 | 0,91 | 1,88 | 3,99 | -0,40 | -32,06% | 0,06 | 6,15% | 0,97 | 107,07% |
| Comisiones y gastos financieros | 0,84 | 0,67 | 0,45 | 0,52 | 0,74 | -0,17 | -20,49% | -0,22 | -48,04% | 0,07 | 14,70% |
| Gastos Generales | 12,20 | 3,91 | 8,28 | 22,67 | 22,40 | -8,29 | -67,97% | 4,37 | 52,82% | 14,39 | 173,74% |
| Resultado Operativo | -6,51 | -4,24 | -10,55 | 3,59 | 8,56 | 2,26 | -34,80% | -6,31 | 59,79% | 14,14 | -134,05% |
| Otros ingresos y/o (egresos) | 41,59 | -7,89 | 5,08 | 29,70 | -1,36 | -49,49 | -118,97% | 12,97 | 255,36% | 24,62 | 484,56% |
| Ganancia por venta de activo | 0,46 | 0,71 | 0,30 | 0,25 | 2,22 | 0,25 | 53,29% | -0,41 | -135,88% | -0,05 | -15,59% |
| Baja de activos fijos | -0,02 | -0,30 | -0,01 | -0,97 | 0,00 | -0,27 | 1084,08% | 0,29 | -3519,73% | -0,96 | 11732,72% |
| Ganancia en otras inversiones en otras sociedades | 33,84 | 14,91 | 17,54 | 24,20 | 0,00 | -18,93 | -55,94% | 2,63 | 14,97% | 6,66 | 38,00% |
| Alquileres | 0,92 | 0,62 | 0,29 | 0,33 | 0,00 | -0,29 | -32,04% | -0,34 | -116,88% | 0,04 | 13,60% |
| Intereses | 0,18 | 0,45 | 0,22 | 0,02 | 0,00 | 0,27 | 148,44% | -0,24 | -110,18% | -0,20 | -92,85% |
| Recuperación de gastos | 0,03 | 0,18 | 0,03 | 0,23 | 0,00 | 0,16 | 528,88% | -0,15 | -513,46% | 0,20 | 648,11% |
| Ingresos varios percibidos | 0,00 | 0,41 | 0,13 | 13,44 | 14,46 | 0,41 | | -0,28 | -206,99% | 13,30 | 9931,29% |
| Otros egresos | -1,42 | -25,29 | -13,37 | -7,78 | -18,01 | -23,87 | 1681,38% | 11,92 | -89,18% | 5,59 | -41,81% |
| Ajustes en filiales | 9,10 | 1,74 | 0,01 | 0,00 | 0,00 | -7,37 | -80,92% | -1,72 | -13796,23% | -0,01 | -100,00% |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | -1,50 | -1,34 | -0,06 | -0,02 | -0,03 | 0,16 | -10,87% | 1,28 | -2070,01% | 0,04 | -70,40% |
| Resultado de operación neto antes de gastos financieros | 35,09 | -12,13 | -5,47 | 33,29 | 7,20 | -47,22 | -134,58% | 6,67 | -121,94% | 38,75 | -708,87% |
| Gastos Financieros | 4,94 | 4,60 | 3,64 | 2,08 | 0,89 | -0,33 | -6,72% | -0,97 | -26,57% | -1,55 | -42,69% |
| Resultados antes de Impuestos | 30,15 | -16,74 | -9,10 | 31,20 | 6,31 | -46,89 | -155,51% | 7,63 | -83,84% | 40,31 | -442,73% |
| Impuesto a las Utilidades | - | - | - | - | - | 0,00 | | 0,00 | | 0,00 | |
| Impuestos a las Transacciones | 2,51 | 2,16 | 1,36 | 2,67 | - | -0,35 | -13,90% | -0,80 | -59,18% | 1,31 | 96,48% |
| Resultado Neto del Ejercicio | 27,64 | -18,90 | -10,46 | 28,54 | 6,31 | -46,54 | -168,36% | 8,44 | -80,64% | 39,00 | -372,76% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

(*) Dentro esta cuenta se registran los saldos de la subcuenta "BAJA DE INVERSIONES" que forma parte de la cuenta "otros egresos", donde se registra el ajuste al Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de las Inversiones en empresas relacionadas a EQUIPETROL S.A.

En el caso de REFINERÍA ORO NEGRO SA., en el año 2018, se hizo el ajuste a una de las Cuentas por Cobrar pendiente por el D.S.29122 y la R.M. 070/2007 de fecha 29 de junio de 2007 y, además, se tomó la decisión de ajustar los montos pendientes de cobro que no fueron aceptados en su momento por la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, montos que ascienden a \$US.2,881,244,00.-

Tabla N° 24: Análisis Vertical del Estado de Resultados de EQUIPETROL S.A.

| PERÍODO | dic.-19 | dic.-20 | dic.-21 | dic.-22 | sep.-23 |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Ingresos operativos | | | | | |
| Ingresos por Ventas | | | | | |
| Total Ingresos Operativos | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Costos de Ventas | | | | | |
| Total Costos | 28,10% | 24,88% | 29,06% | 28,28% | 25,13% |
| Resultado Bruto | 71,90% | 75,12% | 70,94% | 71,72% | 74,87% |
| Gastos del Personal | 36,48% | 40,68% | 40,51% | 28,43% | 27,09% |
| Seguros | 1,00% | 1,26% | 1,53% | 0,84% | 0,78% |
| Depreciaciones | 25,40% | 31,33% | 30,69% | 14,46% | 10,98% |
| Impuestos y Patentes | 1,46% | 1,32% | 1,80% | 1,84% | 4,03% |
| Comisiones y gastos financieros | 0,98% | 1,04% | 0,90% | 0,51% | 0,74% |
| Gastos Generales | 14,14% | 6,06% | 16,39% | 22,14% | 22,62% |
| Resultado Operativo | -7,54% | -6,58% | -20,87% | 3,51% | 8,64% |
| Otros ingresos y/o (egresos) | 48,22% | -12,24% | 10,05% | 28,99% | -1,37% |
| Ganancia por venta de activo | 0,54% | 1,10% | 0,59% | 0,25% | 2,24% |
| Baja de activos fijos | -0,03% | -0,46% | -0,02% | -0,94% | 0,00% |
| Ganancia en otras inversiones en otras sociedades | 39,24% | 23,13% | 34,69% | 23,63% | 0,00% |
| Alquileres | 1,06% | 0,97% | 0,57% | 0,32% | 0,00% |
| Intereses | 0,21% | 0,70% | 0,43% | 0,02% | 0,00% |
| Recuperación de gastos | 0,03% | 0,29% | 0,06% | 0,22% | 0,00% |
| Ingresos varios percibidos | 0,00% | 0,64% | 0,26% | 13,12% | 14,60% |
| Otros egresos | -1,65% | -39,22% | -26,44% | -7,59% | -18,18% |
| Ajustes en filiales | 10,55% | 2,69% | 0,02% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste por inflación y tenencia de bienes | -1,74% | -2,08% | -0,12% | -0,02% | -0,03% |
| Resultado de operación neto antes de gastos financieros | 40,68% | -18,82% | -10,82% | 32,50% | 7,27% |
| Gastos Financieros | 5,72% | 7,14% | 7,20% | 2,04% | 0,90% |
| Resultados antes de Impuestos | 34,96% | -25,96% | -18,01% | 30,46% | 6,37% |
| Impuesto a las Utilidades | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Impuestos a las Transacciones | 2,91% | 3,35% | 2,69% | 2,60% | 0,00% |
| Resultado Neto del Ejercicio | 32,05% | -29,31% | -20,70% | 27,86% | 6,37% |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

Tabla N° 25: Indicadores Financieros de EQUIPETROL S.A.

| EQUIPETROL S.A. | | | | | | | |
|---|---|----------------|---------|---------|---------|---------|--------|
| ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Concepto | Fórmula | Interpretación | dic.-19 | dic.-20 | dic.-21 | dic.-22 | sep.23 |
| Ratios de Liquidez | | | | | | | |
| Coficiente de Liquidez | Activo Corriente/Pasivo Corriente | Veces | 3,32 | 2,85 | 1,64 | 1,24 | 1,64 |
| Prueba Ácida | (Activo Corriente - Inventarios)/Pasivo Corriente | Veces | 1,76 | 2,01 | 1,04 | 0,77 | 0,96 |
| Capital de Trabajo | Activo Corriente - Pasivo Corriente | Millones de Bs | 61,58 | 62,94 | 27,29 | 18,37 | 42,43 |
| Ratios de Endeudamiento | | | | | | | |
| Razón de Endeudamiento | Total Pasivo/Total Activo | Porcentaje | 29,79% | 28,19% | 32,72% | 31,98% | 28,22% |
| Razón Deuda Patrimonio | Total Pasivo/Total Patrimonio | Veces | 0,42 | 0,39 | 0,49 | 0,47 | 0,39 |
| Financiamiento | Deuda financiera /Total Pasivo | Porcentaje | 0,00% | 2,46% | 0,00% | 0,00% | 14,93% |
| Ratios de Actividad y Eficiencia | | | | | | | |
| Costo de Ventas/Ventas | Costo de ventas/Ingresos Operativos | Porcentaje | 28,10% | 24,88% | 29,06% | 28,28% | 25,13% |
| Gastos Administrativos / Ventas | Gastos Administrativos /Ingresos Operativos | Porcentaje | 36,48% | 40,68% | 40,51% | 28,43% | 27,09% |
| Eficiencia Operativa | (Costo de ventas + Gastos administrativos) /Total Activo | Porcentaje | 17,53% | 15,06% | 14,39% | 20,74% | |
| Rotación Cuentas por Pagar | Costo de Ventas/(Proveedores) | Veces | 4,35 | 5,00 | 2,18 | 1,29 | |
| Plazo Promedio de Pago | 360/Rotación Cuentas por Pagar | Días | 83 | 72 | 165 | 279 | |
| Rotación Cuentas por Cobrar | Ingresos por Ventas/Cuentas por Cobrar | Veces | 3,96 | 7,13 | 3,81 | 3,76 | |
| Plazo Promedio de Cobro | 360/Rotación Cuentas por Cobrar | Días | 91 | 50 | 95 | 96 | |
| Rotación Inventario | Costo de Ventas/Inventario | Veces | 0,59 | 0,56 | 0,57 | 0,81 | |
| Plazo Promedio de Inventario | 360/Rotación Inventario | Días | 614 | 640 | 627 | 447 | |
| Ciclo de Conversión de Efectivo | Plazo promedio de Cobro+Plazo promedio de Inventario-Plazo promedio de Pago | Días | 622 | 618 | 557 | 264 | |
| Ratios de Rentabilidad | | | | | | | |
| ROE Retorno sobre Patrimonio | Utilidad Neta/Total Patrimonio | Porcentaje | 12,39% | -9,38% | -6,36% | 14,98% | |
| ROA Retorno sobre Activos | Utilidad Neta/Total Activo | Porcentaje | 8,70% | -6,73% | -4,28% | 10,19% | |
| Margen Bruto | Utilidad Bruta/Ingresos Operativos | Porcentaje | 71,90% | 75,12% | 70,94% | 71,72% | |
| Margen Operativo | Utilidad Operativa/Ingresos Operativos | Porcentaje | -7,54% | -6,58% | -20,87% | 3,51% | |
| Margen Neto | Utilidad Neta/Ingresos Operativos | Porcentaje | 32,05% | -29,31% | -20,70% | 27,86% | |

Fuente: EQUIPO PETROLERO S.A. Elaboración: Propia

ANEXO I

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Informe del auditor independiente

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

CONTENIDO

Página

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS

| | | |
|-----|---|---------|
| 1.1 | Informe del auditor independiente | 1 - 3 |
| 1.2 | Balance general | 4 - 5 |
| 1.3 | Estado de ganancias y pérdidas | 6 |
| 1.4 | Estado de evolución del patrimonio neto | 7 |
| 1.5 | Estado de flujo de efectivo | 8 - 9 |
| 1.6 | Notas a los estados financieros | 10 - 25 |

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

| | | |
|-----|---|---------|
| 2.1 | Dictamen tributario del auditor independiente sobre la Información Tributaria Complementaria | 26 |
| 2.2 | Alcance de procedimientos mínimos tributarios de auditoría sobre la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros | 27 - 38 |
| | Anexos tributarios 1 a 15 | 39 - 53 |

ABREVIATURAS UTILIZADAS EN ESTE INFORME

| | |
|-------------------|--|
| Bs | Bolivianos |
| US\$ | Dólares estadounidenses |
| UFV | Unidad de Fomento a la Vivienda |
| D.S. | Decreto Supremo |
| RND | Resolución Normativa de Directorio |
| M/N | Moneda Nacional |
| M/E | Moneda Extranjera |
| S.A. | Sociedad Anónima |
| SIN | Servicio de Impuestos Nacionales |
| NIT | Número de Identificación Tributaria |
| IVA | Impuesto al Valor Agregado |
| RC-IVA | Régimen Complementario al IVA |
| IT | Impuesto a las Transacciones |
| IUE | Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas |
| ICE | Impuesto a los Consumos Específicos |
| C.T.N.A.C. | Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad |
| LTDA. | Sociedad de Responsabilidad Limitada |

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE I

ESTADOS FINANCIEROS



1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Directores y Accionistas
EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, (la Sociedad) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Como se expone en la nota 2.5 a los estados financieros, los mismos han sido preparados, para dar cumplimiento a las disposiciones legales a las que se encuentra sujeta **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**, como ente jurídico independiente, y por lo tanto, no incluye los ajustes ni eliminaciones de consolidación de las inversiones en sus empresas subsidiarias, las que se exponen valuadas a su valor patrimonial proporcional. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este aspecto.

Otro asunto

Los estados financieros de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.** al 31 de diciembre de 2021, fueron examinados por otro auditor, cuyo informe emitido el 22 de febrero de 2022, expresa una opinión no modificada sobre dichos estados financieros.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

- Obligaciones por financiamientos

Como se expone en la nota 14 a los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos por obligaciones relacionadas con financiamiento de la emisión de bonos en el corto y largo plazo que representan aproximadamente el 22% del total del pasivo, significatividad que determina su evaluación principalmente en cuanto a las aseveraciones de exactitud y presentación.

Como nuestra auditoria abordó la cuestión

Hemos analizado las obligaciones por financiamiento y su impacto en los estados financieros y en los diferentes ratios aplicados por la Sociedad, verificando su cumplimiento con las condiciones acordadas y su adecuada documentación. Nuestros procedimientos de auditoria incluyeron entre otros la evaluación del cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Sociedad. Para el caso del financiamiento sobre la emisión de bonos, verificamos la respectiva amortización, considerando los parámetros establecidos en el contrato suscrito por la Sociedad. Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada a los pagos efectuados de capital e intereses de las obligaciones financieras, así como los colaterales derivados de dichos financiamientos.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

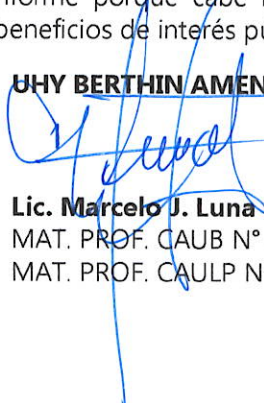
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o en situaciones extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.


(Socio)
Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz - Bolivia
Marzo 21, 2023

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Notas | 2022 | 2021 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| | | Bs | Bs |
| ACTIVO | | | |
| Activo corriente | | | |
| Disponibilidades | 3 | 5.648.792 | 16.029.028 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 4 | 26.682.119 | 12.817.841 |
| Cuentas por cobrar empresas relacionadas | 5 | 29.284 | 11.413 |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | 6 | 3.213.613 | 8.363.877 |
| Inventarios | 7 | 35.231.075 | 24.698.512 |
| Activos transitorios | 8 | 6.077.792 | 3.672.774 |
| Otras cuentas por cobrar | 9 | 126.749 | 124.193 |
| Intereses diferidos a corto plazo | 10 | 627.254 | 1.996.406 |
| Inversiones temporales | 11 | 16.702.678 | |
| Total del activo corriente | | 94.339.356 | 67.714.044 |
| Activo no corriente | | | |
| Intereses diferidos a largo plazo | 10 | | 672.058 |
| Préstamos a terceros | | 696.000 | 696.000 |
| Inversiones permanentes | 11 | 116.929.852 | 103.158.852 |
| Activo fijo (neto) | 12 | 62.327.854 | 63.541.567 |
| Total del activo no corriente | | 179.953.706 | 168.068.477 |
| Total del activo | | 274.293.062 | 235.782.521 |



Roberto Otto Ortiz Carrasco
 CONSULTOR EN LÍNEA
 DPTO. RECAUDACIÓN Y EMPADRONAMIENTO
 GERENCIA GRACO SANTA CRUZ
 SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

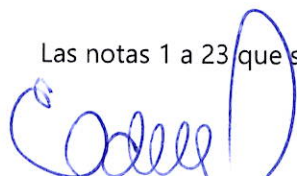
SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

**1.2 BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

PASIVO Y PATRIMONIO

| | <u>Notas</u> | <u>2022</u> <u>Bs</u> | <u>2021</u> <u>Bs</u> |
|---|--------------|--------------------------|--------------------------|
| PASIVO | | | |
| Pasivo corriente | | | |
| Cuentas por pagar comerciales | 13 | 22.003.928 | 6.509.070 |
| Cuentas por pagar empresas relacionadas | 5 | 11.352.068 | |
| Bonos por pagar a corto plazo | 14 | 19.603.258 | 20.370.806 |
| Cuentas por pagar socios a corto plazo | | 11.807.017 | 11.203.859 |
| Obligaciones fiscales y sociales | | 6.065.593 | 2.199.492 |
| Otras provisiones | | 481.941 | 1.099.500 |
| Ingresos percibidos | | 5.036.583 | |
| | | ----- | ----- |
| Total del pasivo corriente | | 76.350.388 | 41.382.727 |
| | | ----- | ----- |
| Pasivo no corriente | | | |
| Bonos por pagar a largo plazo | 14 | | 19.603.258 |
| Cuentas por pagar socios a largo plazo | | 8.738.013 | 13.322.457 |
| Previsión para indemnizaciones | | 2.631.192 | 2.843.349 |
| | | ----- | ----- |
| Total del pasivo no corriente | | 11.369.205 | 35.769.064 |
| | | ----- | ----- |
| Total del pasivo | | 87.719.593 | 77.151.791 |
| | | ----- | ----- |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital pagado | 16 | 89.000.000 | 89.000.000 |
| Ajuste de capital | 17 | 55.496.595 | 55.496.595 |
| Reserva legal | 18 | 7.243.894 | 7.243.894 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | 19 | 5.328.968 | 5.328.968 |
| Resultados acumulados | | 29.504.012 | 1.561.273 |
| | | ----- | ----- |
| Total del patrimonio neto | | 186.573.469 | 158.630.730 |
| | | ----- | ----- |
| Total del pasivo y patrimonio neto | | 274.293.062 | 235.782.521 |
| | | ===== | ===== |

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

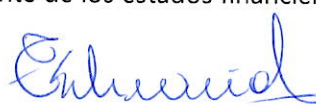
**1.3 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Ingresos operativos | | |
| Ingresos por ventas y servicios | 100.301.096 | 48.774.259 |
| Costo de ventas y servicios | (28.367.593) | (14.173.069) |
| | ----- | ----- |
| Resultado bruto | 71.933.503 | 34.601.190 |
| Gastos operativos | | |
| Gastos de personal | (28.516.715) | (19.757.035) |
| Seguros | (845.998) | (745.594) |
| Depreciación del activo fijo | (14.498.761) | (14.968.778) |
| Impuestos y patentes | (1.844.551) | (877.775) |
| Comisiones y gastos financieros | (508.494) | (436.851) |
| Gastos generales | (22.202.528) | (7.992.187) |
| | ----- | ----- |
| Resultado operativo | 3.516.456 | (10.177.030) |
| Más (menos): | | |
| Otros ingresos y/o (egresos) | | |
| Ganancia por venta de activos fijos | 248.523 | 290.121 |
| Baja de activos fijos | (945.412) | (7.873) |
| Rendimiento de inversiones | 23.698.725 | 16.921.318 |
| Alquileres | 319.715 | 277.328 |
| Intereses | 15.125 | 208.414 |
| Recuperación de gastos | 220.884 | 29.094 |
| Ajustes en filiales | | 12.060 |
| Otros ingresos | 13.156.186 | 129.233 |
| Otros egresos | (860.441) | (1.013.689) |
| Baja de inversiones | (6.756.112) | (11.884.648) |
| Diferencia de cambio | (17.881) | (59.525) |
| Gastos financieros | (2.041.210) | (3.509.589) |
| | ----- | ----- |
| Resultado antes de impuesto | 30.554.558 | (8.784.786) |
| Impuesto a las transacciones | (2.611.818) | (1.309.847) |
| | ----- | ----- |
| Resultado neto del ejercicio | 27.942.740 | (10.094.633) |
| | ===== | ===== |

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

1.4 ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

| | Capital pagado Bs | Ajuste de capital Bs | Reserva legal Bs | Ajuste de reservas patrimoniales Bs | Resultados acumulados Bs | Totales Bs |
|--|-------------------------|----------------------------|------------------------|--|--------------------------------|---------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2020 | 89.000.000 | 55.496.595 | 7.243.894 | 5.328.968 | 36.251.212 | 193.320.669 |
| Distribución de utilidades según acta de fecha 03/02/2021 | | | | | (24.595.306) | (24.595.306) |
| Resultado neto del ejercicio | | | | | (10.094.633) | (10.094.633) |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Saldos al 31 de diciembre de 2021 | 89.000.000 | 55.496.595 | 7.243.894 | 5.328.968 | 1.561.273 | 158.630.730 |
| Resultado neto del ejercicio | | | | | 27.942.740 | 27.942.740 |
| | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- | ----- |
| Saldos al 31 de diciembre de 2022 | 89.000.000 | 55.496.595 | 7.243.894 | 5.328.968 | 29.504.013 | 186.573.470 |
| | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== | ===== |

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Resultado neto del ejercicio | 27.942.740 | (10.094.633) |
| Partidas que no generan movimiento de fondos: | | |
| Depreciación de activos fijos | 14.498.761 | 14.968.778 |
| Provisión para obsolescencia de inventarios | (257.800) | 967.849 |
| Provisión intereses emisión de bonos | 2.041.210 | |
| Provisión para beneficios sociales | 1.521.951 | 1.155.462 |
| | ----- | ----- |
| | 45.746.862 | 6.997.456 |
| Cambios en activos y pasivos de operación | | |
| Cuentas por cobrar comerciales | (13.864.278) | (4.146.313) |
| Inventarios | (10.274.763) | 1.680.152 |
| Empresas relacionadas | 11.334.197 | (1.096.643) |
| Activos transitorios | (2.405.018) | (2.148.748) |
| Otras cuentas por cobrar | (2.556) | (31.735) |
| Cuentas por pagar comerciales | 15.494.858 | 3.428.937 |
| Obligaciones fiscales y sociales | 3.866.101 | (824.552) |
| Otras provisiones | (617.559) | 1.099.500 |
| Otras cuentas por pagar | (3.981.286) | 22.160.600 |
| Ingresos percibidos | 5.036.583 | |
| Intereses diferidos | | 1.996.406 |
| Pago de beneficios sociales | (1.734.109) | (1.119.763) |
| | ----- | ----- |
| Total Fondos generados en actividades de operación | 48.599.032 | 27.995.297 |
| | ----- | ----- |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Inversiones | (30.473.678) | 3.315.146 |
| Incremento de activos fijos | (14.230.460) | (12.226.416) |
| Disminución de activos fijos | 945.412 | 51.982 |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | 5.150.264 | 5.245.706 |
| | ----- | ----- |
| Total Fondos aplicados en actividades de inversión | (38.608.462) | (3.613.582) |
| | ----- | ----- |
| A la página siguiente | 9.990.570 | 24.381.715 |
| | ----- | ----- |

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

**1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

| | 2022 | 2021 |
|--|---------------------|---------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| De la página anterior | 9.990.570 | 24.381.715 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Intereses en valores netos | (1.996.406) | 1.531.167 |
| Emisión de valores | (18.374.400) | (21.675.389) |
| Dividendos pagados | | (24.595.306) |
| Desembolso de obligaciones bancarias | | (1.866.951) |
| | ----- | ----- |
| Total Fondos aplicados en actividades de financiamiento | (20.370.806) | (46.606.479) |
| | ----- | ----- |
| Disminución en disponibilidades | (10.380.236) | (22.224.764) |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio | 16.029.028 | 38.253.792 |
| | ----- | ----- |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio | 5.648.792 | 16.029.028 |
| | ===== | ===== |

Las notas 1 a 23 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA – BOLIVIA

1.6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública N° 86/58, del 9 de agosto de 1958 otorgada en la Notaría Especial de Minas y Petróleo de la ciudad de La Paz a cargo de Hortensio V. Mercado, teniendo como domicilio legal la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Posteriormente fue transformada a Sociedad Anónima mediante Escritura Pública N° 1511/98 de fecha 16 de octubre de 1998 otorgada en la Notaría de Fé Publica N° 16 de la ciudad de Santa Cruz a cargo de la Dr. Mary Dolly Guardia Pérez.

La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, computable desde la fecha de inscripción en el Registro de Comercio.

Los objetivos de la Sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados con terceros tanto en el Estado Plurinacional de Bolivia como en el extranjero; enumeradas de manera indicativa pero no limitativa, son los siguientes:

1. Dedicarse a la realización comercial y técnica de toda clase de actividades relativas a la industria en general, industria petrolera e hidrocarburos, perforación y terminación de pozos, provisión y transporte de materiales y equipos; construcción y mantenimiento de plantas y refinerías, y en general toda actividad relacionada con la industria petrolera y otras propias de este objeto social.
2. Comprar, construir, arrendar, operar refinerías para el tratamiento de cualquier hidrocarburo liquido o gaseoso, así como tanques y otras instalaciones para el almacenamiento de los mismos y plantas manufactureras, obras y aditamentos para la producción, distribución y venta de petróleo, gas y de cualquier hidrocarburo y subproductos.
3. Adquirir, poseer, arrendar inmuebles en general, así como retener, construir, mantener operar y vender intereses, arrendamientos, tierras, áreas, concesiones, ductos, contratos de asociación, acuerdos de operación conjunto (joint operating agreements) u otros de cualquier naturaleza, concesiones, derechos o intereses sobre pozos de petróleo o gas natural, oleoductos, gasoductos, etc.
4. Adquirir, poseer, arrendar, retener, construir, mantener, operar y vender sobre toda instalación que sea necesaria o útil para la realización de actividades de exploración, explotación, producción, recolección, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.
5. Realizar trabajos de construcción, montaje, ampliación y mantenimiento de plantas de refinación de productos de hidrocarburos.
6. Prestar servicios petroleros, servicios de refinación, contratos de operación en campos petroleros, servicios de administración y gerenciamiento de actividades dedicadas a la exploración, explotación, producción, recolección, refinación, transporte, venta o distribución de petróleo, gas natural y/o cualquier otro hidrocarburo derivado.

7. Prestar servicios de consultoría ambiental.
8. Asociarse para determinados negocios en forma accidental o de Joint Venture, conformar consorcios, dentro de las actividades del objeto social de la Sociedad.
9. Presentarse en todas las licitaciones públicas o privadas que sean de su interés, sean estas de orden departamental, nacional y/o internacional.
10. Registrar y comercializar marcas, rótulos comerciales y patentes en general y al desarrollo de las actividades señaladas en los Estatutos.
11. Podrá realizar inversiones en otras Sociedades afines al giro social de la Sociedad, así como realizar inversiones en títulos valores y otros documentos bursátiles y mercantiles.
12. Prestar cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la Sociedad, necesarios al cumplimiento de cualquiera de las finalidades del giro social sin ninguna limitación, excepto las que por ley se encuentran prohibidas.
13. Podrá realizar importación y/o exportación de insumos, maquinarias, equipos y/o productos relacionados con la actividad y el objeto social.
14. Podrá realizar la distribución y comercialización (compra-venta) de minerales industriales y otros productos, básicos o elaborados, utilizables en las actividades petroleras como insumos o materias primas; así como la venta en territorio nacional o en el extranjero de estos minerales, materias primas y productos industrializados.

La Sociedad podrá participar en toda actividad que fuera accesoria, incidental o necesaria para lo antes mencionado, incluyendo, sin limitación la ejecución de representaciones, intermediaciones, agencias, consignación, comisionista, distribución y/o administración de terceras partes que se dediquen al rubro de la Sociedad. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos la Sociedad se halla plenamente y facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos de cualquier naturaleza, sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, y a desarrollar todas las actividades civiles, comerciales, e industriales inherentes o accesorias a dichas actividades, así como organizar o participar en otras sociedades nacionales, extranjera o multinacionales.

NOTA 2 BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad y surgen de registros contables considerando los siguientes aspectos.

2.1 Uso de estimaciones

La preparación de estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos, pasivos, ingresos, gastos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.

2.2 Consideración de los efectos de la inflación

Hasta el 10 de diciembre de 2020, los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 revisada y la Resolución CTNAC N° 01/2008 del 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos Autorizados de Bolivia que resuelve la reposición del ajuste por inflación de estados financieros, determinando que a partir del 1° de enero de 2008, cualquiera sea el tipo de actividad, se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice de actualización, mientras no se cuente con un índice general de precios oficial y de emisión diaria. Para estos efectos se ha considerado el valor de la UFV del 10 de diciembre de 2020 de Bs2,35998.

El Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría de Colegio de Auditores de Bolivia, mediante la Resolución CTNAC N° 03/2020, resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad No 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007). Para reiniciar la reexpresión monetaria el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del CAUB necesariamente deberá pronunciarse, de acuerdo a lo establecido en la NC 3. Dicha Resolución tiene vigencia a partir del 11 de diciembre de 2020 y no se permite su aplicación anticipada, consiguientemente, los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 no han sido reexpresados.

Solo para fines comparativos, de acuerdo al boletín informativo N° 3 de abril de 2021, emitido por el CTNAC, habiéndose suspendido el ajuste por inflación, las cifras de los estados financieros y de las notas explicativas al 31 de diciembre de 2021, se presentan sin reexpresión de moneda al 31 de diciembre de 2021.

2.3 Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a bolivianos al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad N° 6 (Revisada y modificada), emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

La cotización del dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de Bs 6,96 por US\$ 1.

2.4 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los créditos otorgados a clientes por la prestación de servicios en el mercado interno y/o comercialización de los productos por la Sociedad tanto en el mercado interno y externo.

2.5 Inventarios

Los inventarios se valúan como sigue:

- Las mercaderías en tránsito se valúan a su costo parcial de adquisición y/o de importación, más los gastos incidentales incurridos hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.
- La materia prima y existencias a su costo de adquisición, considerando que no exceda su valor neto de realización.

2.6 Inversiones

Las inversiones han sido valuadas de acuerdo con los siguientes criterios:

- Las inversiones en acciones en club y certificados de aportación telefónica están valuadas al valor de adquisición actualizados en función a la cotización del dólar estadounidense.
- Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional según se expone en la Nota 11 a los estados financieros, los cuales no fueron auditados debido a que su cierre contable es el 31 de marzo de 2022.

2.7 Activo fijo y depreciación

Los activos fijos existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron valuados a su costo de adquisición, actualizados hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se abona a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los costos de renovaciones, mejoras y adiciones son incorporados al valor del activo, en tanto que los de mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, son cargados a los resultados del año en que se incurren.

La depreciación de los bienes se calcula por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada y es calculada desde la fecha de su adquisición. Las tasas de depreciación se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes.

La depreciación acumulada del activo fijo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se ha actualizado en función de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV's hasta el 10 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC. La contrapartida de la actualización se debita a resultados en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados de las operaciones.

2.8 Previsión para indemnizaciones

En cumplimiento de disposiciones legales, la Sociedad actualiza, al cierre de cada ejercicio, un monto necesario para cubrir el pasivo devengado, contingente o cierto destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por cada año de servicio prestado. Este beneficio es pagado después de transcurridos los noventa días de trabajo en los casos de retiro voluntario y en cualquier momento cuando el trabajador es retirado sin causa justificada.

2.9 Patrimonio neto

Hasta el 10 de diciembre de 2020, la Sociedad actualizó su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de ajuste la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda. La contrapartida de estos ajustes se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Mantenimiento de valor UFV".

El ajuste del capital social concordante con el concepto fundamental de "mantenimiento de capital" se expone en la cuenta "Ajuste de capital". El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados) se imputa en la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales", mientras que el ajuste correspondiente a los resultados acumulados se registra en esa misma cuenta. La contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta de resultados "Mantenimiento de valor UFV".

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdida acumulada; solo podrá ser aplicado a incremento de capital, previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales", podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas, en ambos casos, previo trámite legal.

2.10 Ingresos, costos y gastos

Se contabilizan a través del método del devengado, lo cual implica que los ingresos, costos y gastos del ejercicio se reconocen independientemente si fueron cobrados o pagados.

2.11 Resultado del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad determina el resultado del ejercicio de acuerdo con lo establecido en la Norma de Contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia. Los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, por los años finalizados en esas fechas, no se encuentran reexpresados, debido a que esta omisión no origina una distorsión general significativas en los rubros individuales de dicho estado.

NOTA 3 DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|-------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Caja moneda nacional | 26.500 | 25.500 |
| Bancos moneda nacional | 4.395.107 | 442.225 |
| Banco moneda extranjera | 1.227.185 | 15.561.303 |
| | ----- | ----- |
| | 5.648.792 | 16.029.028 |
| | ===== | ===== |

NOTA 4 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Exiros B. V. Suc. Uruguay | 7.335.457 | 4.284.576 |
| Matpetrol S.A. | 3.949.467 | 854 |
| Micromoles S.R.L. | 3.833.568 | |
| YPFB Andina S.A. | 3.676.230 | 1.718.894 |
| YPFB Chaco S.A. | 3.069.334 | |
| Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos | 2.672.633 | |
| Repsol E&P Bolivia S.A. | 838.571 | 3.917.550 |
| Shell Bolivia Corporation Sucursal Bolivia | 436.445 | 6.716 |
| Baker Hughes International Branches Llc- Ltda. Suc. Bolivia | 255.488 | 178.280 |
| Geo Trade Comercio Exterior S.R.L. | 229.680 | 613.872 |
| Wellser S.R.L. | 148.596 | |
| Schlumberger Surencó S.A. | 84.513 | 693.637 |
| Refinería Oro Negro S.A. | 57.677 | 163.440 |
| Transporte de Hidrocarburos del Oriente-Thor S.A. | 53.592 | 52.548 |
| 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 34.104 | 33.408 |
| Marbar S.R.L. | | 480.240 |
| Petrobras Bolivia S.A. | | 318.604 |
| Halliburton Latín América S.R.L. (Sucursal Bolivia) | | 216.595 |
| Vintage Petroleum Boliviana Ltd. | | 71.827 |
| Inesco S.A. | | 34.800 |
| Clientes Varios | 6.764 | 32.000 |
| | ----- | ----- |
| | 26.682.119 | 12.817.841 |
| | ===== | ===== |

NOTA 5 Cuentas por Cobrar Empresas Relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cuentas por cobrar | | |
| Matpetrol S.A. | | 9.106 |
| Refinería Oro Negro S.A. | 29.284 | 2.307 |
| | ----- | ----- |
| | 29.284 | 11.413 |
| | ===== | ===== |
| Cuentas por pagar | | |
| Matpetrol S.A. | 8.352.000 | |
| Refinería Oro Negro S.A. | 3.000.068 | |
| | ----- | |
| | 11.352.068 | |
| | ===== | |

NOTA 6 Rendimiento de Inversiones por Cobrar

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Refinería Oro Negro S.A. | 3.213.613 | 8.363.877 |
| | ===== | ===== |

NOTA 7 Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Almacén | 30.360.188 | 30.759.386 |
| Almacén transitorio | 612.325 | 289.468 |
| Almacén interno | 219.198 | 123.522 |
| Almacén combustible | 240.863 | 44.625 |
| Mercadería en tránsito | 11.640.285 | 1.581.095 |
| | ----- | ----- |
| | 43.072.859 | 32.798.096 |
| Previsión para obsolescencia de inventarios | (7.841.784) | (8.099.584) |
| | ----- | ----- |
| | 35.231.075 | 24.698.512 |
| | ===== | ===== |

NOTA 8 ACTIVOS TRANSITORIOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cuentas por cobrar varios | 184.124 | 85.409 |
| Activos en proceso | 2.164.653 | 1.521.605 |
| Crédito fiscal por recuperar | 86.444 | 61.663 |
| Nocres | 2.048.425 | |
| Seguros pagados por anticipado | 595.963 | 487.158 |
| Gastos pagados por anticipado | 89.579 | 170.346 |
| Anticipo a proveedores | | 3.633 |
| Licencia de software anticipado | 151.385 | 180.754 |
| Proyectos en proceso | 757.219 | 893.616 |
| Materiales para servicios operativos | | 268.590 |
| | ----- | ----- |
| | 6.077.792 | 3.672.774 |
| | ===== | ===== |

NOTA 9 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|-----------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Cuenta corrientes empleados | 19.367 | 7.280 |
| Fondos a rendir | 26.967 | 28.952 |
| Depósitos en garantía | 80.415 | 87.961 |
| | ----- | ----- |
| | 126.749 | 124.193 |
| | ===== | ===== |

NOTA 10 INTERESES DIFERIDOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Activo corriente | | |
| Intereses diferidos valores M/N | 627.254 | 1.996.406 |
| | ===== | ===== |
| Activo no corriente | | |
| Intereses diferidos valores M/N | | 672.058 |
| | ===== | ===== |

NOTA 11 INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Inversiones temporales | | |
| Depósitos a plazo fijo | 13.920.000 | |
| Otras inversiones | 2.782.678 | |
| | ----- | ----- |
| | 16.702.678 | |
| | ===== | ===== |
| Inversiones permanentes | | |
| Matpetrol S.A. (1) | 45.205.685 | 28.689.301 |
| Refinería Oro Negro S.A. (2) | 62.296.359 | 65.890.278 |
| San Onofre Ltda. (3) | 6.186.569 | 6.055.354 |
| 24x7 Catering & Masivos Ltda. (4) | 2.474.069 | 1.798.749 |
| Ecowatt (5) | 42.000 | |
| Acciones cooperativas de servicios | 491.314 | 491.314 |
| Otras inversiones | 233.856 | 233.856 |
| | ----- | ----- |
| | 116.929.852 | 103.158.852 |
| | ===== | ===== |

- (1) La Sociedad posee el 99,8891% de las acciones de Matpetrol S.A.
 (2) La Sociedad posee el 96,9833% de las acciones de Refinería Oro Negro S.A.
 (3) La Sociedad posee el 97,4790% de las acciones de San Onofre Ltda.
 (4) La Sociedad posee el 99,627% de las acciones de 24x7 Catering & Masivos Ltda.
 (5) La Sociedad posee el 70% de las acciones de Ecowatt.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no presenta estados financieros consolidados. No se esperan variaciones significativas en cuanto a la presentación del patrimonio neto de la Sociedad ya que el efecto de su participación en las Sociedades controladas se expresa en sus inversiones, estas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 12 ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2022:

| | Valor del activo | Depreciación acumulada | Valor neto |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Terrenos | 21.471.570 | | 21.471.570 |
| Inmuebles | 2.826.277 | (1.202.281) | 1.623.996 |
| Muebles y enseres | 902.692 | (856.454) | 46.238 |
| Equipo electrónico | 5.650.970 | (4.637.841) | 1.013.129 |
| Equipo y maquinaria | 138.317.128 | (113.804.367) | 24.512.761 |
| Herramientas | 52.770.616 | (46.246.524) | 6.524.092 |
| Vehículos | 23.804.429 | (19.869.459) | 3.934.970 |
| Equipos e instalaciones | 793.863 | (99.233) | 694.630 |
| Tinglados y cobertizos de metal | 4.873.149 | (2.366.681) | 2.506.468 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 251.410.694 | (189.082.840) | 62.327.854 |
| | ===== | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre del 2021:

| | Valor del activo Bs | Depreciación acumulada Bs | Valor neto Bs |
|---------------------------------|------------------------------------|--|------------------------------|
| Terrenos | 21.471.570 | | 21.471.570 |
| Inmuebles | 2.826.277 | (1.131.790) | 1.694.487 |
| Muebles y enseres | 902.692 | (802.705) | 99.987 |
| Equipo electrónico | 5.074.044 | (4.357.346) | 716.698 |
| Equipo y maquinaria | 134.312.844 | (108.082.688) | 26.230.156 |
| Herramientas | 50.230.675 | (43.177.940) | 7.052.735 |
| Vehículos | 22.756.575 | (19.524.662) | 3.231.913 |
| Tinglados y cobertizos de metal | 4.873.149 | (1.829.128) | 3.044.021 |
| | ----- | ----- | ----- |
| | 242.447.826 | (178.906.259) | 63.541.567 |
| | ===== | ===== | ===== |

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 Bs | 2021 Bs |
|---|--------------------|--------------------|
| Proveedores locales | | |
| Halliburton Latín América S.R.L. (Sucursal Bolivia) | 3.350.040 | |
| 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 2.284.156 | 12.576 |
| Proveedores Varios Productos Industriales | 654.892 | 5.389 |
| Ferrovial Oriental S.A. | 485.602 | 184.758 |
| Gyrodatta Bolivia S.R.L. (P) | 392.212 | |
| Marlin Drilling Servicios Petroleros Bocruz S.A. | 374.384 | |
| Constructora Conicruz S.R.L. | 299.123 | |
| Transportistas Gid | 267.568 | 73.017 |
| Proveedores Varios Local | 241.155 | |
| Petrolog Servicios Petroleros S.A. | 219.915 | |
| San Onofre Ltda. | 190.945 | 165.986 |
| Transporte De Hidrocarburos Del Oriente-Thor S.A. | 180.507 | 35.350 |
| Pmi Tools S.R.L. | 173.070 | |
| National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L. | 109.864 | |
| Aps Amazon Petroleum Services | 109.230 | |
| Servicio de Transporte Grutrans | 100.252 | |
| Telefónica Celular de Bolivia S.A. | 91.317 | 88.037 |
| Auditores Externos | 81.500 | 87.000 |
| Estación de Servicio Yotau S.R.L. | 62.245 | 21.747 |
| Cognos Soluciones & Servicios S.R.L. | 54.288 | 38.976 |
| Ind. y Com. de Confecciones Litoral | 25.830 | 17.328 |
| Christian Automotors | 19.982 | 11.714 |
| Repuestos Ocampo | 6.365 | 16.545 |
| Wellser S.R.L. | | 1.943.827 |
| | ----- | ----- |
| A la página siguiente | 9.768.077 | 2.705.946 |

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| De la página anterior | 9.768.077 | 2.705.946 |
| Emserso S.A. Empresa de Servicios Sol S.A. | | 20.241 |
| Cit S.R.L. | | 15.677 |
| Proveedores Varios Locales | 1.345.612 | 507.026 |
| Proveedores del exterior | | |
| Benchmark Wireline Products Inc. | 7.210.560 | |
| Goal Logistica Sas | 1.505.552 | 563.690 |
| Landa International Ltd. | 497.772 | |
| Equipo Petrolero Colombia | 402.713 | |
| Equipo Petrolero del Perú S.A.C. | 330.504 | 890.362 |
| Tdw (Us) Inc. | 95.402 | |
| Tam International | 92.032 | 92.032 |
| Leader Hydraulics Limited | 74.463 | |
| Tüv Rheiland Argentina S.A. | 51.330 | |
| Owen Oil Tools | 43.720 | |
| Bilco Tools Inc | 34.104 | |
| South Coast Products | 16.685 | |
| Gowell International Llc | 15.225 | |
| Oil States | 8.097 | |
| Nov Asep Elmar | | 464.330 |
| Mercator | | 375.840 |
| Gyrodatta Inc. | | 161.308 |
| Lee Specialties | | 112.909 |
| Sparket Sustems | | 87.784 |
| Tools International Corporations (TIC) | | 48.247 |
| Servisend Int'l Corp. | | 34.380 |
| Otros Proveedores Corrientes | 493.390 | 326.985 |
| Proveedores Varios Exterior | 12.325 | 106.009 |
| | ----- | ----- |
| | 22.003.928 | 6.509.070 |
| | ===== | ===== |

NOTA 14 BONOS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Pasivo corriente | | |
| Bonos Equipetrol-Emisión 2 serie "B" M/N (1) | 18.931.200 | 18.374.400 |
| Intereses por pagar | 672.058 | 1.996.406 |
| | ----- | ----- |
| | 19.603.258 | 20.370.806 |
| | ===== | ===== |

| | 2022 | 2021 |
|--|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Pasivo no corriente | | |
| Bonos Equipetrol-Emisión 2 serie "B" M/N (1) | | 18.931.200 |
| Intereses por pagar | | 672.058 |
| | ----- | ----- |
| | | 19.603.258 |
| | === | ===== |

- (1) El 21 de enero del 2015 mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A. aprobó el Programa de Emisión de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y la Ley del Mercado de Valores.

Las características del Programa de Emisiones de Bonos se describen a continuación:

“BONOS EQUIPETROL – EMISION 2”

| | |
|--|--|
| Denominación de la Emisión: | Bonos EQUIPETROL – EMISION 2 |
| Tipo de Valores a emitirse: | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Moneda de la Emisión: | Bolivianos (Bs). |
| Monto de la Emisión | Bs55.680.000 (Cincuenta y cinco millones seiscientos ochenta mil 00/100 Bolivianos). |
| Series de la Emisión: | Serie única. |
| Fecha de Emisión: | 30 de julio de 2015. |
| Tipo de Interés: | Nominal, anual y fijo. |
| Precio de Colocación: | Mínimamente a la par del valor nominal. |
| Amortización de capital: | El capital de los Bonos EQUIPETROL – EMISION 2 será amortizado de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • 33% (treinta y tres por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 12. • 33% (treinta y tres por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 14. • 33% (treinta y tres por ciento) del capital será cancelado en el Cupón N° 16. |
| Periodicidad de Pago de Intereses: | Los intereses de los Bonos EQUIPETROL – EMISION 2 serán pagados cada ciento ochenta (180) días calendario. |
| Plazo de Colocación Primaria: | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. |
| Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismos de Negociación: | Mercado Primario Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.A (BBV). |
| Forma de Circulación de los Bonos: | A la orden. |
| Forma de pago en Colocación Primaria: | En efectivo. |
| Modalidad de Colocación: | A mejor esfuerzo. |
| Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión: | Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Forma de Representación de los Bonos: | Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente. Quirografía. |
| Garantía: | |

Forma de amortización de capital y/o pago de intereses:

a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base a la lista emitida por la EDV.

b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable. Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Calificadora de Riesgo:

| <u>Serie</u> | <u>Clave de Pizarra</u> | <u>Monto de la serie</u> | <u>Cantidad de valores</u> | <u>Valor Nominal de cada bono</u> | <u>Tasa de interes</u> | <u>Plazo</u> | <u>Fecha de vencimiento</u> |
|--------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Única | EPE-1-N2U-15 | Bs55.680.000 | 5.568 | Bs10.000 | 7,10% | 2.880 días calendario | 18/06/2023 |

NOTA 15 POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2022:

| | <u>US\$</u> | <u>Equivalente en Bs</u> |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|
| ACTIVO | | |
| Disponible | 176.320 | 1.227.185 |
| Cuentas por cobrar | 1.637.745 | 11.398.705 |
| Total activo | 1.814.065 | 12.625.890 |
| PASIVO | | |
| Proveedores del exterior | 1.492.886 | 10.390.485 |
| Total pasivo | 1.492.886 | 10.390.485 |
| Posición neta activa | 321.179 | 2.235.405 |
| | ===== | ===== |

Al 31 de diciembre del 2021:

| | <u>US\$</u> | <u>Equivalente en Bs</u> |
|-----------------------------|-------------|--------------------------|
| ACTIVO | | |
| Disponibles | 2.235.819 | 15.561.303 |
| Total activo | 2.235.819 | 15.561.303 |
| PASIVO | | |
| Proveedores del exterior | 468.948 | 3.263.876 |
| Total pasivo | 468.948 | 3.263.876 |
| Posición neta activa | 1.766.872 | 12.297.427 |
| | ===== | ===== |

NOTA 16 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital pagado de la sociedad alcanza a Bs89.000.000 y está representada por 890.000 cuotas de capital, con un valor nominal de Bs100 cada una, quedando distribuido el capital societario de la siguiente manera:

| <u>Socios</u> | <u>% de participación</u> | <u>Valor nominal por acción</u> | <u>de acciones</u> | <u>Valor Bs</u> |
|--|---------------------------|---------------------------------|--------------------|-----------------|
| Gonzalo Dorado Terceros | 3,83% | 100 | 34.116 | 3.411.600 |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 4,00% | 100 | 35.600 | 3.560.000 |
| Alejandra Dorado Terceros | 7,67% | 100 | 68.234 | 6.823.400 |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 11,50% | 100 | 102.350 | 10.235.000 |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagotia | 13,00% | 100 | 115.700 | 11.570.000 |
| Diego Emilio Paz Soldan Urriolagotia | 13,00% | 100 | 115.700 | 11.570.000 |
| Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagotia | 13,00% | 100 | 115.700 | 11.570.000 |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Urriolagotia | 34,00% | 100 | 302.600 | 30.260.000 |
| | ----- | | ----- | ----- |
| | 100,00% | | 890.000 | 89.000.000 |
| | ===== | | ===== | ===== |

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs210 y Bs178, respectivamente.

NOTA 17 AJUSTE DE CAPITAL

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs55.496.595 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante del capital pagado de la Sociedad. La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 18 RESERVA LEGAL

De acuerdo con el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad, un importe no menor del 5% de las utilidades netas del año debe destinarse a una reserva legal hasta alcanzar un máximo del 50% del capital pagado. Esta reserva no puede ser distribuida como dividendos. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs7.243.894 para ambas gestiones.

NOTA 19 AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs5.328.968 para ambas gestiones, representa la reexpresión en moneda constante de las cuentas "Reserva legal" y "Ajuste de reservas patrimoniales". La referida reexpresión fue registrada de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de 2007 y el Decreto Supremo N° 29387 de diciembre 19, 2007. (ver Nota 2.2).

NOTA 20**IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

La Sociedad está sujeta al Impuesto sobre la Utilidades de las Empresas (IUE), el cual se calcula aplicando una alícuota del 25% sobre las utilidades netas determinadas de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, con ciertos ajustes determinados por la normativa tributaria.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas ("IUE"), liquidado y pagado por períodos anuales, será considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones ("IT"), a partir del primer mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada y pago de impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.

De acuerdo a lo establecido en el Título III de la Ley N° 1606, promulgada el 22 de diciembre de 1994, se crea el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, que se aplica sobre las utilidades resultantes de los estados financieros al cierre de cada ejercicio anual a partir del 1 de enero de 1995.

Como resultado de lo dispuesto por el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las RND N° 10-0002-08 y 10-0004-08 del 4 y 18 de enero de 2008, respectivamente emitidas por el SIN. De conformidad al Art. 38 del D.S. N° 24051, para la determinación de la Utilidad Tributaria Imponible, se ha realizado la re expresión de los Rubros no Monetarios, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) cuya cotización al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era de Bs2.40898 y Bs2.37376 respectivamente, cuyo efecto se ve reflejado en el Anexo Tributario Nro. 8.

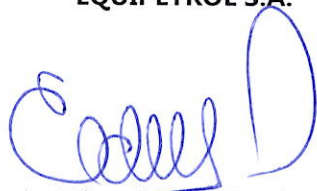
Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no ha constituido la provisión para el pago del IUE debido a que los resultados de los ejercicios son negativos, según lo siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Resultado del ejercicio | 27.942.740 | (10.094.633) |
| Menos: Ingresos no imponibles | (23.701.358) | (16.933.379) |
| Más: Gastos no deducibles | 1.278.911 | 654.224 |
| Más: Otras regulaciones | (65.121.710) | (59.721.618) |
| | ----- | ----- |
| Resultado tributario | (59.601.417) | (86.095.406) |
| | ===== | ===== |

La ley N° 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2011, determina que podrán deducirse de las utilidades gravadas obtenidas, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

NOTA 23 HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la situación financiera y patrimonial de **EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.**



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

PARTE II

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

2.1 DICTAMEN TRIBUTARIO DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

A los señores Socios

“EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.”

Santa Cruz de la Sierra - Bolivia

1. En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria (ITC) de **“EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.”**, por el ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre de 2022, que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 y que hemos sellado con propósitos de identificación, ha sido razonablemente preparada en relación con los estados financieros considerados en su conjunto, sobre los que emitimos nuestro informe del auditor independiente que se presenta en la primera parte de este informe, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales mediante RND N° 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
2. La Información Tributaria Complementaria a los estados financieros (ITC), requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **“EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.”** al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional.
3. Esta Información Tributaria Complementaria (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Estados Financieros e Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante RND N° 10180000004 del 2 de marzo de 2018 y sus modificaciones posteriores.
4. Nuestro examen, fue practicado con el objeto principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales se tomó la información financiera complementaria, y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesarios en las circunstancias.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 21, 2023

“EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.”

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

2.2 ALCANCE DE PROCEDIMIENTOS MÍNIMOS TRIBUTARIOS DE AUDITORÍA SOBRE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El examen de auditoria externa en general y de la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros, ha sido efectuado de acuerdo a Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia, para cumplir los siguientes objetivos:

- Lograr una comprensión del negocio de la Sociedad y de la actividad en la que opera y de los impuestos a la que está sujeta.
- Efectuar indagaciones concernientes a los principios y prácticas contables de la Sociedad y que estos hayan sido aplicados consistentemente en las declaraciones juradas de acuerdo con disposiciones legales en vigencia.
- Efectuar indagaciones concernientes a los procedimientos de la Sociedad para registrar, clasificar y resumir transacciones sujetas a impuestos, sus bases de cálculo y las declaraciones impositivas.
- Efectuar indagaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa registradas contablemente y declaradas impositivamente.
- Aplicar procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales sujetas a los impuestos que parezcan inusuales.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

1. Débito Fiscal

1.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de la información respecto a los tipos de ingresos que tiene la Sociedad, las formas de liquidación del impuesto, la facturación y la contabilización.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados percibidos por EQUIPO PETROLERO S.A. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

EQUIPO PETROLERO S.A. percibe ingresos por servicios de la industria petrolera y de hidrocarburos, servicios de explotación petrolera, construcción, montaje y mantenimiento de plantas y refinerías y como su actividad secundaria percibe ingresos alquileres de inmuebles propios, inversiones en subsidiarias y venta de activo fijo. La entidad liquida su impuesto mensualmente mediante procesos de compensación de acuerdo a la normativa vigente. La facturación es realizada al momento del nacimiento del hecho imponible y su contabilización es realizada oportunamente registrando los ingresos gravados por el IVA al 87% y el restante 13% es registrada a la cuenta de débito fiscal IVA la cual al momento de su liquidación es compensada con el crédito fiscal surgido de las compras que realiza la entidad y que las mismas son presentadas en el registro de compras.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, comparando los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 200.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo "Débito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 200, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de junio, septiembre y diciembre de 2022. De las pruebas aplicadas no identificamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de ventas

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de ventas, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 1.3 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses que fueron seleccionados al azar en el punto 1.3 anterior. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

2. Crédito Fiscal

2.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Realizamos el relevamiento de la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

Resultado del procedimiento

La entidad efectúa pagos por gastos relacionados al giro de la entidad; los mismos que son respaldados con las respectivas facturas, son registrados contablemente como gasto y/o activo al 87%. El control de crédito fiscal generado, se efectúa a través del registro de compras IVA, mensualmente con la declaración y envió de constancias ante el SIAT, la compensación se realiza al finalizar el mes.

2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo "Crédito Fiscal IVA", se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el Formulario N° 210, para (3) tres meses tomados al azar.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento para los meses de julio, septiembre y diciembre 2022. Como resultado del procedimiento aplicado, no identificamos diferencias significativas que deban ser informadas.

2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el Formulario N° 200 estén de acuerdo a los importes consignados en los libros de compras, para los mismos (3) tres meses seleccionados en la prueba 2.2 anterior.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, septiembre y diciembre 2022, los mismos fueron seleccionados al azar. De las pruebas aplicadas a nuestra muestra seleccionada, no evidenciamos hechos o diferencias que requieran ser informadas.

2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan el Crédito Fiscal IVA

Procedimiento

Realizamos un muestreo de las facturas más significativas, seleccionadas al azar, registradas en el Libro de Compras IVA, (Pólizas de importación en especial, si las tuvieran) de las mismas que tomamos pruebas de cumplimiento para un mes del ejercicio bajo análisis. Verificamos los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la Sociedad, del número de NIT y número de Autorización en la factura.
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el libro de compras y que corresponda al período de declaración.
- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la Sociedad.
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el libro de compras.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió el mes de diciembre de 2022. Como resultado de la aplicación del procedimiento no determinamos asuntos que deban ser reportados sobre las facturas seleccionadas que respaldan el crédito fiscal. El detalle de las facturas es el siguiente:

| <u>FECHA</u> | <u>N° DE NIT DEL PROVEEDOR</u> | <u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR</u> | <u>N° DE FACTURA</u> | <u>N° DE AUTORIZACION</u> | <u>CODIGO DE CONTROL</u> | <u>CREDITO FISCAL Bs</u> |
|--------------|--------------------------------|--|----------------------|--|--------------------------|--------------------------|
| 01/12/2022 | 5398411012 | Muñoz Barriga Yovana | 1651 | 101DC98C4D821A | - | 29.340 |
| 01/12/2022 | 391707025 | Proquimser S.R.L. | 1 | 1ACD3B0C99A6A1 B53D41DE4AF95B 16D0A2E86E06A7 5E1FD3A34317D74 | - | 274.992 |
| 02/12/2022 | 1028221021 | Ferrovial Oriental S.A. | 4585 | 465A8E8586FB1E 8B3C9E6B0219F6 E4BADDDBA00A7B1 | - | 60.744 |
| 02/12/2022 | 1028627025 | Hipermaxi SA | 22795 | 19AD368F7317D74 4661AB1B431570 7FA94BE5F43BD9 247A986657E8E2 1C95642A7317D74 | - | 62 |
| 03/12/2022 | 154422029 | Boliviana de Aviación | | | | |
| 03/12/2022 | 1006945027 | BOA Cia.de Serv. De Trans. Aéreo | 9306743907012 | 1 | - | 466 |
| 07/12/2022 | 145010021 | Amazonas S.A. | 9306743907013 | 1 | - | 434 |
| 09/12/2022 | 372877028 | Scharff Bolivia S.R.L. | 20227112412292 | 3 | - | 4.492 |
| 13/12/2022 | 145010021 | Agencia Despachante de Aduana Infinityvip S.R.L. | 20227012415396 | 3 | - | 129.892 |
| 14/12/2022 | 1015167028 | Scharff Bolivia S.R.L. | 20227112420679 | 3 | - | 1.054 |
| | | National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L. | 22000224 | 4575E6647A3003 351B94B3224217 81F96E2E2A3C07 76849F274617D74 | - | 16.175 |
| 15/12/2022 | 1028399028 | Cooperativa Rural de Electrificación R.L. | 5109384 | 465DACBB8AB52A 72A62193770F5495 E2A4F837C5018399 743A8617D74 | - | 16.144 |
| 15/12/2022 | 165684027 | Teisa - Textiles y Envases Industriales Bolivianos S. A. | 29 | B5628DF8B6BF13 6E2DC443E0B242 28C23ACB0C0224 232489A8617D74 | - | 76.000 |
| 16/12/2022 | 154422029 | Boliviana de Aviación | | | | |
| 16/12/2022 | 1008247024 | BOA San Onofre-Materiales Industriales | 9306743969777 | 1 | - | 1.077 |
| 16/12/2022 | 1008247024 | Agropecuarios y de Perforación Ltda. | 73 | 157401200386785 | E0-44-78-8E-E5 | 223.270 |
| 16/12/2022 | 1008247024 | Agropecuarios y de Perforación Ltda. | 75 | 157401200386785 | E9-5E-0D-EE-0C | 32.834 |
| 19/12/2022 | 372877028 | Agencia Despachante de Aduana | | | | |
| 20/12/2022 | 5818723019 | Infinity VIP S.R.L. | 20227112429072 | 3 | - | 734.485 |
| 20/12/2022 | 289994020 | Castellanos Duran Julio Gastón | 81 | 101360843D741A | - | 26.277 |
| | | Servicios Petroleros Bocruz S.A. | 20 | 13D79A2919FC76 F8986E1A737A72 | | |



| <u>FECHA</u> | <u>N° DE NIT DEL PROVEEDOR</u> | <u>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR</u> | <u>N° DE FACTURA</u> | <u>N° DE AUTORIZACION</u> | <u>CODIGO DE CONTROL</u> | <u>CREDITO FISCAL Bs</u> |
|--------------|--------------------------------|---|----------------------|--|--------------------------|--------------------------|
| 20/12/2022 | 289994020 | Servicios Petroleros Bocruz S.A. | 21 | F156589E180485 27072145B717D74 13D79A2919FC76 F8A3FE9037B1F7 16B2A1D8198B25 27072145B717D74 | - | 269.466 |
| 20/12/2022 | 1020269020 | Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos | 36202 | 45CF44840FAC35 92F4D8E0A9F529 335FBCB02BDE42 9F77DA6DA717D74 | - | 46.032 |
| 21/12/2022 | 1015569020 | Halliburton Latín América S.R.L. (Sucursal Bolivia) | 9507221472 | 457CF0FCA974DD B2418F2B0D5855 96B0F5CD79AC08 109DE51CE717D74 | - | 77.910 |
| 22/12/2022 | 1028221021 | Ferroviaria Oriental S.A. | 4806 | 465A8E8586FB22 654ADED61D5352 FFF4E9A351DFCC 5CA6CD472817D74 | - | 3.350.040 |
| 23/12/2022 | 1020269020 | Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos | 37249 | 45CF44840FAC36 2745717C1F25F1 5D4C030E6976A7 8DC62B306817D74 | - | 121.389 |
| 25/12/2022 | 298226029 | Cooperativa Minera "Collpa Aguas Calientes" R.L. | 8 | 1019C25A2D541A | - | 282.434 |
| 25/12/2022 | 4473984015 | Guzmán Mujica Oscar Roberto | 51 | 101E076D96971A | - | 361.515 |
| 27/12/2022 | 1028221021 | Ferroviaria Oriental S.A. | 4925 | 465A8E8586FB23 5FF00574CD6B27 380280FC07742D 3A3C3BB15917D74 | - | 121.389 |
| 29/12/2022 | 372877028 | Agencia Despachante De Aduana Infinity VIP S.R.L. | 20227112444913 | 3 | - | 70.846 |
| 30/12/2022 | 5818723019 | Castellanos Duran Julio Gaston | 59 | 10176DD690941A | - | 53.209 |
| 30/12/2022 | 286582024 | 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 38 | 387401200440961 | E0-FE-10-30-55 | 60.065 |
| 31/12/2022 | 286582024 | 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 49 | 387401200440961 | 31-44-CB-5B-13 | 565.945 |
| 31/12/2022 | 286582024 | 24x7 Catering & Masivos Ltda. | 48 | 387401200440961 | AD-EC-DF-44-66 | 426.306 |

3. Aspectos Formales

3.1 Libros de Compras y Ventas IVA

Procedimiento

Revisamos los aspectos formales con los que deben cumplir los Libros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Verificamos que se conserve la copia digital del LCV-IVA.
- Verificamos que los LCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la Sociedad.
- Verificamos el cumplimiento del envío de los LCV-IVA dentro la fecha límite establecida por la normativa vigente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los libros de compras y ventas de la Sociedad, los cuales cumplen sustancialmente con los aspectos formales requeridos.

3.2 Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados en el ejercicio bajo examen. La presentación de las declaraciones juradas cumple con todos los requisitos y aspectos formales requeridos.

4. Crédito fiscal proporcional

No aplicable a la Sociedad.

IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a los ingresos que percibe la Sociedad, el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del impuesto a las transacciones que aplica la Sociedad asimismo.

- Verificamos que todos los ingresos gravados por este impuesto se encuentren expuestos en los estados financieros.
- Verificamos que todos los ingresos alcanzados por el Impuesto a las Transacciones hayan sido realmente declarados.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a todos los ingresos gravados que percibió la Sociedad durante la gestión. La determinación del impuesto se realiza sobre los ingresos facturados por el 3% del impuesto a las transacciones. El registro contable se efectúa en la cuenta de gasto "Impuesto a las transacciones " y la contra cuenta en pasivo de "Renta impuesto a las transacciones form 400".

2. Prueba global de ingresos

Procedimiento

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios N° 400 durante el ejercicio bajo análisis.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a la integridad de los ingresos gravados que percibió la Sociedad. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra prueba global aplicada sobre los ingresos del ejercicio no determinamos diferencia que deban ser informadas.

3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo

Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de pasivo del "Impuesto a las Transacciones" al final del ejercicio, se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario N° 400.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de marzo, noviembre y diciembre de 2022. Como resultado de la aplicación del procedimiento, no determinamos diferencias que deban ser informadas

4. Revisión de la compensación del IUE con el IT

No aplicable, debido a que durante los últimos ejercicios la Sociedad no obtuvo utilidad tributaria.

5. Declaraciones Juradas

Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de las Declaraciones Juradas, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites
- Verificación del refrendo o del voucher de la entidad financiera en la fecha de pago.
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión se efectuó en su integridad a todos los formularios N° 400 del Impuesto a las Transacciones, declarados durante el ejercicio. La presentación de las declaraciones juradas, cumplen con todos los requisitos y aspectos formales citados para su elaboración.

III RC-IVA – DEPENDIENTES

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Relevamos información respecto a la forma de determinación de este impuesto y los conceptos que la Sociedad incluye dentro de la base de este impuesto. Asimismo, relevamos información sobre la forma de registro tanto en planillas como en las cuentas contables. Finalmente, mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base imponible para el cálculo de este impuesto.

Resultado del procedimiento

Aplicamos éste procedimiento, a las planillas elaboradas y presentadas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022. La determinación de la base imponible son las planillas de sueldos netos de aportes sociales laborales más otros ingresos del personal, que son resumidos en las planillas tributarias en las que se determina el impuesto, de acuerdo a los establecido en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 21531 (Texto Ordenado según Decreto Supremo N° 24050). De acuerdo al relevamiento aplicado consideramos que la determinación y conceptos sujetos a tratamiento contable y liquidación del impuesto se encuentran razonablemente presentados.

2. Razonabilidad del impuesto declarado

Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en los formularios, se obtengan de las planillas tributarias para (3) tres meses tomados al azar. Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias estén razonablemente realizados. Para lo cual tomamos en cuenta los importes correspondientes de los salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales a favor de los dependientes, el correcto arrastre de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores. Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social. Comparamos esos importes obtenidos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

Resultado del procedimiento

Nuestra revisión comprendió los meses de junio y octubre de 2022 del ejercicio bajo análisis, meses que fueron tomados al azar. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS - BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información respecto a los siguientes aspectos:

- Tipo de operaciones que se realizan con personas o empresas del exterior.
- Forma de contabilización para cada uno de los tipos de operaciones que se efectúan.
- Cuentas, tanto en pasivo como en gasto, en las cuales se registran éstas operaciones, y obtención de los mayores de las mismas.

Resultado del procedimiento

La entidad tiene operaciones con el exterior por los siguientes conceptos, adquisición de licencias de software o su renovación anual, capacitación del personal, mantenimiento de equipos y herramientas, servicios profesionales de auditoría.

En el relevamiento de información, no hemos identificado observaciones o diferencias significativas que deban ser informadas.

2. Razonabilidad de los procedimientos de retención

Procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE- BE y comparamos, para dos meses tomados al azar la razonabilidad de los montos declarados.

Comparamos los importes declarados en los formularios N° 530 con los saldos de la cuenta de pasivo, relacionadas con las retenciones por remesas al exterior.

Resultado del procedimiento

En base al relevamiento, identificamos aquellas operaciones por las cuales se debe retener el IUE – BE y comparamos para los meses de enero, marzo y octubre 2022 la razonabilidad del monto declarado con el formulario N° 530 y con los saldos de la cuenta de pasivo relacionado con las retenciones por remesas al exterior. De la aplicación de este procedimiento no han surgido diferencias que deban ser informadas.

V IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

1. Relevamiento de información

Procedimiento

Efectuamos el relevamiento de información de los gastos e ingresos, con el fin de determinar si son deducibles para el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y que es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 y Resolución Administrativa N° 05-0041-99.

Resultado del procedimiento

Los ingresos y gastos determinados por la Sociedad se encuentran de acuerdo con lo establecido en dichas disposiciones. Como resultado de la aplicación de este procedimiento, evidenciamos que la Sociedad incluye en el anexo 8 las pérdidas no compensadas de ejercicios anteriores y éste importe es desagregado en otra casilla para efectos de la presentación del formulario 500, no afectándose el resultado tributario acumulado. Asimismo la Sociedad mantiene los valores históricos en el estado de ganancias y pérdidas, y los gastos e ingresos no imponibles no incluyen la reexpresión en función al índice de la UFV.

2. Cálculo de la provisión del IUE

Procedimiento

Sobre la base de nuestro relevamiento, revisamos el cálculo de la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas efectuadas, al cierre del ejercicio fiscal.

Resultado del procedimiento

De acuerdo a los cálculos efectuados, la determinación de la base imponible del IUE al cierre del ejercicio fiscal es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente) y el Decreto Supremo N° 24051. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no constituyó la provisión del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) debido a la pérdida obtenida en el ejercicio anterior según lo siguiente:

| | 2022 | 2021 |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>Bs</u> | <u>Bs</u> |
| Resultado del ejercicio | 27.942.740 | (10.094.633) |
| Menos: Ingresos no imponibles | (23.701.358) | (16.933.379) |
| Más: Gastos no deducibles | 1.278.911 | 654.224 |
| Más: Otras regulaciones | (65.121.710) | (59.721.618) |
| | ----- | ----- |
| Resultado tributario | (59.601.417) | (86.095.406) |
| | ===== | ===== |

La ley N° 169 del 9 de septiembre de 2012 que sustituye el artículo 48 de la Ley N° 843, que determina que el tratamiento de las pérdidas producidas a partir del ejercicio 2012, podrán deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan, como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

3. Operaciones entre partes vinculadas

Procedimiento

Indagamos y revelamos si el contribuyente realiza operaciones comerciales y/o financieras entre partes vinculadas.

Resultado del procedimiento

De acuerdo con el relevamiento efectuado la Sociedad corroboró la inexistencia de operaciones con partes vinculadas que determinen la presentación de la declaración jurada respectiva y el estudios de precios de transferencia.

VI IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECÍFICOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS Y SUS DERIVADOS

No aplicable. La Sociedad no es sujeto pasivo de este impuesto.

VIII RETENCIONES DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES, DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS Y DEL RÉGIMEN COMPLEMENTARIO AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Para los casos que se detallan a continuación verificamos la correcta declaración de las retenciones del Impuesto a las Transacciones, del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y del Régimen Complementario al impuesto al Valor Agregado (RC-IVA).

1. Retenciones directores y síndicos

1.1 Procedimiento

Identificar las cuentas de gastos donde se registraron los pagos a Síndicos, Directores y consejeros que se efectuaron durante la gestión.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que la cuenta en la que se pagó el concepto por dietas de directorio por la gestión 2022 fue "5.2.1.12.008 SERVICIOS DE TERCEROS".

1.2 Procedimiento

Obtener una muestra de cuatro pagos efectuados durante la gestión (de cuatro meses diferentes) y verificar la adecuada retención del RC-IVA y el IT. Verificar la adecuada determinación de los impuestos y su pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento y pudimos identificar que el único pago realizado en la gestión 2022 fue en fecha 10 de octubre de 2022 con un pago a cuentas personales del directorio, los impuestos fueron adecuadamente determinados y pagados en el periodo de octubre de 2022.

2. Retenciones RC-IVA (entidades financieras)

No aplicable.

3. Retenciones IUE e IT

3.1 Relevamiento de información

Procedimiento

Mediante un relevamiento de las cuentas de gasto, identificamos aquellas cuentas donde se registran pagos por honorarios, servicios y compras de bienes efectuados a personas naturales (profesionales liberales u oficios) por los cuales la Sociedad no obtuvo una factura, nota fiscal o documento equivalente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento a una muestra de las cuentas de gastos susceptibles de estos impuestos del ejercicio bajo examen. De acuerdo al relevamiento aplicado no determinamos asuntos relevantes que deban ser informados.

3.2 Retención de impuesto

Procedimiento

Sobre una muestra de (3) tres meses seleccionados al azar, elegimos diez (10) casos con importes más significativos de las cuentas identificadas y verificamos la adecuada retención de los impuestos (IUE e IT) así como el pago íntegro y oportuno en los formularios correspondientes.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, agosto y noviembre de 2021, donde verificamos los gastos por servicios y su correspondiente retención y pago oportuno del impuesto. De nuestra muestra revisada, verificamos que los gastos realizados por compras y servicios que no se obtuvieron facturas, se efectuó la retención impositiva correspondiente; los mismos que fueron declarados en su integridad y oportunamente ante el Servicio de Impuestos Nacionales.

3.3 Conciliación de saldos contables con declaraciones juradas

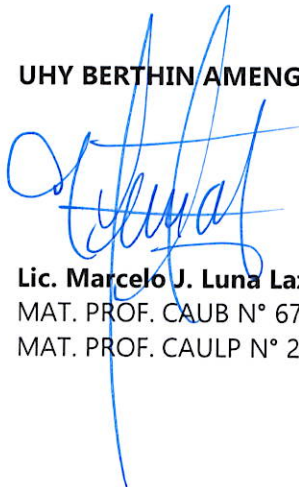
Procedimiento

Para una muestra de (3) tres meses del ejercicio (seleccionados al azar), verificamos que los saldos del pasivo por retenciones de impuestos coincidan con los importes declarados en el mes siguiente.

Resultado del procedimiento

Aplicamos este procedimiento para los meses de julio, agosto y noviembre de 2022, los mismos que fueron seleccionados al azar sobre la totalidad del impuesto retenido durante el ejercicio. Como resultado de la aplicación del procedimiento a nuestra muestra seleccionada, no determinamos diferencias que deban ser informadas.

UHY BERTHIN AMENGUAL Y ASOCIADOS S.R.L.



(Socio)

Lic. Marcelo J. Luna Lazarte
MAT. PROF. CAUB N° 6744
MAT. PROF. CAULP N° 2649

Santa Cruz, Bolivia
Marzo 21, 2023

EQUIPO PETROLERO S.A. – EQUIPETROL S.A.

SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA

ANEXOS TRIBUTARIOS

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 1001 | 1002 | 1003 | 1004 | 1005 | 1006 | 1007 | 1008 | 1009 | 1010 | 1011 | 1012 | 1013 | 1014 | 1015 | 1016 | 1017 | 1018 | 1019 | 1020 |
|--------------------|--|----------------------|---|---|---|---|-------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|--|---|-------------------------|---|--|---|-----------------|
| Meses | Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por Inflación | Ajuste por Inflación | Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas | Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras | Ingresos devengados en el periodo no facturados | Ingresos devengados en el periodo facturados en periodos anteriores | Exportaciones | Ventas gravadas a Tasa Cero | Ventas de Activo Fijo y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuentas de ingreso | Otros Ingresos no gravados (1) | Ingresos gravados o facturados | Ventas Netas al 100% | Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100% | Ingresos facturados en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100% | Total ingresos gravados | Debito Fiscal (13%) sobre el Total de Ingresos Gravados | Débito Fiscal actualizado correspondiente a Reintegros (2) | Ingresos Declaradas según Form. 200 o 210 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K=A-B-C+D-E-F-G+H+I+J | L= K/0,87 | M | N | O= L+M+N | P=O*13% | Q | R | S = P+Q-R |
| Enero | 5 258.402 | | | | | | 1 798.186 | | | 1 702 | 3 458.514 | 3 975.304 | | | 3 975.304 | 516.790 | | 517.110 | (321) |
| Febrero | 4 681.826 | | | | | | 2 292.195 | | | 1 871 | 2 387.761 | 2 744.552 | | | 2 744.552 | 356.792 | | 359.721 | (2.929) |
| Marzo | 6 654.880 | | | | | | 2 119.738 | | | 749.616 | 3 785.527 | 4 351.180 | | | 4 351.180 | 565.653 | | 565.822 | (169) |
| Abril | 5 498.798 | | | | | | 1 965.782 | | | 2 239 | 3 530.777 | 4 058.364 | | | 4 058.364 | 527.587 | | 527.919 | (32) |
| Mayo | 7 896.748 | | | | | | 2 746.625 | | | 2 305 | 5 147.818 | 5 917.032 | | | 5 917.032 | 769.214 | | 770.365 | (1.151) |
| Junio | 14 737.443 | | | | | | 1 120.421 | | | 7 085.995 | 6 531.027 | 7 506.927 | | | 7 506.927 | 975.501 | | 976.113 | (212) |
| Julio | 6 718.604 | | | | | | 2 673.684 | | | 6 972 | 4 037.949 | 4 641.321 | | | 4 641.321 | 603.372 | | 605.177 | (1.605) |
| Agosto | 10 451.415 | | | | | | 3 562.963 | | | 458.323 | 6 430.129 | 7 390.953 | | | 7 390.953 | 960.824 | | 962.161 | (1.337) |
| Septiembre | 28 617.306 | | | | | | 958.392 | | | 20 469.588 | 7 169.326 | 8 263.593 | | | 8 263.593 | 1 074.267 | | 1 077.757 | (3.490) |
| Octubre | 8 918.300 | | | | | | 3 382.560 | | | 458.357 | 5 077.383 | 5 836.072 | | | 5 836.072 | 759.689 | | 764.255 | (5.565) |
| Noviembre | 7 921.742 | | | | | | 3 908.736 | | | 458.493 | 3 554.514 | 4 085.648 | | | 4 085.648 | 531.134 | | 534.022 | (2.888) |
| Diciembre | 30 604.789 | | | | | | 2 919.337 | | | 3 073.444 | 24 612.008 | 28 289.665 | | | 28 289.665 | 3 677.656 | | 3 679.400 | (1.743) |
| Sub totales | 137.960.254 | - | - | - | - | - | 29.448.618 | - | - | 32.768.903 | 75.742.732 | 87.060.611 | - | - | 87.060.611 | 11.317.879 | - | 11.339.821 | (21.941) |

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

| Conceptos | Importes Bs |
|---------------------------------------|-------------------|
| Ingresos por Inversiones VPP | 23 698.725 |
| Ingresos por Indemnización Seguros | 8 831.536 |
| Ingresos otras inversiones | 2.633 |
| Intereses Financieros | 15.125 |
| Ingresos por movimiento de inventario | 220.884 |
| Total | 32.768.903 |

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

| Conceptos | Bs |
|--------------|----|
| Total | |

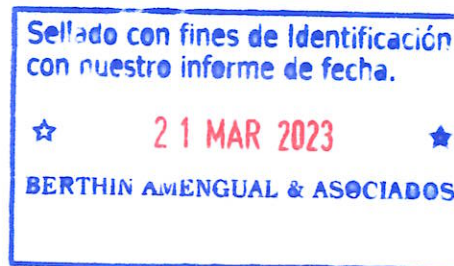
(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Bs |
|---|-----------------|
| Descuentos sobre compras 13% | (21.845) |
| Factura Fiscal N° 448 no registrado contablemente | (98) |
| Total | (21.942) |

Nota: Las columnas E,F,M y N solamente son aplicables para empresas de servicios


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zufiga de Schweid
Gerente de Contabilidad




INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
|----------------|--|------------------------|---|---|---|-------------------------------|---------------|--|---|--|--|--|--|-----------------|
| Meses | Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores | Mantenimiento de Valor | Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores | Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores | Crédito Fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM | Restitución de Crédito Fiscal | Reversión (1) | Débito fiscal compensado en el periodo según mayores | Saldo al cierre del mes según Estados Financieros | Crédito fiscal por facturas correspondiente a meses anteriores | Crédito fiscal por facturas registradas en meses posteriores | Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo | Crédito Fiscal declarado del periodo según Form. 200 o 210 | Diferencias (2) |
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I=A+B+C+D-E+F-G-H | J | K | L=C+D-J+K | M | N=L-M |
| Enero | - | - | 368.322 | | | | - | 368.322 | (0) | | | 368.322 | 368.642 | (321) |
| Febrero | (0) | - | 327.070 | | | | - | 327.070 | (0) | | | 327.070 | 329.999 | (2.929) |
| Marzo | (0) | - | 345.677 | | | | 98 | 345.578 | (0) | | | 345.677 | 345.747 | (71) |
| Abril | (0) | - | 468.172 | | | | - | 468.172 | (0) | | | 468.172 | 468.504 | (332) |
| Mayo | (0) | - | 572.413 | | | | - | 572.413 | (0) | | | 572.413 | 573.564 | (1.151) |
| Junio | (0) | - | 436.980 | | | | - | 436.980 | (0) | | | 436.980 | 437.192 | (212) |
| Julio | (0) | - | 638.724 | | | | - | 603.373 | 35.352 | | | 638.724 | 639.814 | (1.090) |
| Agosto | 35.352 | - | 782.233 | | | | - | 817.585 | (0) | | | 782.233 | 784.285 | (2.052) |
| Septiembre | (0) | - | 1.209.219 | | | | 1.039 | 1.074.267 | 133.914 | | | 1.209.219 | 1.211.674 | (2.455) |
| Octubre | 133.914 | - | 1.008.405 | | | | 213 | 758.689 | 383.416 | | | 1.008.405 | 1.013.757 | (5.352) |
| Noviembre | 383.416 | - | 860.053 | | | | 116 | 531.134 | 712.219 | | | 860.053 | 862.781 | (2.728) |
| Diciembre | 712.219 | 2.718 | 1.637.616 | | | | 175 | 2.352.378 | (0) | | | 1.637.616 | 1.639.137 | (1.521) |
| Totales | 1.264.900 | 2.718 | 8.654.884 | - | - | - | 1.641 | 8.655.961 | 1.264.900 | - | - | 8.654.884 | 8.675.098 | (20.214) |

(1) Detallar las conceptos de las reversiones

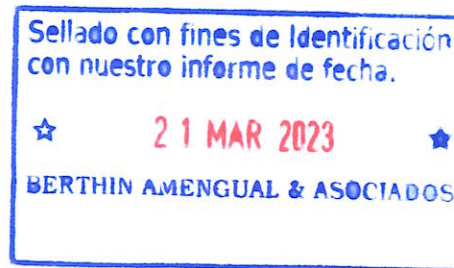
| Conceptos | Importes Bs |
|------------------------------------|--------------|
| Reversiones por errores en el SIAT | 1.641 |
| Total | 1.641 |


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importes Bs |
|---------------------------------------|-----------------|
| Reversiones por errores en el SIAT | 1.641 |
| 13% Descuentos sobre compras s/g Form | (21.845) |
| Diferencia por redondeo | (10) |
| Total | (20.214) |


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 3001 DESCRIPCION | 3002 | 3003 | 3004 | 3005 | 3006 | 3007 | 3008 | 3009 | 3010 | 3011 | 3012 | 3013 | 3014 |
|--|---------------------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| | MOVIMIENTOS DEL MES | | | | | | | | | | | | |
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | TOTAL |
| Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%) | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 1 | | | | | | | | | | | | | |
| Detalle de ingresos no gravadas por IVA (expresadas al 100%) | NO APLICABLE | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | |
| Subtotal 2 | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL (Subtotal 1 + Subtotal 2) | | | | | | | | | | | | | |
| Índice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total) | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal según libro de compras | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional | | | | | | | | | | | | | |
| Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencias (1) | | | | | | | | | | | | | |

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importe Bs |
|-----------|------------|
| | |


 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General


 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad



**INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

| 4001 | 4002 | 4003 | 4004 | 4005 | 4006 | 4007 |
|----------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Meses | Total ingresos gravados por el IVA (1) | Ingresos no gravados por IT (2) | Ingresos gravados por el IT solamente | Total Ingresos gravados por IT | Ingresos Declarados según Form. 400 | Diferencias (3) |
| | A | B | C | D=A-B+C | E | F=D-E |
| Enero | 3.975.304 | | | 3.975.304 | 3.975.303 | 1 |
| Febrero | 2.744.552 | | | 2.744.552 | 2.744.552 | 0 |
| Marzo | 4.351.180 | | | 4.351.180 | 4.351.180 | 0 |
| Abril | 4.058.364 | | | 4.058.364 | 4.058.364 | (0) |
| Mayo | 5.917.032 | | | 5.917.032 | 5.917.032 | 0 |
| Junio | 7.506.927 | | | 7.506.927 | 7.506.927 | 0 |
| Julio | 4.641.321 | | | 4.641.321 | 4.641.321 | (0) |
| Agosto | 7.390.953 | | | 7.390.953 | 7.390.951 | 2 |
| Septiembre | 8.263.593 | | | 8.263.593 | 8.263.414 | 179 |
| Octubre | 5.836.072 | | | 5.836.072 | 5.836.072 | 0 |
| Noviembre | 4.085.648 | | | 4.085.648 | 4.085.648 | (0) |
| Diciembre | 28.289.665 | | | 28.289.665 | 28.290.415 | (750) |
| TOTALES | 87.060.611 | | | 87.060.611 | 87.061.179 | (568) |

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

| Conceptos | Importes Bs. |
|--------------|--------------|
| | |
| TOTAL | |

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

| Conceptos | Importes Bs. |
|-------------------------------------|--------------|
| 13% Descuentos sobre ventas s/g | 179 |
| Factura Fiscal N° 448 no registrado | (750) |
| Diferencia por redondeo | 3 |
| TOTAL | (568) |


 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General


 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad



**INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

| 5001 | 5002 | 5003 | 5004 |
|----------------|------------------|------------|--------------------------|
| Meses | Saldo IUE pagado | IT | Saldo final del anticipo |
| | A | Compensado | |
| | | B | |
| Enero | | | |
| Febrero | | | |
| Marzo | | | |
| Abril | | | |
| Subtotal 1 | | | |
| Mayo | | | |
| Junio | | | |
| Julio | | | |
| Agosto | | | |
| Septiembre | | | |
| Octubre | | | |
| Noviembre | | | |
| Diciembre | | | |
| Subtotal 2 | | | |
| TOTALES | | | |

SIN MOVIMIENTO

Conciliación formulario con registros contables

| | Bs. |
|--|-----|
| Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según formulario N° 400 (Mes 12-Columna C) | |
| Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior | |
| Mas: IUE estimado por la presente gestión (provisión) | |
| Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos | |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar | |
| Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión | |
| Diferencia (1) | - |

(1) Aclaración de diferencias

| Concepto | Bs |
|--------------|----|
| | |
| Total | - |


 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General




 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 6001 | 6002 | 6003 | 6004 | 6005 | 6006 | 6007 | 6008 | 6009 | 6010 | 6011 | 6012 | 6013 | 6014 |
|----------------------|---------------------------|---------------------|--------------|------------------|-------------------------|--|---|-------------------------------------|---|--------------------------------------|---|---|----------------|
| Detalle | Según Estados Financieros | | | | | | | | | | | Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Form. 608 | Diferencia (3) |
| | Sueldos y Salarios | Bonos de Antigüedad | Horas extras | Otros pagos (1) | Total pagos al personal | Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo | Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado | "Conceptos no sujetos a RC-IVA" (2) | Total remuneración pagada en el periodo | Aportes Laborales a Seguridad Social | Total sueldos netos computables sujetos al RC - IVA según Estados Financieros | | |
| | A | B | C | D | E=(A+B+C+D) | F | G | H | I=E+F-G-H | J | K=L-J | | |
| Enero | 1.065.072 | | | 177.512 | 1.242.584 | | 88.756 | 88.756 | 1.065.072 | 126.409 | 938.663 | 938.665 | (2) |
| Febrero | 1.131.270 | | | 188.545 | 1.319.816 | | 94.273 | 94.273 | 1.131.270 | 134.899 | 996.372 | 996.375 | (3) |
| Marzo | 1.189.415 | | | 198.236 | 1.387.650 | | 99.118 | 99.118 | 1.189.415 | 142.248 | 1.047.166 | 1.047.163 | 3 |
| Abril | 1.337.651 | | | 235.009 | 1.572.660 | | 111.471 | 111.471 | 1.349.718 | 160.968 | 1.188.750 | 1.188.746 | 4 |
| Mayo | 1.179.767 | | | 196.628 | 1.376.395 | | 98.314 | 98.314 | 1.179.767 | 142.929 | 1.036.838 | 1.036.837 | 1 |
| Junio | 1.251.830 | | | 208.963 | 1.460.793 | | 104.319 | 104.319 | 1.252.155 | 149.621 | 1.102.534 | 1.102.534 | (0) |
| Julio | 1.288.904 | | | 214.817 | 1.503.721 | | 107.409 | 107.409 | 1.288.904 | 154.282 | 1.134.622 | 1.134.622 | (0) |
| Agosto | 1.448.720 | | | 241.453 | 1.690.173 | | 120.727 | 120.727 | 1.448.720 | 184.629 | 1.264.091 | 1.264.096 | (5) |
| Septiembre | 1.548.309 | | | 258.051 | 1.806.360 | | 129.026 | 129.026 | 1.548.309 | 184.289 | 1.364.020 | 1.364.022 | (2) |
| Octubre | 1.713.903 | | | 285.651 | 1.999.554 | | 142.825 | 142.825 | 1.713.903 | 202.748 | 1.511.156 | 1.511.160 | (4) |
| Noviembre | 1.681.908 | | | 280.318 | 1.962.226 | | 140.159 | 140.159 | 1.681.908 | 198.049 | 1.483.859 | 1.483.864 | (5) |
| Diciembre | 1.829.021 | | | 115.369 | 1.944.390 | | -44.604 | 152.418 | 1.836.575 | 215.506 | 1.621.069 | 1.621.068 | 1 |
| Sub Totales | 16.665.770 | - | - | 2.600.552 | 19.266.322 | | 1.191.792 | 1.388.814 | 16.685.716 | 1.996.576 | 14.689.140 | 14.689.152 | (12) |
| Ajuste por Inflación | | | | | | | | | | | | | |
| Total | 16.665.770 | - | - | 2.600.552 | 19.266.322 | | 1.191.792 | 1.388.814 | 16.685.716 | 1.996.576 | 14.689.140 | 14.689.152 | (12) |

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros Pagos

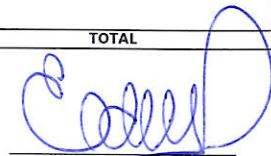
| Conceptos | Importe Bs. |
|---------------|------------------|
| Gratificación | 7.470 |
| Vacación | 12.476 |
| Aguinaldo | 1.388.814 |
| Prima | 1.191.792 |
| TOTAL | 2.600.552 |

(3) Detalle de las diferencias encontradas

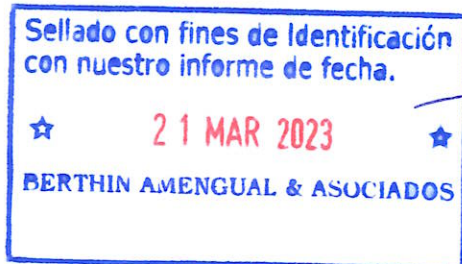
| Conceptos | Importes Bs. |
|-------------------------|--------------|
| Diferencia por redondeo | (12) |
| TOTAL | (12) |

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

| Conceptos | Importe Bs. |
|--------------|------------------|
| Aguinaldo | 1.388.814 |
| TOTAL | 1.388.814 |

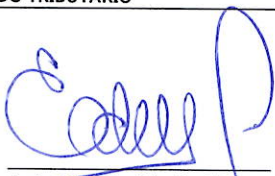

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE
(Expresado en Bolivianos)

| 7001 | 7002 | 7003 | 7004 | 7005 | 7006 |
|--|---------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| Descripción | Total según Estados Financieros | Ingresos | | Gastos | |
| | | Imponibles | No Imponibles | Deducibles | No deducibles |
| A | B | C | D | E | F |
| INGRESOS | 137.960.254 | | | | |
| Ingresos por Venta y Servicios | 96.604.639 | 96.604.639 | - | | |
| Otros Ingresos | 41.355.615 | 17.654.257 | 23.701.358 | | |
| GASTOS | 110.017.514 | | | | |
| Costo de Ventas y Servicios | 28.759.239 | | | 28.755.716 | 3.523 |
| Depreciación Activo Fijo | 14.498.761 | | | 14.498.761 | |
| Gastos Administrativos | 29.319.658 | | | 29.291.466 | 28.193 |
| Gastos Financieros | 2.813.926 | | | 2.504.863 | 309.062 |
| Gastos Generales | 22.202.711 | | | 22.159.222 | 43.490 |
| Impuesto a las Transacciones | 2.611.818 | | | 2.611.818 | |
| Otros Egresos | 9.793.626 | | | 8.898.982 | 894.644 |
| Diferencia Cambio | 17.775 | | | 17.775 | |
| RESULTADO DE LA GESTION | 27.942.740 | 114.258.896 | 23.701.358 | 108.738.603 | 1.278.911 |
| (MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES (1) | (23.701.358) | | (1) | | (2) |
| MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES (2) | 1.278.911 | | | | |
| MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES (3) | (65.121.710) | | | | |
| RESULTADO TRIBUTARIO | (59.601.417) | | | | |

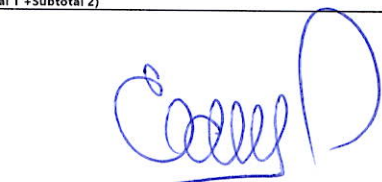

Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (Columna D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

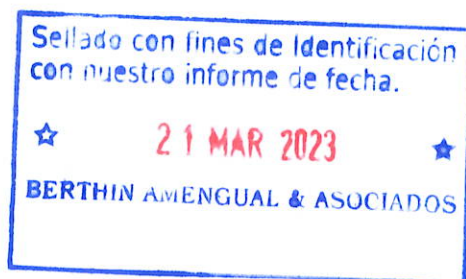
| 8001 | 8002 | 8003 | 8004 | 8005 | 8006 |
|---|---------------------------|---|--|--|--|
| Descripción | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularizaciones | Normativa que sustenta | Importe Total |
| A | B | C | D | E | F |
| Descripción de los ingresos no imponibles | | | | | |
| Otros ingresos | 42101002 | Inversiones en Subsidiarias | | | (23.698.725) |
| Otros ingresos | 41402002 | Ingresos Acciones de Entidades Extranjeras | Valuación de inversiones realizadas en otras empresas | Decreto Supremo N° 24051, Artículo 31 | (2.633) |
| Total 1 (No Imponibles) | | | | | (23.701.358) |
| Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible | | | | | |
| Reclaculo del ajuste por UFV | N/A | N/A | Reclaculo del ajuste por UFV | Decreto Supremo N° 24051, Artículo 48 | 344.564 |
| Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible) | | | | | 344.564 |
| Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible | | | | | |
| Pérdida Tributaria Gestion 2019 Pérdida Tributaria Gestion 2020 Pérdida Tributaria Gestion 2021 | | Pérdida Tributaria 2019 Pérdida Tributaria 2020 Pérdida Tributaria 2021 | Las pérdidas tributarias son computales hasta la tercera gestión posterior a la gestión que lo originó | Ley N° 843, Artículo 48 RND N° 101800000005 | (13.035.903) (26.062.533) (26.367.838) |
| Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible) | | | | | (65.466.274) |
| TOTAL 2 (Subtotal 1 +Subtotal 2) | | | | | (65.121.710) |



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (Columna F del ANEXO 7)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 9001 | 9002 | 9003 | 9004 | 9005 |
|------------------------------------|---------------------------|--|--|------------------|
| Descripción del Gasto no deducible | Código de cuenta contable | Nombre de la cuenta contable | Descripción general del gasto no deducible | Importe Total |
| A | B | C | D | E |
| Gastos Administrativos | 52104007 | Alojamiento Gastos de Viaje | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 21.518 |
| Gastos Generales | 52109001 | Agua | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 8.715 |
| Gastos Generales | 52112003 | Gastos de representación | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 20.478 |
| Gastos Generales | 52112013 | Transporte y peajes | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 1.405 |
| Gastos Financieros | 54101002 | ITF | Impuesto Transacciones Financieras | 309.025 |
| Gastos Financieros | 55101003 | Comisiones Financieros | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 37 |
| Otros Egresos | 59101005 | Gastos no Deducibles | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 24.547 |
| Otros Egresos | 59101006 | Multas Tributarias | Multas Tributarias | 322 |
| Gastos Administrativos | 52104010 | Materiales de Trabajo y Seguridad | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 320 |
| Costo de Ventas y Servicios | 52102001 | Combustible y Lubricantes | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 530 |
| Costo de Ventas y Servicios | 52102004 | Alquiler de Equipos y Vehiculos | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 2.993 |
| Gastos Administrativos | 52104009 | Alimentación | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 1.135 |
| Gastos Administrativos | 52104012 | Capacitación al Personal | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 5.220 |
| Gastos Generales | 52112006 | Tramites | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 702 |
| Gastos Generales | 52112007 | Mantenimiento Muebles y Equipos De Oficina | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 10.500 |
| Gastos Generales | 52112009 | Gastos de Sistemas y Tecnología | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 665 |
| Gastos Generales | 52112010 | Mantenimiento de Inmuebles | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 200 |
| Gastos Generales | 52112011 | Gastos Varios | Gastos no vinculados con la actividad gravada | 825 |
| Otros Egresos | 54101003 | Impuestos Municipales | Impuesto Municipal Gestion 2020 | 2.262 |
| Otros Egresos | 59101002 | Bajas del Activo Fijo | Activo Fijo Siniestrado pendiente de contar con el Aviso | - |
| Otros Egresos | 59101003 | Gasto/Ingreso de Gestiones Anteriores | Administración Tributaria | - |
| Otros Egresos | 59101007 | Mermas Y Deterioros De Materiales | Gastos de gestiones anteriores | 9.208 |
| | | | Obsolescencia y desuso | 858.305 |
| TOTAL | | | | 1.278.911 |


Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General


Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad



INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 10001 | 10002 | 10003 | 10004 | 10005 | 10006 | 10007 | 10008 | 10009 | 10010 | 10011 | 10012 | 10013 | 10014 |
|--------------|------------------------------------|-------------------|----------------|------------|-------------------|-----------------------|------------------------------------|----------------|------------------------|---|--------------------------|---|-----------------|
| Meses | Importes según Estados Financieros | | | | | Beneficiarios locales | Beneficiarios del exterior exentos | SUBTOTAL | Remesas pendientes (2) | Remesas devengadas en períodos anteriores pagadas en el período (3) | Total - Importe remesado | Total - Importe remesado según Form 530 | Diferencias (4) |
| | Intereses | Servicios | Otros (1) | Dividendos | Total | | | | | | | | |
| | A | B | C | D | E=A+B+C+D | | | | | | | | |
| Enero | | 217.351 | 630.946 | | 848.297 | 635.060 | | 213.237 | 22.620 | 54.900 | 245.517 | 245.517 | - |
| Febrero | | 189.970 | 41.877 | | 231.847 | 202.287 | | 29.560 | 22.620 | - | 6.940 | 6.939 | 1 |
| Marzo | | 259.736 | 99.391 | | 359.127 | 314.364 | | 44.763 | 12.170 | 67.860 | 100.453 | 100.453 | - |
| Abril | | 192.836 | (48.024) | | 144.812 | 144.812 | | - | - | 12.170 | 12.170 | 12.170 | - |
| Mayo | | 171.725 | 25.308 | | 197.033 | 196.221 | | 812 | - | - | 812 | 811 | 1 |
| Junio | | 133.471 | 212.975 | | 346.446 | 346.446 | | - | - | - | - | - | - |
| Julio | | 133.070 | (5.461) | | 127.609 | 121.982 | | 5.627 | 4.375 | - | 1.252 | 1.252 | - |
| Agosto | | 256.815 | 244.939 | | 501.754 | 501.420 | | 334 | - | 4.375 | 4.709 | 4.709 | - |
| Septiembre | | 458.870 | 2.349.291 | | 2.808.161 | 2.808.161 | | - | - | - | - | - | - |
| Octubre | | 672.282 | 1.233.275 | | 1.905.557 | 1.846.894 | | 58.663 | 58.663 | - | - | - | - |
| Noviembre | | 961.335 | (3.602.150) | | (2.640.815) | (2.640.815) | | - | - | - | - | - | - |
| Diciembre | | 6.614.587 | (184.186) | | 6.430.401 | 6.413.001 | | 17.400 | 17.400 | - | - | - | - |
| Total | - | 10.262.048 | 998.181 | - | 11.260.229 | 10.889.833 | - | 370.396 | 137.848 | 139.305 | 371.853 | 371.851 | 2 |

(1) Detalle de Otros

| Conceptos | Importes Bs. |
|---------------------------------|----------------|
| Proyectos en proceso | 757.218 |
| Gastos pagados por anticipado | 89.579 |
| Licencia De Software Anticipado | 151.385 |
| TOTAL | 998.181 |

(3) Detalle de Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

| Conceptos | Importes Bs. |
|----------------------|----------------|
| GOWELL INTERNATIONAL | 122.760 |
| Fundacion Quimica | 4.375 |
| Membresia IRAM | 12.170 |
| TOTAL | 139.305 |

(2) Detalle de Remesas pendientes

| Conceptos | Importes Bs. |
|--------------------------------------|----------------|
| Membresia IRAM | 12.170 |
| GOWELL INTERNATIONAL | 62.640 |
| Fundacion Quimica | 4.375 |
| TÜV RHEILAND ARGENTINA S.A Auditoria | 58.663 |
| TOTAL | 137.848 |

(4) Detalle de las diferencias encontradas

| Conceptos | Importes Bs. |
|-------------------------|--------------|
| Diferencia por redondeo | 2 |
| TOTAL | 2 |

Sellado con fines de identificación con nuestro informe de fecha.

★ 21 MAR 2023 ★
BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS



Javier Eduardo Alba Santistevan
Gerente General



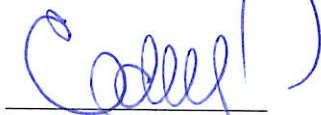
Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
Gerente de Contabilidad

EMPRESA: "EQUIPO PETROLERO S.A."
 GESTIÓN: 2022

**INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
 RELACIONADAS CON IMPUESTOS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

| 11001 | 11002 |
|--|-------------------------------------|
| Cuentas | SalDOS segun Estados Financieros |
| ACTIVO | |
| Anticipo para el Impuesto a las transacciones | |
| Crédito Fiscal IVA | - |
| Crédito Fiscal por recuperar | 86.444 |
| Crédito Fiscal comprometido CEDEIM | |
| Otros(1) | |
| Total | 86.444 |
| PASIVO | |
| Débito Fiscal IVA | 1.485.116 |
| Impuesto a las transacciones por pagar | 887.605 |
| RC-IVA dependientes | 5.763 |
| RC-IVA retenido a terceros | |
| Retenciones del IT | 10.379 |
| Retenciones del IUE | 38.381 |
| Retenciones del IUE-BE por remesas al exterior | 9.622 |
| Retenciones del IUE-BE por actividades parcialmente realizadas | |
| Provisión para el IUE | |
| Provisión IUE-BE por remesas al exterior | |
| Provisión para el IPBIVA | |
| Otros (1) | |
| Total | 2.436.865 |
| RESULTADOS | |
| Impuesto a las transacciones | 2.611.818 |
| Impuesto a las transacciones financieras | 309.025 |
| Aportes Sociales (Patronales) | |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas | |
| IPBIVA | 253.640 |
| Mantenimiento de valor del Crédito Fiscal IVA | |
| Crédito Fiscal no computable cargado a resultados | |
| Impuesto Sector Minero | 1.028.080 |
| Intereses y Multas | 26.982 |
| Total | 4.229.546 |
| CONTINGENTES | |
| Otros (1) | - |
| Total | - |

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS



Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad



INFORMACIÓN SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS Y PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 12001 | 12002 | 12003 | 12004 | 12005 | 12006 | 12007 | 12008 | 12009 | 12010 | 12011 | 12012 |
|--|--------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|------------------|--------------------|--------|---|--------------------------------|-----------------|------------------|
| Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD | | | | | | | | | | | |
| Meses | Inventario Inicial | Trasposos de producción o compras | Producción encomendada a terceros | Importaciones Realizadas | Ingresos Totales | Salidas por Ventas | Mermas | Salidas por elaboraciones para terceros | Salida de productos Importados | Salidas Totales | Inventario Final |
| | A | B | C | D | E=B+C+D | F | G | H | I | J=F+G+H+I | K=A+E-J |
| Enero | | | | | | | | | | | |
| Febrero | | | | | | | | | | | |
| Marzo | | | | | | | | | | | |
| Abril | | | | | | | | | | | |
| Mayo | | | | | | | | | | | |
| Junio | | | | | | | | | | | |
| Julio | | | | | | | | | | | |
| Agosto | | | | | | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | | | | | | |
| Octubre | | | | | | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | | | | |
| NO APLICABLE | | | | | | | | | | | |
| Total | | | | | | | | | | | |



Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General



Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de identificación
 con nuestro informe de fecha.

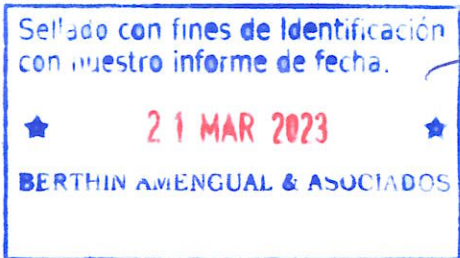
☆ 21 MAR 2023 ☆

BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECÍFICAS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| Meses | Cálculo | 13001 | 13002 | 13003 | 13004 | 13005 | 13006 | 13007 | 13008 | 13009 | 13010 | 13011 | 13012 | 13013 | 13014 | 13015 |
|--------------------|---------|----------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|-------|-------|
| | | Ventas según estados financieros | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total | | |
| Producto 1 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 4 | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta total | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Venta neta total | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto Bs | (7=1*6) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total ventas netas | (sum 5) | | | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE



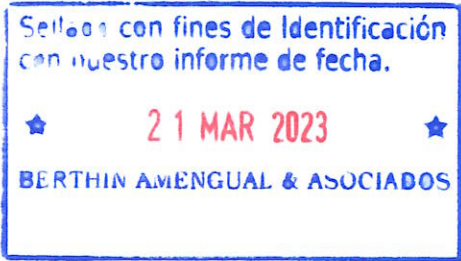
Javier Eduardo Alba Santistevan
 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad

INFORMACIÓN SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 14001 | 14002 | 14003 | 14004 | 14005 | 14006 | 14007 | 14008 | 14009 | 14010 | 14011 | 14012 | 14013 | 14014 | 14015 |
|--------------------|---------|-----------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|-------|
| Meses | Cálculo | Ingresos por ventas, netos de IVA | | | | | | | | | | | | |
| | | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
| Producto 1 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 2 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 3 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Producto 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Cantidad | (1) | | | | | | | | | | | | | |
| Precio de venta | (2) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta | (3=1*2) | | | | | | | | | | | | | |
| IVA | (4) | | | | | | | | | | | | | |
| Total venta neta | (5=3-4) | | | | | | | | | | | | | |
| Tasa aplicada | (6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto | (7=5*6) | | | | | | | | | | | | | |
| Impuesto declarado | (8) | | | | | | | | | | | | | |
| Diferencia | (9=7-8) | | | | | | | | | | | | | |
| Total ingresos | (sum 5) | | | | | | | | | | | | | |

NO APLICABLE



Javier Eduardo Alba Santistevan
 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General

Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad

INFORMACIÓN DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAÍS
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

| 15001 | 15002 | 15003 | 15004 | 15005 | 15006 | 15007 | 15008 | 15009 |
|------------|-------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------|--|-------------|--------------------|-----------------------------------|------------|
| Mes | Transporte y/o comunicaciones | Agencias internacionales de noticias | Empresas extranjeras de seguros | Otras actividades parcialmente realizadas en el país | Total | Retención del 2.5% | Impuesto declarado formulario 550 | Diferencia |
| | A | B | C | D | E = A+B+C+D | F = E*2,5% | G | H = F-G |
| Enero | | | | | | | | |
| Febrero | | | | | | | | |
| Marzo | | | | | | | | |
| Abril | | | | | | | | |
| Mayo | | | | | | | | |
| Junio | | | | | | | | |
| Julio | | | | | | | | |
| Agosto | | | | | | | | |
| Septiembre | | | | | | | | |
| Octubre | | | | | | | | |
| Noviembre | | | | | | | | |
| Diciembre | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | |

SIN MOVIMIENTO


 Javier Eduardo Alba Santistevan
 Gerente General


 Teresa Bertha Zuñiga de Schweid
 Gerente de Contabilidad

Sellado con fines de identificación
 con nuestro informe de fecha.
 ★ 21 MAR 2023 ★
 BERTHIN AMENGUAL & ASOCIADOS

ANEXO II

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

EQUIPO PETROLERO
EQUIPETROL S.A.

*Informe del Auditor Interno y Estados Financieros por
el periodo comprendido entre el 1° de enero y 30 de
septiembre de 2023 y diciembre 2022.*

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

AUDITORIA INTERNA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
CONTENIDO

Pág.

| | |
|---|-----|
| INFORME DE AUDITORIA INTERNA | 1-2 |
|---|-----|

ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|--|-----|
| BALANCE GENERAL | 3-4 |
| ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS..... | 5 |
| ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO..... | 6 |
| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO | 7 |

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

| | |
|---|-------|
| 1. Constitución y objeto de la sociedad..... | 8 |
| 2. Bases de presentación | 8-9 |
| 3. Principios y prácticas contables | 9-11 |
| 4. Detalle de los principales rubros..... | 11-16 |
| a) Disponible | 11 |
| b) Inversiones | 11 |
| c) Cuentas por cobrar a corto plazo..... | 12 |
| d) Inventario | 13 |
| e) Gastos pagados por anticipado..... | 13 |
| f) Inversiones en empresas relacionadas | 13 |
| g) Activo fijo (neto de depreciación) | 14 |
| h) Deudas Comerciales corto plazo..... | 14 |
| i) Deuda por emisión de valores..... | 14 |
| j) Deuda con empresas relacionadas | 15 |
| k) Otras cuentas por pagar..... | 15 |
| l) Ingresos percibidos por adelantado..... | 15 |
| m) Capital pagado..... | 16 |
| n) Gastos administrativos | 16 |
| o) Gastos de comercialización | 16 |
| 5. Precios de transferencia..... | 16 |
| 6. Hechos posteriores | 17 |

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Señor:

Javier Eduardo Alba Santistevan

GERENTE GENERAL

EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.

Santa Cruz de la Sierra.-

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna y reglamentos internos de la Sociedad hemos examinado la confiabilidad de los registros, Balance General, Estado de ganancias y pérdidas, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros de la Sociedad correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y 30 de septiembre de 2023.

Estos estados financieros son de plena responsabilidad de la Sociedad, nuestra responsabilidad es expresar simplemente una opinión sobre los mismos basados en nuestros análisis.

OBJETIVO

El objetivo de nuestro trabajo es emitir una opinión sobre el cumplimiento de los procedimientos aplicados por la Gerencia en la elaboración de los estados financieros y la confiabilidad de sus registros.

OBJETO

Nuestro trabajo se efectuó sobre:

- Los estados financieros de la Sociedad.
- Mayores contables surgidos del sistema de gestión.
- Estados de cuenta
- Actas de directorio
- Contratos de préstamos financieros
- Facturación emitida
- Órdenes de compra

ALCANCE

El presente trabajo de auditoría se realizó conforme a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y Normas para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna cuyo alcance abarcó la evaluación de la documentación procesada durante el 1º de enero y 30 de septiembre de 2023.

METODOLOGÍA

Para efectuar la revisión y evaluación de los estados financieros de la Sociedad, nuestro trabajo abarcó:

- Actualización de los procedimientos y normas establecidas por la Compañía.
- Consultas realizadas al personal de la Gerencia.
- Verificación documental de la información adjunta como respaldo a los registros contables.
- Verificación documental de la información contenida en las Órdenes de Pago (Documentos de Medición, Orden de Servicios, Hojas de Entradas, respaldo sobre autorizaciones, y otros documentos).
- Verificación de controles internos.
- Seguimiento a los controles internos emitidos por auditoría externa
- Pruebas sustantivas sobre importes cancelados.
- Pruebas analíticas

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de nuestro examen, los registros, Balance General, Estado de pérdidas y ganancias, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Flujo de efectivo y notas a los estados financieros presentan información confiable de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.** al 30 de septiembre de 2023 de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia. Al mismo tiempo informamos, que las observaciones emitidas por Auditoría Externa, están siendo subsanadas paulatinamente.

Nuestro examen ha sido realizado en el ejercicio de auditores internos de la Sociedad y como resultado del mismo emitimos este informe para uso exclusivo de la Máxima Autoridad Ejecutiva de **EQUIPO PETROLERO – EQUIPETROL S.A.**

Lic. A. Rosy Uriona Baldelomar

AUDITOR INTERNO

MAT. CAUB - 16119

MAT. CDA. SC- 3347

Santa Cruz de la Sierra, 12 de octubre de 2023

ESTADOS FINANCIEROS

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

BALANCE GENERAL

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 2022

(Expresado en bolivianos)

| | Nota | 30-sep.-23 Bs | 31-dic.-22 Bs |
|--------------------------------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Disponibilidades | 4.a | 9.816.668 | 5.648.793 |
| Inversiones de corto plazo | 4.b | 13.921.968 | 16.702.678 |
| Cuentas por cobrar a corto plazo | 4.c | 38.363.089 | 32.998.013 |
| Inventarios | 4.d | 45.068.573 | 38.152.944 |
| Gastos pagados por adelantado | 4.e | 1.438.181 | 836.926 |
| Total activo corriente | | <u>108.608.479</u> | <u>94.339.354</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Inversiones de largo plazo | 4.b | 725.170 | 725.170 |
| Inversiones en empresas relacionadas | 4.f | 100.491.340 | 116.204.682 |
| Cuentas por cobrar de largo plazo | 4.c | - | 696.000 |
| Activo fijo (neto de depreciación) | 4.g | 58.904.941 | 62.327.855 |
| Total activo no corriente | | <u>160.121.450</u> | <u>179.953.707</u> |
| TOTAL ACTIVO | | <u><u>268.729.929</u></u> | <u><u>274.293.061</u></u> |

| | | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|--|-------------|--------------------|--------------------|
| | Nota | Bs | Bs |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales a corto plazo | 4.h | 16.464.182 | 22.003.928 |
| Deudas bancarias y financieras a corto plazo | 4.i | 11.326.793 | - |
| Deuda por emision de Valores corto plazo | 4.j | - | 19.603.258 |
| Deuda por pagar con Emp. Rel. Corto plazo | 4.k | 20.687.863 | 11.352.068 |
| Otras cuentas por pagar corto plazo | 4.l | 16.781.864 | 18.354.552 |
| Ingresos percibidos por adelantado CP | 4.m | 915.743 | 5.036.583 |
| Total pasivo corriente | | <u>66.176.445</u> | <u>76.350.389</u> |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Deuda por emision de Valores largo plazo | 4.j | - | - |
| Otras cuentas por pagar largo plazo | 4.l | 9.670.261 | 11.369.205 |
| Total pasivo no corriente | | <u>9.670.261</u> | <u>11.369.205</u> |
| TOTAL PASIVO | | <u>75.846.706</u> | <u>87.719.594</u> |
| PATRIMONIO NETO | | | |
| Capital social | 4.n | 89.000.000 | 89.000.000 |
| Ajuste de capital | | 55.496.595 | 55.496.595 |
| Reservas | | 8.641.031 | 7.243.894 |
| Ajuste de reservas patrimoniales | | 5.328.968 | 5.328.968 |
| Resultados acumulados | | 28.106.875 | 1.561.273 |
| Resultado de la Gestión | | 6.309.754 | 27.942.737 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | <u>192.883.223</u> | <u>186.573.467</u> |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | <u>268.729.929</u> | <u>274.293.061</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL



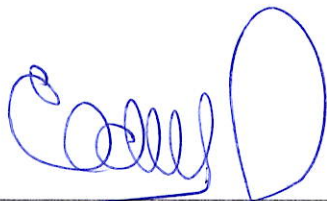
Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 2022
(Expresado en bolivianos)

| | | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|---------------------------------|------|-------------------------|--------------------------|
| | Nota | Bs | Bs |
| Ingresos por ventas y servicios | | 99.042.213 | 100.301.096 |
| Costo por ventas y servicios | | (24.890.493) | (28.367.594) |
| Utilidad bruta | | <u>74.151.720</u> | <u>71.933.502</u> |
| (-) GASTO OPERATIVOS | | | |
| Gastos administrativos | 4.o | (48.976.162) | (51.773.334) |
| Gastos de comercialización | 4.p | (16.619.353) | (19.228.550) |
| Resultado en operaciones | | <u>8.556.205</u> | <u>931.618</u> |
| OTROS INGRESOS (EGRESOS) | | | |
| Otros ingresos | | 2.222.099 | 1.045.602 |
| Otros egresos | | (18.010.779) | (8.588.947) |
| Mantenimiento de valor | | (28.733) | (17.881) |
| Ingresos extraordinarios | | 14.459.428 | 36.613.555 |
| Gastos financieros | | (888.466) | (2.041.210) |
| Resultado antes de impuesto | | <u>6.309.754</u> | <u>27.942.737</u> |
| RESULTADO DEL PERÍODO | | <u><u>6.309.754</u></u> | <u><u>27.942.737</u></u> |

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL



Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

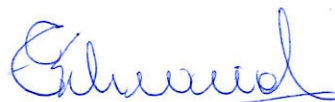
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 2022
(Expresado en bolivianos)

| | Capital Pagado Bs. | Ajuste de capital Bs. | Reserva legal Bs. | Ajuste de reservas patrimoniales Bs. | Resultados acumulados Bs. | Patrimonio neto Bs. |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|---------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 89.000.000 | 55.496.595 | 7.243.894 | 5.328.968 | 29.504.012 | 186.573.469 |
| Reserva legal | | | 1.397.137 | | (1.397.137) | - |
| Resultado del período | | | | | 6.309.754 | 6.309.754 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2023 | 89.000.000 | 55.496.595 | 8.641.031 | 5.328.968 | 34.416.629 | 192.883.223 |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL




Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

EQUIPO PETROLERO - EQUIPETROL S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1° DE ENERO Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y DICIEMBRE 2022
(Expresado en bolivianos)

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|--|--------------------|---------------------|
| | Bs | Bs |
| FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERATIVAS | | |
| Resultado del período | 6.309.754 | 27.942.737 |
| Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con los flujos de fondos generados por (aplicados a) las operaciones: | | |
| Depreciación de activo fijo | 10.873.180 | 14.498.761 |
| Prevision para indemnizacion | 1.317.070 | 1.442.866 |
| | <u>18.500.004</u> | <u>43.884.364</u> |
| Cambios en activos y pasivos: | | |
| Cuentas por cobrar a corto plazo | (5.365.076) | (9.537.211) |
| Anticipo de proveedores | - | 3.633 |
| Inventarios | (6.915.629) | (11.039.212) |
| Gastos pagados por adelantado | (601.255) | 269.923 |
| Cuentas por cobrar de largo plazo | 696.000 | 672.057 |
| Deudas comerciales a corto plazo | (5.539.746) | 15.494.858 |
| Otras cuentas por pagar corto plazo | (1.572.688) | 3.851.701 |
| Ingresos percibidos por adelantado CP | (4.120.840) | 5.036.582 |
| Otras cuentas por pagar largo plazo | (3.016.013) | (6.239.467) |
| Efectivo neto generado por actividades operativas | <u>(7.935.243)</u> | <u>42.397.228</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| Activos fijos | (7.450.265) | (13.285.047) |
| Inversiones en empresas relacionadas | 15.713.343 | (13.771.000) |
| Inversiones Financieras | 2.780.710 | (16.702.678) |
| Efectivo neto (aplicado en) las actividades de inversión | <u>11.043.788</u> | <u>(43.758.725)</u> |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO | | |
| Deudas bancarias y financieras a corto plazo | 11.326.793 | - |
| Deudas por emision de Valores a corto plazo | (19.603.258) | (1.439.606) |
| Deudas por pagar a empresas relacionadas | 9.335.795 | 11.352.068 |
| Deudas por emision de Valores a largo plazo | - | (18.931.200) |
| Efectivo neto aplicado a las actividades de financiamiento | <u>1.059.330</u> | <u>(9.018.738)</u> |
| INCREMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES | 4.167.875 | (10.380.235) |
| EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 5.648.793 | 16.029.028 |
| EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL CIERRE DEL EJERCICIO | <u>9.816.668</u> | <u>5.648.793</u> |

Las notas adjuntas, forman parte integrante de estos estados financieros.


Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL


Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

Los rubros no monetarios de los estados financieros fueron ajustados por inflación hasta el 10 de diciembre de 2020, considerando como base la cotización de la unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

A partir del 11 de diciembre del 2020 se suspendió la reexpresión de cuentas no monetarias por inflación dispuesta por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad o Contadores Públicos de Bolivia CTNAC en su Resolución 03/2020 del 8 de diciembre de 2020.

d. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos, y para revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

a. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

La cotización oficial del dólar estadounidense al 30 de septiembre 2023 fue de Bs6,96 por US\$ 1.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo, otras cuentas por cobrar y por pagar, otros activos corrientes

Los saldos en moneda nacional se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio según las cláusulas específicas de cada operación.

Los saldos en moneda extranjera se valoraron a su valor convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados a la fecha de cierre de los mismos según las cláusulas específicas de cada operación. Las diferencias de cambio resultantes fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

c. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición actualizándose en la gestión 2020 hasta el 10 de diciembre, en función a las variaciones de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo a lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 3 (revisada y modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad en septiembre de - 2007, el D.S. N° 29387 de diciembre 19, 2007 y las Resoluciones Normativas

del Directorio N° 10.0002 y 10.0004 del 4 y 18 de enero de 2008 respectivamente emitidas por el Servicio de Impuestos Nacionales.

La contrapartida del mayor valor por actualización de inventarios se abona a resultados en la cuenta " Mantenimiento de valor".

d. Activo fijo

Los activos fijos de la Sociedad han sido valuados a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 2.c.

Los activos fijos, adquiridos a partir del 1° de enero de 2023, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que no fueron actualizados en función a las UFV,

La depreciación de los activos mencionados anteriormente es efectuada por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los mismos.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El valor en libros y la depreciación acumulada de los activos fijos vendidos o retirados, se descarga de las respectivas cuentas y la ganancia o pérdida resultante, se atribuye a los resultados del ejercicio en que se incurren.

e. Inversiones

Los estados financieros individuales de Equipo Petrolero S.A. han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta la Sociedad como ente independiente. Por lo tanto, no incluye la consolidación de los estados financieros de las empresas subsidiarias de la Sociedad, inversiones que se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional.

f. Previsión para beneficios sociales

En cumplimiento a disposiciones legales vigentes, la Sociedad constituye una previsión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado.

Estas disposiciones garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicio de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido.

g. Patrimonio neto

La Sociedad ha actualizado su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre del 2020. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

registran en la cuenta patrimonial “Ajuste de reservas patrimoniales; y el ajuste correspondiente a los “Resultados acumulados” queda expuesto bajo esa denominación.

h. Ingresos y gastos

Se contabilizaron a través del método del devengado; se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

i. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

La Sociedad determina la provisión del impuesto sobre las utilidades de las empresas aplicando la tasa vigente del 25%, sobre la utilidad imponible para fines tributarios, en cumplimiento al Pronunciamiento de Auditoría y Contabilidad N° 41 emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, el registro fue realizado afectando los resultados de cada ejercicio. El tributo efectivamente pagado es considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones.

4. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

La composición de los rubros más importantes al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

a. Disponible

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|------------|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Fondo fijo | 26.500 | 26.500 |
| Bancos MN | 17.113 | 4.395.107 |
| Bancos ME | 9.773.055 | 1.227.186 |
| Totales... | <u>9.816.668</u> | <u>5.648.793</u> |

b. Inversiones

| | Corto plazo | |
|----------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| Otras Inversiones financieras ME | 8.353.968 | 2.782.678 |
| Depositos a plazo fijo ME | 5.568.000 | 13.920.000 |
| Total | <u>13.921.968</u> | <u>16.702.678</u> |

| | Largo plazo | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| Inversiones en empresas de servicios | 491.314 | 491.314 |
| Otras inversiones | 233.856 | 233.856 |
| Total | <u>725.170</u> | <u>725.170</u> |

c. Cuentas por cobrar

| | CORTO PLAZO | | LARGO PLAZO | |
|---|-------------------|-------------------|-------------|----------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. |
| YPFB Andina S.A. | 5.229.370 | 3.676.230 | - | - |
| Marbar SRL | 3.983.473 | - | - | - |
| YPFB | 1.393.505 | 2.672.633 | | |
| Repsol E&P Bolivia S.A. | 338.593 | 838.571 | - | - |
| Schlumberger Surencó S.A. | | 84.513 | - | - |
| Transporte de Hidrocarburos del Oriente-THOR S.A. | 56.376 | 53.592 | - | - |
| Micromoles SRL | 7.667.815 | - | - | - |
| Refinería Oro Negro S.A. | | 57.677 | - | - |
| Petrobras Bolivia | | - | - | - |
| Matpetrol S.A. | 8.632.382 | 3.949.468 | - | - |
| EXIROS B. V. SUC. URUGUAY | 4.284.576 | 7.335.457 | | |
| YPFB CHACO S.A. | 443.251 | 3.069.334 | | |
| SHELL BOLIVIA CORP. SUC. BOLIVIA | | 436.445 | | |
| Otros ME | 5.171.878 | 4.508.199 | - | - |
| Subtotal cuentas por cobrar comerciales | 37.201.219 | 26.682.119 | - | - |
| Cuentas por cobrar personales MN | 109.384 | 46.334 | - | - |
| Impuestos diferidos MN | 248.297 | 86.445 | - | - |
| Intereses y comisiones diferidos MN | - | - | - | - |
| Depósitos en garantía MN | 296.354 | 80.415 | - | 696.000 |
| Impuestos por cobrar | - | 2.048.425 | - | - |
| Dividendos por cobrar MN | - | 3.213.613 | - | - |
| Subtotal otras cuentas por cobrar MN | 654.035 | 5.475.232 | - | 696.000 |
| Intereses y comisiones diferidos ME | 315.859 | 627.254 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar ME | 162.868 | 184.124 | - | - |
| Subtotal otras cuentas por cobrar ME | 478.727 | 811.378 | - | - |
| Subtotal otras cuentas por cobrar | 1.132.762 | 6.286.610 | - | 696.000 |
| Thor S.A. | - | - | - | - |
| Refinería Oro Negro S.A. | 29.108 | 29.284 | - | - |
| Ecowat | - | | | |
| Matpetrol | - | | | |
| Subtotal otras cuentas por cobrar Emp. Rel. | 29.108 | 29.284 | - | - |
| TOTAL CUENTA POR COBRAR | 38.363.089 | 32.998.013 | - | 696.000 |

d. Inventarios

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Materias primas MN | 2.230.111 | 4.572.883 |
| Activos fijos en proceso | 2.043.269 | 2.164.653 |
| Proyectos en proceso | 2.304.675 | 757.218 |
| Productos terminados | 1.110.667 | 1.871.696 |
| Materiales y suministros ME | 20.653.137 | 17.146.209 |
| Mercadería en tránsito ME | 16.726.714 | 11.640.285 |
| Totales | <u>45.068.573</u> | <u>38.152.944</u> |

e. Gatos pagados por anticipado

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Servicios ME | 62.526 | 89.579 |
| Seguros ME | 989.621 | 595.963 |
| Otros ME | 386.034 | 151.384 |
| Totales | <u>1.438.181</u> | <u>836.926</u> |

f. Inversiones en empresas relacionadas

| | % de participacion | | Monto de la inversión | |
|---------------------------------|---------------------------|-------------------|------------------------------|--------------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| Matpetrol S.A. | 99,8891% | 99,8891% | 33.140.455 | 45.205.685 |
| Refinería Oro Negro | 96,9833% | 96,9833% | 56.656.905 | 62.296.359 |
| San Onofre Ltda. | 97,4790% | 97,4790% | 7.697.871 | 6.186.569 |
| Catering 24 x 7 & Masivos Ltda. | 99,627% | 99,627% | 2.970.894 | 2.474.069 |
| Ecowatt S.A. MN | 70% | | 25.215 | 42.000 |
| Total | | | <u>100.491.340</u> | <u>116.204.682</u> |

Al 30 de septiembre del 2023 la sociedad no presenta Estados Financieros consolidados.

No se esperan variaciones significativas en cuanto a la presentación del patrimonio neto de la sociedad ya que el efecto de la participación en las sociedades controladas se expresa en sus inversiones, estas están valuadas a su valor patrimonial proporcional, al 30 de septiembre de 2023.

g. Activo fijo (neto de depreciación)

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada | Valor Neto |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|
| Terreno | 21.471.570 | - | 21.471.570 |
| Inmuebles | 2.826.277 | (1.261.024) | 1.565.253 |
| Equipos y maquinaria | 142.209.565 | (119.480.386) | 22.729.179 |
| Muebles y enseres | 902.692 | (871.349) | 31.343 |
| Equipos de computación | 5.305.359 | (4.456.477) | 848.882 |
| Vehículos | 24.570.783 | (20.476.353) | 4.094.430 |
| Herramientas | 53.495.721 | (48.192.009) | 5.303.712 |
| Tinglados y cobertizos de metal | 5.056.538 | (2.816.172) | 2.240.366 |
| Equipos e instalaciones | 793.863 | (173.657) | 620.206 |
| Totales ... | 256.632.368 | (197.727.427) | 58.904.941 |

Al 31 de diciembre de 2022

| | Valor de origen | Depreciación Acumulada | Valor Neto |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|
| Terreno | 21.471.570 | - | 21.471.570 |
| Inmuebles | 2.826.277 | (1.202.281) | 1.623.996 |
| Equipos y maquinaria | 138.317.128 | (113.804.366) | 24.512.762 |
| Muebles y enseres | 902.692 | (856.454) | 46.238 |
| Equipos de computación | 5.650.970 | (4.637.841) | 1.013.129 |
| Vehículos | 23.804.429 | (19.869.459) | 3.934.970 |
| Herramientas | 52.770.616 | (46.246.524) | 6.524.092 |
| Tinglados y cobertizos de metal | 4.873.149 | (2.366.681) | 2.506.468 |
| Equipos e instalaciones | 793.863 | (99.233) | 694.630 |
| Totales ... | 251.410.694 | (189.082.839) | 62.327.855 |

h. Deudas comerciales corto plazo

| | 30-sep.-23 Bs. | 31-dic.-22 Bs. |
|--------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Proveedores del exterior | 9.721.144 | 10.390.485 |
| Proveedores locales | 6.470.225 | 11.120.052 |
| Otros MN | 272.813 | 493.391 |
| Totales ... | 16.464.182 | 22.003.928 |

i. Deudas bancarias y financieras corto plazo

| | 30-sep.-23 Bs. | 31-dic.-22 Bs. |
|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| Prestamos bancario MN | 10.938.292 | - |
| Intereses por pagar | 388.501 | - |
| Totales ... | 11.326.793 | - |

* Préstamo bajo línea de capital operativo

j. Deuda por emisión de valores

| | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---------------------------------------|-------------|------------|-------------|------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. |
| Emision 2 serie única MN | - | 18.931.200 | - | - |
| Rendimientos emision 2 serie única MN | - | 672.058 | - | - |
| Total | - | 19.603.258 | - | - |

El 21 de enero del 2015 mediante junta General Extraordinaria de Accionistas de Equipetrol S.A. aprobó el programa de emisión de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el Código de comercio y en la ley de mercado de valores.

| Serie | Clave de pizarra | Monto de la serie | Cantidad de valores | Valor Nominal de cada bono | Tasa de interes | Plazo | Fecha de vencimiento |
|-------|------------------|-------------------|---------------------|----------------------------|-----------------|-----------|----------------------|
| Única | NZU-15 | Bs55.680.000 | 5568 | Bs10.000 | 7,10% | 2080 dias | 18/06/2023 |

k. Deuda con empresas relacionadas

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|--------------------------|------------|------------|
| | Bs. | Bs. |
| Matpetrol S.A. | 13.363.200 | 8.352.000 |
| Refirenía Oro Negro S.A. | 7.324.663 | 3.000.068 |
| Total | 20.687.863 | 11.352.068 |

l. Otras cuentas por pagar

| | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|-------------|------------|-------------|------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. |
| Obligaciones sociales MN | 410.411 | 523.195 | 2.981.842 | 2.631.192 |
| Obligaciones fiscales MN | 1.834.558 | 2.436.848 | - | - |
| Obligaciones con el personal MN | 3.725.095 | 3.105.549 | - | - |
| Total aportes y retenciones MN | 5.970.064 | 6.065.592 | 2.981.842 | 2.631.192 |
| Dividendos por pagar | 10.802.134 | 11.807.017 | 6.688.419 | 8.738.013 |
| Provisiones MN | 9.666 | 481.943 | - | - |
| Total otras cuentas por pagar MN | 10.811.800 | 12.288.960 | 6.688.419 | 8.738.013 |
| Total Otras cuentas por pagar | 16.781.864 | 18.354.552 | 9.670.261 | 11.369.205 |

m. Ingresos percibidos por adelantado

| | Corto plazo | | Largo plazo | |
|---|-------------|------------|-------------|------------|
| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
| | Bs. | Bs. | Bs. | Bs. |
| Otros MN | 915.743 | 5.036.583 | - | - |
| Total ingresos percibidos por adelantado | 915.743 | 5.036.583 | - | - |

n. Capital pagado

La composición accionaria de la Sociedad al 30 de septiembre de 2023 es la siguiente:

| Accionista | No. Acciones | Valor de la acción | Importe Bs. | % participación |
|--|---------------------|---------------------------|--------------------|------------------------|
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | 302.600 | 100 | 30.260.000 | 34% |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 100 | 10.235.000 | 11,50% |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 100 | 3.560.000 | 4% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 100 | 3.411.600 | 3,83% |
| Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 100 | 6.823.400 | 7,67% |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 100 | 11.570.000 | 13% |
| Diego Emilio Paz Solda Urriolagoitia | 115.700 | 100 | 11.570.000 | 13% |
| Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 100 | 11.570.000 | 13% |
| Totales | 890.000 | | 89.000.000 | 100% |

o. Gastos administrativos

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|-------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Personal MN | 26.826.583 | 28.516.715 |
| Depreciación | 10.873.182 | 14.498.761 |
| Comisiones y gastos bancarios | 737.740 | 508.494 |
| Servicios basicos MN | 244.221 | 265.370 |
| Gastos varios ME | 9.152.801 | 6.688.698 |
| Seguros ME | 771.203 | 845.998 |
| Comunicaciones ME | 370.432 | 449.298 |
| Total Gastos administrativos | 48.976.162 | 51.773.334 |

p. Gastos de comercialización

| | 30-sep.-23 | 31-dic.-22 |
|---|-------------------|-------------------|
| | Bs. | Bs. |
| Transporte MN | 95.403 | 244.037 |
| Impuestos MN | 3.988.359 | 4.429.388 |
| Transporte ME | 12.535.591 | 14.555.125 |
| Total Gastos de comercialización | 16.619.353 | 19.228.550 |

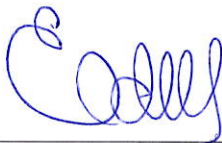
5. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con la promulgación de la Ley Nro 549 (Precios de transferencia en operaciones entre partes vinculadas) de 23 de julio de 2014, el decreto Supremo Nro 2227 de 31 de diciembre de 2014, y la Resolución normativa de directorio Nro 10-0008-15 de 30 de abril de 2015, se establece el régimen de precios de transferencia aplicable a las operaciones comerciales y/o financieras realizadas entre empresas vinculadas, a los efectos de la determinación del impuesto sobre las utilidades de las empresas debiendo la sociedad presentar información de sus operaciones con empresas vinculadas en función a lo establecido en la mencionada normativa de directorio.

Al 30 de septiembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros no se ha concluido con el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2022.

6. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos.



Javier Eduardo Alba Santistevan
GERENTE GENERAL



Teresa Bertha Zúñiga de Schweid
GERENTE DE CONTABILIDAD

ANEXO III

CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATINGS S.A

EQUIPO PETROLERO S.A.

Informe con EEFF al 30 de septiembre de 2023

Fecha de Comité: 20 de octubre de 2023

Sector Servicios / Bolivia

Equipo de Análisis

Verónica Tapia Tavera
vtapia@ratingspcr.com

Cristian Vargas Butron
cvargas@ratingspcr.com

(591) 2 2124127

CALIFICACIONES

| Aspectos y/o Instrumento Calificado | Calificación PCR | Equivalencia ASFI | Perspectiva |
|--|-------------------|-------------------|---------------------------|
| Bonos EQUIPETROL II – Emisión 1 | | | |
| Serie | Monto (Bs) | Plazo (d) | |
| Única | 35.500.000 | 1.800 | _B A A2 Estable |

Significado de la Calificación PCR

Categoría _BA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Estas categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías _BAA y _BB. El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en www.ratingspcr.com

Significado de la Calificación ASFI

Categoría A: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los valores de largo plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.

Significado de la Perspectiva PCR

Perspectiva “Estable” Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

Para la calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, el Calificador tomará en cuenta los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión.

PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo con el comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.

Racionalidad

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 115/2023 de 20 de octubre de 2023, decidió asignar la Calificación de **BA** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es A2) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) de los Bonos EQUIPETROL II – Emisión 1. Lo expuesto se sustenta lo siguiente. Equipetrol tiene una amplia trayectoria en la provisión de servicios y suministros al sector petrolero, que permiten una cartera importante de contratos. A septiembre 2023 (12 meses), los niveles de rentabilidad y cobertura son superiores al promedio, por el crecimiento de los ingresos y reactivación del sector. El cumplimiento de obligaciones de corto y largo plazo mejora la posición de la solvencia, endeudamiento y liquidez. La emisión posee garantía quirografaria y compromisos financieros.

Resumen Ejecutivo

- **Posición Empresarial.** Equipetrol S.A. es una empresa líder en el rubro de servicios y suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. Cuenta con amplia experiencia en el mercado y tiene una cartera de clientes compuesta por las principales empresas del sector petrolero, el cual tiene alta importancia en la economía nacional, por su gran generación de recursos.
- **Plantel Ejecutivo.** Se pondera de manera positiva la composición de la planta ejecutiva de Equipetrol S.A. por la formación y experiencia, asumiendo que sus capacidades y competencias dotan de calidad de gestión al proceso administrativo propio de la empresa.
- **Cartera de Contratos.** La empresa tiene una cartera de veintitrés contratos vigentes, así como contratos pendientes de firma y adjudicación, que se constituyen en el respaldo de la generación de ingresos. Posee contratos con REPSOL E&P BOLIVIA, YPFB Andina, YPFB Chaco, Petrobras Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD., entre otros.
- **Rentabilidad.** Considerando las nuevas adjudicaciones de contratos, reactivación del sector e ingresos extraordinarios, a diferencia de anteriores períodos¹ (2018, 2020 y 2021) al cierre de 2022 registró resultados positivos. A septiembre 2023 (12 meses), la expansión de ingresos permite un ROA de 3,74% y ROE de 5,22%.
- **Cobertura.** La tendencia de la cobertura de gastos financieros durante el reciente quinquenio fue creciente, con excepción de 2021, por efectos de la crisis sanitaria; en tanto el promedio de la cobertura del servicio de deuda fue 4,41 veces. A septiembre 2023 (12 meses), el mayor EBITDA y activo corriente, y la disminución de la deuda financiera de corto plazo, incide en coberturas de 24,78 veces y 11,12 veces, respectivamente.
- **Endeudamiento.** Los indicadores de endeudamiento mostraron una tendencia negativa entre 2018 y 2021 ubicándose por debajo de la unidad. A septiembre 2023, el indicador pasivo total sobre patrimonio es de 0,39 veces y la deuda financiera a patrimonio 0,06 veces, menores al cierre de diciembre 2022, principalmente por disminución del pasivo de corto y largo plazo.
- **Liquidez.** La empresa mostró altos niveles de liquidez durante el periodo (2018-2020), y por el contrario, en 2021 y 2022, tendieron a la baja. A septiembre 2023, la liquidez general registra 1,64 veces, mayor que el cierre diciembre 2022, por disminución de la deuda financiera de corto plazo, ingresos percibidos por adelantado y cuentas por pagar a proveedores; así como expansión del activo corriente. La prueba ácida alcanza 0,96 veces.
- **Garantía y Compromisos Financieros.** La emisión plantea compromisos de endeudamiento menor o igual a 1,5 veces, una relación de cobertura de servicio de la deuda mayor o igual a 1,2 veces y una razón corriente mayor o igual a 1,0 vez. La garantía es quirografaria.
- **Proyecciones.** El flujo de caja proyectado durante el periodo 2023 a 2028, supone el crecimiento de ingresos por ventas de productos y servicios. El flujo de caja operativo es positivo, el flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, y el flujo de financiamiento considera la nueva emisión de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo durante la proyección.

Factores clave

Factores que podrían conducir a un aumento de la calificación

- Mejora de la generación de márgenes y rentabilidad.
- Crecimiento de la cartera de contratos.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Deterioro de la liquidez.
- Ralentización sustancial de sus operaciones y contratos.

¹ En 2018 incidieron en una rentabilidad negativa, la ejecución no cabal de la cartera de contratos de la empresa (por factores externos), además de mayores gastos financieros y operativos. En 2019, la empresa presentó recuperación, sin embargo, en 2020 y 2021 expuso pérdida neta.

Metodología Utilizada

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

Información Utilizada

1. Información financiera

- Estados Financieros Auditados anuales (diciembre 2018 a diciembre 2022). Estados financieros intermedios a septiembre 2023, septiembre 2022 y septiembre 2021.
- Información financiera de las principales empresas vinculadas.
- Estructura de Financiamiento.
- Evolución de las ventas anuales.
- Proyecciones financieras (para estados de posición financiera, de resultados y de flujos de efectivo).
- Estructura de costos y gastos.
- Detalle de las principales cuentas del activo, pasivo y patrimonio.

2. Perfil de la empresa

- Información cualitativa de la compañía.
- Estructura accionaria y plana gerencial.
- Vinculación y propiedad accionaria con las empresas relacionadas.

3. Información de las operaciones:

- Principales clientes y proveedores.
- Información y estadísticas de mercado.
- Descripción de los servicios.

4. Otros

- Documentos de Emisión.

Análisis Realizado

- 1. Análisis financiero histórico:** Interpretación de los estados financieros históricos con el fin de evaluar la gestión financiera de la empresa y entender el origen de fluctuaciones importantes en las principales cuentas.
- 2. Análisis financiero proyectado:** Evaluación de los supuestos que sustentan las proyecciones financieras, así como análisis de la predictibilidad, variabilidad y sensibilidad de la capacidad de pago de la empresa a variaciones en el nivel de ventas durante el plazo de la emisión.
- 3. Estructura de la emisión.** Se evalúan las características y compromisos de la emisión.
- 4. Contacto con la empresa.** En la que se tomó conocimiento de las perspectivas del sector en el que se desarrolla.

Contexto Económico

En los últimos cinco años (2017-2021), la economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo un crecimiento promedio de 1,60%², el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión, principalmente en el sector gubernamental (con un crecimiento promedio de 3,51%). El Producto Interno Bruto (PIB) en los años, 2017 y 2018 mostró tasas decrecientes de 4,20% y 4,22% respectivamente, ocasionadas principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares del Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018. El año 2020 fue atípico por la pandemia de COVID-19, la cual generó un escenario desfavorable, paralizando gran parte de las actividades en el territorio nacional. Esto afectó en mayor medida a los sectores de extracción y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, construcción, industria manufacturera, transporte, almacenamiento y comunicaciones, traduciéndose en un PIB negativo de 8,74%. En 2021, se alcanzó un PIB acumulado de 6,11% por la recuperación de diversos sectores económicos.

A diciembre 2022 (datos preliminares), el crecimiento del PIB fue de 3,48%, menor en comparación a similar periodo de 2021. Los sectores con mayor incidencia positiva son la agricultura, silvicultura, pesca y ganadería, así como transporte, comunicaciones, y servicios financieros. Por otro lado, los sectores de petróleo, gas, agua y construcción presentaron una variación negativa con relación a gestiones anteriores.

A diciembre 2022, las Reservas Internacionales Netas (RIN) alcanzaron a USD 3.796 millones, nivel menor en 20,13% respecto a diciembre de 2021 (USD 4.753 millones). Las RIN se componen de oro en 66,36%, DEG 14,07%, posición con el Fondo Monetario Internacional 0,92% y las divisas representan el 18,79%. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011, sin embargo, desde el primer trimestre de 2023 el entorno es altamente desafiante, por la gran expectativa que existe para adquirir dólares americanos, situación que da lugar a una limitada disponibilidad de la moneda.

La Deuda Interna del TGN, a diciembre 2022, mostró un saldo de Bs 107.461,5 millones, mayor en 12,82% respecto a diciembre de 2021 (Bs 95.253 millones) y se encuentra compuesta principalmente por deuda con el Banco Central de Bolivia (55,09%), a través de letras y bonos, seguida del sector privado (44,91%), por medio del mercado financiero y el mecanismo de subasta, donde las Administradoras de Fondos de Pensión (AFPs) tenían una

² Cálculo obtenido de "Bolivia: Serie histórica del Producto Interno Bruto (a precios de mercado) a precios constantes por año según actividad económica". Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE).

posición significativa.

El sistema de intermediación financiero, a diciembre 2022, expuso dinamismo; los depósitos se incrementaron en 6,10% respecto a similar periodo de 2021, compuestos mayormente por depósitos a plazo fijo (incidiendo en 69,2% en el crecimiento). La cartera de créditos fue mayor en 7,70%, destinada principalmente a microcréditos (equivalente al 30,2% del monto de los créditos del sistema financiero). El índice de mora se ubicó en 2,2%, exponiendo crecimiento con relación a diciembre 2021 (1,6%). El ratio de liquidez del sistema se situó cercano al 60% y el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) alcanzó a 12,8%, superior al mínimo exigido por ley, demostrando liquidez y solvencia adecuadas. La inflación para Bolivia en 2022 fue de 3,12%.

Durante la última década, la deuda externa de Bolivia mostró un comportamiento creciente y sostenido, en línea con las necesidades de financiamiento del Gobierno para las políticas de impulso a la demanda interna mediante el gasto público. La Deuda Externa alcanza a USD 13.300,3 millones, mayor que diciembre de 2021 (USD 12.697,70 millones), principalmente compuesta por préstamos multilaterales con el 68,90% del total, seguido de bonos con el 15,30% y deudas bilaterales con 15,20%. El indicador de deuda sobre PIB a diciembre de 2022 es equivalente al 30,30%, menor en comparación a diciembre de 2021 (31,20%) y al límite referencial de 40%. Los márgenes para el cumplimiento se vieron cada vez más ajustados, en un contexto de desaceleración de la economía. El saldo de la Balanza Comercial³ a diciembre de 2022 expuso un superávit de USD 1.669 millones, donde las exportaciones fueron de USD 13.528 millones y las importaciones de USD 11.859 millones. Se resalta las exportaciones de productos no tradicionales como castaña y derivados, también minerales con mayores cotizaciones.

La economía boliviana enfrentó una coyuntura complicada a partir de 2019, periodo en que se suscitaron conflictos sociales, regionales y políticos por las elecciones presidenciales en el mes de octubre, que interrumpieron la actividad económica. En 2020, la emergencia sanitaria por COVID-19 impactó negativamente a la generación de ingresos y utilidades, así como en el suministro de materia prima en diversas industrias, y mayor desempleo. No obstante, se desarrollaron políticas de incentivo a la demanda agregada por parte del gobierno central y municipios, a través de inversiones y asistencia. La política gubernamental estuvo orientada a la adquisición de deuda, con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia y la disminución de los precios de los commodities. Durante 2022, las tensiones derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania marcaron en gran medida la dirección de la economía mundial y nacional. La política monetaria del BCB mantuvo una orientación expansiva, con inyección de liquidez a través de préstamos internos en el sistema financiero.

De acuerdo con las perspectivas mundiales (WEO) del Fondo Monetario Internacional, el crecimiento mundial disminuiría de 3,4% en 2022 a 2,8% en 2023 y 3,0% en 2024. Igualmente, la inflación mundial reduciría de 8,7% en 2022 a 7,0% en 2023, por la caída paulatina de los precios de los commodities. La proyección de crecimiento para Latinoamérica y el Caribe es de 1,6% para 2023, 2,2% para 2024. Las economías emergentes crecerían en 3,9% para 2023 y 4,0% en 2024.

Las fragmentaciones políticas y partidos oficialistas con menor representación es una tendencia en toda la región, con gobernadores menos populares. Lo cual afecta a la gobernabilidad de los países.

Características de la Industria o Sector

El sector de servicios petroleros se encuentra en una fase estable, las nuevas exploraciones y tratamiento de campos petroleros demandan la presencia de empresas que brinden servicios especializados a precios competitivos y que tengan reconocimiento por la calidad e imagen.

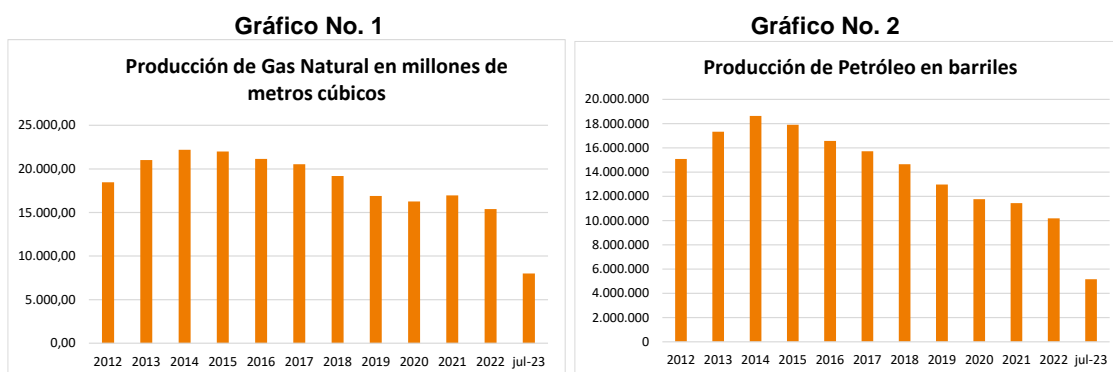
Las nuevas inversiones de las empresas operadoras (estatales), deben realizarse dadas las necesidades y las condiciones actuales en la que se encuentra la industria petrolera boliviana. Se estima un incremento importante en la ejecución de los proyectos, no solamente de exploración, sino también de desarrollo y mantenimiento de campos petroleros y gasíferos. Además de la obligatoria actividad de abandono de pozos en diferentes campos del país. Todos estos proyectos tienen una incidencia directa en el nivel de actividad de las empresas prestadoras de servicios petroleros.

Las principales variables por las que compiten las empresas del sector son experiencia, precio, la calidad y la imagen. Considerando el tipo de negocio, es que, para la entrada de nuevas empresas en el sector, se requiere de grandes inversiones de capital para contar con el equipo, herramientas, personal e infraestructura. Las instituciones que controlan el sector son el Ministerio de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y Yacimientos Fiscales Bolivianos.

Como referencia de la situación de la industria petrolera en Bolivia se analizó la producción de gas natural y petróleo a través de los años y cuál es la participación en esta de cada departamento. Es de esta manera que en la producción de gas natural desde 2012 hasta 2014, hubo un sostenido crecimiento, para posteriormente contraerse paulatinamente en 2020. La producción de gas natural en 2021 fue de 16.969 millones de metros cúbicos. Asimismo, a abril de 2022 la producción de gas natural se situó en 5.185 millones de metros cúbicos, inferior a la cifra de similar periodo en 2021 de 5.719 millones de metros cúbicos.

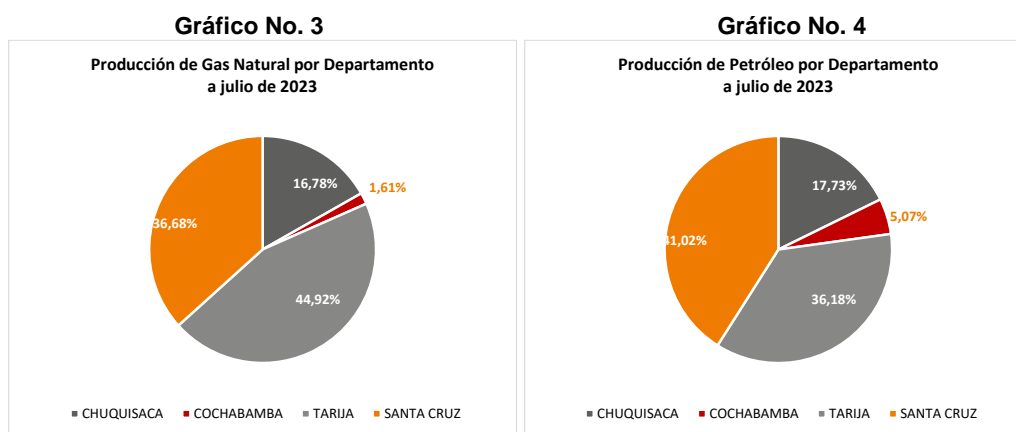
³ Cálculo efectuado mediante la diferencia entre exportaciones (excluyendo reexportaciones y efectos personales) e importaciones a valor FOB.

Por su parte, la producción de petróleo tuvo un comportamiento similar al gas natural entre 2012 y 2014 exponiendo un crecimiento sostenido, para a partir de 2015 descender hasta 2021, llegando a la cifra de 11.438 miles de barriles. Adicionalmente, a 2022 todavía exhibe un descenso. A julio de 2023, la producción de gas natural acumulada es de 7.996,00 millones de metros cúbicos y 5.153.276 barriles de petróleo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística / Elaboración: PCR S.A.

Para los niveles de producción de gas natural a julio de 2023, predomina la producción de Tarija, seguida de Santa Cruz, representando el 44,92% y 36,68% respectivamente. De la misma manera, para la producción de petróleo predomina Santa Cruz con un 41,02%, seguida de Tarija con 36,18%. El restante aporte a la producción de tanto gas natural como petróleo es cubierto por Chuquisaca y Cochabamba.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística / Elaboración: PCR S.A.

El precio del barril de petróleo Brent al 30 de septiembre de 2023 se sitúa en USD 95,34 y para el petróleo WTI en USD 83,62. Asimismo, el precio del millón de BTU de gas natural se sitúa en USD 255,18.

Reseña

Antecedentes Generales del Emisor y Posición de la Empresa en la Industria

Equipetrol fue constituida en agosto de 1958. Actualmente es una compañía líder en servicios, ventas e ingeniería petrolera, a través de su historia participó en todas las áreas de la industria petrolera en nuestro país, como en países vecinos como Perú, Colombia y Ecuador.

La empresa ofrece servicios y tecnología de punta en el campo petrolero; venta y alquiler de equipos; provee servicios de consultoría, ingeniería y manejo de proyectos, trabaja en asociación con otras compañías como socia accionista o bajo la modalidad de riesgo compartido en todos los sectores (Upstream, Midstream, Downstream) de la industria petrolera. Equipetrol incluye en su operativa, especialistas en el campo petrolero, ingenieros, técnicos en mantenimiento y venta de equipos; además profesionales en almacenamiento, venta, adquisiciones, logísticos y administrativos.

Equipetrol S.A. identifica a los grupos de interés cuya interacción se realiza a través de reuniones, evaluaciones, sesiones de comité y apoyo en centros de salud como forma de participación en la comunidad. Cuenta con una certificación para la mejora del desempeño ambiental, promueve la igualdad de oportunidades en sus colaboradores y mantiene un código de conducta. En cuanto a gobierno corporativo, los accionistas mantienen comunicación con la empresa a través de un área específica. Las Juntas de Accionistas mantienen un comportamiento abierto para el voto y puntos adicionales realizando el seguimiento correspondiente ante la presencia de conflictos. Asimismo, el Directorio se encuentra especializado en materia industrial, legal e informática. Cuenta con una política de información formalmente establecida.

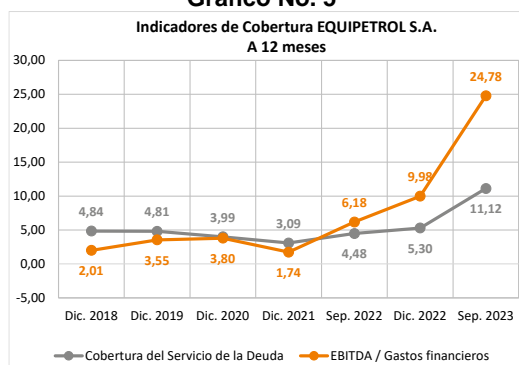
Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Cobertura de Gastos Financieros

Entre los cierres 2018 y 2022, la tendencia de la cobertura de gastos financieros fue creciente, con excepción del 2021, donde se observó una caída notable por efectos de la crisis sanitaria. El indicador de cobertura del servicio de deuda mostró un promedio de 4,41 veces con el nivel más bajo del quinquenio ocurrió en 2021 con 3,09 veces.

A septiembre 2023 (12 meses), el indicador EBITDA/gastos financieros es de 24,78 veces, mayor respecto septiembre 2022 (6,18 veces), por incremento del EBITDA y reducción de los gastos financieros. Por su parte, el indicador de cobertura del servicio de deuda alcanza la cifra más alta del periodo estudiado con 11,12 veces, por mayor EBITDA, disminución de la deuda financiera de corto plazo y crecimiento del activo corriente en sus cuentas inversiones temporarias, cuentas por cobrar y mercadería en tránsito.

Gráfico No. 5



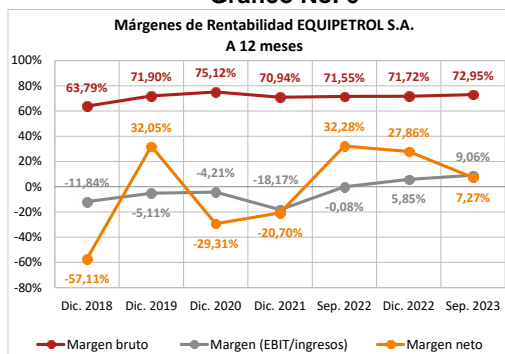
Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Rentabilidad

A partir de las pérdidas registradas en 2017, la empresa enfocó acciones para revertir los resultados negativos, a través de la reingeniería de remuneraciones, control del gasto operativo a través de la reducción del personal, fusión de áreas de servicios, renegociación con proveedores y gestión de sus servicios con empresas operadoras y el Estado. En 2019, la sociedad registró aumento de la marginación bruta, menor pérdida operativa y generó utilidad neta por utilidades generadas en las empresas Matpetrol S.A. y Refinería Oro Negro S.A. En 2020 y 2021, mantuvo pérdidas del ejercicio, afectando sus niveles de rentabilidad. En 2022, se registraron otros ingresos⁴ que permitieron ampliar la magnitud del resultado neto.

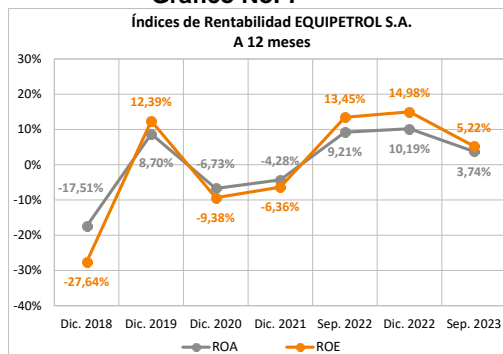
Al cierre diciembre 2020, presentó mayor marginación bruta, persistió la pérdida operativa reportada desde diciembre de 2017, por efecto de proyectos que quedaron pendientes de facturar, cuyos costos fueron contabilizados en su mayoría en ese período y por las medidas de prevención de la pandemia a partir del 23 de marzo de 2020, el margen neto fue negativo. Durante 2021, la marginación bruta fue menor en 4,17 puntos porcentuales, asimismo, persistió la pérdida operativa y neta, generando indicadores ROA y ROE negativos, ante disminución de ingresos de 21,15%. Este escenario se explicó por el contexto de la pandemia. Al cierre de 2022, el ROA y ROE superan los niveles prepandemia (2019), por la reactivación de los ingresos y la cuantía de otros ingresos.

Gráfico No. 6



Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Gráfico No. 7



A septiembre 2023 (12 meses), presenta un margen bruto de 72,95%, ligeramente mayor que septiembre 2022 (71,55%), debido al crecimiento significativos de los ingresos por servicios y productos. Los costos por ventas aumentaron en menor proporción, mejorando la utilidad bruta. El margen EBIT/Ingresos es positivo con 9,06%, a pesar del incremento importante de los gastos de operación concernientes principalmente a gastos de administración y gastos generales. El margen neto alcanza a 7,27%, siendo menor que septiembre 2022, esto por el importante registro de otros ingresos en el cierre 2022.

⁴ Compuesto principalmente por rendimientos de inversiones en empresas relacionadas.

A septiembre 2023 (12 meses), los indicadores ROA y ROE, alcanzan a 3,74% y 5,22%, respectivamente, favorecidos por la expansión de ingresos, que además permite una mejor posición del EBIT con respecto a similar período de 2022. El total activo aumenta con relación a similar período de 2022 en 0,68% por crecimiento de cuentas por cobrar, mercadería en tránsito e inversiones temporarias. El patrimonio se expande en 5,50% por los resultados acumulados y de ejercicio.

Análisis Dupont

De acuerdo con el análisis Dupont, el desempeño del margen neto mantuvo una tendencia negativa desde 2018, llegando a presentar pérdidas en dicho cierre, en 2020 y 2021, posteriormente en 2022 se recuperó de manera importante.

Con relación a la rotación de activos, se puede evidencia aumento de los ingresos desde 2022, y un comportamiento variable del total activo. A junio 2023, presenta mayor eficiencia de ventas sobre los activos de la empresa. El multiplicador de capital propio fue elevado en el último quinquenio, lo que indica que la empresa recurrió agentes externos para su financiamiento. A septiembre 2023 (12 meses), el margen neto se sitúa en 7,27%, rotación de activos 0,51 veces y apalancamiento financiero 1,39 veces, dando un ROE de 5,22%.

Flujo de Caja (Ver anexo 6)

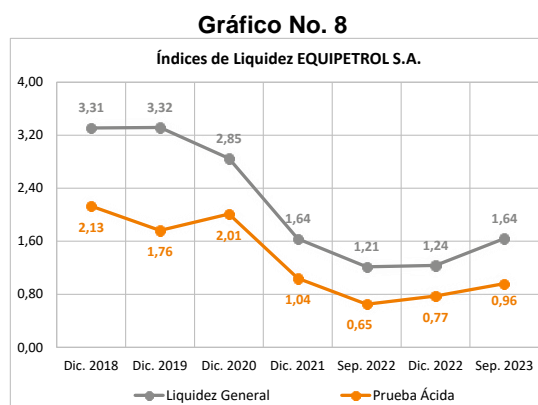
A septiembre 2023, el Flujo de Efectivo evidencia un saldo en actividades operativas de Bs 10,16 millones, que se explica por el resultado positivo de gestión y depreciación. Los cambios en activos y pasivos operativos son negativos, por cuentas por cobrar a corto plazo, inventarios, deudas comerciales, ingresos percibidos por adelantado, gastos pagados por adelantado y otras cuentas por pagar. El total de flujo de actividades de inversión muestra un saldo positivo de Bs 13,27 millones, por menores inversiones en empresas relacionadas y en menor medida por reducción de inversiones a corto plazo⁵. Se observa también salida de recursos por inversiones en activo fijo (equipo, maquinaria, herramientas y vehículos). Por su parte, el flujo de financiamiento presenta un saldo positivo de Bs 1,06 millones, que presenta el pago de las obligaciones de emisión de valores y entrada de recursos por deuda financiera de corto plazo y con empresas relacionadas de corto plazo. Al final del periodo, se evidencia disponibilidades por Bs 9,82 millones.

Proyecciones (Ver Anexo 7)

El flujo de caja proyectado durante el periodo 2023 a 2028, supone el crecimiento de ingresos por ventas de productos y servicios. El flujo de caja operativo es positivo, el flujo de inversiones toma en cuenta la compra anual de equipo y maquinaria, y el flujo de financiamiento considera la nueva emisión de valores y su amortización. El flujo de caja acumulado es positivo durante la proyección.

Liquidez

Los niveles de liquidez de Equipetrol fueron superiores a las tres unidades entre 2018 y 2019, por el incremento de las cuentas por cobrar a clientes y disminución de las cuentas por pagar a proveedores del exterior, el comportamiento de esta última cuenta se dio por los menores proyectos ejecutados. En 2020, la liquidez general redujo frente al cierre diciembre 2019, ante mayor deuda financiera de corto plazo, con compañías relacionadas y deudas fiscales y sociales. En dicha gestión, las disponibilidades cubrían en más de una vez, el pasivo de corto plazo de la empresa. En 2021, la liquidez general reportó 1,64 veces menor al cierre diciembre 2020, ante decrecimiento de disponibilidades y cuentas por cobrar de corto plazo, e incremento de obligaciones de corto plazo con accionistas. La prueba ácida alcanzada fue de 1,04 veces. En 2022, el crecimiento del pasivo corriente en mayor proporción al activo corriente determinó la reducción de la liquidez.



Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

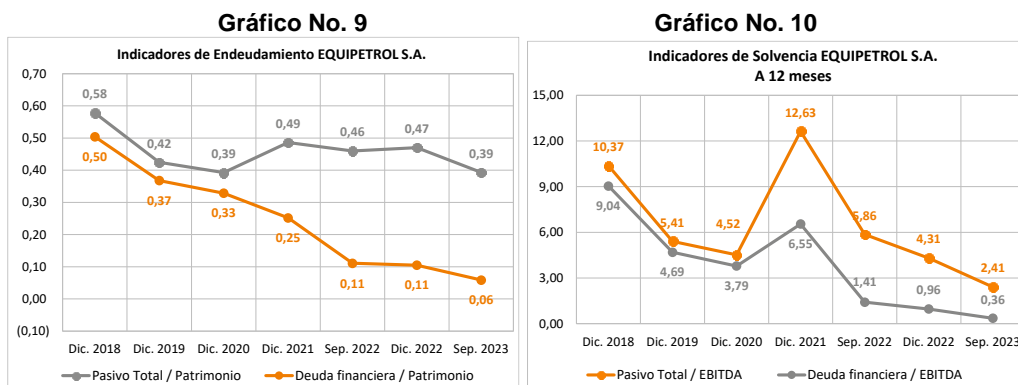
A septiembre 2023, la liquidez general registra 1,64 veces mayor que el cierre diciembre 2022, por disminución del pasivo corriente en 13,33% y expansión del activo corriente en 15,13%. La prueba ácida alcanza 0,96 veces. El activo corriente está principalmente compuesto por inventarios (10,55%), mercadería en tránsito (6,22%) cuentas por cobrar (13,84%), inversiones temporarias (5,18%) y disponibilidades (3,65%). El capital de trabajo es de Bs 42,43 millones.

⁵ Compuesto por préstamos en moneda nacional por parte de Matpetrol S.A. y Refinería Oro Negro S.A.
www.ratingspcr.com

Solvencia y Endeudamiento

Los indicadores de endeudamiento se ubicaron por debajo de la unidad, reportándose el nivel más alto respecto al quinquenio en 2018. En promedio, los indicadores pasivo total/patrimonio y deuda financiera/patrimonio entre diciembre de 2018 y diciembre de 2022, alcanzaron a 0,47 veces y 0,31 veces, respectivamente.

A septiembre 2023, el endeudamiento sobre patrimonio se ubica en 0,39 veces y el endeudamiento financiero sobre patrimonio en 0,06 veces, menores con relación a diciembre 2022, por reducción del pasivo total en deudas financieras de corto plazo, cuentas por pagar a proveedores, ingresos percibidos por adelantado y otras cuentas por pagar de corto y largo plazo. Asimismo, hubo crecimiento del total patrimonio ante resultados acumulados y de gestión.



Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A septiembre 2023, el patrimonio financia el activo de la sociedad en una proporción importante (71,78%), el cual se compone principalmente por el capital (Bs 89 millones), ajuste de capital (Bs 55,50 millones) y resultados acumulados (Bs 28,11 millones).

Los indicadores de solvencia, deuda financiera sobre EBITDA y pasivo total sobre EBITDA, tuvieron históricamente un comportamiento variable, debido a la reducción de ingresos durante 2020 y 2021, así como cambios en la participación del financiamiento al que accedió la empresa. A septiembre 2023 (12 meses), expone indicadores destacados de 0,36 veces y 2,41 veces, respectivamente, siendo menores que septiembre 2022 (1,41 veces y 5,86 veces, respectivamente), por mejora significativa del EBITDA y contracción de la deuda financiera en 44,14%.

Análisis Vertical

A septiembre 2023, el activo corriente de la sociedad tiene como principales cuentas a los inventarios (10,55%), cuentas por cobrar (13,84%), mercadería en tránsito (6,22%) inversiones temporarias (5,18%) y disponibilidades (3,65%). Por su parte, el activo no corriente está conformado por inversiones (en empresas relacionadas y otras) en 37,66% y en activo fijo (21,92%).

La estructura de financiamiento tiene como principales componentes a cuentas por pagar de corto plazo a accionistas (4,02%), deuda financiera de corto plazo (4,21%), cuentas por pagar proveedores del exterior (3,62%), cuentas por pagar compañías relacionadas (7,70%) y otras cuentas por pagar de largo plazo⁶ (3,60%).

En el patrimonio, se destaca la participación del capital pagado (33,12%), ajuste de capital (20,65%), reserva legal (3,22%), ajuste de reservas patrimoniales (1,98%), resultados acumulados (10,46%) y resultados de gestión (2,35%).

En cuanto al estado de resultados a septiembre 2023, los costos representan 25,13%, los gastos operativos 66,23% donde son significativos los gastos de personal por el alto grado de especialización que se requiere para las operaciones, gastos generales y depreciaciones. Por su parte, la utilidad bruta participa con 74,87%, el EBIT 13,66% y el resultado neto representa el 6,37% del total ingresos.

Análisis Horizontal

A septiembre 2023, con relación al cierre diciembre 2022, el activo corriente expone incremento en 15,13% (Bs 14,27 millones), por cuentas por cobrar a clientes en 39,42% (Bs 10,52 millones), inventarios en 20,14% (Bs 4,75 millones), mercadería en tránsito en 43,70% (Bs 5,09 millones) y disponibilidades en 73,78% (Bs 4,17 millones). Por otro lado, hubo reducción de otros activos en 94,75% (Bs 5,70 millones) y de inversiones temporarias en 16,65% (Bs 2,78 millones). El activo no corriente disminuyó en 11,02% (Bs -19,83 millones) por menores inversiones en 13,44% (Bs -15,71 millones) y activo fijo neto en 5,49% (Bs -3,42 millones). Por lo expuesto, el activo total disminuye en 2,03%.

En el pasivo total se observa una disminución en 13,54% (Bs -11,87 millones), ante menor pasivo corriente en 13,33% (Bs -10,17 millones) debido a disminución de obligaciones financieras en 42,22% (Bs -8,28 millones),

⁶ Compuesto por obligaciones sociales y dividendos por pagar.

reducción de cuentas por pagar a proveedores nacionales en 41,81% (Bs -4,65 millones) y a proveedores del exterior en 10,68% (Bs -1,16 millones), ingresos percibidos por adelantado en 81,82% (Bs -4,12 millones) y otras cuentas por pagar accionistas en 8,51% (Bs -1,00 millones). Por el otro lado, hubo aumento de cuentas por pagar a compañías relacionadas de corto plazo en 82,24% (Bs 9,34 millones). El pasivo no corriente disminuyó en 14,94% (Bs -1,70 millones) ante reducción de otras cuentas por pagar de largo plazo correspondiente a dividendos por pagar. El patrimonio crece en 3,38% (Bs 6,31 millones), por resultados acumulados y del período.

A septiembre 2023, si se compara con septiembre de 2022 (9 meses de operación), los ingresos crecen en 62,44%, los costos en 57,21% y los gastos operativos en 43,83%. La utilidad bruta es mayor en 64,28%, crecimiento sustancial del EBIT y disminución de la utilidad neta.

Calce de Monedas

A septiembre de 2023, la empresa presenta una posición financiera activa neta de Bs 179,68 millones.

| Cuenta | 30-sep-23 | |
|--|-------------------|--------------------|
| | MN | ME |
| ACTIVO | | |
| Activo Corriente | | |
| Disponibilidades | 43.613 | 9.773.055 |
| Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | 11.179.548 | 27.183.541 |
| Inversiones a Corto Plazo | | 13.921.968 |
| Anticipo a Proveedores | | 0 |
| Inventarios | 0 | 45.068.573 |
| Gastos Pagados por adelantado | 0 | 1.438.181 |
| Total Activo Corriente | 11.223.161 | 97.385.318 |
| Activo no Corriente | | |
| Inversiones a Largo Plazo | 0 | 725.170 |
| Inversiones en Empresas Relacionadas y/o Vinculadas | 0 | 100.491.340 |
| Cuentas por cobrar Largo Plazo | 0 | 0 |
| Activo Fijo Neto | 58.904.941 | 0 |
| Total Activo No Corriente | 58.904.941 | 101.216.510 |
| TOTAL ACTIVO | 70.128.101 | 198.601.828 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO | | |
| Pasivo Corriente | | |
| Deudas Comerciales a Corto Plazo | 272.813 | 16.191.369 |
| Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo | 11.326.793 | 0 |
| Deudas por Emisión de Valores Corto Plazo | 0 | 0 |
| Deudas por Pagar con Emp. Rel y/o Vinculadas a Corto Plazo | 20.687.863 | 0 |
| Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo | 5.970.065 | 10.811.799 |
| Ingresos Percibidos por Adelantado a Corto Plazo | 0 | 915.743 |
| Total Pasivo Corriente | 38.257.534 | 27.918.911 |
| Pasivo No Corriente | | |
| Deudas Bancarias y Financieras a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Deudas por Emisión de Valores Largo Plazo | 0 | 0 |
| Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo | 9.670.261 | 0 |
| Ingresos Percibidos por Adelantado a Largo Plazo | 0 | 0 |
| Total Pasivo No Corriente | 9.670.261 | 0 |
| TOTAL PASIVO | 47.927.795 | 27.918.911 |

Fuente: EQUIPETROL S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Contratos

A septiembre 2023, la empresa tiene 23 contratos vigentes en su cartera de prestación de servicios, con los clientes: REPSOL E&P BOLIVIA S.A., YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, YPFB CHACO S.A., YPFB ANDINA S.A., VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD, PETROBRAS BOLIVIA, INDUSTRIAS DE ACEITE S.A., para lo cual trasfiere la amplia experiencia de sus profesionales y el equipo especializado para cumplir con todas las especificaciones requeridas. Actualmente cuenta con tres contratos pendientes de firma de contrato y siete contratos pendientes de adjudicación.

Por otra parte, tiene dos contratos adjudicados pendiente de firma y nueve contratos pendientes de adjudicación.

Entre los proyectos de expansión, la empresa refiere que se realizarán los siguientes:

- Servicios de ingeniería de reservorios que se dedicará a la evaluación y producción de campos maduros.
- Servicios integrados para manejo de campos maduros destinado a ofrecer servicios completos integrados para la operación para sus campos.

Incidencia de los Resultados no Operacionales e Ítems Extraordinarios

A junio 2023, los ingresos financieros representan el 2,24% del total ingresos y el saldo de otros ingresos/egresos⁷ representan el -3,59%. Dichos otros ingresos corresponden a actualización patrimonio por los resultados en empresas relacionadas y a daños indirectos por siniestro de dos unidades de Slickline reconocido por el seguro A registrarse en 16 meses (Nov/23), tiempo estimado para reemplazar las unidades, las cuales están en proceso de importación. Así mismo Ingresos por servicios tercerizado en las operaciones específicas de los clientes.

Los otros egresos corresponden a pérdidas en las Inversiones de empresas relacionadas, por disminución de ingresos ante menor producción y ventas de petróleo crudo, y evaluaciones de reservorios con resultados negativos, cargados al gasto.

Contingencias y Compromisos

La empresa enfrenta los siguientes procesos:

| Fecha | Demandado | Causa | Radicación | Estado | Monto implicado | Cambios |
|-----------|---|------------------------------------|------------------------------|--|-----------------|--|
| 14/1/2014 | Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. | Proceso Contencioso Administrativo | Tribunal Supremo de Justicia | 30.10.17 Conocimiento de la Sentencia 304/2017 de fecha 03 de mayo de 2017 que ratifica la Res. Ministerial 266 de 11.10.13, esta resolución, la cual ratifica RAR ATT DJ RA TL 0244/2013 la cual a su vez ratifica la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327/2012, la cual declara FUNDADO el reclamo de EQUIPETROL S.A. únicamente respecto a las inconsistencias en el flujo de llamadas. // Se aclara que conforme lo dispuesto por la RAR ATT DJ RA ODE TL 0327 el monto implicado varía a favor de EQUIPETROL S.A. quedando el monto reducido a Bs.111.968.79.- | Bs 254.492,09 | Al 30/09/23 sin movimiento, a la espera de cobranza por parte de la empresa AXS Bolivia S.A. |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

| Fecha | Demandante | Causa | Radicación | Estado | Monto implicado | Cambios |
|------------|----------------------------|-----------------------|--|--|------------------------------------|---|
| 19/10/2015 | Aduana Nacional de Bolivia | Proceso Determinativo | Tramite en la Aduana Nacional de Bolivia | i) DUI 43404 – Dentro del proceso administrativo, agotados los recursos, se emite Resolución de Recurso Jerárquico que anula obrados hasta el vicio más antiguo. ii) ii) DUI 43403 – – La AGIT emitió Resolución de Recurso de Jerárquico, la cual resuelve revocando parcialmente la Resolución de Recurso de Alzada en la suma de Bs7.525.- | i) Bs. 71.297.- ii) Bs. 7.525.- | Al 30/09/23: Punto i) Se debe esperar nueva notificación con Vista de Cargo. Punto ii) Esperar cobro por parte de la ANB. |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Acceso al Crédito

Actualmente la empresa tiene obligaciones con el Banco Bisa por préstamo bajo línea capital operativo, conforme a los vencimientos, detallados a continuación.

| INTERESES (BS) | 10/11/2023 | 4/5/2024 |
|---|------------|------------|
| Préstamo Bajo Línea - Capital Operativo | 71.596,88 | 156.671,78 |

| CAPITAL (BS) | 10/11/2023 | 4/5/2024 |
|---|------------|--------------|
| Préstamo Bajo Línea - Capital Operativo | 238.292,12 | 5.350.000,00 |

| INTERESES (BS) | 13/02/2024 |
|---|------------|
| Préstamo Bajo Línea - Capital Operativo | 160.232,50 |

| CAPITAL (BS) | 13/02/2024 |
|---|--------------|
| Préstamo Bajo Línea - Capital Operativo | 5.350.000,00 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Operaciones con Personas Relacionadas

Equipetrol tiene participación accionaria en Refinería Oro Negro S.A. y en Matpetrol S.A., empresas que son clientes y les provee servicios de mantenimiento de válvulas y servicios especializados, respectivamente.

También tiene cuotas de capital en San Onofre Ltda., esta empresa es proveedora del servicio de maquila para los productos de baritina y bentonita.

⁷ Corresponden a pérdidas en las inversiones de Empresas Relacionadas.

| Inversiones en Empresas Relacionadas | | | | |
|--------------------------------------|-------------------|------------------------------------|-----------------------------|------------------|
| Empresa | Tipo de inversión | N° de acciones o cuotas de capital | Porcentaje de participación | Relación laboral |
| Refinería Oro Negro S.A. | Acciones | 447.158 | 96,9833% | Cliente |
| MATPETROL S.A. | Acciones | 297.150 | 99,8891% | Cliente |
| San Onofre Ltda. | Cuotas de Capital | 4.292 | 97,4790% | Proveedor |
| 24x7 Catering y Masivos Ltda | Cuotas de Capital | 7.472 | 99,6300% | Proveedor |
| Ecowatt SA | Acciones | 420 | 70,0000% | Proveedor |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa se muestra a continuación:

| Composición Accionaria | | |
|--|----------------|-----------------------------|
| Accionista | N° de acciones | Porcentaje de Participación |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 302.600 | 34,00% |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 11,50% |
| Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 7,67% |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 4,00% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 3,83% |
| Total | 890.000 | 100% |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Los principales Ejecutivos de la sociedad y sus respectivos cargos son detallados a continuación:

| Plana Gerencial | | | | |
|--|--|---------------------|------------------|---------------------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Fecha de ingreso | Antigüedad en la Empresa (Años) |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | Presidente Ejecutivo | Ing. Industrial | 1/5/1983 | 40 |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | Gerente General | Ing. Electrónico | 1/2/1993 | 30 |
| Gabriel Rene Beltrán Vargas | Gerente de Servicios | Ing. Petrolero | 1/4/1995 | 28 |
| Roberto Joaquín Xavier Paz Soldán Unzueta | Gerente Industrial | Ing. Mecánico | 1/7/1992 | 31 |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología | Lic. en Informática | 1/9/2002 | 21 |
| Teresiña Bernarda Paz Soldán Urriolagoitia | Gerente de Administración y Finanzas | Ing. Industrial | 4/12/2006 | 16 |
| Teresa Bertha Zúñiga de Schweid | Gerente de Contabilidad y Tesorería | Auditor Financiero | 1/4/1993 | 30 |
| Freddy Manuel Chavez Rocabado | Asesor Legal | Abogado | 1/12/2009 | 13 |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Pedro Paz Soldán - Presidente Ejecutivo

Es Ingeniero Industrial graduado en 1980 de la Universidad de Arkansas. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management. En el año 1980 trabajó en YPFB como jefe del Departamento Mecánico. En 1981 fue contratado por Comsertec como Subgerente Técnico, en el año 1983 ingresa a EQUIPETROL Ltda como Gerente Técnico y en 1985 fue nombrado Subgerente General. En 1993 asciende al cargo de Gerente General hasta el 1997 donde junto a otros ejecutivos compran EQUIPETROL Ltda, y la convierten en Sociedad Anónima. A partir de este año se desempeña como Presidente Ejecutivo. Paralelamente, durante el periodo 1995-1997, fue el vicepresidente de la empresa Enersa S.A. También es el Presidente Ejecutivo de Matpetrol S.A. y de la Refinería Oro Negro S.A. desde el 2000 y 2008 respectivamente. Tiene 40 años de experiencia en servicios petroleros.

Eduardo Alba Santistevan - Gerente General

Ingeniero Electrónico, graduado de la Universidad Texas A&M en College Station, Texas. Cursó un Multinational MBA en la universidad Adolfo Ibáñez School of Management. Trabajó en Halliburton, empresa multinacional de servicios petroleros con cargos operativos y gerenciales en Egipto, Nigeria, Gabón, Turquía, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela y Bolivia. Co-fundador y Gerente de Operaciones de la empresa de Registros Eléctricos Ultrawell/Artex, logrando operaciones en Bolivia, Argentina, la cual fue vendida a una empresa multinacional en el año 2005.

Fue Presidente en varias gestiones de la Society of Petroleum Engineers Capitulo Bolivia, Director de la Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía, director de la Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz. Actualmente se desempeña como Gerente General de la empresa EQUIPETROL S.A., logrando abrir operaciones de servicios petroleros para esta empresa en Ecuador, Colombia y Perú.

René Beltrán Vargas - Gerente de Servicios

Desempeña el cargo de Gerente de Servicios desde el año 1997 y también es catedrático de la Escuela Militar de Ingeniería en las materias Producción Petrolera I, II, III y IV. Antes de ingresar a EQUIPETROL trabajó en Bolifor Argentina S.A. como Gerente de Operaciones (1996-1997). René se graduó el año 1991 de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz como Ingeniero Petrolero. Desde ahí trabaja en el rubro petrolero. René fue catedrático en la

UMSA el año 1996 enseñando la clase “Termodinámica de Hidrocarburos –PET 258”. Miembro de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia – SIB y de la Society of Petroleum Engineers – S.P.E.

Xavier Paz Soldán Unzueta - Gerente Industrial

Tiene 30 años de experiencia en industrias relacionadas con minerales industriales. Ingeniero Mecánico, graduado de la Universidad de Arkansas en Fayetteville, Arkansas, USA. Cursó un Multinational MBA en la Universidad Adolfo Ibáñez School of Management en USA. Trabajó en las fábricas de cemento de Sociedad Boliviana de Cemento en Viacha Bolivia como Jefe de Mantenimiento y Superintendente de Planta, de igual manera en la fábrica de cemento de la Cooperativa Boliviana de Cemento en Irpa Bolivia como Jefe de Mantenimiento. Fue Gerente Regional de INTERGAS LTDA en Cochabamba Bolivia. Actualmente se desempeña como Gerente General de San Onofre Ltda. Industria de minerales industriales para la industria petrolera y Gerente General de Matpetrol S.A. Operador del Campo Tatarenda bajo contrato de Operaciones con YPF. En EQUIPETROL S.A. ocupa el cargo de Gerente Industrial encargado de la comercialización a nivel Sud América de los productos elaborados por San Onofre Ltda. Y promueve la diversificación industrial generando nuevas industrias con énfasis en la producción de fertilizantes para la agricultura.

Mercedes Terceros Moog - Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología

Graduada en Licenciatura en Informática de la Universidad Argentina de la Empresa en 1985, y como Master of Business Administration International (IMBA) de Adolfo Ibáñez School of Management en enero 2011. Se desempeña en el cargo de Gerente de Desarrollo Corporativo y Tecnología del Grupo EQUIPETROL desde septiembre 2011. Desde septiembre 2002 al 2011, tenía el puesto de Gerente de sistemas de Gestión y Tecnología y Adjunta a la Presidencia Ejecutiva, donde era la responsable de brindar asistencia y apoyo a la Dirección Ejecutiva (Presidente Ejecutivo y Director Ejecutivo), Gerente General, y Gerencias de EQUIPETROL y empresas del grupo EQUIPETROL, en la implementación de prácticas de Gestión que promuevan la eficiencia, productividad y competitividad de la compañía y empresas del Grupo. Antes de ingresar a EQUIPETROL (2000-2002) se desempeñó como consultor independiente, Gerente de Operaciones de Galery SRL (1999-2000), estuvo encargada de varios Proyectos en el Banco Unión S.A. desde 1993 hasta 1999.

Teresa Zúñiga Peinado - Gerente de Contabilidad y Tesorería

Es Auditor Financiero con 27 años de trabajo en el área contable graduada de la Universidad Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra – Bolivia. Cursó Seminarios de Tributos y de NIIF en Bolivia. (1986-1988) Trabajó en Alke y Canal TV 5, empresa comercial y de Televisión respectivamente, con cargo de Analista Contable. Trabajó desde el 1989 en la empresa de servicios petroleros Bolifor S.A., siendo transferida luego de 5 años a la empresa EQUIPETROL S.A. como Contadora. Ocupó el cargo de Gerente de Administración y Finanzas. Actualmente se desempeña como Gerente de Contabilidad y Tesorería de la misma compañía.

Teresiña Paz Soldán Urriolagoitia - Gerente de Administración y Finanzas

Graduada de Mercer University de Macon, Georgia el 2006 como Ingeniero Industrial (Cum Laude) y de la Universidad Privada de Santa Cruz con Diplomado en Contabilidad Petrolera y Maestría en Ingeniería Financiera. Empezó a trabajar en EQUIPETROL en diciembre 2006 como Ingeniero de Servicios de Producción, luego en el 2008 desempeñó el cargo de Analista de Control de Gestión y Finanzas. En agosto 2009 fue promocionada al cargo de Subgerente de Administración y Finanzas y a partir del 2013 como Gerente de la misma área. Antes de ingresar a EQUIPETROL, trabajó como Asistente administrativa de la Academia de Tenis PTA (Performance Tennis Academy) e hizo una pasantía en la Compañía YKK en mejora de procesos de producción.

Freddy Manuel Chávez Rocabado - Asesor Legal

Licenciado en Derecho de la Universidad Privada Boliviana y Máster en Derecho Empresarial certificada por la Universidad de Los Andes de Colombia. Cuenta con más de diez años de experiencia profesional. Trabajó como Asesor Legal in house en distintas empresas y grupos empresariales del sector hidrocarburos y además, como abogado externo para empresas comerciales y de servicios, tanto en Bolivia como en el extranjero, en países como Perú, Colombia, Ecuador y Costa Rica.

Realiza importantes operaciones del ámbito corporativo, civil y comercial; proporciona asesoramiento regulatorio, transaccional y laboral, regularmente a sus clientes. Asesora activamente en contrataciones civiles y comerciales nacionales e internacionales, reestructuraciones societarias de empresas nacionales y extranjeras, y da asesoramiento corporativo integral (gobierno corporativo). Por otra parte, ha iniciado, proseguido y concluido distintos procesos judiciales y administrativos. Se ha desempeñado en cargos como Director y Síndico en Sociedades Anónimas.

Con referencia a la composición de Equipetrol, a la fecha de elaboración del presente informe, está conformada por la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia General y cinco Gerencias de Línea. La estructura organizacional considera el modelo funcional.

El Directorio, está conformado de la siguiente manera:

| Miembros del Directorio | | | |
|---|-------------------|---------------------|------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Fecha de ingreso |
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldán Unzueta | Presidente | Ing. Industrial | 4/3/2022 |
| Freddy Manuel Chávez Rocabado | Vicepresidente | Abogado | 4/3/2022 |
| Mercedes Patricia Terceros Moog | Secretario | Lic. en Informática | 4/3/2022 |
| Carmen Julia Lopez Mercado | Director Suplente | Abogado | 4/3/2022 |
| Harold Antonio Ferreira Vaca | Director Suplente | Economista | 4/3/2022 |

| Miembros del Directorio | | | |
|------------------------------|-------------------|---------------|------------------|
| Nombre | Cargo | Profesión | Fecha de ingreso |
| Luis Didier Eduardo Rios | Director Suplente | Abogado | 4/3/2022 |
| Franz Eduardo Lino Alurralde | Síndico Titular | Ing. Mecánico | 4/3/2022 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

La cantidad de empleados de Equipetrol S.A. durante los últimos años se fue ajustando al volumen de operaciones, a septiembre de 2023, el personal está compuesto por 207 trabajadores y el índice de rotación alcanzó a 59,73%.

| Detalle del Personal | | | | | | |
|----------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Personal | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | dic-22 | sep-23 |
| Ejecutivos | 9 | 8 | 8 | 8 | 9 | 9 |
| Funcionarios | 23 | 32 | 33 | 33 | 32 | 35 |
| Empleados | 73 | 90 | 55 | 81 | 119 | 187 |
| Obreros | 77 | 88 | 52 | 30 | 90 | 76 |
| Total | 182 | 218 | 148 | 152 | 250 | 207 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

La empresa utiliza el sistema de planificación NOVUS de la empresa Cognos, el cual presenta grandes bondades a través de la optimización de procesos financieros y la colaboración operacional dentro de la empresa.

Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

Equipetrol S.A. es una empresa boliviana dedicada a los servicios y al suministro de equipos para la prospección y explotación de yacimientos de gas y petróleo. Desarrolla servicios y tecnología especializada, principalmente en el área de "upstream"; venta y alquiler de equipos; ingeniería y manejo de proyectos; además de representaciones y asociaciones con prestigiosas empresas internacionales.

Los mercados potenciales identificados por la empresa son:

- YPFB Corp con proyectos de exploración,
- Proyectos de abandono de pozos para varias empresas operadoras
- Desarrollo de servicios para plantas de gas, refinerías, estaciones de bombeos y baterías de producción.

La empresa cuenta con disponibilidad de equipos y herramientas especializadas, así como con personal calificado para cumplir con los requerimientos de los servicios que realiza, es competente en precios frente a multinacionales que también podrían operar en el país.

Principales Clientes

A septiembre de 2023, los principales clientes por montos son los siguientes:

| Principales Clientes | Monto (USD) al 30 de septiembre 2023 |
|--|--------------------------------------|
| YPFB ANDINA S.A. | 2.884.832 |
| MATPETROL S.A. | 2.544.913 |
| YPFB CHACO S.A. | 2.513.621 |
| MICROMOLES S.R.L. | 1.455.727 |
| EXIROS B. V. SUC. URUGUAY | 1.344.600 |
| MARBAR SRL | 1.144.800 |
| REPSOL E&P BOLIVIA S.A. | 921.244 |
| VINTAGE PETROLEUM BOLIVIANA LTD. | 734.471 |
| YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS | 702.527 |
| YPFB REFINACION S.A. | 541.994 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Principales Proveedores

A septiembre de 2023, los principales proveedores locales y extranjeros por montos son los siguientes:

| Proveedores Locales | Monto (USD) al 30 de septiembre 2023 |
|--|--------------------------------------|
| HALLIBURTON LATIN AMERICA SRL (SUCURSAL BOLIVIA) | 1.055.312 |
| SAN ONOFRE LTDA. | 709.820 |
| FERROVIARIA ORIENTAL S.A. | 547.703 |
| AGENCIA DESPACHANTE DE ADUANA INFINITYVIP SRL | 426.695 |
| PROVEEDORES VARIOS LOCAL | 406.065 |
| TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS DEL ORIENTE-THOR S.A. | 325.142 |
| 24X7 CATERING & MASIVOS LTDA | 319.781 |
| SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | 194.282 |
| GYRODATA BOLIVIA S.R.L. (P) | 176.082 |
| YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS | 106.634 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

| Proveedores del Exterior | Monto (USD) al 30 de septiembre 2023 |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| GOAL LOGISTICA SAS | 1.236.870 |
| LANDA INTERNATIONAL LTD | 329.928 |
| HUNTING TITAN | 309.228 |
| OWEN OIL TOOLS | 261.498 |
| SUNRY PETROLEUM EQUIPMENT CO. LTD. | 226.532 |
| ORIEMAC INTERNATIONAL HOLDING LIMITED | 154.301 |
| TASSAROLI SA | 128.442 |
| GD ENERGY PRODUCTS | 123.740 |
| TOP OIL TOOL & SUPPLY | 56.710 |
| SPARTEK SYSTEMS | 54.322 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Seguros

EQUIPETROL S.A. cuenta con los siguientes seguros contratados:

| Detalle de Seguros Contratados | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------|----------------|--------------|-----------|
| Ramo | Compañía aseguradora | N° de póliza | Fecha inicio | Fecha fin |
| Responsabilidad Civil | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | PCA-SCR0468202 | 1/9/2022 | 1/9/2024 |
| Responsabilidad Civil de Directores | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | DOH-SCR0468213 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Automotores Corporativo | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | KA-SCR0468210 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Accidentes Personales | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | CAC-SCR0468208 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Equipo Móvil | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | CEP-SCR0468206 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Todo Riesgo Equipetrol | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | KDP-SCR0468199 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Transporte Importación, Exportación | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | CM-SCR0468217 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Comprensiva 3-D | CREDINFORM INTERNATIONAL S.A. | DDD-SCR0468207 | 1/9/2022 | 1/9/2025 |
| Vida en Grupo | LA VITALICIA S.A. | A2009080 | 1/9/2022 | 1/9/2023 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Divisiones y servicios

La empresa cuenta con 10 divisiones de negocio, dentro de las cuales mantiene diversos servicios mencionados a continuación:

| Division | Servicios |
|-------------------------------------|---|
| SLICKLINE / WELL ENGINEERING | Servicio de Slickline para pozos de baja y alta presión. (5K, 10k y 15K psi) |
| | Servicio con Cable enhebrado Dycam para pozos profundos de alta presión. |
| | Servicio de Pistoneo. |
| | Registros de presión y temperatura de fondo (en memoria y tiempo real SRO). |
| | Herramientas electrónicas de cierre en fondo – DHSIT. |
| | Registros de producción, Production Logging Tool - PLT (en memoria y tiempo real). |
| | Registros de corrosión, Multi finger caliper – MFC (en memoria y tiempo real). |
| | Registros magnéticos de detección de espesores, Magnetic thickness detector – MTD (en memoria y tiempo real). |
| | Registros acústicos de integridad de pozo, ANT, ALFA, RBL (en tiempo real). |
| | Análisis e interpretación de registros de presión, producción, integridad de pozo y evaluación de reservorio. |
| WIRELINE | Servicio de Wireline para pozos de baja y alta presión. |
| | Registros eléctricos en pozo entubado, CBL, CNT, MFC, MTD, ANT, PLT y otros (cased hole). |
| | Servicio de Baleo convencional. |
| | Servicio de Baleo con tubería, Tubing conveyed perforating – TCP. |
| | Servicio de Baleo a través de tubería, Thru tubing perforating, tubing puncher. |
| | Cortes químicos de tubería, cortes con explosivo. |
| WORKOVER & DRILLING | Servicio de Workover y Pulling con Equipos de diferentes capacidades. |
| | Servicio Integrado de Abandono de Pozos, con o sin equipo de intervención, y todos los servicios involucrados. |
| | Servicio de Perforación de pozos con Equipos de diferentes capacidades. |
| | Servicio de montaje / desmontaje de unidad de bombeo mecánico UBM. |
| WELL TESTING | Pruebas de producción en planchada, surface well testing. |
| | Monitoreo de parámetros de producción a tiempo real con sistema Scada. |
| | Alquiler de tanques de almacenaje. |
| | Alquiler de tanques con golpeador o desgasificador vertical. |
| | Alquiler de Generadores de Luz (Light Towers). |
| | Provisión de antorchas y quemadores de gas y petróleo. |
| FLOWTEST | Provisión de cabezales y armaduras de urgencia. |
| | Provisión de válvulas, actuadores y paneles de control. |
| | Servicio de mantenimiento, reparación e instalación de BOPs, cabezales, armaduras de urgencia, válvulas y sistemas de accionamiento remoto. |
| | Instalación de Paneles ESD. |

| Division | Servicios |
|---|---|
| | Servicio de instalación y recuperación de BPV / TWC. |
| | Servicio de Hot Tap y perforación de esclusas de válvulas con presión controlada. |
| | Pruebas de Alta Presión. |
| | Servicio de Empernado hidráulico en cabezales de pozo, ductos y plantas de producción. |
| | Servicio de corte de cañería en frío. |
| | Servicio de recuperación de cabezales de pozos en abandono definitivo. |
| | Limpieza con jet de agua a alta presión en refinerías y plantas de producción. |
| | Servicio de extracción, limpieza e instalación de mazos en refinerías. |
| | Servicio de inyección de agua a reservorios para disposición final o recuperación secundaria. |
| | Alquiler de Bombas de caudal y presión. |
| | Limpieza de plantas de inyección de aguas de formación, sin afectar inyección. |
| FILTRADO | Servicio de filtración de fluidos de terminación / agua de formación, en locación. |
| | Diagnóstico de funcionamiento de plantas de inyección de aguas de formación. |
| COMPLETION & ARTIFICIAL LIFT | Provisión de equipos y materiales para sistemas de levantamiento artificial. |
| | Servicios de Ingeniería de diseño e instalación de sistemas de levantamiento artificial. |
| | Provisión de materiales de completación de pozos. |
| | Diseño y servicio de bajada de arreglos finales de producción. |
| | Servicio de Tapón y Packer para estimulación, ensayos de producción o cementación. |
| | Servicio de Pruebas de formación, Drill steam test – DST. |
| | Provisión de unidades de bombeo mecánico. |
| | Servicio de Baleos TCP (Tubing Conveyed Perforating) |
| GESTION INDUSTRIAL | Provisión de bentonita, baritina y carbonatos para fluidos de Perforación, terminación e intervención. |
| | Servicio de Análisis de laboratorio: |
| | Determinación de sólidos suspendidos en filtración de salmueras |
| | Análisis de aguas de formación |
| | Determinación de tasa de corrosión |
| | Pruebas comparativas de material químico usados en fluidos de perforación |
| | Servicio de laboratorio químico para determinación de índices de agua de formación e hidrocarburos. |
| | Análisis de fluidos de Perforación, terminación e intervención. |
| | Análisis de potabilidad de agua, determinación de índices. |
| | Provisión de químicos industriales y servicios de monitorio y análisis de químicos. |
| INGENIERIA | Diseño y provisión de plantas de proceso de gas y petróleo. |
| VENTAS | Provisión de Cañería y Tubería de Producción. (Representación de Vallourec) |
| | Provisión de Tubería de Línea sin costura - Line Pipe, con y sin revestimiento. (Representación de Vallourec). |
| | Provisión de grasas para válvulas y para roscas de tubería. |
| | Servicios Integrados de Inspección y Limpieza de Ductos, Hot Tap & Stopple Plung (Representantes de TD Williamson). |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Características del Instrumento Calificado

Programa de Emisiones: Mediante Resolución ASFI/N°1063/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL II, bajo el número de registro ASFI/DSV-PEB-EPE-006/2023.

Bonos EQUIPETROL II – Emisión 1

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Carta de Autorización ASFI/DSV/R-265067/2023 de fecha 20 de noviembre de 2023, autorizó la Emisión otorgándole el número de registro ASFI-DSV-ED-EPE-048/2023 y la clave de pizarra EPE-2-N1U-23.

| Características de la Emisión | |
|--|--|
| Denominación de la Emisión | "Bonos EQUIPETROL II – Emisión 1" |
| Tipo de Valor | Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo. |
| Monto total de la Emisión | Bs35.500.000.- (Treinta y cinco millones quinientos mil 00/100 Bolivianos). |
| Serie de la Emisión y monto por cada serie | Serie Única |
| Cantidad de Valores que contendrá la Emisión | 3.550 (Tres mil quinientos cincuenta) Bonos. |
| Valor nominal de los Bonos | Bs10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos). |
| Precio de colocación de los Bonos | Mínimamente a la par de su valor nominal. |
| Plazo de la Emisión | Mil ochocientos (1.800) días calendario. El plazo será computado a partir de la fecha de emisión. |

| Características de la Emisión | |
|---|--|
| Reajustabilidad del Empréstito | La emisión y el empréstito resultante no serán reajustables. |
| Forma de circulación | A la orden. |
| Fecha de Emisión | 22 de noviembre de 2023. |
| Fecha de Vencimiento | 26 de octubre de 2028. |
| Garantía | La Emisión de Bonos está respaldada por una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que significa que EQUIPETROL S.A. garantiza con todos sus bienes presentes y futuros, en forma indiferenciada y sólo hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión. |
| Tipo de interés y tasa de interés | El tipo de interés será nominal, anual y fijo. La tasa de interés será de 6,00% (Seis por ciento) El cálculo de la tasa de interés será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. |
| Periodicidad de pago de intereses | Los intereses de los Bonos serán pagaderos cada ciento ochenta (180) días calendario. |
| Provisión para la amortización de capital y/o pago de intereses | El Emisor deberá depositar los fondos para las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador (para efectos del pago a los Tenedores de Bonos, la cuenta corriente deberá estar abierta a nombre del Agente Pagador), por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del Cupón o Bono de acuerdo al Cronograma de Pagos de la Emisión. Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Emisor podrá retirar las cantidades depositadas (igualmente en coordinación con el Agente Pagador) y -en tal caso- el pago del capital e intereses de los Bonos que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para tal efecto designe el Emisor y el acreedor podrá exigir el pago del capital e intereses de los Bonos directamente al Emisor. De acuerdo a lo establecido en los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses y para el cobro del capital de los Bonos, prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente, a partir de su exigibilidad. |
| Plazo de colocación primaria | 180 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. |
| Modalidad de colocación | A mejor esfuerzo. |
| Procedimiento de colocación primaria de los Bonos | Los Bonos serán colocados en mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. |
| Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos | La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Bonos, será Tasa Discriminante. La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada, conforme lo señalado en el artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV). No obstante, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 Procedimientos de Negociación de Contingencia del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV. |
| Agente estructurador, colocador y agente pagador | BISA S.A. Agencia de Bolsa. |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Delegación de características

Para efectos de determinar las características de cada una de las Emisiones que conforman el Programa, el Presidente, puso a consideración de la Junta delegar al Presidente Ejecutivo y/o al Gerente General y/o a la Gerente de Administración y Finanzas, para que, actuando indistintamente dos de cualquiera de ellos, en representación de EQUIPETROL, definan las características y aspectos operativos específicos de cada emisión de Bonos dentro del Programa, que se señalan a continuación:

- Monto total;
- Moneda en la que se expresarán;
- Series;
- Valor nominal de los Bonos;
- Cantidad de valores de la emisión o serie(s);
- Plazo de cada emisión (o series);
- Fecha de emisión;
- Fecha de vencimiento;
- Tasa de interés;
- Tipo de interés
- Periodicidad y porcentaje de amortización de capital o pago de capital
- Periodicidad de pago de intereses
- Regla de determinación de tasa de cierre en colocación primaria;
- Destino específico de los fondos y plazo de utilización;
- Designación y sustitución (en caso de corresponder) de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo, que deberá (n) estar debidamente autorizada (s) e inscrita (s) en el RMV de ASFI;
- Sustitución del Agente Pagador (en caso de corresponder);

- Definir la realización de la redención anticipada de los Bonos, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (o Series) que intervendrán y demás condiciones de la redención anticipada, (si corresponde);
- Cualquier otra información que el emisor estime conveniente de acuerdo con las características propias de la emisión.

Finalmente, estos representantes legales también podrán definir, suscribir y gestionar todos aquellos otros aspectos operativos que sean requeridos a efectos del Programa y/o de cada emisión que forme parte del Programa, en el marco de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05 de mayo de 2022, de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2022 y de la normativa vigente, lo que incluye firmas de contratos.

Cronograma de pagos

| Cupón | Fecha de Vencimiento | Período de Pago (días) | Días acumulados | % Amortización de Capital | Amortización de Capital (Bs) | Intereses (Bs) | Total Cupón (Bs) |
|-------|----------------------|------------------------|-----------------|---------------------------|------------------------------|----------------|------------------|
| 1 | 20/5/2024 | 180 | 180 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 2 | 16/11/2024 | 180 | 360 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 3 | 15/5/2025 | 180 | 540 | - | - | 300,00 | 300,00 |
| 4 | 11/11/2025 | 180 | 720 | 10,00% | 1.000,00 | 300,00 | 1.300,00 |
| 5 | 10/5/2026 | 180 | 900 | 10,00% | 1.000,00 | 270,00 | 1.270,00 |
| 6 | 6/11/2026 | 180 | 1.080 | 10,00% | 1.000,00 | 240,00 | 1.240,00 |
| 7 | 5/5/2027 | 180 | 1.260 | 15,00% | 1.500,00 | 210,00 | 1.710,00 |
| 8 | 1/11/2027 | 180 | 1.440 | 15,00% | 1.500,00 | 165,00 | 1.665,00 |
| 9 | 29/4/2028 | 180 | 1.620 | 20,00% | 2.000,00 | 120,00 | 2.120,00 |
| 10 | 26/10/2028 | 180 | 1.800 | 20,00% | 2.000,00 | 60,00 | 2.060,00 |

Destino de los fondos y plazo de utilización de los recursos

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos EQUIPETROL II – Emisión 1 serán utilizados de acuerdo con lo siguiente:

- Recambio de Pasivos y/o
- Capital de Operaciones y/o
- Capital de Inversiones

Recambio de pasivos

Recambio de Pasivos hasta la suma de Bs13.363.200,- (Trece millones trescientos sesenta y tres mil doscientos 00/100 Bolivianos). Estos pasivos se encuentran descritos en el cuadro a continuación:

| Entidad | No operación | Fecha de inicio | Fecha vencimiento | Monto a refinanciar con la Emisión (hasta Bs) |
|----------------|--------------|-----------------|-------------------|---|
| Matpetrol S.A. | 1073 | 30/12/22 | 30/12/2024 | 13.363.200,00 |

En caso que antes de la obtención de la inscripción y autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para realizar la oferta pública de los Bonos y de su colocación, el Emisor tuviera que contratar otras fuentes de financiamiento o hacer uso de fondos propios para cumplir con las obligaciones del plan de pagos de los pasivos señalados anteriormente, el importe de hasta Bs13.363.200 (Trece millones trescientos sesenta y tres mil doscientos 00/100 Bolivianos) provenientes de la colocación de los Bonos podrá ser utilizado para la reposición de estos nuevos pasivos o de los fondos propios. El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a recambio de pasivos será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos.

Capital de Operaciones

Capital de operaciones por el monto de hasta Bs15.000.000.- (Quince millones 00/100 bolivianos).

Se entenderá por capital de operaciones costos y gastos necesarios para el normal desenvolvimiento del negocio como ser el pago a proveedores, costos de nacionalización, pago de licencias, compra de insumos, contratación de servicios y otros necesarios requeridos para operar según el giro normal de la empresa.

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de operaciones será de 180 (ciento ochenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos.

Los recursos monetarios destinados a los conceptos antes señalados podrán ser utilizados conforme se vayan realizando colocaciones parciales o en su defecto se realice la colocación total de los Bonos.

Se aclara que, en ningún caso el monto aplicado a estos conceptos podrá ser mayor al monto recaudado a través de la colocación primaria de los Bonos.

Todos los fondos provenientes de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL II – EMISIÓN 1 serán depositados por la agencia de bolsa colocadora (Agente Colocador) en la cuenta bancaria señalada por el Emisor, exclusivamente abierta con este fin.

Capital de Inversión

Capital de inversiones por un monto de hasta Bs16.383.386,- (Dieciséis millones trescientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y seis 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

| Descripción de la Inversión | Hasta Bs. |
|---|-------------------|
| DUAL DRUM COMBINATION E-LINE / BRAIDED LINE HOIST TRUCK | 1.447.419 |
| DUAL DRUM COMBINATION SLICKLINE / BRAIDED LINE HOIST TRUCK | 1.414.272 |
| PUESTA EN MARCHA RXS006 | 802.292 |
| CONSTRUCCION TINGLADO NUEVO CHACRA 5 | 515.099 |
| BOMBA GARDNER DENVER DE 15K PSI | 476.960 |
| FLUID END PARA BOMBA TF-450HC DE 20K PSI | 222.424 |
| PALAS CARGADORAS FRONTAL LIUGONG 5TN | 161.211 |
| CHOKE MANIFOLD 3 1/8 IN 5K PSI | 153.124 |
| PUESTA EN MARCHA RXS006 | 2.481.240 |
| CORTADOR QUIMICO VARIOS | 1.379.594 |
| CAMION GRUA 50 TN SANY STSC500E | 1.230.736 |
| DESARENADOR, 13 5/8 PLG 15K PSI | 1.000.500 |
| SISTEMA DE CONTROL DE PARAMETROS DE PERFORACION | 835.200 |
| TANQUE DE SURGENCIA 2 X 50 BBL DUAL COMPARTMENT, 250 PSI | 692.507 |
| CONSTRUCCION INSTALACIONES LABORATORIO MICROBIOLOGIA | 348.000 |
| COMPRESOR 180 CFM | 360.180 |
| COMPLEMENTO ECP 5K 6.67 | 280.140 |
| IMPLEMENTACION LABORATORIO MICROBIOLOGIA (EQUIPOS DE ANALISIS, MATERIALES) | 243.600 |
| COMPRA AIRES 80 ACONDICIONADOS (50 u 18K BTU, 30 u 24K BTU) | 254.368 |
| COMPRESOR DE AIRE PORTATIL SULLAIR MODELO 185 | 174.000 |
| CABLEADO ESTRUCTURADO Y TRONCALES EN BASE EQUIPETROL | 161.570 |
| GR/CCL 1-11-16" BACK UP | 144.072 |
| CORIOLISMASTER FCB430 CORIOLISIS MASS FLOWMETER, 3 IN #600RF | 142.472 |
| TUBERIAS 2 PLG 3K PSI, TUBERIAS 3 PLG 5K PSI & ADAPTERS | 120.060 |
| TIJERA HIDRAULICA PARA WIRELINE | 120.060 |
| 20 KW PERKINS SILENT DIESEL GENERATOR Y ACCESORIOS | 112.056 |
| SERVIDOR HP PROLIANT DL380 G10 | 112.056 |
| COMPRA NOTEBOOKS PARA RENOVAR ANTIGUAS | 112.056 |
| IMPRESORAS PORTATILES OPERACIONES (20) | 104.052 |
| MODERNIZACION CONTROL DE ACCESO VEHICULAR UHF (TAG) O ANPR (CAMARAS) | 89.485 |
| SOLUCION PARA CCTV (CAMARAS DE SEGURIDAD) LA CHACRA 5, INCLUYE TENDIDO DE FIBRA OPTICA TRONCAL ENTRE EQUIPETROL Y LA CHACRA | 85.198 |
| QTS QUICK TEST SUB 10K | 96.048 |
| MEDIDORES Y ACCESORIOS DE PRUEBA | 80.040 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 1294PSY CMN011 | 69.600 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 2538UJK CMN014 | 69.600 |
| ADECUACION CAMION UNIDAD DE SLICKLINE 2538UTK CMN015 | 69.600 |
| FLOW COMPUTER MODEL XFC6200EX, GAS ORIFICE (3) | 79.240 |
| SHOCK ABS. P/ RELEASE TOOL PERFORATING | 72.036 |
| SOLUCION PARA CLIMATIZACION DE RESPALDO EN CPD | 34.800 |
| CONTROL DE ACCESO A (2 ALMACEN, BUJES, LAB IT, LAB QUIMICO, ALMACEN SLICKLINE, LABORATORIO DE WIRELINE) | 36.419 |
| Total Inversión | 16.383.386 |

Se deja establecido que, si por razones contractuales o de conveniencia logística EQUIPETROL S.A. tuviese que anticipar fondos con recursos provenientes de fuentes de financiamiento transitorias, los montos obtenidos de la colocación de los Bonos serán utilizados para el recambio de los pasivos financieros que se hubieran contraído o para reponer los recursos propios que se hubieran utilizado para capital de inversiones (por el monto de lo establecido para esa inversión).

El plazo máximo para el uso de los fondos destinados a capital de inversiones será de 360 (trescientos sesenta) días calendario computables desde la fecha de inicio de la colocación primaria de los Bonos EQUIPETROL.

Rescate anticipado

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos que componen la Emisión de Bonos.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

Sobre la base de lo señalado en el numeral 1.2 (Definición de características y aspectos operativos) del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de mayo de 2022 modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de septiembre de 2022, el Presidente Ejecutivo y/o el Gerente General y/o la Gerente de Administración y Finanzas (actuando dos de cualquier de ellos), definirán la realización del rescate, el procedimiento a aplicar, la cantidad de Bonos a redimirse, las Emisiones (y/o Series) que intervendrán y demás condiciones.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado y que como consecuencia de ello el plazo de alguno de los Bonos resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al

Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

Redención anticipada mediante sorteo

EQUIPETROL S.A. podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos que componen la emisión mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará el Acta de la diligencia indicando la lista de Bonos y Series que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No.779), incluyendo la identificación de Bonos y Series sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital correspondiente serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme con lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El precio de rescate que el Emisor pagará al inversionista, una vez sorteados los Bonos a redimir será el que resulte mayor entre las siguientes opciones (i. o ii), y su forma de cálculo se expone a continuación:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada por los tenedores de Bonos, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la EDV.

Capital + intereses: corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

Compensación por rescate anticipado: será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital vigente, redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de cada Bono, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1- 360 | 0,15% |
| 361- 720 | 0,45% |
| 721-1.080 | 0,75% |
| 1.081- 1.440 | 1,05% |
| 1.441 – 1.800 | 1,40% |

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe correspondiente al precio de rescate, a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

Se aclara que, en la fecha de pago, el monto que se cancelará a los inversionistas referido como precio de rescate, incluye el capital, los intereses devengados y la compensación por rescate anticipado si corresponde.

Redención mediante compra en el mercado secundario

El Emisor se reserva el derecho a realizar redenciones anticipadas de los Bonos en mercado secundario, siempre que estas se realicen en la BBV.

Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Bonos que componen las diferentes Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos, la Sociedad en su condición de Emisor, se obligará a cumplir los siguientes compromisos financieros:

- a) **Relación de Endeudamiento (RDP) menor o igual a uno coma cinco (1,5) veces.**

$$RDP \leq 1,5$$

La Relación de Endeudamiento será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

| | |
|-------|--|
| RDP = | $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO NETO}}$ |
|-------|--|

Donde:

PASIVO TOTAL: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la Sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

PATRIMONIO NETO: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma dos (1,2) veces.

$$RCSD \geq 1,2$$

La Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda será calculada de la siguiente manera:

| |
|--|
| $RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE + EBITDA}}{\text{AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES}}$ |
|--|

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

AMORTIZACIONES DE CAPITAL: Amortizaciones de capital de la Deuda Financiera que vencen durante el período relevante de doce (12) meses siguientes.

EBITDA: Es el resultado de los últimos 12 meses a la fecha de cálculo relevante de la Utilidad antes de impuestos, más Depreciación, más Amortización de Cargos Diferidos, más Previsión para Indemnizaciones (neta de pagos), más Previsión para Incobrables, más Previsión de Intereses por Financiamiento, más otros cargos que no representan una salida de efectivo. Este resultado se presume como el mejor estimador del EBITDA de los siguientes doce (12) meses.

INTERESES: Intereses por pagar durante el período relevante de los doce (12) meses siguientes de la deuda financiera.

Se aclara que se entenderá por Deuda Financiera a la suma de todas las deudas bancarias y financieras de corto, mediano y largo plazo, incluyendo emisiones de títulos valores de contenido crediticio.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

c) Razón corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero (1,0) veces.

La razón corriente será calculada de la siguiente manera:

$$RC \geq 1,0$$

La Razón corriente será calculada de la siguiente manera:

| |
|--|
| $RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$ |
|--|

Donde:

ACTIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el activo corriente dentro del Balance General.

PASIVO CORRIENTE: Suma (en la fecha de cálculo relevante) de todas las cuentas expresadas en el pasivo corriente dentro del Balance General.

Se entiende por fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo (31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre).

Estos conceptos estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros generados por la Sociedad. Los Estados Financieros serán enviados de manera trimestral de acuerdo a los plazos establecidos por la normativa vigente. El cálculo del RDP, del RCSD y del RC, será realizado de manera trimestral (con información al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) y enviado a ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores de Bonos en un plazo de treinta (30) días calendario luego de finalizado el trimestre.

Desarrollos Recientes

- El 18 de junio de 2023, venció la emisión "Bonos EQUIPETROL – Emisión 2", haciéndose efectivo el pago correspondiente de capital e intereses.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 30 de marzo de 2023, se determinó lo siguiente:
 1. Elección de autoridades del Directorio para la gestión 2023, con la siguiente conformación:
Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta - Presidente
Freddy Manuel Chavez Rocabado - Vicepresidente
Mercedes Patricia Terceros Moog - Secretaria
Carmen Julia Lopez Mercado - Director Suplente
Harold Antonio Ferreira Vaca - Director Suplente
Luis Didier Eduardo Rios - Director Suplente
 2. Ratificar y mantener vigentes y, con toda la fuerza legal, todos los Poderes otorgados a los diferentes apoderados y personeros de la Sociedad.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2023, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2022.
 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2022.
 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2022 y el dictamen de Auditoría Externa.
 4. Aplicar el total de los resultados de la gestión a la cuenta de resultados acumulados una vez constituida la Reserva Legal.
 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2023: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
 6. Aprobar el nombramiento para la gestión 2023 del Síndico Titular, señor Franz Eduardo Lino Alurralde y, como Síndico Suplente, a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2023.
 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2022.
 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 22 de septiembre de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar por unanimidad las modificaciones al último párrafo del inciso a) de la característica 47. "Redención Anticipada" del numeral 1.1. "Características del Programa y características generales de las Emisiones de Bonos que forman parte del mismo"; al primer párrafo del numeral 1.3.1 "Convocatoria", al segundo párrafo del numeral 1.3.2 "Quórum y votos necesarios" y, al inciso g) del punto 1.8 "Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento", del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 5 de mayo de 2022.
 2. Aprobar el Acta y designar a dos accionistas, señores Javier Eduardo Alba Santistevan y Gonzalo Eduardo Dorado Terceros para suscribir el Acta, junto al Presidente y Secretaria de la Junta, Síndico y Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 22 de agosto de 2022, se determinó lo siguiente:
 1. La remoción y designación del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba señor Guido Enrique Nava Romero.
 2. La revocatoria y otorgamiento de Poder en favor del nuevo Administrador de la Sucursal Yacuiba.
 3. Autorizar al Vicepresidente del Directorio para materializar las resoluciones de la reunión de Directorio.

- Ha comunicado que el 29 de junio de 2022, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2", en la cual, tomaron de forma unánime, las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 5 de mayo de 2022, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar por unanimidad los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2022, que cuentan con Informe de Auditoría Interna.
 - Autorizar por unanimidad un Programa de Emisiones de Bonos por la suma de USD15.000.000.- y las respectivas Emisiones que lo compongan.
 - Resolver que el Programa sea autorizado e inscrito en el RMV de la ASFI; y que cada una de las Emisiones de Bonos dentro del Programa cuente con la autorización de Oferta Pública e inscripción de los Bonos en las mismas instancias administrativas de regulación; y que el Programa y las Emisiones comprendidas bajo dicho Programa se inscriban en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su correspondiente registro, cotización y negociación, respectivamente.

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 4 de marzo de 2022, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2021.
 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2021.

3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y el dictamen de Auditoría Externa.
 4. Apropiar la pérdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados.
 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2022: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
 6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2022.
 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2021.
 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.
- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2", realizada el 29 de junio de 2021, se determinó lo siguiente:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la sociedad Emisora.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de marzo de 2021, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2020.
 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2020.
 3. Aprobar el Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2020 y el dictamen de Auditoría Externa.
 4. Apropiar la pérdida de la gestión a la cuenta de resultados acumulados.
 5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
 6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz.
 7. Aprobar la remuneración y Fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2021.
 8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2020.
 9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.
 - Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 3 de febrero de 2021, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente:
 - Aprobar la distribución de dividendos a favor de los señores accionistas por la suma de Bs24.595.306,11 monto que será pagado en 48 cuotas mensuales, condicionado a disponibilidad del flujo, y además, mantener en la cuenta de Resultados Acumulados, dando cumplimiento a la restricción dispuesta en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL y el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL, la suma de Bs29.793,236,36.
 - Ha comunicado que el 15 de diciembre de 2020, registró el cambio de propiedad de 449.450 acciones ordinarias del socio Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta, quedando la composición accionaria de la siguiente manera:

| Accionista | Nº de acciones | Porcentaje de Participación |
|--|----------------|-----------------------------|
| Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta | 302.600 | 34,00% |
| Teresiña Bernarda Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Diego Emilio Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Daniel Joaquin Paz Soldan Urriolagoitia | 115.700 | 13,00% |
| Patricia Josefina Terceros Bedoya | 102.350 | 11,50% |
| Alejandra Dorado Terceros | 68.234 | 7,67% |
| Javier Eduardo Alba Santistevan | 35.600 | 4,00% |
| Gonzalo Dorado Terceros | 34.116 | 3,83% |
| Total | 890.000 | 100% |

- Ha comunicado que el 4 de diciembre de 2020, se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de "BONOS EQUIPETROL - EMISIÓN 2", en la cual se tomaron, de forma unánime, las siguientes determinaciones:
 1. Tomar conocimiento del Informe de la Sociedad Emisora.
 2. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de junio de 2020, realizada con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
 1. Aprobar la Memoria-Informe de la Gestión 2019.
 2. Aprobar el Informe del Síndico de la Sociedad por la gestión 2019.
 3. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y el Informe de Auditoría Externa.

4. Aprobar el tratamiento de los resultados de la gestión, conforme lo siguiente:
 - Destinar el 5% de las utilidades de la gestión 2019 a la Reserva Legal.
 - Mantener el 50% de las utilidades de la gestión 2019 en la cuenta de resultados acumulados, dando cumplimiento en el Programa de Emisión de Bonos EQUIPETROL y el Prospecto Marco para el Programa de Emisiones de Bonos EQUIPETROL.
 - Distribuir dividendos a favor de los señores accionistas conforme su participación accionaria, por la suma de Bs2.505.600.- pagaderos en 24 meses a partir del mes de septiembre de 2020, manteniendo el remanente (Saldo de utilidades) en la cuenta de resultados acumulados, para posterior pronunciamiento de la Junta General de Accionistas.
5. Aprobar el nombramiento de Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020: Titulares: Pedro Francisco Miguel Paz Soldan Unzueta; Mercedes Patricia Terceros Moog; Freddy Manuel Chavez Rocabado. Suplentes: Carmen Julia Lopez Mercado, Harold Antonio Ferreira Vaca; Luis Didier Eduardo Rios.
6. Aprobar el nombramiento como Síndico Titular al señor Franz Eduardo Lino Alurralde y como Síndico Suplente a la señora Lorena Cecilia Vasquez Ruiz; para la Gestión 2020.
7. Aprobar la remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020.
8. Aprobar la cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019.
9. Encomendar al Presidente del Directorio la elección de los Auditores Externos, así como fijar y señalar los montos de honorarios y otros aspectos inherentes.
- Ha comunicado que en atención a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°4214 de 14 de abril de 2020, el cual amplía el plazo de la Cuarentena total en el País, hasta el 30 de abril de 2020, informa la no realización y suspensión de la Junta General Ordinaria de Accionistas señalada para el 16 del mes en curso; misma que se realizará una vez se levanten todas las restricciones, previo cumplimiento de las formalidades requeridas.
- Ha comunicado que el 30 de marzo de 2020, EQUIPETROL S.A. mediante publicación en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio, procedió a la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas, a realizarse el 16 de abril de 2020 a Hrs.10:00, con el siguiente Orden del Día:
 - Lectura y consideración de la Memoria – Informe de la Gestión 2019.
 - Informe del Síndico Gestión 2019.
 - Consideración del Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y lectura del Dictamen de Auditoría Externa.
 - Tratamiento de los resultados de la gestión.
 - Nombramiento de Directores titulares y suplentes para la gestión 2020.
 - Nombramiento del Síndico Titular y suplente para la gestión 2020.
 - Fijación de remuneración y fianza de Directores y Síndicos por la gestión 2020.
 - Cancelación de Fianzas de Directores y Síndicos por la gestión 2019.
 - Nombramiento de Auditores Externos.
 - Lectura, aprobación y firma del Acta.

Riesgos y Oportunidades

Dado que el Estado es altamente dependiente de los precios de los commodities, cualquier caída importante en el precio o en los volúmenes de exportación, sobre todo al Brasil y Argentina podría tener un impacto significativo en las finanzas públicas y por tanto hacer inviable nuevos negocios petroleros, lo cual puede ocasionar que los servicios de perforación y exploración disminuyan.

Para minimizar los riesgos, Equipetrol cuenta con personal altamente calificado y con amplia experiencia en el sector. Así mismo tiene certificados internacionales ISO de calidad, medio ambiente y normas laborales, lo cual le permite tener una gestión de sus procesos internos y partes interesadas para poder responder a cualquier cambio que se presente en el mercado.

Para el cumplimiento de pago de deudas a corto plazo Equipetrol mantiene un nivel de disponibilidad alto, trabajando en la facturación y cobranza oportuna de los servicios y controlando inventarios. Los fondos para el pago oportuno del Cupón N° 15 de las Emisiones 1 y 2 de la Emisión de Bonos "Equipetrol" ya han sido reservados.

Así también, Equipetrol está renegociando con los proveedores críticos internacionales y locales los términos de sus acuerdos para poder cumplir con las operaciones y también cuidar el flujo de caja de la empresa.

En la parte operativa, la empresa está coordinando con los diferentes clientes para optimizar el uso de recursos personales y económicos, y así también el uso eficiente de equipos y herramientas.

La empresa antes y durante la declaratoria de cuarentena, determinó acciones necesarias para garantizar la continuidad del trabajo administrativo del personal, como ser implementar medidas de teletrabajo:

- Antes de la cuarentena, la empresa ya contaba con herramientas de trabajo remoto como el Microsoft Teams. Realizó tutoriales para poder usarlo de manera correcta y gracias a esta herramienta logró trabajar con varios equipos sin interrupciones para cumplir con los requerimientos de los clientes.
- Ajustaron y adecuaron la infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad del negocio y apoyar el trabajo remoto.
- Elaboró protocolos de trabajo desde casa y brindó soporte técnico al personal que tenía problemas de sistemas y conexión.

Riesgos y Oportunidades

Fortalezas:

- Solidez Financiera y operativa.
- Relaciones estratégicas dentro del país y alta dependencia por parte de sus clientes.

Oportunidades:

- Sistemas digitales que permiten a la empresa operando.
- Adecuada respuesta de emergencias con sus clientes.
- Protocolo de control rígido previo realización de operaciones.

Debilidades:

- Cambios de normativas y requerimientos de clientes provocan incremento de costos operativos.
- Incremento de costos por las medidas preventivas de la pandemia.
- Incremento del precio de los servicios de la empresa que afecten sobre sus clientes.

Amenazas:

- Condiciones peligrosas para el personal.
- Disminución de la actividad del sector.
- Disminución de flujo de efectivo y posible mora de clientes.

Anexo 1. Cuadro Resumen

| CUADRO RESUMEN | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| EQUIPETROL S.A. | | | | | | | | |
| En miles (Bs) | Dic. 2018 | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Sep. 2021 | Dic. 2021 | Sep. 2022 | Dic. 2022 | Sep. 2023 |
| Balance General | | | | | | | | |
| Activo corriente | 81.585 | 83.575 | 93.032 | 62.861 | 67.714 | 86.847 | 94.339 | 108.608 |
| Disponibilidades | 25.025 | 15.470 | 38.254 | 24.398 | 16.029 | 22.967 | 5.649 | 9.817 |
| Cuentas por Cobrar | 15.711 | 20.645 | 22.288 | 8.434 | 12.818 | 14.764 | 26.682 | 37.201 |
| Inventarios | 29.086 | 39.164 | 27.347 | 28.634 | 24.699 | 28.591 | 23.591 | 28.342 |
| Activo no Corriente | 205.569 | 217.568 | 176.174 | 173.995 | 168.068 | 180.078 | 179.954 | 160.121 |
| Activo Fijo Neto | 80.107 | 74.203 | 66.336 | 66.000 | 63.542 | 60.337 | 62.328 | 58.905 |
| Inversiones en Empresas Vinculadas | 114.926 | 134.039 | 106.474 | 106.291 | 103.159 | 119.045 | 116.930 | 101.217 |
| Total Activo | 287.154 | 301.144 | 269.207 | 236.856 | 235.783 | 266.925 | 274.293 | 268.730 |
| Total Activo / Prueba Ácida | 52.499 | 44.411 | 65.686 | 34.227 | 43.016 | 46.473 | 59.108 | 63.540 |
| Pasivo Corriente | 24.654 | 25.202 | 32.648 | 36.946 | 41.383 | 71.532 | 76.350 | 66.176 |
| Cuentas por Pagar Comerciales | 7.830 | 5.280 | 3.080 | 4.205 | 6.509 | 15.086 | 22.004 | 16.191 |
| Deuda Financiera a Corto Plazo | 13.896 | 16.161 | 23.086 | 21.023 | 20.371 | 20.275 | 19.603 | 11.327 |
| Pasivo no Corriente | 80.550 | 64.524 | 43.238 | 41.680 | 35.769 | 12.572 | 11.369 | 9.670 |
| Deuda Financiera a Largo Plazo | 77.811 | 61.649 | 40.430 | 20.275 | 19.603 | 0 | 0 | 0 |
| Total Deuda financiera | 91.706 | 77.811 | 63.516 | 41.298 | 39.974 | 20.275 | 19.603 | 11.327 |
| Total Pasivo | 105.205 | 89.726 | 75.886 | 78.626 | 77.152 | 84.104 | 87.720 | 75.847 |
| Total Patrimonio | 181.950 | 211.418 | 193.321 | 158.231 | 158.631 | 182.821 | 186.573 | 192.883 |
| Capital Pagado | 89.000 | 89.000 | 89.000 | 89.000 | 89.000 | 89.000 | 89.000 | 89.000 |
| Resultados Acumulados | 81.065 | 31.326 | 54.380 | 11.656 | 11.656 | 1.561 | 1.561 | 28.107 |
| Total Pasivo y Patrimonio | 287.154 | 301.144 | 269.207 | 236.856 | 235.783 | 266.925 | 274.293 | 268.730 |
| Estado de Resultados | | | | | | | | |
| Ingresos | 88.052 | 81.762 | 61.856 | 33.571 | 48.774 | 60.971 | 100.301 | 99.042 |
| Costos | 31.881 | 22.971 | 15.388 | 8.334 | 14.173 | 15.833 | 28.368 | 24.890 |
| Utilidad Bruta | 56.171 | 58.791 | 46.468 | 25.237 | 34.601 | 45.138 | 71.934 | 74.152 |
| Gastos Operativos | 71.506 | 67.337 | 50.537 | 33.366 | 44.778 | 45.606 | 68.417 | 65.596 |
| Utilidad Operativa | -15.334 | -8.545 | -4.069 | -8.129 | -10.177 | -468 | 3.516 | 8.556 |
| EBITDA | 10.146 | 16.589 | 16.771 | 5.071 | 6.106 | 13.319 | 20.368 | 24.400 |
| EBIT | -10.421 | -4.176 | -2.607 | -6.210 | -8.862 | 2.595 | 5.870 | 13.527 |
| Gastos Financieros | 5.059 | 4.678 | 4.416 | 2.847 | 3.510 | 1.660 | 2.041 | 888 |
| Utilidad antes de gastos financieros | -50.290 | 26.203 | -18.129 | -10.495 | -10.095 | 24.190 | 27.943 | 6.310 |
| Estado de Resultados (a 12 meses) | | | | | | | | |
| Ingresos | 88.052 | 81.762 | 61.856 | 47.115 | 48.774 | 76.174 | 100.301 | 138.373 |
| Costos | 31.881 | 22.971 | 15.388 | 12.597 | 14.173 | 21.672 | 28.368 | 37.425 |
| Utilidad Bruta | 56.171 | 58.791 | 46.468 | 34.518 | 34.601 | 54.502 | 71.934 | 100.947 |
| Gastos Operativos | 71.506 | 67.337 | 50.537 | 41.749 | 44.778 | 57.018 | 68.417 | 88.407 |
| Utilidad Operativa | -15.334 | -8.545 | -4.069 | -7.231 | -10.177 | -2.516 | 3.516 | 12.540 |
| EBITDA | 10.146 | 16.589 | 16.771 | 9.146 | 6.106 | 14.354 | 20.368 | 31.449 |
| EBIT | -10.421 | -4.176 | -2.607 | -6.773 | -8.862 | -57 | 5.870 | 16.801 |
| Gastos Financieros | 5.059 | 4.678 | 4.416 | 3.941 | 3.510 | 2.323 | 2.041 | 1.269 |
| Utilidad antes de gastos financieros | -50.290 | 26.203 | -18.129 | -22.030 | -10.095 | 24.590 | 27.943 | 10.062 |
| Indicadores | | | | | | | | |
| Endeudamiento | | | | | | | | |
| Pasivo Corriente / Pasivo Total | 0,23 | 0,28 | 0,43 | 0,47 | 0,54 | 0,85 | 0,87 | 0,87 |
| Pasivo No Corriente / Pasivo Total | 0,77 | 0,72 | 0,57 | 0,53 | 0,46 | 0,15 | 0,13 | 0,13 |
| Pasivo Total / Patrimonio | 0,58 | 0,42 | 0,39 | 0,50 | 0,49 | 0,46 | 0,47 | 0,39 |
| Deuda financiera / Patrimonio | 0,50 | 0,37 | 0,33 | 0,26 | 0,25 | 0,11 | 0,11 | 0,06 |
| Solvencia | | | | | | | | |
| Deuda financiera / EBITDA | 9,04 | 4,69 | 3,79 | 4,52 | 6,55 | 1,41 | 0,96 | 0,36 |
| Pasivo Total / EBITDA | 10,37 | 5,41 | 4,52 | 8,60 | 12,63 | 5,86 | 4,31 | 2,41 |
| Rentabilidad | | | | | | | | |
| ROA | -17,51% | 8,70% | -6,73% | -9,30% | -4,28% | 9,21% | 10,19% | 3,74% |
| ROE | -27,64% | 12,39% | -9,38% | -13,92% | -6,36% | 13,45% | 14,98% | 5,22% |
| Margen bruto | 63,79% | 71,90% | 75,12% | 73,26% | 70,94% | 71,55% | 71,72% | 72,95% |
| Margen (EBIT/ingresos) | -11,84% | -5,11% | -4,21% | -14,38% | -18,17% | -0,08% | 5,85% | 9,06% |
| Margen neto | -57,11% | 32,05% | -29,31% | -46,76% | -20,70% | 32,28% | 27,86% | 7,27% |
| Cobertura | | | | | | | | |
| EBITDA / Gastos financieros | 2,01 | 3,55 | 3,80 | 2,32 | 1,74 | 6,18 | 9,98 | 24,78 |
| Cobertura del servicio de la deuda | 4,84 | 4,81 | 3,99 | 2,88 | 3,09 | 4,48 | 5,30 | 11,12 |
| Liquidez | | | | | | | | |
| Liquidez General | 3,31 | 3,32 | 2,85 | 1,70 | 1,64 | 1,21 | 1,24 | 1,64 |
| Prueba Ácida | 2,13 | 1,76 | 2,01 | 0,93 | 1,04 | 0,65 | 0,77 | 0,96 |
| Capital de Trabajo | 56.931 | 58.374 | 60.384 | 25.915 | 26.331 | 15.315 | 17.989 | 42.432 |
| Actividad | | | | | | | | |
| Plazo Promedio Inventarios | 328 | 614 | 640 | 818 | 627 | 475 | 299 | 273 |
| Plazo Prom. Ctas x Cobrar | 64 | 91 | 130 | 64 | 95 | 70 | 96 | 97 |
| Plazo Prom. Ctas x Pagar | 88 | 83 | 72 | 120 | 165 | 251 | 279 | 156 |
| Ciclo de Efectivo | 304 | 622 | 697 | 763 | 557 | 294 | 116 | 214 |
| Eficiencia | | | | | | | | |
| EBITDA a Ingresos | 11,52% | 20,29% | 27,11% | 19,41% | 12,52% | 18,84% | 20,31% | 22,73% |
| Eficiencia Operativa | 0,36 | 0,30 | 0,24 | 0,23 | 0,25 | 0,29 | 0,35 | 0,47 |
| Eficiencia Administrativa | 0,25 | 0,22 | 0,19 | 0,18 | 0,19 | 0,21 | 0,25 | 0,33 |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Anexo 2. Análisis Vertical Balance General

| BALANCE GENERAL | Dic. 2018 | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Dic. 2021 | Sep. 2022 | Dic. 2022 | Sep. 2023 |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | 28,41% | 27,75% | 34,56% | 28,72% | 32,54% | 34,39% | 40,42% |
| Disponibilidades | 8,71% | 5,14% | 14,21% | 6,80% | 8,60% | 2,06% | 3,65% |
| Cuentas por cobrar clientes | 5,47% | 6,86% | 8,28% | 5,44% | 5,53% | 9,73% | 13,84% |
| Otras cuentas por cobrar | 0,12% | 0,05% | 0,03% | 0,00% | 1,11% | 0,30% | 0,84% |
| Compañías relacionadas | 1,82% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,01% | 0,01% | 0,01% |
| Almacén de materiales y suministros | 10,13% | 13,01% | 10,16% | 10,48% | 10,71% | 8,60% | 10,55% |
| Mercadería en tránsito | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 4,41% | 4,24% | 6,22% |
| Otros activos | 2,15% | 2,70% | 1,88% | 6,00% | 0,44% | 2,19% | 0,12% |
| Inversiones temporarias | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,52% | 6,09% | 5,18% |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | | 1,17% | |
| Activo no Corriente | 71,59% | 72,25% | 65,44% | 71,28% | 67,46% | 65,61% | 59,58% |
| Otras cuentas por cobrar | 3,67% | 3,10% | 1,25% | 0,58% | 0,26% | 0,25% | 0,00% |
| Compañías relacionadas | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Inversiones | 40,02% | 44,51% | 39,55% | 43,75% | 44,60% | 42,63% | 37,66% |
| Activo fijo (neto) | 27,90% | 24,64% | 24,64% | 26,95% | 22,60% | 22,72% | 21,92% |
| Total Activo | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Total Activo / Prueba Ácida | 18,28% | 14,75% | 24,40% | 18,24% | 17,41% | 21,55% | 23,64% |
| PASIVO | | | | | 0,00% | | |
| Pasivo Corriente | 8,59% | 8,37% | 12,13% | 17,55% | 26,80% | 27,84% | 24,63% |
| Cuentas por pagar proveedores Ex. | 1,14% | 0,47% | 0,58% | 1,38% | 3,84% | 3,97% | 3,62% |
| Cuentas por pagar proveedores Nac. | 1,59% | 1,29% | 0,57% | 1,38% | 1,81% | 4,05% | 2,41% |
| Sueldos y primas por pagar | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | 0,00% | 0,02% | 0,41% | 0,00% | 5,24% | 4,14% | 7,70% |
| Otras cuentas por pagar | 0,90% | 1,23% | 1,12% | 1,40% | 3,88% | 2,39% | 2,33% |
| Deudas financieras | 4,84% | 5,37% | 8,58% | 8,64% | 7,60% | 7,15% | 4,21% |
| Deudas bancarias | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otras cuentas por pagar accionistas | 0,12% | 0,00% | 0,88% | 4,75% | 4,42% | | 4,02% |
| Ingresos percibidos por adelantado | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,06% | 1,84% | 0,34% |
| Pasivo no Corriente | 28,05% | 21,43% | 16,06% | 15,17% | 4,71% | 4,14% | 3,60% |
| Cuentas por pagar | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Deudas financieras | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Deudas bancarias | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Deudas por Emisión de Valores | 27,10% | 20,47% | 15,02% | 8,31% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otras cuentas por pagar | 0,95% | 0,95% | 1,04% | 6,86% | 4,71% | 4,14% | 3,60% |
| Total Pasivo | 36,64% | 29,79% | 28,19% | 32,72% | 31,51% | 31,98% | 28,22% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital pagado | 30,99% | 29,55% | 33,06% | 37,75% | 33,34% | 32,45% | 33,12% |
| Aportes y revalorizaciones | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste de capital | 17,85% | 17,86% | 20,61% | 23,54% | 20,79% | 20,23% | 20,65% |
| Ajuste global del patrimonio | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Reserva legal | 2,07% | 1,97% | 2,69% | 3,07% | 2,71% | 2,64% | 3,22% |
| Ajuste a las reservas patrimoniales | 1,74% | 1,72% | 1,98% | 2,26% | 2,00% | 1,94% | 1,98% |
| Resultados acumulados | 28,23% | 10,40% | 20,20% | 4,94% | 0,58% | 0,57% | 10,46% |
| Resultados de la gestión | -17,51% | 8,70% | -6,73% | -4,28% | 9,06% | 10,19% | 2,35% |
| Total Patrimonio | 63,36% | 70,21% | 71,81% | 67,28% | 68,49% | 68,02% | 71,78% |
| Total Pasivo y Patrimonio | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Anexo 3. Análisis Vertical Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Dic. 2018 | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Dic. 2021 | Sep. 2022 | Dic. 2022 | Sep. 2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ingresos | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% | 100,00% |
| Ventas de productos | 46,99% | 26,70% | 16,63% | 28,62% | 36,14% | 33,29% | 33,82% |
| Ventas de servicios | 53,01% | 73,30% | 83,37% | 71,38% | 63,86% | 66,71% | 66,18% |
| Costos | 36,21% | 28,10% | 24,88% | 29,06% | 25,97% | 28,28% | 25,13% |
| Costo de productos vendidos | 22,62% | 9,72% | 24,88% | 29,06% | 12,99% | 11,52% | 11,25% |
| Costo de servicios | 13,59% | 18,37% | 0,00% | 0,00% | 12,98% | 16,76% | 13,88% |
| Utilidad Bruta | 63,79% | 71,90% | 75,12% | 70,94% | 74,03% | 71,72% | 74,87% |
| Gastos Operativos | 81,21% | 82,36% | 81,70% | 91,81% | 74,80% | 68,21% | 66,23% |
| Gastos de personal | 35,07% | 36,48% | 40,68% | 40,51% | 30,82% | 28,43% | 27,09% |
| Gastos de seguro | 1,01% | 1,00% | 1,26% | 1,53% | 0,95% | 0,84% | 0,78% |
| Depreciaciones | 23,36% | 25,40% | 31,33% | 30,69% | 17,59% | 14,46% | 10,98% |
| Arrendamiento financiero | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Comisiones y Gastos Bancarios | 1,18% | 0,98% | 1,04% | 0,90% | 0,73% | 0,51% | 0,99% |
| Impuestos | 4,40% | 4,37% | 1,32% | 1,80% | 4,29% | 1,84% | 4,03% |
| Gastos generales | 16,19% | 14,14% | 6,06% | 16,39% | 20,41% | 22,14% | 22,37% |
| Utilidad Operativa | -17,42% | -10,45% | -6,58% | -20,87% | -0,77% | 3,51% | 8,64% |
| Depreciaciones | 23,36% | 25,40% | 31,33% | 30,69% | 17,59% | 14,46% | 10,98% |
| EBITDA | 11,52% | 20,29% | 27,11% | 12,52% | 21,84% | 20,31% | 24,64% |
| Ganancia en venta de activo fijo | 0,50% | 0,54% | 1,10% | 0,59% | 0,00% | 0,25% | 0,00% |
| Ganancia neta de inversiones | 0,94% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ingresos Financieros y de Valores | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 2,24% |
| Ingresos por Compensación Tributaria | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Alquileres | 0,94% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Honorarios por administración | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Intereses ganados | 0,54% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Recuperación de gastos | 0,02% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Otros ingresos y egresos netos | -33,23% | 49,43% | -11,26% | 9,58% | 43,18% | 28,76% | -3,59% |
| Ajuste por inflación y mantenimiento de valor | -3,66% | -1,74% | -2,08% | -0,12% | -0,02% | -0,02% | -0,03% |
| IUE | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Utilidad antes de gastos financieros | -51,37% | 37,77% | -18,82% | -10,82% | 42,40% | 32,50% | 7,27% |
| Gastos Financieros | -5,75% | -5,72% | -7,14% | -7,20% | -2,72% | -2,04% | -0,90% |
| Resultado antes de IUE | -57,11% | 32,05% | -25,96% | -18,01% | 39,68% | 30,46% | 6,37% |
| Impuestos a las Utilidades | 0,00% | 0,00% | -3,35% | -2,69% | 0,00% | -2,60% | 0,00% |
| Resultado neto del Ejercicio | -57,11% | 32,05% | -29,31% | -20,70% | 39,68% | 27,86% | 6,37% |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Anexo 4. Análisis Horizontal Balance General

| BALANCE GENERAL | Dic. 2018 | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Dic. 2021 | Sep. 2022 | Dic. 2022 | Sep. 2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| ACTIVOS | | | | | | | |
| Activo corriente | -12,66% | 2,44% | 11,32% | -27,21% | 28,26% | 39,32% | 15,13% |
| Disponibilidades | 191,07% | -38,18% | 147,28% | -58,10% | 43,28% | -64,76% | 73,78% |
| Cuentas por cobrar clientes | -49,32% | 31,40% | 7,96% | -42,49% | 15,18% | 108,16% | 39,42% |
| Otras cuentas por cobrar | 305,65% | -56,07% | -40,74% | -87,66% | 25829,13% | 7017,24% | 177,62% |
| Compañías relacionadas | -48,41% | -100,00% | | | | | -0,60% |
| Almacén de materiales y suministros | -22,02% | 34,65% | -30,17% | -9,68% | 15,76% | -4,48% | 20,14% |
| Mercadería en tránsito | -100,00% | | | | | | 43,70% |
| Otros activos | 22,18% | 31,71% | -37,95% | 180,25% | -91,79% | -57,48% | -94,75% |
| Inversiones temporarias | | | | | | | -16,65% |
| Rendimiento de inversiones por cobrar | | | | | | | -100,00% |
| Activo no Corriente | -19,24% | 5,84% | -19,03% | -4,60% | 7,15% | 7,07% | -11,02% |
| Otras cuentas por cobrar | -30,75% | -11,48% | -63,93% | -59,34% | -49,12% | -49,12% | -100,00% |
| Compañías relacionadas | -100,00% | | | | | | |
| Inversiones | -20,00% | 16,63% | -20,57% | -3,11% | 15,40% | 13,35% | -13,44% |
| Activo fijo (neto) | -14,14% | -7,37% | -10,60% | -4,21% | -5,04% | -1,91% | -5,49% |
| Total Activo | -17,48% | 4,87% | -10,61% | -12,42% | 13,21% | 16,33% | -2,03% |
| Total Activo / Prueba Ácida | -4,34% | -15,41% | 47,90% | -34,51% | 8,04% | 37,41% | 7,50% |
| PASIVO | | | | | | | |
| Pasivo Corriente | -0,45% | 2,22% | 29,55% | 26,75% | 72,86% | 84,50% | -13,33% |
| Cuentas por pagar proveedores Ex. | 74,25% | -56,84% | 10,05% | 110,37% | 213,96% | 233,46% | -10,68% |
| Cuentas por pagar proveedores Nac. | 19,49% | -15,20% | -60,50% | 112,29% | 49,09% | 242,66% | -41,81% |
| Cuentas por pagar compañías relacionadas | | | 2038,37% | -100,00% | | | 82,24% |
| Otras cuentas por pagar | 222,70% | 43,67% | -18,47% | 9,09% | 214,17% | 98,47% | -4,51% |
| Deudas financieras | -2,54% | 16,30% | 42,85% | -11,76% | -0,47% | -3,77% | -42,22% |
| Otras cuentas por pagar accionistas | -72,93% | -100,00% | | 373,59% | 5,38% | | |
| Ingresos percibidos por adelantado | | | | | | | -81,82% |
| Pasivo no Corriente | -16,45% | -19,90% | -32,99% | -17,27% | -64,85% | -68,21% | -14,94% |
| Deudas por Emisión de Valores | -15,15% | -20,77% | -34,42% | -51,51% | -100,00% | -100,00% | |
| Otras cuentas por pagar | -41,77% | 4,92% | -2,33% | 475,78% | -22,23% | -29,67% | -14,94% |
| Total Pasivo | -13,18% | -14,71% | -15,42% | 1,67% | 9,01% | 13,70% | -13,54% |
| PATRIMONIO | | | | | | | |
| Capital pagado | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Aportes y revalorizaciones | | | | | | | |
| Ajuste de capital | 6,87% | 4,91% | 3,20% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Ajuste global del patrimonio | | | | | | | |
| Reserva legal | 0,00% | 0,00% | 22,08% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 19,29% |
| Ajuste a las reservas patrimoniales | 5,43% | 3,93% | 2,89% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| Resultados acumulados | | -61,36% | 73,59% | -78,57% | -86,61% | -86,61% | 1700,25% |
| Resultados de la gestión | 601,56% | -152,10% | -169,19% | -44,32% | -339,64% | -376,81% | -77,42% |
| Total Patrimonio | -19,77% | 16,20% | -8,56% | -17,94% | 15,25% | 17,61% | 3,38% |
| Total Pasivo y Patrimonio | -17,48% | 4,87% | -10,61% | -12,42% | 13,21% | 16,33% | -2,03% |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5. Análisis Horizontal Estado de Resultados

| ESTADO DE RESULTADOS | Dic. 2018 | Dic. 2019 | Dic. 2020 | Dic. 2021 | Sep. 2022 | Dic. 2022 | Sep. 2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ingresos | -3,91% | -7,14% | -24,35% | -21,15% | 81,62% | 105,64% | 62,44% |
| Ventas de productos | 11,80% | -47,24% | -52,87% | 35,71% | 168,02% | 139,17% | 52,04% |
| Ventas de servicios | -14,55% | 28,40% | -13,96% | -32,49% | 53,60% | 92,20% | 68,33% |
| Costos | 38,14% | -27,95% | -33,01% | -7,90% | 89,97% | 100,15% | 57,21% |
| Costo de productos vendidos | -13,70% | -60,08% | 93,53% | -7,90% | 79,47% | -18,49% | 40,68% |
| Costo de servicios | | 25,55% | -100,00% | | 101,80% | | 73,76% |
| Utilidad Bruta | -18,07% | 4,66% | -20,96% | -25,54% | 78,85% | 107,89% | 64,28% |
| Gastos Operativos | -4,68% | -5,83% | -24,95% | -11,39% | 36,68% | 52,79% | 43,83% |
| Gastos de personal | -8,32% | -3,41% | -15,62% | -21,49% | 23,15% | 44,34% | 42,74% |
| Gastos de seguro | -18,10% | -8,21% | -4,06% | -4,71% | 6,65% | 13,47% | 32,68% |
| Depreciaciones | -2,05% | 0,96% | -6,68% | -22,75% | -4,94% | -3,14% | 1,39% |
| Arrendamiento financiero | | | | | | | |
| Comisiones y Gastos Bancarios | 61,71% | -23,29% | -19,53% | -32,06% | 35,34% | 16,40% | 119,14% |
| Impuestos | -2,23% | -7,79% | -77,06% | 7,18% | 64,65% | 110,14% | 52,54% |
| Gastos generales | -2,65% | -18,90% | -67,58% | 113,18% | 185,42% | 177,80% | 78,03% |
| Utilidad Operativa | 137,55% | -44,27% | -52,39% | 150,12% | -94,25% | -134,55% | -1929,09% |
| Depreciaciones | -2,05% | 0,96% | -6,68% | -22,75% | -4,94% | -3,14% | 1,39% |
| EBITDA | -47,01% | 63,49% | 1,10% | -63,59% | 162,65% | 233,56% | 83,20% |
| Ganancia en venta de activo fijo | 95,59% | 0,18% | 55,14% | -57,36% | -100,00% | -14,34% | |
| Ganancia neta de inversiones | -78,82% | -100,00% | | | | | |
| Ingresos Financieros y de Valores | | | | | | | |
| Ingresos por Compensación Tributaria | -100,00% | | | | | | |
| Alquileres | 684,33% | -100,00% | | | | | |
| Honorarios por administración | | | | | | | |
| Intereses ganados | 841,92% | -100,00% | | | | | |
| Recuperación de gastos | 61,22% | -100,00% | | | | | |
| Otros ingresos y egresos netos | -2485,17% | -238,11% | -117,24% | -167,05% | -327,24% | 517,58% | -113,49% |
| Ajuste por inflación y mantenimiento de valor | 9,89% | -55,80% | -9,79% | -95,36% | -51,21% | -69,96% | 178,18% |
| IUE | | | | | | | |
| Utilidad antes de gastos financieros | 2212,76% | -168,27% | -137,69% | -54,68% | -438,03% | -717,91% | -72,15% |
| Gastos Financieros | -2,95% | -7,53% | -5,60% | -20,53% | -41,69% | -41,84% | -46,49% |
| Resultado antes de IUE | 601,56% | -152,10% | -161,28% | -45,29% | -330,50% | -447,81% | -73,92% |
| Impuestos a las Utilidades | | | | -36,81% | | 99,40% | |
| Resultado neto del Ejercicio | 601,56% | -152,10% | -169,19% | -44,32% | -330,50% | -376,81% | -73,92% |

Fuente: EQUIPETROL S.A. /Elaboración: PCR S.A.

Anexo 6. Estado de Flujo de Efectivo

| ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (En Bs) | |
|--|--------------------|
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS | |
| Resultado Neto de la Gestión | 6.309.754 |
| Ajustes para reconciliar el Resultado Neto, al efectivo provisto por las operaciones | |
| Depreciación cargada a gastos de administración | 10.873.180 |
| Ajustes a la Depreciación Acumulada | -2.228.593 |
| RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN AJUSTADO | 14.954.341 |
| CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS | |
| (Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | -5.365.077 |
| (Disminuciones) Incrementos en Anticipo a Proveedores | 0 |
| (Disminuciones) Incrementos en Inventarios | -6.915.629 |
| (Disminuciones) Incrementos en Gastos Pagados por Adelantado | -601.254 |
| (Disminuciones) Incrementos en Cuentas por Cobrar a Largo Plazo | 696.000 |
| (Disminuciones) Incrementos en Deudas Comerciales | -5.539.745 |
| (Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar | -1.572.687 |
| (Disminuciones) Incrementos en Ingresos Percibidos por Adelantado | -4.120.841 |
| (Disminuciones) Incrementos en Otras Cuentas por Pagar a Largo Plazo | -1.698.944 |
| TOTAL FLUJOS ORIGINADOS POR CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS | -25.118.177 |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS | -10.163.836 |
| FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | |
| (Disminuciones) Incrementos en Inversiones en Emp. Relacionadas y/o Vinculadas | 15.713.342 |
| (Disminuciones) Incrementos en Activo Fijo Bruto | -5.221.673 |
| (Disminuciones) (Incrementos) en Inversiones a Corto Plazo | 2.780.710 |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 13.272.379 |
| FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | |
| (Disminuciones) Incrementos en Deudas Bancarias y Financieras a Corto Plazo | 11.326.793 |
| (Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Corto Plazo | -19.603.258 |
| (Disminuciones) Incrementos en Deudas por Pagar con Empresas Relacionadas y/o vinculadas a corto plazo | 9.335.795 |
| (Disminuciones) Incrementos en Deudas por Emisión de Valores a Largo Plazo | 0 |
| (Disminuciones) Incrementos en Resultados Acumulados | -1.397.137 |
| (Disminuciones) Incrementos en Reserva Legal | 1.397.137 |
| TOTAL FLUJO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 1.059.331 |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LA GESTIÓN | 4.167.876 |
| Incrementos (Disminución) Disponibilidades | 4.167.876 |
| TOTAL CAMBIO EN DISPONIBILIDADES E INVERSIONES | 4.167.876 |

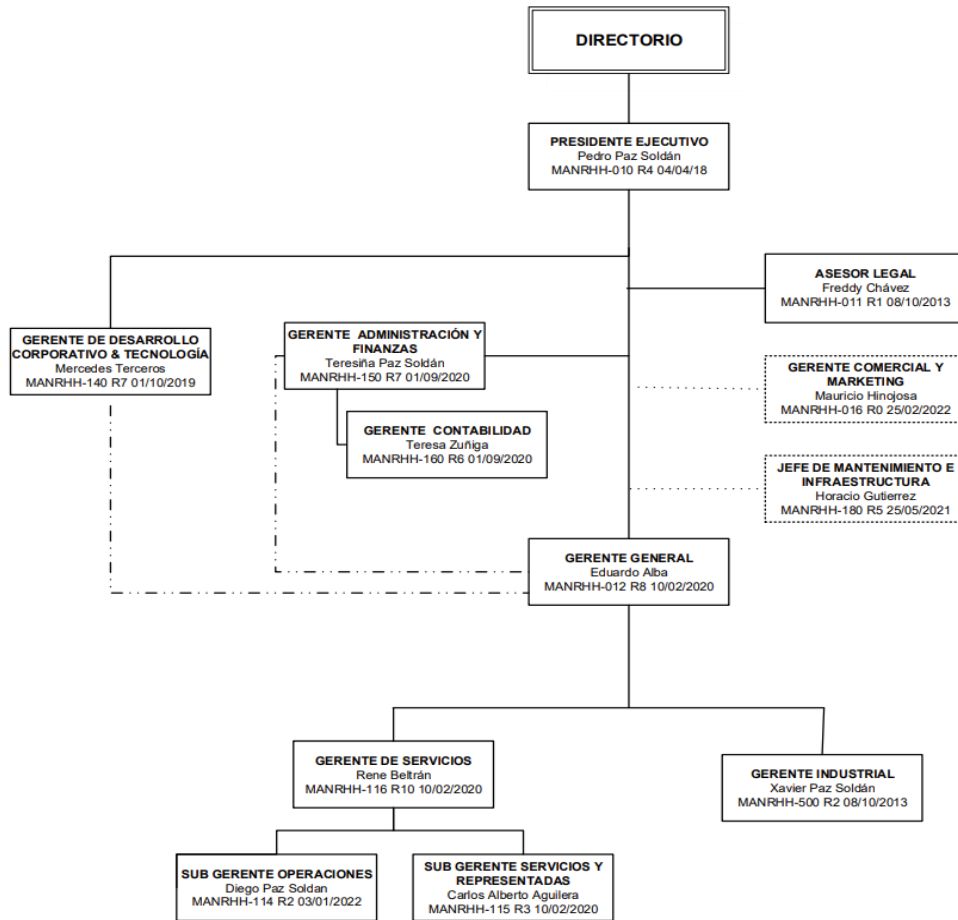
Fuente: EQUIPETROL S.A.

Anexo 7. Proyecciones

| FLUJO DE CAJA | | | | | | |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Expresado en Dólares | | | | | | |
| Descripción | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | 2028 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESULTADOS DE LA GESTION | 949.300 | 425.803 | 546.591 | 646.275 | 721.952 | 770.259 |
| DEPRECIACIONES | 2.305.013 | 2.485.705 | 2.427.953 | 2.379.102 | 2.335.136 | 2.295.567 |
| Flujo de las operaciones | 3.254.313 | 2.911.508 | 2.974.544 | 3.025.377 | 3.057.088 | 3.065.827 |
| CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES CP | -1.176.739 | -443.850 | -509.888 | -575.498 | -648.012 | -729.860 |
| COMPAÑIAS RELACIONADAS CP | 4.207 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 90.123 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENDIMIENTOS DE INVERSIONES POR COBRAR C | 0 | 2.972.394 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MERCADERIAS EN TRANSITO | 1.036.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MATERIAS PRIMAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| MATERIALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PROYECTOS EN PROCESO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| IMPUESTO ANTICIPADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PAGOS ANTICIPADOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| COMPAÑIAS RELACIONADAS LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR LP | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES CP | -1.936.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTROS PROVEEDORES CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| REMUNERACIONES POR PAGAR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CARGAS SOCIALES | 94 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CARGAS FISCALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PREVISIONES Y PROVISIONES CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIVIDENDOS POR PAGAR | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INGRESOS PERCIBIDOS CP | -723.647 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OBLIGACIONES SOCIALES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DIVIDENDOS POR PAGAR LP | 58.685 | -300.000 | -300.000 | -300.000 | -300.000 | -114.146 |
| FLUJO DE CAJA OPERATIVO | 707.036 | 5.140.052 | 2.164.656 | 2.149.879 | 2.109.076 | 2.221.820 |
| DEPOSITOS A PLAZO FIJO | 0 | 2.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| OTRAS INVERSIONES CP | -800.473 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACCIONES COOPERATIVAS DE SERVICIOS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EMPRESAS RELACIONADAS LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| ACTIVOS FIJOS | -2.054.975 | -2.899.775 | -1.036.775 | -1.049.275 | -1.049.278 | -1.049.281 |
| FLUJO DE CAJA DE INVERSION | -2.855.447 | -899.775 | -1.036.775 | -1.049.275 | -1.049.278 | -1.049.281 |
| DEUDAS BANCARIAS ME CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS BANCARIAS MN CP | 1.572.000 | -1.436.782 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME CP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN CP | -2.794.208 | 532.409 | 507.822 | 501.117 | 502.234 | -2.065.934 |
| OBLIGACIONES COMPAÑIAS RELACIONADAS CP | -578.644 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS BANCARIAS MN LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS POR EMISION DE VALORES ME LP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| DEUDAS POR EMISION DE VALORES MN LP | 5.246.978 | -554.761 | -1.062.583 | -1.563.700 | -2.065.934 | 0 |
| CAPITAL PAGADO | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AJUSTE AL CAPITAL | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RESERVAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| AJUSTES | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| FLUJO DE CAJA DE FINANCIAMIENTO | 3.446.125 | -1.459.133 | -554.761 | -1.062.583 | -1.563.700 | -2.065.934 |
| TOTAL FLUJO DE CAJA | 1.297.714 | 2.781.144 | 573.121 | 38.021 | -503.902 | -893.395 |
| DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL PERIODO | 2.302.538 | 5.083.682 | 5.656.803 | 5.694.824 | 5.190.922 | 4.297.528 |

Fuente: EQUIPETROL S.A.

Anexo 8. Organigrama



Fuente: EQUIPETROL S.A.